

REPORTE INTEGRADO

20
22


VALPARAISO

Puerto ^{AÑOS} 25
Valparaíso
CRECIENDO JUNTOS



Puerto ^{AÑOS} 25
Valparaíso
CRECIENDO JUNTOS

CONTENIDO



CRECIENDO JUNTOS	04
NUESTRA EMPRESA	10
GOBIERNO CORPORATIVO	30
BIENESTAR LABORAL	40
VINCULACIÓN CON LA CIUDAD	68
PUERTO DE VALPARAÍSO	86
UN PUERTO CONECTADO	109
SOSTENIBILIDAD	134
ESTADOS FINANCIEROS	153



CAUTIN

Hapag-Lloyd

CRECIENDO
JUNTOS

Puerto ²⁵ Valparaíso
CRECIENDO JUNTOS

CARTA SALUDO

LUIS EDUARDO ESCOBAR F.
PRESIDENTE DIRECTORIO
EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Esta es la primera oportunidad que tenemos, como directorio de la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), designados por el gobierno del Presidente Gabriel Boric, de presentar el Informe Integrado de Actividades correspondiente al año 2022. A continuación, quiero compartir las motivaciones del directorio que presido y las de las personas que le dan vida a la Empresa. Tenemos la tarea de aunar nuestros esfuerzos para construir un mejor puerto y que éste sea una parte apreciada de la dupla indivisible ciudad y puerto.

Próximos a cumplir un año como Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, es importantes mirar el camino recorrido y los avances logrados, no sólo en estos meses, sino también en estos últimos años en que se reenfocó y redefinió la idea de desarrollo portuario y su forma de relación con la ciudad donde está inserto. A la vez, quiero compartir nuestras ideas sobre el futuro de la actividad portuaria que desde su origen en el siglo XVI ha estado estrechamente ligada con nuestra ciudad, con su historia y, por supuesto, con su desarrollo.

En este periodo, nos hemos dedicado de manera intensa a fortalecer la relación del puerto con la comunidad, con sus

autoridades, sus vecinos y vecinas, con las universidades y sus académicos, y con sus dirigentes sociales, culturales y deportivos. Han sido conversaciones constructivas que continúan la ruta labrada por nuestros predecesores en el proceso Valparaíso Dialoga. Este camino hacia los acuerdos, iniciado en 2021, estableció el mecanismo que ha permitido que la ciudad y la Empresa Portuaria se relacionen con el espíritu de construir una mejor ciudad como parte del necesario proceso de ampliación portuaria.

Este diálogo transparente y honesto, que reconoce las aspiraciones y también las limitaciones dentro de las cuales nos desenvolvemos, como ciudad y como puerto, nos ha permitido elevar la mirada desde el movimiento mecánico de contenedores y carga en el puerto hacia nuestra ciudad y sus once kilómetros de borde costero, que van desde el Mirador Viento Sur hasta el Paseo Juan de Saavedra.

Hoy, Valparaíso tiene una oportunidad que no se repetirá en varias décadas, una oportunidad de construir su futuro pensando en ampliar las alternativas de los porteños y porteñas, y mejorar su calidad de vida. Para asegurar que el puerto contribuya con estas dos necesidades, éste debe



ser comercialmente viable. Por ello, la ampliación portuaria requiere cumplir un doble objetivo: duplicar nuestra capacidad de atención de carga y crear un espacio de clase mundial para atender a los cruceros y sus pasajeros.

Creemos que las conversaciones que hemos ido articulando con autoridades regionales y locales, con actores ciudadanos y con la comunidad portuaria y logística, configuran un escenario propicio para concretar la ansiada expansión portuaria y desarrollar el borde costero en armonía con las vocaciones de Valparaíso.

Desempeñarnos como directores de la Empresa Portuaria Valparaíso nos ha ofrecido la oportunidad de contribuir a la evolución de la actividad portuaria que está en el corazón de la identidad, la historia y la fisonomía de Valparaíso, pero, sobre todo, de aportar al desarrollo de la comuna y el bienestar de los porteños y porteñas. Es una tarea que no podemos hacer solos y que requiere de diálogo y la capacidad de imaginar un futuro común, un futuro que se aproxima rápidamente a los 500 años de nuestra ciudad puerto.

Puerto Valparaíso cuenta con un equipo comprometido con el futuro de la ciudad. Un equipo conformado por 61 mujeres y hombres y mujeres con un alto nivel de profesionalismo y conocimiento de la actividad portuaria y, además, con las ganas de concretar obras que permitan mejorar la calidad de vida de los que habitan las comunas que nos rodean y la región de Valparaíso.

En estos casi 12 meses, hemos tomado el testigo que nos pasaron nuestros antecesores en esta posta por mejorar las relaciones puerto ciudad y contribuir al crecimiento armónico del puerto. Así es como, por ejemplo, hemos

implementado nuevas tecnologías de transferencia de carga donde quiero destacar la actualización del sistema Silogport, pionero en la creación de un port community system a nivel nacional; hemos avanzado en el desarrollo del proyecto de remodelación y renovación del Muelle Prat que incluirá un centro de actividades o “port center” potenciando el atractivo de ese tradicional espacio, parte integral del Sitio Patrimonio de la Humanidad y hogar de nuestros tradicionales lancheros y locatarios. Actualmente, también, estamos trabajando junto al MINVU y la Alcaldía para atraer actividades a la Bodega Simón Bolívar, ubicada en el futuro Parque Barón, que revitalice y valore ese espacio histórico, entre varias otras iniciativas.

Además, nos hemos preocupado de nuestros trabajadores. En este sentido, se ha mantenido un sistema mixto de trabajo, con presencialidad y teletrabajo, e implementamos una jornada laboral de 40 horas semanales a partir del 1 de enero de este año.

Finalmente, quiero destacar que mantener un puerto en movimiento, eficiente y seguro, moderno y ambientalmente sostenible, es un gran desafío, pero con el liderazgo del equipo en EPV y el apoyo de la comunidad portuaria y logística de Valparaíso, y sus trabajadores y trabajadoras, se convierte en una tarea posible. Estamos seguros de que, con el consenso de las autoridades y vecinos y vecinas, podremos ofrecer a la ciudad una actividad portuaria, sostenible en lo económico y sustentable en lo social y ambiental, que siga generando oportunidades para toda la comunidad porteña y las futuras generaciones.

Eso hicieron nuestros antepasados que nos legaron el Puerto Principal. No podemos defraudarlos a ellos y a los que nos seguirán. Esa es nuestra responsabilidad y compromiso con Valparaíso. ●



CARTA SALUDO

FRANCO GANDOLFO COSTA
GERENTE GENERAL
EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Por primera vez en sus 25 años de vida, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) realiza un Reporte Integrado que comprende lo desarrollado en la Memoria Anual de Gestión, documento que da cuenta del desempeño de la Empresa en diversos ámbitos de gestión, entre ellos, corporativo, institucional, logístico, protección industrial, comunitario y económico-financiero; y el Reporte de Sostenibilidad, documento que expone el desempeño de Puerto Valparaíso en los ámbitos medio ambiental, social, económico e institucional.

Este documento, que marcará un hito en la forma en que EPV entrega información corporativa relevante de su gestión, nos permite en esta oportunidad dar a conocer todo lo realizado durante el 2022, año que tuvo como hitos importantes, entre otros, los avances en el proceso de relacionamiento Valparaíso Dialoga, la aplicación de nuevas tecnologías para una mayor eficiencia y sostenibilidad de la cadena logística portuaria, el aumento de la transferencia de pasajeros y carga a través de nuestros terminales, a través de la Zona de Extensión y Apoyo Logístico y del Terminal de Pasajeros, la llegada de un nuevo concesionario al Terminal 2 y el fortalecimiento de nuestro equipo de trabajo y de

las herramientas de gestión organizacional, y conciliación de vida familiar, laboral y personal para un mejor clima y entorno laboral.

En relación con esto último, agradecemos los reconocimientos recibidos, desde distintas organizaciones, por buenas prácticas de conciliación laboral hacia nuestros colaboradores y colaboradores, y destacamos, además, en la constante preocupación que tenemos por nuestro equipo, la implementación de un nuevo sistema de gestión de desempeño que ha permitido poner en relieve la labor que desempeñan todos y todas en Puerto Valparaíso y la implementación de forma permanente de una modalidad mixta de presencialidad y teletrabajo.

Para esta administración, el equipo de colaboradores y colaboradoras de EPV es de primera importancia, y por eso trabajamos en mantener una continuidad en las jornadas mixtas, presencialidad y teletrabajo, además de adscribirnos a las 40 horas laborales, proceso de certificación realizado a fines del año pasado ante el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y que hoy está en pleno ejercicio.



Por otro lado, Puerto Valparaíso, junto a sus concesionarios, Terminal Pacífico Sur Valparaíso, Terminal Portuario Valparaíso y ZEAL Sociedad Concesionaria, logró recuperar el 2022 los niveles de movilización de carga con una tendencia al alza después de años complejos a raíz de la pandemia Covid-19. Este último año, reportamos un crecimiento de 2,1%, tanto en TEUs (contenedores equivalentes de 20 pies), como en toneladas transferidas, lo que sin duda es un reflejo del buen trabajo de las empresas que operan el puerto, pero también de toda la cadena logística portuaria de Valparaíso, compuestas por los servicios de fiscalización, agentes de aduana, empresas logísticas, transportistas terrestres, marítimos y ferroviarios y firmas proveedoras de servicios en general, más sus trabajadores y trabajadoras del ámbito portuario que día a día entregan su esfuerzo y profesionalismo por esta actividad.

A este positivo registro en la transferencia de carga, se suma la recuperación de la industria de cruceros, con un aumento de recaladas y de visitantes, y a los avances que como Puerto Valparaíso hemos realizado en nuestro Port Community System – Silogport, en el cual trabajamos junto a la empresa española Indra, en la implementación de la tercera generación de este sistema único en Chile y que tiene a nuestro sistema portuario como uno de los más eficientes del mundo, en relación a eficiencia, seguridad, trazabilidad y productividad.

Otro punto relevante del 2022, fue la firma de contrato y

entrega en concesión del Terminal 2 -entre Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y Agencias Universales S.A. (AGUNSA)- para la operación de esas instalaciones por los próximos 4 años. Valoramos que este proceso se haya realizado de manera impecable en términos de transparencia y con incumbentes y no incumbentes interesados en operar el Espigón, demostrando la positiva valoración que tienen las empresas de apostar por Valparaíso y, específicamente, por invertir en la actividad portuaria de nuestra ciudad. Es una señal que consideramos, además, importante con miras a los procesos licitatorios que vienen para los próximos años.

A este hito se suman los avances en proyectos de remodelación de Muelle Prat, espacio en el que se instalará -con el apoyo del organismo internacional AIVP (Asociación Mundial de Ciudades y Puertos)- el primer Port Center de Sudamérica, lugar que permitirá acercar la actividad portuaria a la ciudad; sumado al apoyo que estamos dando al Ministerio de Vivienda y urbanismo (MINVU) para concretar el Parque Barón en los terrenos de Puerto Valparaíso y al desarrollo de actividades al interior de la Bodega Simón Bolívar como motor de vida y actividad para el parque urbano portuario.

También destacamos los eventos realizados en el Terminal de Pasajeros de Cruceros, que el 2022 contó con el Encuentro de Logística y Comercio Exterior, Transport y Expo Naval, más otras actividades como exposiciones dedicadas a los tatuajes y la cata de vino. Queremos tener más seminarios, encuentros y eventos en este espacio,



para que año a año se vaya consolidando como un gran lugar de actividades en el borde costero de Valparaíso y que permita potenciar el turismo de la ciudad.

Quiero destacar el trabajo mancomunado con toda la comunidad de Valparaíso, que fue fundamental el 2022. Como empresa portuaria, estamos comprometidos con ser un actor relevante en el desarrollo económico y social de nuestra ciudad y nuestra región. Por esta razón, hemos trabajado de la mano con organizaciones sociales, gremios empresariales, autoridades y la sociedad civil en general para aportar al desarrollo sostenible de nuestra comunidad. Sabemos que solo juntos podremos construir un futuro próspero y sostenible para todos.

Así, por ejemplo, seguimos con nuestro proceso Valparaíso Dialoga que nos ha permitido escuchar y conversar con los porteños y porteñas, con el fin de consensuar un proyecto de ampliación de nuestros terminales. Estamos convencidos que ese es el camino. El diálogo es la base para cimentar todo desarrollo y queremos que así sea.

Desarrollamos, en este contexto, nuestros primeros fondos concursables que significaron una nueva forma para que

EPV profundice y potencie la relación y los aportes a la comunidad a través de la entrega de recursos y apoyo a la ciudad, migrando de un formato de asignación directa a uno más amplio, democrático y transparente como es la concursabilidad, ampliando la oferta y ejes de trabajo buscando tener más cobertura territorial y presencia del puerto en la ciudad.

Sin duda alguna, fue un año desafiante para nuestra Empresa, la industria y el mundo entero, por lo que nuestros esfuerzos se focalizaron en mantener el compromiso con la sostenibilidad, la innovación y el desarrollo de nuestra comunidad. Nuestro equipo de colaboradores trabajó arduamente para implementar nuevas estrategias y procesos que nos permitieron mejorar la eficiencia y la calidad de nuestros servicios, así como para fomentar un ambiente de trabajo seguro, inclusivo y colaborativo.

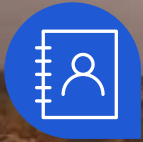
En nombre de la Empresa Portuaria, quiero agradecer a todos los colaboradores por su compromiso y dedicación, a los miembros de la cadena logística portuaria y a la comunidad de Valparaíso por su confianza y apoyo. Esperamos seguir avanzando juntos hacia un futuro mejor para nuestra ciudad puerto. ●



NUESTRA EMPRESA

Puerto ²⁵ AÑOS
Valparaíso
CRECIENDO JUNTOS





DATOS BÁSICOS PUERTO VALPARAÍSO

Nombre	Empresa Portuaria Valparaíso
RUT	61.952.700-3
Tipo de Sociedad	Empresa Autónoma del Estado
Inscripción SVS	39
Dirección	Avenida Errázuriz 25, Valparaíso, Región de Valparaíso, Chile
Teléfono	(+56) 032 2448800
Sitio web	www.puertovalparaiso.cl
Twitter	@PortValparaiso
Facebook	PuertoValparaiso
Youtube	PortValparaiso
Instagram	PortValparaiso
Linkedin	Empresa Portuaria Valparaíso



EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Puerto Valparaíso es administrado por Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), entidad que es propiedad del Estado de Chile en un 100% y que fue creada por la Ley N° 19.542, el 19 de diciembre de 1997. De conformidad a dicha norma es continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y bienes. En tanto, se constituyó legalmente el 31 de enero de 1998.

Empresa Portuaria Valparaíso tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del puerto de Valparaíso, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario e indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Puerto Valparaíso mantiene vigente tres contratos de concesión con importantes compañías del país para potenciar la competitividad del puerto, conforme a la logística, seguridad y tecnología, todo ello en sintonía con el desarrollo sustentable de la ciudad.

Tiene también bajo su tutela la administración de dos importantes espacios públicos de Valparaíso, como lo es el Paseo Muelle Prat y el Muelle Barón.





MISIÓN

Empresa del Estado de Chile encargada, como autoridad portuaria, de garantizar el desarrollo sostenible del sistema portuario de Valparaíso y su zona de influencia, de coordinar las operaciones marítimas y terrestres, y de gestionar mejoras en las condiciones logísticas y de infraestructura, con el propósito de mantener y mejorar la posición competitiva del puerto y generar valor compartido para el territorio.



VISIÓN

Asegurar las condiciones necesarias para habilitar las posibilidades de desarrollo y crecimiento del sistema portuario de Valparaíso, consolidando una red logística competitiva y sustentable orientada al cliente, determinando los sectores con potencial estratégico para la futura operación portuaria, asegurando las mejores condiciones de bienestar y seguridad para nuestros trabajadores y consolidando una visión de desarrollo integrada a las diferentes vocaciones de la ciudad.





FUNCIONES



FUNCIONES COMO AUTORIDAD PORTUARIA

Regular las actividades de los usuarios del puerto.

Autorizar y coordinar las operaciones marítimas y terrestres en la zona portuaria.

Velar por la calidad y disponibilidad de los servicios a la carga y pasajeros del puerto de Valparaíso.

Coordinar los servicios públicos en las áreas de operación del puerto de Valparaíso.



FUNCIONES EN EL DESARROLLO DEL PUERTO

Gestionar y promover el desarrollo y crecimiento del puerto de Valparaíso.

Gestionar la mejora de la infraestructura y las condiciones de servicios logísticos en el puerto.

Velar por mantener y mejorar la posición competitiva del puerto y sus condiciones logísticas.

Contribuir al desarrollo de la ciudad de Valparaíso y facilitar el comercio exterior del país.

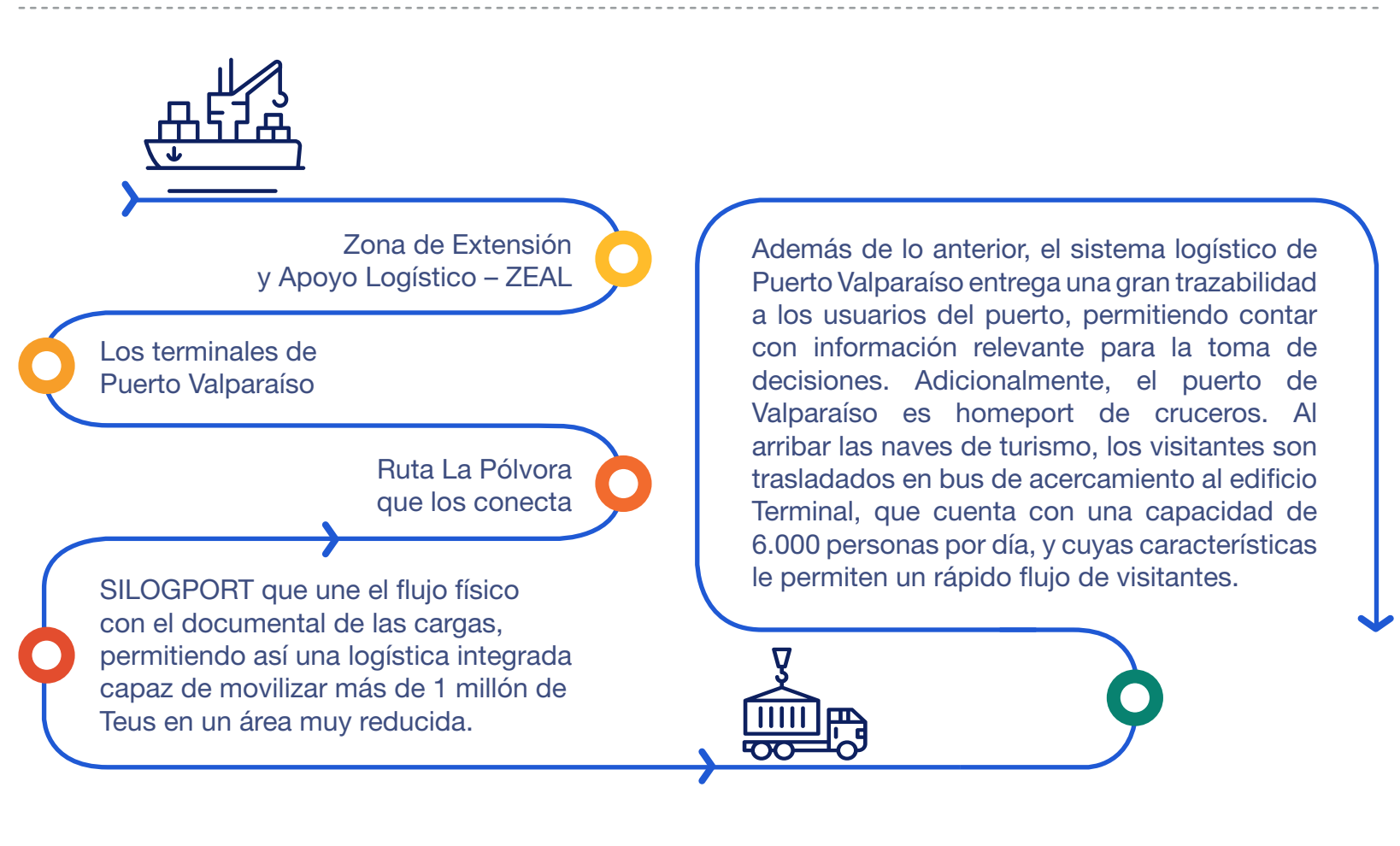


CADENA DE VALOR

Desde sus inicios, Puerto Valparaíso ha sido pieza esencial para el crecimiento de la ciudad, de la Región de Valparaíso y de Chile, jugando un rol estratégico en la modernización del transporte marítimo y el comercio exterior del país. A ello, se suma la capacidad para recibir a los cruceros que allí recalán y a los miles de turistas que llegan a recorrer las calles de esta maravillosa ciudad puerto, internacionalmente reconocida por su arquitectura e historia y por poseer el título de Patrimonio de la Humanidad.

Puerto Valparaíso forma parte de una cadena logística, sistema dinámico y altamente complejo, que requiere de una acción coordinada entre cada una de las piezas de la cadena, permitiendo así conectar al puerto de Valparaíso con el mundo, e impulsar el desarrollo económico del país.

A través de los años se ha construido un sistema logístico coordinado, con altos estándares de seguridad, eficiencia y tecnología basado en cuatro pilares fundamentales:





MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Puerto Valparaíso rige su actuar de acuerdo con una serie de leyes y decretos que se indican a continuación:

Tipo de Norma	Número	Denominación
Ley	19.542	Moderniza el sector portuario estatal
Decreto Exento MTT	1802 de 2017	Imparte lineamientos de política portuaria y criterios de buenas prácticas aplicables a sistema portuario estatal de la Ley N° 19.542
Decreto Fuerza Ley	1	Adecua disposiciones legales aplicables a las Empresas Portuarias
Decreto Supremo MTT	96	Aprueba Reglamento para la Elaboración de los Planes de Gestión Anual De Las Empresas Portuarias Estatales Creadas por la Ley N° 19.542 y Deroga Decreto N°104, de 2001, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Hacienda.
Decreto Supremo MTT	78	Modifica decretos 103 y 104 de 1998
Decreto Supremo MTT	104	Establece normas y procedimientos que regulan los procesos de licitación a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.542
Decreto Supremo MTT	105	Modifica decretos 103 y 104 de 1998
Decreto Supremo MTT	103	Reglamenta elaboración, modificación, presentación y aprobación de los planes maestros de las Empresas Portuarias
Decreto Supremo MTT	102	Reglamenta elaboración del Calendario Referencial de Inversiones
Decreto Supremo MTT	33	Fija delimitación de recinto portuario del Puerto de Valparaíso
Ley	19.542	Moderniza el sector portuario estatal
Decreto Supremo MTT	87	Decreto N° 87 de 2018, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Reglamento sobre Integración, Constitución y Funcionamiento de los Consejos Ciudad Puerto



CÓDIGO SEP Y ESTÁNDARES DE BUENAS PRÁCTICAS

✓ El Código SEP es un conjunto de principios éticos, buenas prácticas, normativas y políticas de gestión que establecen las conductas esperables de quienes guían y gestionan las empresas del Estado.

✓ En 2018, el Sistema de Empresas - SEP lanzó un nuevo Código SEP que incluye estándares y exigencias superiores con el fin de generar una gestión aún más eficiente y transparente de las empresas estatales bajo su injerencia. El objetivo es apoyar un liderazgo ético desde el Directorio hacia toda la organización, con sentido de probidad, transparencia, responsabilidad social y eficiencia en la gestión.

✓ Los nuevos elementos del código fueron abordados por Puerto Valparaíso durante el año y se espera medir su implementación en el siguiente periodo. A lo anterior, se suma la Guía de Responsabilidad Social y Generación de Valor Compartido, temática que el nuevo Código SEP refuerza y que plantea aspectos estructurales de la sostenibilidad para que las empresas que operan bajo su alero desarrollen e implementen iniciativas de responsabilidad social y creación de valor compartido, entre otros aspectos.



CÓDIGO CORPORATIVO DE CONDUCTA

- El Código de Conducta Corporativo de Puerto Valparaíso establece un marco ético de principios, valores y conductas que guían el comportamiento y desempeño laboral de los trabajadores y/o asesores de la Empresa, teniendo carácter de obligatorio para todos ellos.
- Su principal objetivo es generar un ambiente de trabajo que favorezca un desempeño armónico y eficiente, así como una relación fluida con clientes, proveedores, instituciones privadas y públicas y la comunidad en general.
- Asimismo, establece las guías y pautas que regulan el quehacer profesional para mantener una línea de comportamientos y conductas de elevados estándares éticos entre todos quienes son parte de la organización.

- Para ello, el Código de Conducta Corporativo establece reglas que abarcan los ámbitos de acoso sexual y laboral, anticorrupción, confidencialidad, conflictos de interés, consumo de alcohol y drogas ilícitas, no discriminación, regalos e invitaciones, salud, seguridad y medio ambiente. El Comité de Ética es el organismo encargado de garantizar el cumplimiento de este conjunto de reglamentos.
- El marco normativo laboral se complementa con el contrato de trabajo, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, y las normas y procedimientos que regulan el desempeño de las funciones en la Empresa.





TRANSPARENCIA

En cumplimiento con la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, contenida en la Ley N° 20.285, Puerto Valparaíso mantiene a disposición del público amplia información respecto de la gestión de la Empresa, sus objetivos, su organización interna, estados financieros y la compra y contratación de servicios, entre muchos otros temas, lo cuales puede ser revisados en la página web de Puerto Valparaíso.

<https://www.puertovalparaiso.cl/transparencia>





MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

El Modelo de Prevención de Delitos (MPD) de Puerto Valparaíso consiste en un proceso de monitoreo a través de diversos mecanismos de control de procesos o actividades que se encuentran expuestas a los riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley 20.393.

La responsabilidad del Modelo de Prevención de Delitos (MPD) recae en el Encargado de Prevención de Delitos en conjunto con la alta administración de la Empresa.

El MPD, según lo establecido en el artículo cuarto de la ley mencionada, debe componerse de al menos los siguientes elementos:



La empresa cuenta con un encargado de Prevención del Delito dependiente directamente del Directorio.

Se realizan reportes semestrales para dar cobertura al funcionamiento del Modelo de Prevención de Delito para luego informar acerca del resultado al Directorio.

EPV cuenta con mecanismos activos de difusión y capacitación permanentes a trabajadores, con el objetivo de mantener una adecuada sensibilidad en materia de integridad corporativa.

EPV durante el 2022, obtuvo la certificación de su Modelo de Prevención del Delito, por una vigencia de 24 meses (máxima vigencia posible). La certificación fue otorgada por International Credit Rating Chile.



CANALES DE DENUNCIA

(LEY 20.393)

Puerto Valparaíso promueve una comunicación fluida con todos sus grupos de interés y en este contexto dispone de canales de denuncia para que trabajadores de Puerto Valparaíso y el público general puedan informar acerca de posibles irregularidades.

El Comité de Ética gestiona todas las denuncias recibidas de manera oportuna y adecuada, garantizando la confidencialidad de la información.

En el caso de los trabajadores, las denuncias por incumplimiento o las consultas relacionadas al Código de Conducta se envían al presidente del Comité de Ética a través de un correo electrónico o un documento entregado por mano o correo tradicional.

Para clientes, proveedores, y la comunidad en general, Puerto Valparaíso dispone de un canal de denuncias anónimo y confidencial en su sitio web en donde se encuentra un formulario que puede ser completado por el interesado. El requerimiento también puede ser llevado a cabo a través del envío de un correo electrónico a denuncias@puertovalparaiso.cl.





FLUJO CANAL DE DENUNCIAS

Confidencialidad de la denuncia garantizada por la Comisión de Ética.

Garantía de indemnidad al denunciante por parte de la Comisión de Ética.



RECLAMOS DE USUARIOS

La Empresa Portuaria Valparaíso recibe consultas o reclamos de todos aquellos servicios entregados en el puerto de Valparaíso, ya sea por sus concesionarios o por la propia EPV.

Para atender de mejor forma los requerimientos, en el sitio web se habilitó un portal en donde se puede exponer la situación, describiendo los hechos y su contexto. Una vez enviado el reclamo, la unidad responsable se pone en contacto para recabar más antecedentes y evidencias que respalden la consulta.

Los reclamos recibidos son dirigidos a la Unidad de Gestión de Concesiones de la gerencia de Desarrollo y Concesiones.

<https://www.puertovalparaiso.cl/contactanos>





GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

En el marco de actuación del gobierno corporativo de Empresa Portuaria Valparaíso bajo las Buenas Prácticas impartidas por el Código SEP, cuenta con una metodología adaptada que permite conectar directamente todo el enfoque de riesgo a los objetivos estratégicos de la Empresa, lo que permite incluso desarrollar la estrategia por medio de un trabajo activo de riesgos, monitoreando constantemente los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos trazados.

Este enfoque integrado facilita el funcionamiento fluido de la Empresa y de sus procesos, ante cambios gravitantes en el contexto y su consecuente operativización en los equipos de trabajo.

BENEFICIOS DE UNA BUENA GESTIÓN DE RIESGOS EFECTIVA

La Gestión de Riesgos proporciona a EPV la capacidad para identificar, evaluar y gestionar todo espectro de riesgos y posibilitar que todo miembro de la Empresa mejore su comprensión del riesgo (entendidos como eventos de una realidad potencial) y, por ende, su debida integración a los propios procesos que lleva a cabo.

Lo anterior contribuye a:

- » Una aceptación informada acerca del nivel de exposición del riesgo.
- » Alineación con la alta administración y el Directorio.
- » Mejoras en los resultados.
- » Profundizar el análisis y por ende tomar decisiones con más información.
- » Mejor percepción por parte de públicos de interés acerca de la Gestión Interna de la Empresa.
- » Planificar y priorizar decisiones estratégicas.
- » Entrega una herramienta de apoyo, que aporta comprensión y validación a nivel empresa del quehacer, necesidades y dificultades actuales de las Unidades y Gerencias.

Se asigna especial importancia a la comprensión de los riesgos, vista desde una perspectiva estratégica de generación de valor, que confluye a una reducción sistemática y controlada del grado de severidad de los riesgos, a través de un acto conjunto y coordinado que fortalece la gestión corporativa.

Como elementos importantes en la Gestión de Riesgos se consideran:

- » La utilización como referencia de marcos metodológicos provenientes del Código SEP, COSO ERM , ISO 31.000 y CAIGG.
- » Adoptar un enfoque práctico, simple y funcional a la organización, en las diversas materias que se implementen en el ámbito de la Gestión del Riesgo. A modo de asegurar que estas medidas no obstaculicen el funcionamiento fluido de la empresa.



PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO

El Proceso de Gestión del Riesgo da cumplimiento a los siguientes aspectos:

1. Establecer una gobernanza en la Empresa que administre y fomente la gestión de los riesgos, la que se encuentra definida en el Estatuto del Comité de Riesgo, que es de común conocimiento en la organización.

2. Establecer una estructura operativa y segregada funcionalmente, que se encargue de:

- » Controlar directamente los riesgos a nivel de Administradores de Riesgo (Áreas Funcionales).
- » Gestionar cumplimiento, diseñar y aprobar riesgos, controles, políticas y normativas. (Comité de Riesgo).
- » Auditar de forma independiente el proceso. (Auditor Interno o Tercero Independiente).

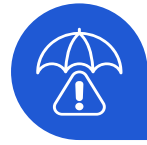
Todo lo anterior se encuentra definido en el Estatuto del Comité de Riesgo.

3. Generar un nivel óptimo de documentación relevante que acompañe al proceso, establezca un orden general y ofrezca una trazabilidad al mismo. La que se encuentra definida en el Estatuto del Comité de Riesgo.

4. Diseñar, ejecutar y adecuar la metodología necesaria para establecer un proceso de Gestión de Riesgo, presente, funcionando e integrado. Para esto se definieron 6 fases secuenciales:

- » Establecimiento del contexto estratégico de la Empresa.
- » Identificación de riesgos.
- » Análisis y valoración de riesgos.
- » Tratamiento de riesgos.
- » Monitoreo revisión.
- » Actualización del proceso.





GESTIÓN INTEGRAL DE CRISIS

Empresa Portuaria Valparaíso cuenta con un Manual de Gestión de Crisis que tiene por objetivo asegurar la capacidad de respuesta frente a situaciones de crisis, recuperarse de ellas y mitigar los impactos ocasionados que pudieran afectar la imagen de la Empresa, permitiendo la continuidad de su operación.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir la capacidad de coordinación, respuesta y acciones frente a una crisis.
2. Identificar y establecer los recursos para la atención de las crisis.
3. Eliminar o minimizar los riesgos ocasionados como consecuencia de las crisis.
4. Restablecer la operación normal en el menor tiempo posible, cumpliendo con los estándares de seguridad establecidos.
5. Lograr un nivel de preparación frente a crisis para proteger la integridad de las personas y bienes de la entidad en forma adecuada, realizando una buena administración de la crisis.
6. Minimizar las decisiones a tomar en caso de crisis para evitar cometer errores.
7. Integrar los procedimientos de respuesta de las distintas contingencias dispuestos en el presente Manual de Gestión de Crisis de EPV.

ALCANCE

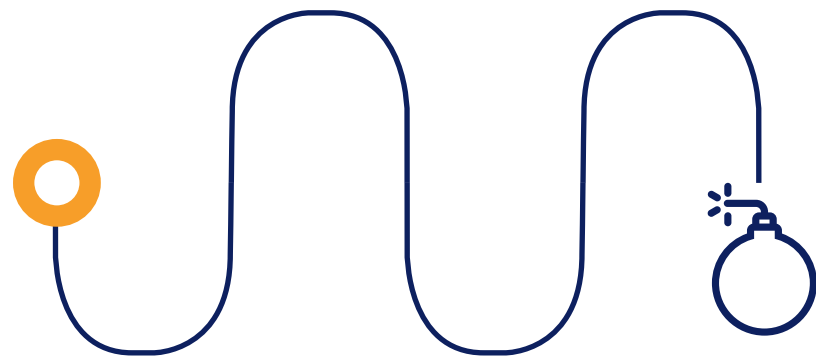
El Manual de Gestión de Crisis se implementa para proteger los principios y políticas de EPV frente a contextos adversos inesperados, e identifica las acciones a realizar -entre la Empresa y concesionarios- para el manejo de situaciones complejas dentro del recinto portuario de Puerto Valparaíso y sus instalaciones aledañas de administración, tanto directa como indirecta.

Regula, a través de una respuesta oportuna, la recuperación de la operación portuaria en el menor tiempo posible y fija una comunicación adecuada que permita conservar una imagen corporativa honesta entre los públicos y los medios de comunicación, de manera de no afectar la reputación de la Empresa y, en consecuencia, del Gobierno de Chile.

El Manual de Gestión de Crisis de EPV se ajusta al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Sistema de Empresas - SEP.

CLASIFICACIÓN DE LA CRISIS SEGÚN IMPACTO Y EL DAÑO QUE ESTA PODRÍA GENERAR:

Con el objetivo de poder clasificar el grado de importancia o gravedad de la crisis en desarrollo, la que pudiera afectar la continuidad operacional o la imagen de la Empresa, se ha clasificado el impacto de acuerdo con el nivel de daño y recursos necesarios asignar para el control de la situación.



NIVEL I/CRISIS LEVE



Situación que es atendida con recursos locales habitualmente disponibles para enfrentar emergencias. A nivel de Jefaturas de Unidad. Conflicto interno o externo con casi nula cobertura de prensa. El tema no trasciende mayormente y es controlado a nivel local, no amerita acciones reactivas de prensa y sus probabilidades de escalamiento son escasas.

NIVEL III/CRISIS GRAVE



Situación que sobrepasa la capacidad local de respuesta. Se establece una coordinación a nivel provincial o regional. Se constituye el Equipo de Crisis. Conflicto interno o externo que escala a niveles de difícil control, alta cobertura de los medios de comunicación, denuncias de autoridades contra la Empresa. La noticia escala, tiene amplia cobertura y demanda mucho tiempo y energía por parte de los directivos de la institución. Se comunica al Comité de Crisis. El problema afecta seriamente la imagen de la empresa y eventualmente del sector.

NIVEL II/CRISIS MODERADA



Situación que es atendida con recursos locales adicionales dispuestos para emergencias, sin exceder su capacidad. Normalmente se establece una coordinación a nivel comunal. Se involucran gerencias de áreas afectadas. Se pone en alerta al Equipo de Crisis ante señales que indiquen que la crisis puede escalar a un nivel III. Conflicto interno o externo que escala a niveles controlables, el tema trasciende a la prensa y genera interés periodístico. Las autoridades manifiestan su preocupación, la noticia sigue en los medios y es probable que escale.

NIVEL IV



Situación que sobrepasa la capacidad regional requiriéndose el apoyo de recursos dispuestos y/o coordinados a nivel del gobierno central.





PLAN ESTRATÉGICO

La estrategia de Empresa Portuaria Valparaíso se basa en el desarrollo de **cinco Ejes Estratégicos** que buscan dar respuesta a la visión de la organización, implementando iniciativas de corto, mediano y largo plazo.

Estos ejes estratégicos abordan puntos de gran relevancia para concretar los propósitos de Puerto Valparaíso considerando las áreas necesarias para su desarrollo en armonía con la ciudad y el medio ambiente. Estos se dividen en tres ejes particulares y dos transversales, como se describe a continuación.

EJES PARTICULARES



Crecimiento

Buscamos soluciones y alternativas tanto en disponibilidad de infraestructura como aumento de transferencia que permitan sustentar el crecimiento del puerto y atender las necesidades del comercio exterior en la zona central del país. El objetivo es incrementar la capacidad del puerto poniendo en marcha la construcción de proyectos que se encuentran en etapas de estudio y/o evaluación.



Competitividad

Focalizar la propuesta de valor en cada uno de los servicios y procesos de la cadena logística portuaria hacia los requerimientos de los clientes y usuarios del puerto, fortaleciendo el modelo logístico de Puerto Valparaíso de la mano con la comunidad portuaria.

Esto conlleva mejorar las condiciones de acceso, herramientas tecnológicas u otros atributos que permitan satisfacer los requerimientos de los clientes en cada una de las etapas de la cadena logística del puerto.



Personas

Lograr que la gestión de personas se releve como elemento diferenciador y promotor de un trabajo eficiente, con enfoque de igualdad de género y con el compromiso de alcanzar los objetivos trazados de forma armónica en lo personal, familiar y laboral. Por otra parte, impulsa el trabajo con un enfoque en la eficiencia en la gestión y en el uso de los recursos internos.



EJES TRANSVERSALES



Relación Ciudad-Puerto

Se focaliza en la percepción de la ciudadanía hacia Puerto Valparaíso, en avanzar en un diálogo permanente que permita la comprensión del quehacer de la actividad portuaria, de los proyectos de desarrollo del puerto y en la transferencia de sus beneficios.



Sostenibilidad e Innovación

Busca promover soluciones novedosas a los desafíos de sostenibilidad tanto en EPV, como en el sistema portuario de Valparaíso, en los ámbitos: medio ambiental, económico, social e institucional. Asimismo, posicionar a la Empresa como un actor relevante dentro del ecosistema de innovación y emprendimiento de la ciudad y de la región. Este eje es considerado transversal por cuanto la sostenibilidad y la innovación se despliegan en todos los ámbitos de actividad de la Empresa.





GOBIERNO CORPORATIVO

Puerto ²⁵ Valparaíso
CRECIENDO JUNTOS



GOBIERNO CORPORATIVO

La creación de valor en Empresa Portuaria Valparaíso se sustenta sobre buenas prácticas corporativas que promueven normas de comportamiento ético, probidad, transparencia y eficiencia en la gestión. Con ello se construye confianza y liderazgo ético, dos cualidades necesarias para alcanzar la misión de la Empresa y generar un ambiente de colaboración con la comunidad y la ciudadanía.

El organismo responsable de la orientación estratégica de EPV, además de su administración y representación, es el Directorio. Su principal labor es proteger y valorizar el patrimonio, velando por maximizar el rendimiento de sus activos, y siempre tomando como base la misión y visión de la Empresa. Todo ello en línea con su estrategia, de la mano de los más altos estándares de buenas prácticas y en el mayor interés de los accionistas y la sociedad en general.

Las y los miembros del Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso se designan por el Consejo Directivo del SEP, en función de sus competencias profesionales y su trayectoria empresarial, constituyendo un grupo altamente capacitado para enfrentar desafíos, acompañar la toma de decisiones y otorgar solidez al Gobierno Corporativo de la Empresa.

El Directorio se compone de seis miembros: un presidente, una vicepresidenta, y tres directores o directoras, quienes representan los derechos del Estado de Chile; y un miembro elegido en representación de los trabajadores y trabajadoras. Cada uno de ellos permanece en sus funciones por un período de tres años, con la posibilidad de ser reelectos. El o la representante de los trabajadores permanece en su función durante tres años; tiene derecho a voz y puede ser reelecto en una sola oportunidad.





DIRECTORIO



**LUIS EDUARDO
ESCOBAR FRITZSCHE**
PRESIDENTE

Economista de la Universidad de Chile.
Master en economía de la Universidad
de Maryland (EEUU).
Run: 6.374.973-7



**NICOLE PASTENE
SANGUINETTI**
DIRECTORA

Abogada de la Universidad Adolfo Ibáñez
Diplomado Internacional de Responsabilidad Civil en Líneas
Financieras Escuela de Seguro, Santiago de Chile.
Máster en curso sobre Derechos Humanos, Democracia
y Globalización, mención en Género Universitat Oberta de
Catalunya, Barcelona, España.
Run: 16.483.682-7



**GEORGINA FEBRE
GACITÚA**
DIRECTORA

Ingeniero Civil Electricista de la Facultad
de Ciencias Físicas y Matemáticas de la
Universidad de Chile.
Diplomado en Economía para
Infraestructura de la Facultad de
Economía y Negocio
de la Universidad de Chile.
Run: 7.747.666-0



**JUAN GAJARDO
LÓPEZ**
DIRECTOR

Profesor de Estado,
Universidad de Chile Instituto Pedagógico
Técnico Administración de Personal de Universidad Técnica
del Estado (UTE).
Diplomado en Análisis Prospectivo en la Universidad de Chile
Diplomado en Gestión Empresas y Gobiernos Corporativos
en la Universidad Católica de Santiago.
Run: 5.544.546-k



**JUAN SÁNCHEZ
RAMOS**
DIRECTOR

Ingeniero Ejecución en Transporte de la
Universidad Católica de Valparaíso.
Ingeniero de Transporte y Licenciado en
Ciencias de la Ingeniería de Transporte
de la Pontificia Universidad Católica de
Valparaíso.
Diplomado Fiata In Freight Forwarding
de International Federation of Freight
Forwarders Associations.
Run: 6.322.824-9



**ROBERTO GONZÁLEZ
MORALES**
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez y ocupa
el cargo de Ingeniero Planificación y Control de Gestión.
Magister en Finanzas de la Universidad Adolfo Ibáñez
Magister en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal,
Universidad de Comillas de Madrid.
Docente de Postgrado Universidad de Valparaíso, Magister
en Administración y Gestión Portuaria.
Electo para el período marzo 2022 - marzo 2025
Run: 15.637.066-5



COMITÉS Y SU FUNCIONAMIENTO

En el marco de la estructura de decisiones de la Empresa, el rol de los comités se encuentra definido en la Política de Gobierno Corporativo de EPV, y cada comité posee su propio estatuto que rige los mecanismos de funcionamiento del mismo.

A continuación, se describen las principales funciones de los comités actualmente vigentes en la Empresa:



COMITÉ DE AUDITORÍA

Su función principal es disponer a través de auditoría interna, externa y otros asesores, de una evaluación del grado de seguridad del sistema de control interno y de la fiabilidad de la información contable y financiera de la Empresa, de acuerdo con lo estipulado en la normativa interna y externa vigente y de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, contenidas en el Código SEP.

INTEGRANTES: Juan Gajardo López, Luis Eduardo Escobar Fritzsche, Juan Sánchez Ramos.



COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Su función principal es recomendar al Directorio políticas y normas que se aplicarán a EPV en materia de seguridad de la información, velando por el correcto cumplimiento de éstas. Además, asegurar un manejo de incidentes, riesgos y problemas derivados de la seguridad de la información, acorde con lo establecido en el gobierno corporativo de EPV.

INTEGRANTES: Gerogina Febré Gacitúa, Juan Sánchez Ramos.



COMITÉ DE RIESGO

Su función principal es recomendar al Directorio, políticas y criterios explícitos de mitigación de los riesgos a que se encuentra expuesta la Empresa, y que permitan una definición clara sobre cuál será el apetito por riesgo y las acciones permitidas bajo ese nivel de riesgo. Por otra parte, debe revisar la exposición máxima al riesgo y el riesgo efectivo.

INTEGRANTES: Nicole Pastene Sanguinetti, Juan Sánchez Ramos, Juan Gajardo López.



COMITÉ LABORAL

Su función principal es realizar un monitoreo y acompañamiento a los procesos vinculados a las materias de Gestión de Personas y verificar que éstas apoyen adecuadamente a la organización en el cumplimiento de sus objetivos, promoviendo las mejores prácticas en gestión de personas, relaciones laborales y clima organizacional.

INTEGRANTES: Nicole Pastene Sanguinetti, Juan Gajardo López, Roberto González Morales (Representante de los Trabajadores).



COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

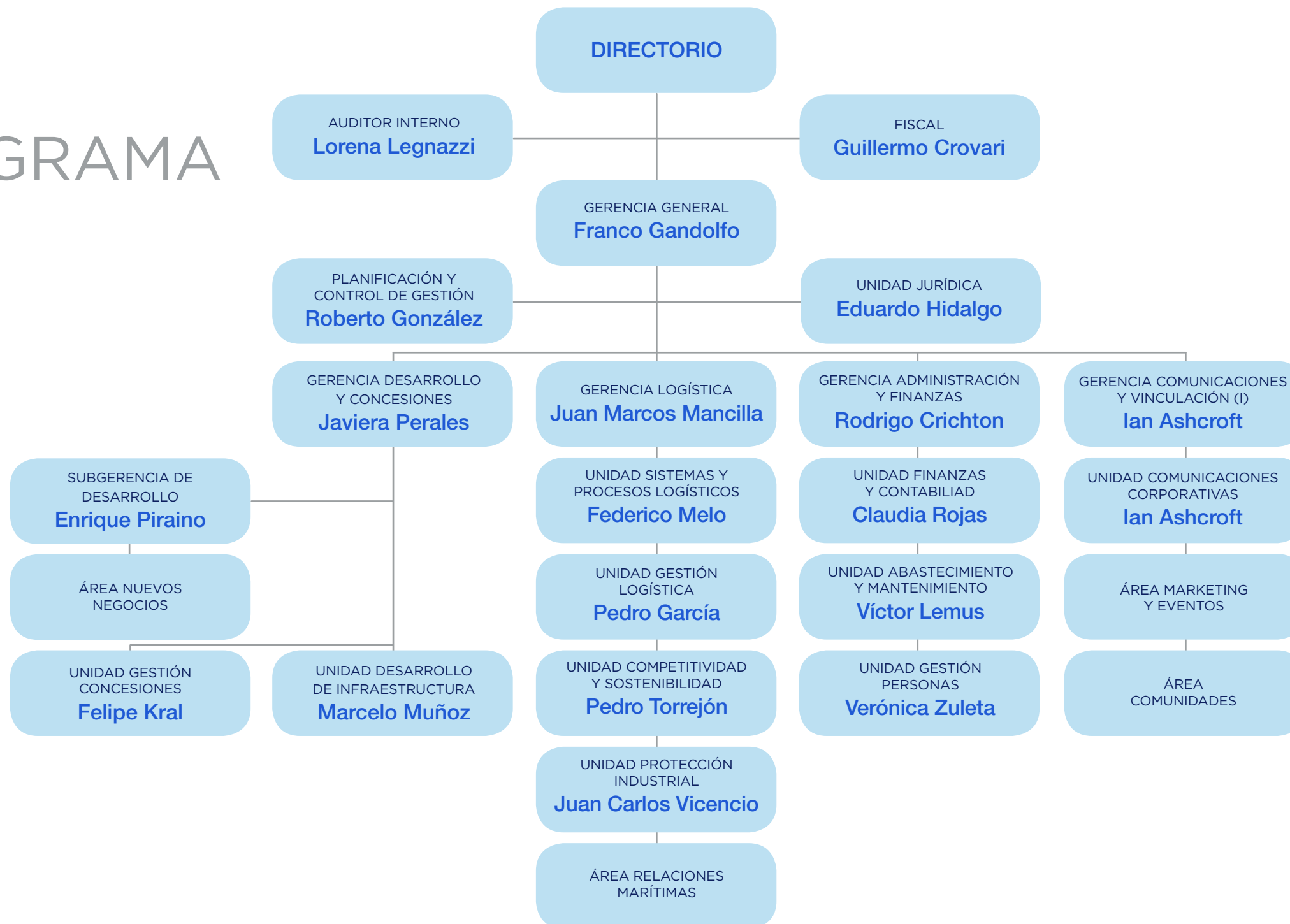
Su función principal es promover el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad de EPV, para lo cual elaborará un plan anual y evaluará iniciativas, internas o externas, que promuevan el desarrollo sostenible en la organización y en todo el sistema portuario.

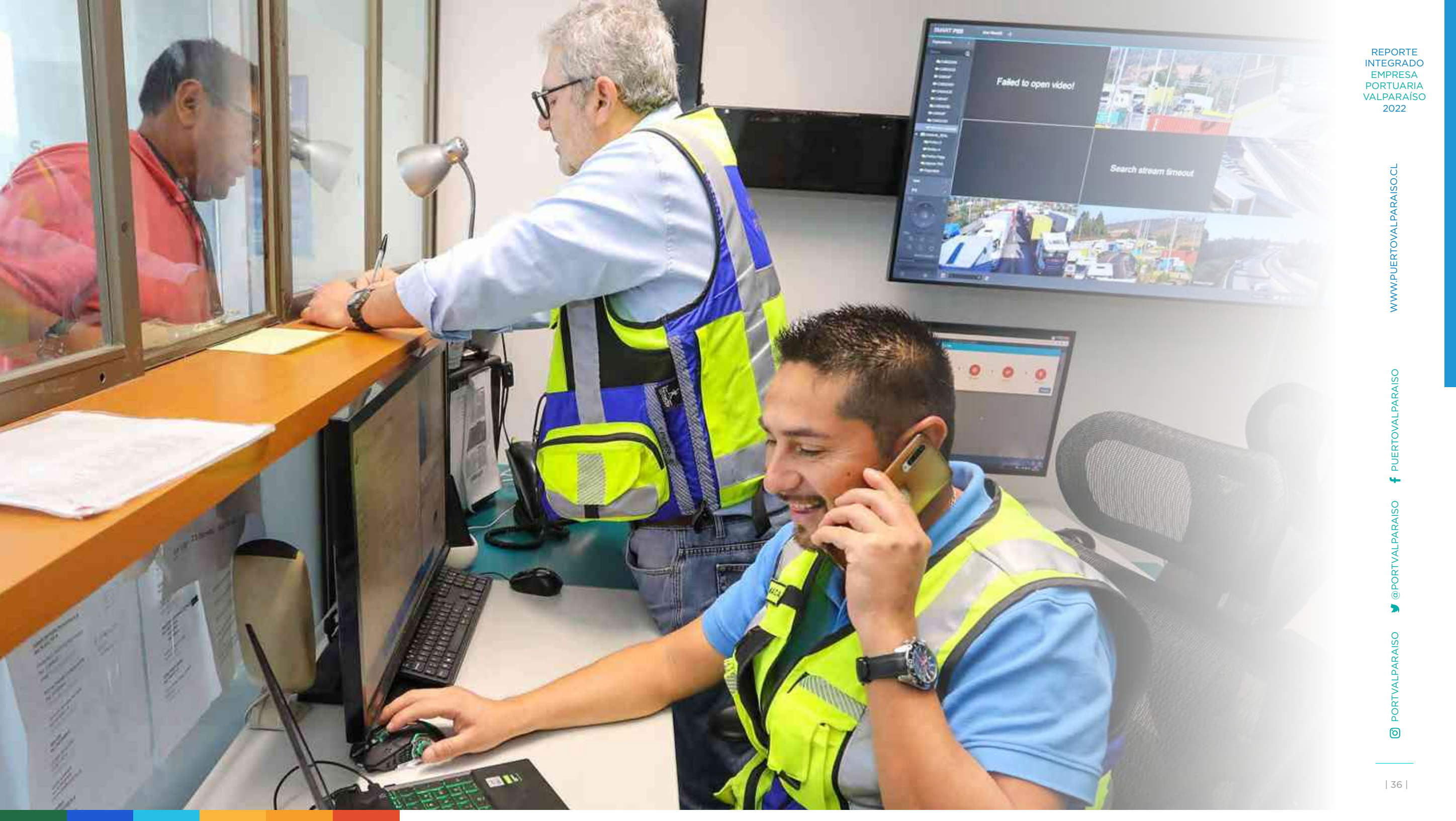
INTEGRANTES: Georgina Febré Gacitúa, Luis Eduardo Escobar Fritzsche, Juan Gajardo López.





ORGANIGRAMA







ADMINISTRACIÓN

La administración de Puerto Valparaíso en su plana gerencial durante el año 2022 estuvo compuesta por:



FRANCO GANDOLFO COSTA
Gerente General

Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
Magíster en Administración (MBA), Universidad de Chile.
RUN: 12.222.555.0



JAVIERA PERALES ROEHR
Gerenta de Desarrollo y Concesiones

Ingeniera Civil en Geografía, Universidad de Santiago de Chile.
M.Sc en Transporte del Imperial College, Universidad de Londres, Inglaterra.
RUN: 11.814.565-8



RODRIGO CRICHTON DÍAZ
Gerente de Administración y Finanzas

Contador Auditor, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
Ingeniero Comercial, U. de Valparaíso.
Máster en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal, Universidad Pontificia Comillas Madrid, España
Magister en Administración Marítima Portuaria, Universidad Andrés Bello.
RUN: 12.222.523-2



GUILLERMO CROVARI TORRES
Fiscal

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
RUN: 14.282.835-9



JUAN MARCOS MANCILLA MEDINA
Gerente de Logística

Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
Magíster en Administración (MBA), Universidad de Chile.
RUN: 13.426.935-9



IAN ASHCROFT PROUST
Gerente Comunicaciones y Vinculación

Periodista Universidad Viña del Mar.
RUN: 9.633.520-2



NUESTROS EQUIPOS

Empresa Portuaria Valparaíso está
compuesta por cinco gerencias,
como se muestra a continuación:



GERENCIA
GENERAL



GERENCIA
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



GERENCIA
DESARROLLO Y
CONCESIONES



GERENCIA
LOGÍSTICA



GERENCIA
COMUNICACIONES
Y VINCULACIÓN



BIENESTAR LABORAL

Puerto ²⁵ Valparaíso
CRECIENDO JUNTOS



BIENESTAR LABORAL

El desarrollo y avance exitoso de Empresa Portuaria Valparaíso sólo es posible gracias a la labor de sus trabajadores y trabajadoras, cuya contribución resulta fundamental para el puerto y la ciudad. Para ello, la Empresa genera un clima laboral basado en los valores institucionales, donde las personas puedan realizar una labora segura que potencie su desarrollo personal y profesional, además de iniciativas para el bienestar de sus familias.





POLÍTICA GESTIÓN DE PERSONAS

La Política Gestión de Personas apoya las definiciones estratégicas y visualización del futuro de Empresa Portuaria Valparaíso y está orientada a apoyar la gestión de la organización y a dar viabilidad a su misión en todo aquello relacionado a la Gestión de Personas.

Marco Estratégico

La presente política se establece bajo los principales lineamientos estratégicos de Empresa Portuaria Valparaíso, en lo que respecta a su Misión, Visión y Valores, los que se encuentran plenamente vigentes y que son profundizados en la presente política.

Objetivos Específicos

» Definir los criterios y directrices que deben seguir los procesos vinculados a la Gestión de Personas, para asegurar la contratación de colaboradores idóneos y proveer los estilos de gestión y herramientas que fomenten su bienestar organizacional y desarrollo de su potencial, en función de la visión y misión de la Empresa Portuaria Valparaíso.



» Establecer un estándar que asegure la competitividad, la equidad interna y garantice igualdad de oportunidades entre los colaboradores y colaboradoras.

» Integrar los diversos procesos vinculados a la gestión de las personas aportando coherencia y promoviendo su mejoramiento continuo, para contribuir al buen funcionamiento de la empresa.

Alcance

Esta Política rige para todos los colaboradores de Empresa Portuaria Valparaíso y abarca todos los procesos relacionados a Gestión de Personas.

Valores

Empresa Portuaria Valparaíso es una empresa autónoma del Estado regulada por la Ley 19.542, y por las Guías de Gobierno Corporativo del Sistema de Empresas - SEP, como referencias para el actuar y como ejemplo de buenas prácticas, considerando aspectos como las relaciones de la Empresa con sus grupos de interés, tanto internos como externos y el fortalecimiento de la organización.

Las orientaciones y lineamientos definidos en la política tienen como marco general los siguientes valores:

1.



1. **PROBIDAD:** Actuar íntegro, bajo normas morales y éticas.
2. **RESPECTO:** Establecer relaciones de trabajo basadas en el buen trato y la cordialidad, reconociendo la diversidad, los distintos puntos de vista y valorando las cualidades de los demás.
3. **COMPROMISO:** Trabajar con vocación de servicio para cumplir con la tarea encomendada y contribuir a la defensa de los intereses de la empresa y su misión.
4. **CONFIANZA:** Construir relaciones transparentes, virtuosas y de compromiso recíproco de cooperación con los demás, estableciendo una comunicación eficaz.
5. **EXCELENCIA EN LA GESTIÓN:** Realizar bien el trabajo, obteniendo resultados de calidad.

Experiencia de los colaboradores

- Derechos humanos.
- Diversidad y equidad.
- Innovación.
- Reclutamiento y selección.
- Inducción.
- Sistema de evaluación: Gestión del desempeño y talento.
- Desarrollo profesional y capacitación.
 - a. Programa de capacitaciones.
 - b. Plan de desarrollo de personas.
- Compensaciones.
- Gestión de clima.
- Conciliación vida laboral, familiar y personal.
- Seguridad y salud ocupacional.





GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Puerto Valparaíso busca ser el mejor lugar para trabajar. La Empresa, además, extiende este compromiso con el bienestar laboral hacia sus concesiones, proveedores y contratistas, buscando promover las buenas prácticas laborales.



DIVERSIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

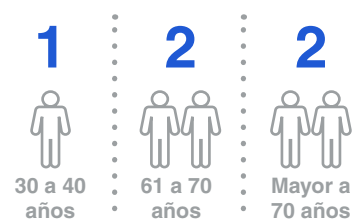
NÚMERO DE
PERSONAS
POR GÉNERO



NÚMERO DE
PERSONAS POR
NACIONALIDAD



NÚMERO DE
PERSONAS POR
RANGO DE EDAD



NÚMERO DE
PERSONAS POR
ANTIGÜEDAD



DIVERSIDAD EN LA GERENCIA GENERAL Y DEMÁS GERENCIAS

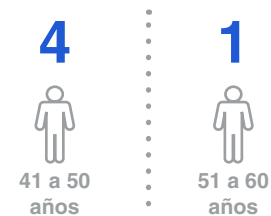
NÚMERO DE
PERSONAS
POR GÉNERO



NÚMERO DE
PERSONAS POR
NACIONALIDAD



NÚMERO DE
PERSONAS POR
RANGO DE EDAD



NÚMERO DE
PERSONAS POR
ANTIGÜEDAD



DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

NÚMERO DE PERSONAS POR GÉNERO



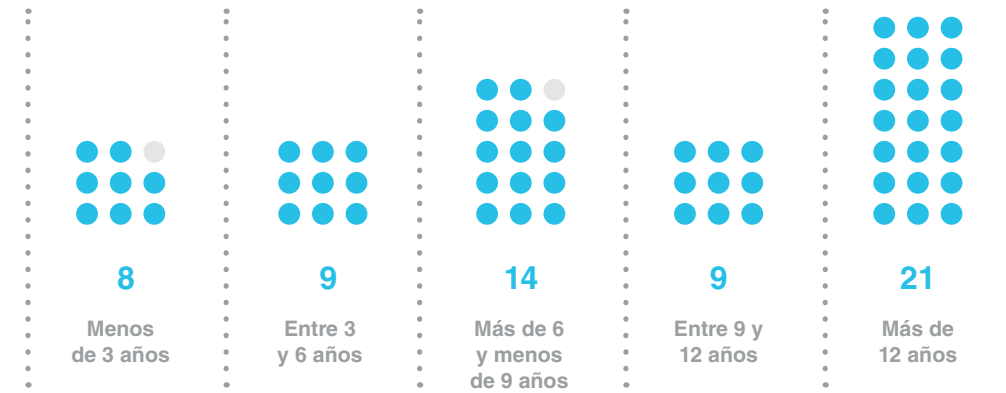
NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD



NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

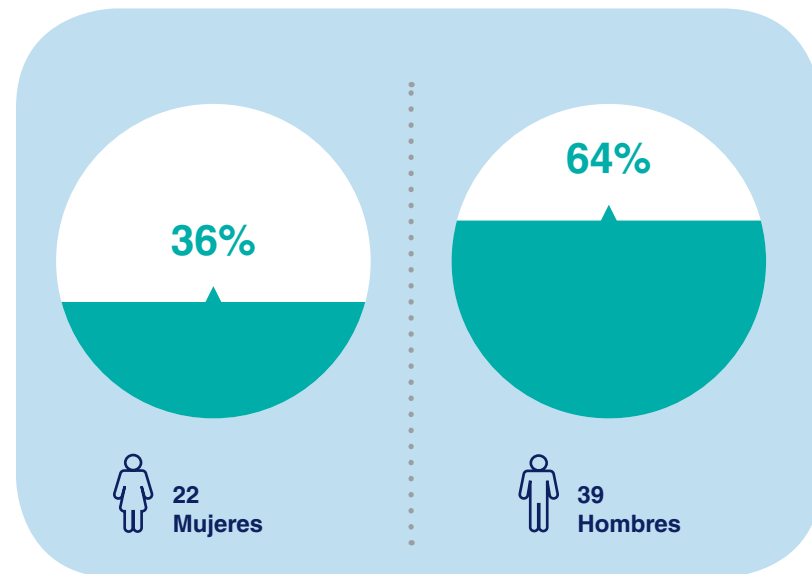


NÚMERO DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD



CARACTERIZACIÓN DEL PERSONAL DE PUERTO VALPARAÍSO

Al 31 de diciembre del 2022 la dotación de Empresa Portuaria Valparaíso fue de 61 trabajadores, con contrato indefinido.



CONTRATACIONES Y TÉRMINOS DE PERSONAL DE PUERTO VALPARAÍSO

De acuerdo con los datos registrados durante el período 2022, hubo un ingreso y un término de contrato de personas.

ENTRADAS		Menos de 30 años	Entre 30y 50 años	Mayores de 50 años	Total por género 2022
	0	1	0	1	
	0	0	0	0	
Total por Edad	0	1	0	1	
SALIDAS		Menos de 30 años	Entre 30y 50 años	Mayores de 50 años	Total por género 2022
	0	0	0	0	
	0	1	0	1	
Total por Edad	0	1	0	1	

RENTA PROMEDIOS EN PERSONAL DE PUERTO VALPARAÍSO

De acuerdo con la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública, en el Artículo N°1 aprueba la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

En relación con las empresas portuarias estatales, sólo le es aplicable el principio de la transparencia activa contenido en el artículo décimo de la ley mencionada anteriormente. En virtud de lo anterior EPV publica la siguiente información:

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

12,34%

GERENCIA

-10,12%

JEFATURA

-8,74%

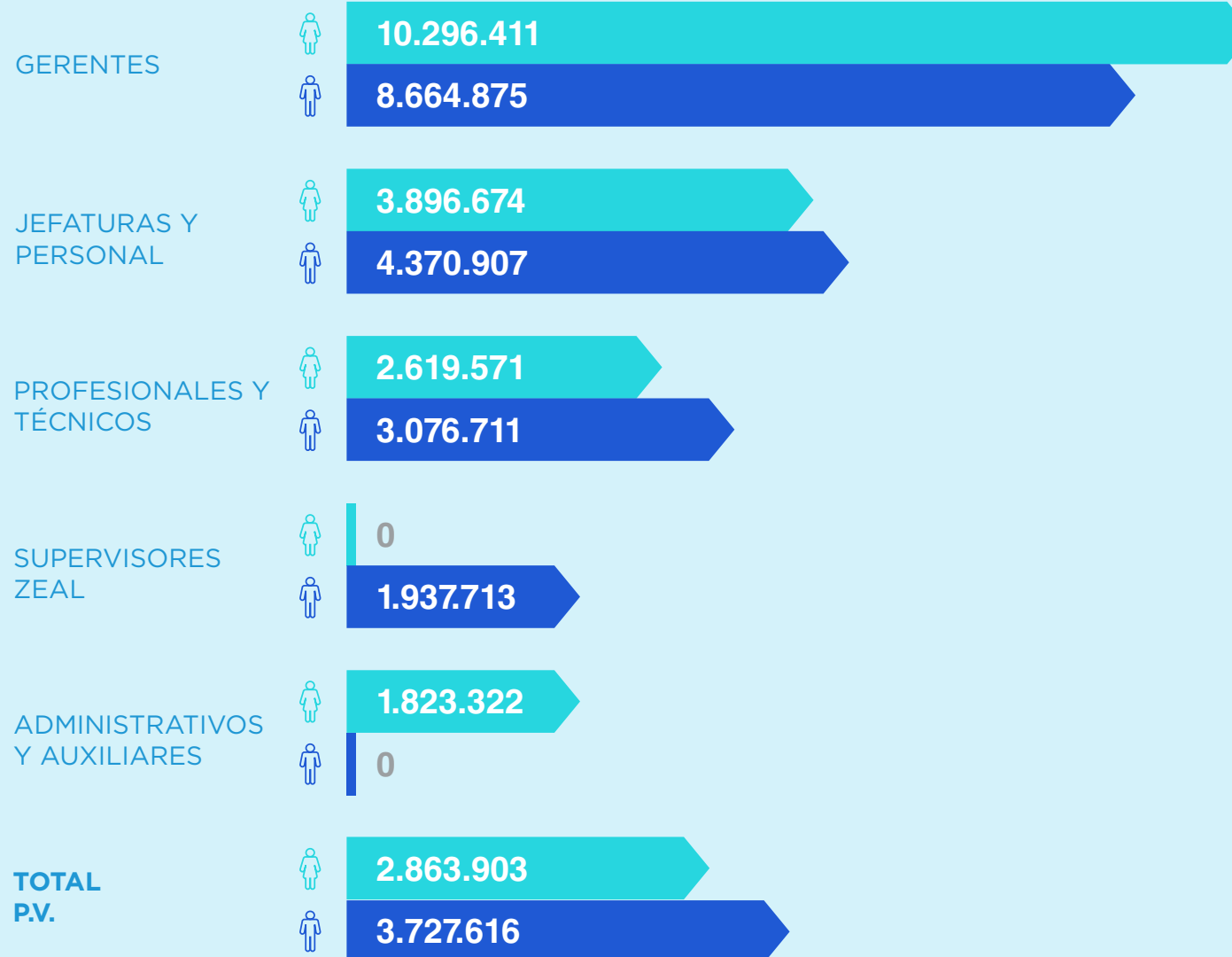
ANALISTA / INGENIERO/A

0,00%

ASISTENTE

Proporción del sueldo bruto promedio de ejecutivas y trabajadoras respecto de ejecutivos y trabajadores

RENTA BRUTA PROMEDIO



hito

El CPHS participa en la mesa tripartita de seguridad portuaria convocada por la Inspección del Trabajo, donde participan las empresas portuarias, los Sindicatos, CPHS y la Inspección del Trabajo. Esta participación comienza en el 2022 y sigue en el 2023.



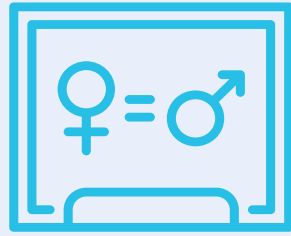
COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD (CPHS)

INTEGRANTES: Gonzalo Sazo, Paola Riveros, Gustavo Trujillo (presidente de CPHS), Pablo Tapia, Vanessa Figueroa y Pedro Torrejón.

El CPHS se preocupa de la protección de los trabajadores respecto a los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se puedan ocasionar en el ejercicio del mismo.

La labor de este comité es asesorar e instruir en el uso correcto de los instrumentos de protección, vigilar el cumplimiento de las medidas de seguridad por parte

de la Empresa y los trabajadores, investigar las causas de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales, indicar las medidas que deben adoptarse para la prevención de riesgos profesionales, promover la capacitación respecto a la prevención de riesgos y otras funciones que recomiende el organismo administrador respectivo, entre otros.

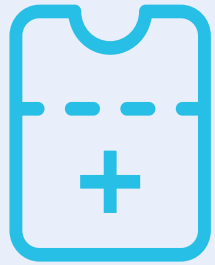


MESA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y CONCILIACIÓN VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) ha implementado una mesa de trabajo de equidad de género y conciliación vida laboral, familiar y personal, que tiene como objetivo la identificación, evaluación propuesta de acciones que contribuyan, por una parte, a mantener relaciones laborales justas en igualdad de oportunidades y, por otra, a la adecuada conciliación de los ámbitos laborales, familiares y personales de cada integrante de la Empresa. Durante el 2022 se elaboró y difundió el Decálogo de Buenas Prácticas y Conciliación, y se realizaron charlas orientadas a todos los trabajadores de EPV para formar y sensibilizar en materias de género y conciliación.



INTEGRANTES: Gonzalo Sazo, Paula Ponce, Eduardo Gálvez, Verónica Zuleta, Francisca Palma, Pablo Niño de Zepeda, Roberto González.



MESA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) ha implementado una mesa de trabajo específica de Seguridad y Salud en el Trabajo que busca potenciar las acciones que realiza el Comité Paritario de Higiene y Seguridad y promover la participación de los trabajadores en la toma de decisiones en temáticas de salud y seguridad laboral. Esta mesa se encuentra incluida en la política integral del Sistema de Gestión de EPV y bajo el alero de la norma ISO 45.001. Durante el 2021, los principales hitos fue la revisión y aprobación del Protocolo COVID de EPV, proponer y realizar seguimiento a las medidas de prevención de los contagios por COVID.



INTEGRANTES: Gustavo Trujillo, Gonzalo Sazo, Vanessa Figueroa, Eduardo Gálvez, Verónica Zuleta, Francisca Palma, Pablo Niño de Zepeda, Roberto González.



COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN

Organismo formado por representantes de los trabajadores y del empleador con el objetivo de promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores, a fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo y mejorar la productividad.

integrantes

TITULARES EMPRESA

Marcelo Muñoz P.
Pedro García N.
Verónica Zuleta H.

SUPLENTES EMPRESA

Felipe Kral B.
Pedro Torrejón F.
Pablo Niño de Zepeda M.

TITULARES TRABAJADORES

Sergio Cerro H.
Javier Hughes S.
Blanca Hidalgo V.

SUPLENTES TRABAJADORES

Raúl Maturana G.
Cristián Castillo B.
Roberto Gonzalez M.



COMITÉ DE ÉTICA

La Comisión de Ética está compuesta por el auditor interno, abogado de la Unidad de Jurídica (secretario de la Comisión), representante de los trabajadores en el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, gerente Administración y Finanzas (presidente de la Comisión).

Tiene la responsabilidad de investigar cualquier incumplimiento al presente Código por el que haya sido

denunciado formalmente alguna persona, a través del procedimiento dispuesto en el código de Conducta Corporativo.

Asimismo, la Comisión de Ética está encargada de garantizar y fomentar el cumplimiento del Código de Conducta Corporativo.

integrantes ...

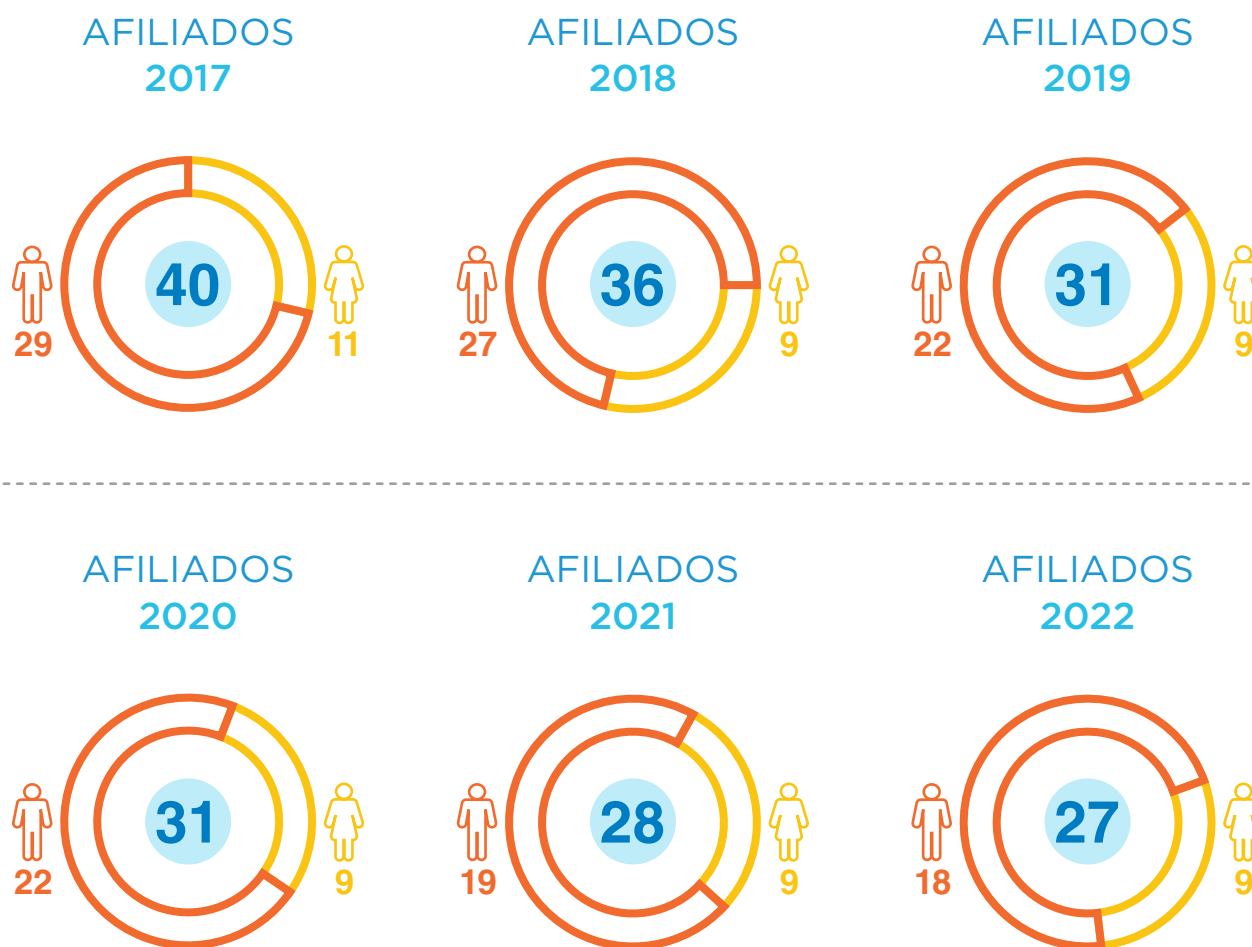
COMITÉ DE ÉTICA

Roberto González
Rodrigo Crichton
Yvonne Cuevas (s)
Eduardo Hidalgo



SINDICATO EN PUERTO VALPARAÍSO

Puerto Valparaíso cuenta con una organización sindical denominada Sindicato N°1, con la que mantiene una relación basada en la transparencia y cordialidad. Sus afiliados representan el 44% del total de trabajadores. La empresa no realiza procesos de negociación colectiva o acuerdo de convenios colectivos.



La Empresa postuló al Premio **“Carlos Vial Espantoso”** de la Fundación del mismo nombre, que premia a aquellas empresas que destacan en la dimensión de Relaciones Laborales. Empresa Portuaria Valparaíso destacó entre las 10 primeras empresas de 51 que postularon. El Sindicato N°1 participó de las entrevistas y encuestas, y de la ceremonia de premiación para recibir el galardón.

El Sindicato participa en la **Mesa Tripartita de Seguridad Portuaria de Valparaíso** convocada por la Dirección Regional del Trabajo la que está integrada por empresas que operan en el puerto, sindicatos del sector, CPHS y la Dirección del Trabajo. Esta mesa continúa este año 2023.

El Sindicato sigue participando de la **Mesa de Seguridad y Seguridad en el trabajo** (MSST) y de la **Mesa de Género y Conciliación** (MGC) y en el **Comité Bipartito de Capacitación**, instancias de Puerto Valparaíso.



RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO

Durante el año 2022 Puerto Valparaíso entregó reconocimiento a colaboradores y colaboradoras que cumplieron 10 y 15 años de servicio, destacando su compromiso, excelencia y mejora continua.

Por sus 10 años
reconoció a:

Eduardo Hidalgo G.
Cristian Moreno D.
Pedro Torrejón F.

Por sus 15 años
reconoció a:

Freddy Arias C.
Rodrigo Crichton D.
Mariela Guerra M.
Pedro García N.



10 AÑOS: Roberto González, Cristian Moreno, Eduardo Hidalgo, Juan Sánchez.



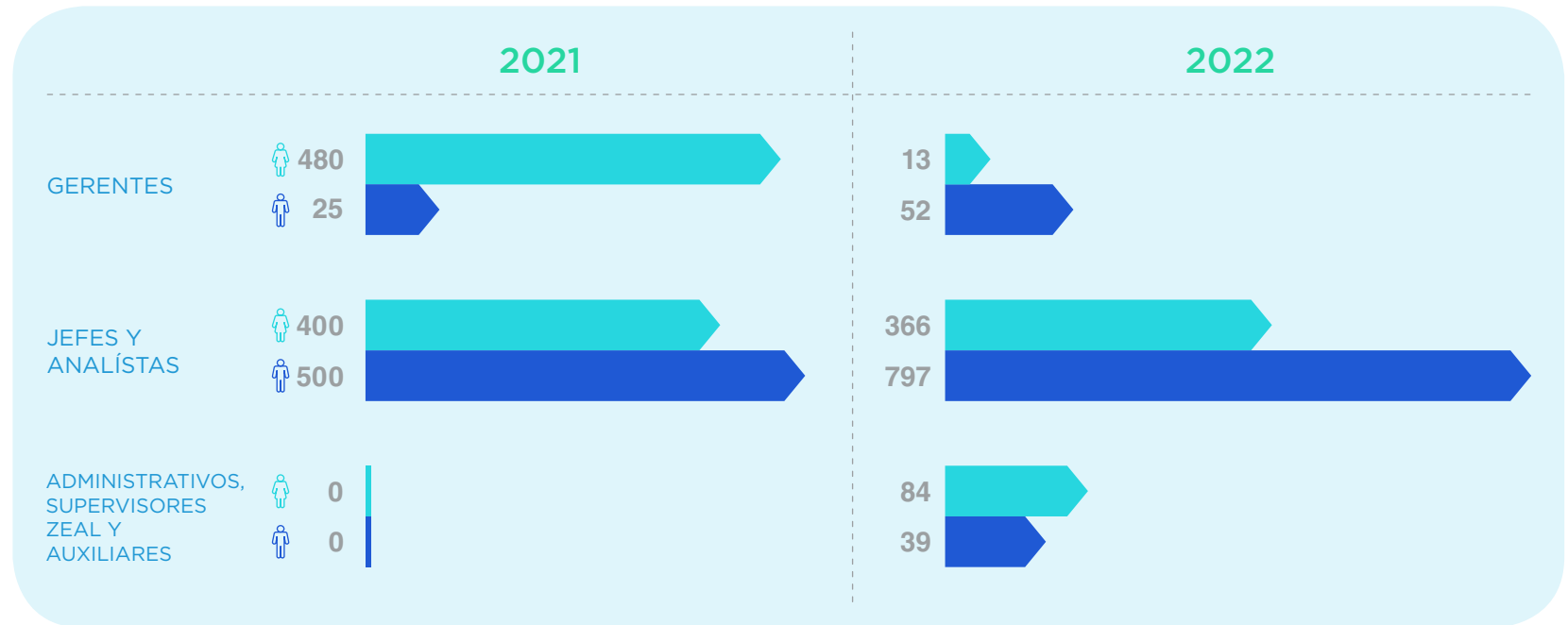
15 AÑOS: Juan Gajardo, Franco Gandolfo, Mariela Guerra, Rodrigo Crichton, Luis Eduardo Escobar, Freddy Arias, Pedro Garcia, Nicole Pastene.



HORAS DE FORMACIÓN

La capacitación y desarrollo de los trabajadores forma parte de unos de los pilares estratégicos de Puerto Valparaíso, mediante el perfeccionamiento de sus competencias profesionales y personales. Contar con colaboradores y colaboradoras con un alto nivel de desarrollo de competencias va en beneficio directo con el desarrollo de la actividad portuaria.

Puerto Valparaíso cuenta con 3 tipos de capacitación para sus trabajadores las cuales se detallan a continuación:



CAPACITACIÓN EMPRESA

Desarrollo regular y formal de cursos que cubre necesidades detectadas por las diversas áreas de la compañía y que se consolidan en el Plan Anual de Capacitación. Puerto Valparaíso cubre el 100% del costo.

CAPACITACIÓN COMPARTIDA

Planes de estudio solicitados por los trabajadores abarcando ámbitos recreativos o de crecimiento personal. Su financiamiento es compartido en partes iguales por la empresa y el solicitante, teniendo como tope máximo 20 UF anuales por trabajador.

CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Apoyo para cursar estudios de pre y post grado. Puerto Valparaíso cubre el 60% del arancel de la capacitación para quienes opten por este beneficio, a condición de que permanezcan en la Empresa por un período mínimo de 2 años desde su egreso.



BENEFICIOS

SALUD

- » Seguro complementario de salud que incluye atención dental.
- » Médico presencial que atiende en forma semanal a los trabajadores de EPV.
- » Exámenes preventivos de salud anuales, revisados y evaluados por el médico.
- » Atención médica y psicológica telemática a través de plataforma Betterfly.

SEGURO DE VIDA

- » Seguro de vida y accidentabilidad, que se va incrementando a medida que el colaborador o colaboradora realiza actividades saludables registradas en plataforma Betterfly.
- » Póliza Seguro de vida.

INCENTIVO

- » Pago de bono incentivo anual de acuerdo con resultados por cumplimiento de metas organizacionales, equipo e individuales.

ESCOLARIDAD

- » Bono anual por cada hijo o hija entre 4 y 24 años que sea carga familiar y que esté matriculado en una institución reconocida por el Ministerio de Educación. Este beneficio se extiende para para los colaboradores o colaboradoras que cursen estudios superiores.
- » Bono Sala Cuna y Jardín Infantil para quienes tengan el cuidado de menores de 6 años, que se encuentren matriculados en Sala Cuna o Jardín Infantil.

PERMISOS

- » Medio día para celebración de cumpleaños.
- » 6 días administrativos anuales para realización de trámites generales.

GIFTCARD FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD

- » Entrega de giftcard en los meses de septiembre y diciembre de cada año.

VACACIONES

- » Bono de vacaciones anual.

CAPACITACIÓN

- » Capacitación empresa con financiamiento en un 100%.
- » Capacitación profesional con financiamiento de hasta un 60% costo empresa para estudios de pregrado y post grado.
- » Capacitación compartida con financiamiento de hasta un 50% para actividades propuestas por el trabajador y que vayan en línea recreativa, de crecimiento o esparcimiento personal que sea de su interés.



BIENESTAR Y CLIMA LABORAL

Las acciones promotoras del bienestar organizacional complementan las iniciativas y beneficios vigentes en EPV, a través de mesas de trabajo, conversatorios y encuestas.

En lo relacionado con lograr una mayor conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal, desde el 2021 que se ha implementado la modalidad de trabajo híbrida con tres días presenciales y dos de teletrabajo.



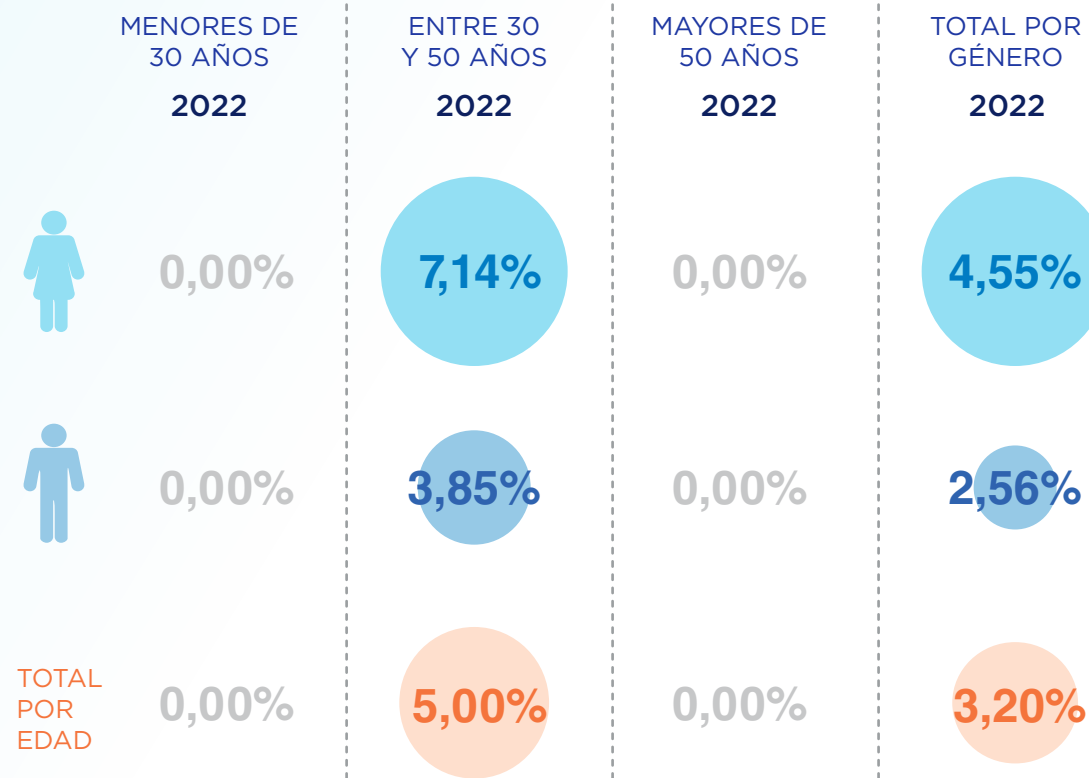
La información obtenida mediante las evaluaciones de desempeño en Puerto Valparaíso constituye un insumo valioso para el proceso de mejora continua de la Empresa, que apunta a la excelencia en la gestión organizacional.

Al identificar el nivel de desempeño de sus funcionarios, así como otros aspectos relevantes de su carrera profesional, Puerto Valparaíso puede implementar cambios y procesos que incrementan la eficiencia y efectividad de la empresa, y el desarrollo profesional de sus trabajadores.



TASA DE ROTACIÓN

Uno de los pilares fundamentales de Puerto Valparaíso, es ser una empresa preocupada por mantener a sus trabajadores comprometidos, para lograr este objetivo EPV desarrolla diversas iniciativas, lo que históricamente ha repercutido en tasas de rotación muy bajas.



La tasa de rotación de EPV en el período 2022, corresponde a un 3,20%. El valor obtenido resultó al aplicar la siguiente fórmula.

Tasa de rotación:

$$\frac{[(\text{número de bajas} + \text{número de contrataciones})]/2}{\text{Número de colaboradores} \times 100}$$



ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Puerto Valparaíso mantiene un firme compromiso con la salud y seguridad de sus trabajadores, y el año 2022 no fue la excepción. Un ejemplo de aquello fue que gracias a una gestión preventiva que significó un desempeño con 0 accidentes y enfermedades profesionales, y no contar con casos de COVID-19 por contacto estrecho laboral, lo que evidencia la efectividad de los controles operacionales y el compromiso de la organización y de sus trabajadores por mantener las medidas preventivas para evitar los contagios.

Asimismo, en cuanto al manejo de emergencias, alineado con la Política Nacional de Gestión en Riesgos de Desastres, se elaboró un diagnóstico para el levantamiento de un plan interconectado para el control de emergencias, ya que se detectó que los actores relevantes no contaban con un lenguaje común para poder lograr integrar sus planes de respuesta, razón por la cual, se elaboró un programa de trabajo que permitiera establecer las acciones necesarias para la generación de un Protocolo de Continuidad Operacional, dirigido a instituciones públicas y privadas

responsables de la cadena logística Portuaria de Puerto Valparaíso, por medio de una capacitación e implementación de la Guía de Reducción de Desastres (GRD) de acuerdo con la Resolución Exenta 1.280 de la ONEMI para centros de trabajo contando con la asesoría técnica del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST).

Las instituciones que implementaron la guía de GRD recibieron su certificado de participación. Instituciones privadas participantes: TPS, TPV, ZEAL, ULTRAPORT,

REPORT, PROMEX, SITRANS, INCAR y MG Servicios Marítimos. Instituciones públicas participantes: SAG y EPV.



CEREMONIA DE CIERRE del Programa de Continuidad Operacional de Puerto Valparaíso



A continuación, se detallan las principales actividades en seguridad y salud laboral desarrolladas durante el año 2022:

Mantenimiento de certificación de Sistema Integrado de Gestión (SIG) bajo las normas ISO 45.001 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 9.001 Sistema de Gestión de Calidad e ISO 14.001 Sistema de Gestión Ambiental, con casa certificadora Lloyd's, sin hallazgos.

Participación en mesa de Tripartita de Seguridad Portuaria de Puerto Valparaíso organizada por la Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso y fomentando el encuentro entre representantes de los trabajadores y de los empleadores para mejorar en conjunto la gestión de prevención de accidentes y enfermedades profesionales en las operaciones portuarias.

Capacitación en talleres de psicología de la emergencia y primeros auxilios, los cuales buscan en situaciones de crisis, entregar un acompañamiento y acciones para que trabajadores puedan apoyar a otros (de manera individual o grupal) a mitigar la intensidad emocional derivada de un evento crítico (en el contexto laboral), y facilitar la adaptación de éste.

Auditorías de cumplimiento legal en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigida a empresas concesionarias y contratistas.

Formación de trabajadores en capacitaciones enfocadas a la administración de emergencias en la contención de derrames ambientales en aguas jurisdiccionales de EPV.

Participación en simulacro anual, de acuerdo con el Plan de Contingencia de Derrame de Hidrocarburos, sus Derivados y otras Sustancias Nocivas de Contaminar de EPV.

CIFRAS EN SALUD Y SEGURIDAD

Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.

Indicadores de accidentes y enfermedades profesionales.

Año	Tasa de accidentabilidad	Tasa de siniestralidad por incapacidad temporal	Tasa de gravedad	Tasa de frecuencia	Número de incidentes fatales	Número de días perdidos por accidente	Número de accidentes	Número de días perdidos por enfermedad profesional
2017	1,43	1,43	5,41	5,41	0	1	0	0
2018	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	0	0	0	0	0	0	0	0
2020	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	1,66	11,62	22	3,14	0	7	1	0
2022	0	0	0	0	0	0	0	0



HITOS BIENESTAR LABORAL

1

PUERTO VALPARAÍSO RECIBE RECONOCIMIENTO DEL MINISTERIO DE LA MUJER

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, reconoció a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) con el Sello IPG 2021-2022 por el trabajo que ha realizado en los últimos años en relación con la paridad de género y su visión de futuro que busca que hombres y mujeres puedan desarrollarse laboral y profesionalmente en igualdad de condiciones.



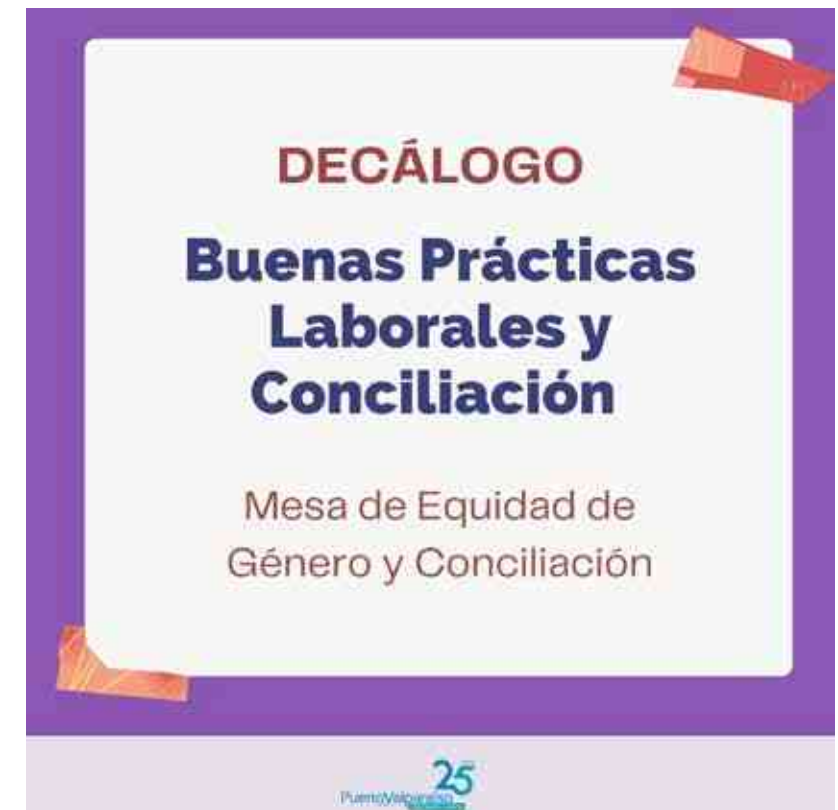
**Sello por la Paridad
IPGCHILE**

2021 - 2022

2

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS

La Mesa de Equidad de Género y Conciliación Vida Laboral, Familiar y Personal publicó un decálogo de buenas prácticas con el fin de mantener un equilibrio y cuidar los tiempos dedicados a la vida laboral, familiar y personal de los colaboradores y colaboradoras de nuestra Empresa.





3

SE RECONOCE A EPV COMO LA MEJOR ORGANIZACIÓN PÚBLICA QUE INTEGRA VIDA PERSONAL Y TRABAJO

Puerto Valparaíso es galardonado por sus acciones en conciliación e integración de vida personal y laboral de sus colaboradores y colaboradoras. El reconocimiento del primer lugar fue entregado por la Fundación Chile Unido y El Mercurio, en la categoría “Mejores Organizaciones Públicas” a la Empresa Portuaria Valparaíso, la que fue seguida por BancoEstado en segunda posición.

4

CELEBRACIONES EN PUERTO VALPARAÍSO

Puerto Valparaíso dedicó un momento para celebrar las fechas importantes para sus colaboradores y colaboradoras.

Algunos de estos momentos especiales en 2022 fueron:

DÍA DE LA MADRE



DÍA DEL PADRE





DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA



DÍA DE LA SECRETARIA



FIESTAS PATRIAS



ANIVERSARIO DE LA EMPRESA



VINCULACIÓN
PUERTO CIUDAD

Puerto ²⁵ Valparaíso
CRECIENDO JUNTOS



VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Durante el año 2022 el área de Comunidades de Puerto Valparaíso, dependiente de la Gerencia de Comunicaciones y Vinculación, llevó a cabo un plan de relacionamiento comunitario que, luego de la pandemia, comenzó a concretar un mayor número de encuentros presenciales, fomentando instancias de difusión y conversación, bajo la lógica del diálogo y la transparencia.

En este sentido, se desarrollaron diversas reuniones en sedes vecinales, donde se pudieron disipar dudas y dar a conocer los desafíos del puerto del futuro. Asimismo, se realizaron actividades en dependencias de la Empresa, en las cuales se abrieron espacios de discusión y profundización de ciertas materias alusivas al desarrollo portuario.

En relación con el plan de actividades se consideraron:





1. REUNIONES PERIÓDICAS CON ACTORES COMUNITARIOS

Estas reuniones tienen el fin de generar espacios de vinculación con dirigentes y representantes de diferentes organizaciones y sectores de la comuna, con el objetivo de informar las actividades y propuestas que está llevando a cabo la Empresa, tanto de proyectos de desarrollo, continuidad operacional como de alianzas y colaboraciones con instituciones público-privadas y/u organizaciones sociales. Durante el año 2022 estas instancias lograron generar 34 encuentros.



2. PROYECTOS DE INTERVENCIÓN ASOCIADOS A PROCESO DE DIÁLOGOS

Este punto busca dar continuidad al proceso de diálogos desarrollado el año 2021, mediante acciones de mayor impacto en línea con los ejes de RSE y Valor Compartido, considerando lo abordado por el mapa de ambiciones emanado de “Valparaíso Dialoga”, por medio de la implementación de proyectos de intervención territorial de corte urbano en tramos específicos del borde costero de la ciudad.

En este sentido, la primera obra realizada en este marco fue el “Mejoramiento Muelle Barón”, convirtiendo dicho espacio en un punto de atractivo turístico bajo la condición de un nuevo mirador para Valparaíso.

Lo que se busca hacer con esta iniciativa es revitalizar el sector, brindando mayor seguridad y confort, para lo cual es necesario restituir las áreas que se encuentren en mal estado, mejorando su materialidad y durabilidad, considerando que dicha zona es un polo de atractivo

turístico sobre todo luego de la instalación de las letras volumétricas.

Para lograr el acondicionamiento del sector, se ha definido desarrollar el proyecto en dos etapas; la primera propone la instalación de iluminación en el entorno del deck y letras volumétricas, pintura de barandas y Muelle en color azul pacífico y escalera del restaurante, retiro de cintas de lata del segundo nivel del deck, instalación de terciado estructural en la techumbre del primer piso y bacheo de eventos pavimentos del Muelle. Fase que fue finalizada en diciembre de 2022.

La segunda etapa, se realizará el año 2023, y contempla la desinstalación de durmientes actuales y montaje de nuevos durmientes a lo largo del deck, junto con el retiro de durmientes ubicados a la entrada del restaurante.



3. CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

Los convenios de colaboración estratégicos son aquellos enmarcados bajo la lógica de RSE y Valor Compartido en los cuales el aporte está dirigido a organizaciones sociales y/o funcionales, donde se busca atender alguna necesidad inmediata que la comunidad requiere, enfocado en públicos con los cuales se ha trabajado de manera satisfactoria anteriormente y, que revisten importancia en sus territorios en cuanto al alcance e impacto de sus acciones.



4. FONDOS CONCURSABLES:

Con el objeto de abrir nuevas formas de colaboración con la comunidad y ciudad, es que, en el año 2022 se estableció realizar por primera vez fondos concursables, a través de los cuales se convocó a participar a organizaciones comunitarias de Valparaíso.

Esta modalidad surge al alero de la dimensión de RSE y Valor Compartido, como una forma de estructurar y transparentar el acceso y entrega de recursos que EPV

destina cada año a la realización y desarrollo de acciones y actividades de índole comunitaria que van en beneficio directo de la ciudad. Para ello, se dispuso de 2 tipos de fondos:

- Acciones y actividades recreativas, sociales y deportivas.
- Infraestructura Comunitaria.

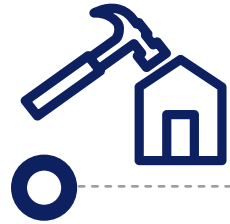


FONDOS CONCURSABLES PUERTO VALPARAÍSO 2022

Durante el año 2022 se realizó la primera versión de Fondos Concursables Puerto Valparaíso, proceso que adjudicó 26 fondos a distintas organizaciones sociales, deportivas y culturales de Valparaíso, con el fin de potenciar sus programas e iniciativas comunales, considerando diversos ámbitos vinculados a los ejes de Desarrollo Comunitario y Social, Patrimonio y Cultura, y Deporte y Recreación.

En esta primera versión se consideró dos tipos de fondos distribuidos de acuerdo con la naturaleza de los proyectos postulados.





INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

El primero de los fondos, relacionado a la Infraestructura Comunitaria, tenía como objetivo solventar gastos asociados a la construcción, reparación, ampliación y/o hermoseamiento de sedes sociales y/o de espacios que se encuentren dentro del territorio de acción de la organización postulante y de la cual la organización posea título de dominio o comodato.



ACCIONES Y/O ACTIVIDADES RECREATIVAS, SOCIALES Y DEPORTIVAS

El segundo, se vinculaba a las acciones y/o actividades recreativas, sociales y deportivas, que tenía por objetivo la realización de acciones que representen un beneficio para la comunidad, puede incluir la compra de insumos o bienes de menor valor como indumentaria, accesorios, trofeos, galvanos, entre otros.

Los fondos anteriormente descritos, consideran tres categorías vinculadas al desarrollo comunitario y social, que busca fortalecer y promover acciones de desarrollo comunitario que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los territorios; Patrimonio y Cultura, donde se busca incentivar el desarrollo en el ámbito cultural y patrimonial, en base a la realización de instancias que impulsen la preservación del patrimonio, el desarrollo de las artes y las manifestaciones culturales; y la tercera tiene relación con Deporte y Recreación, donde se busca promover la realización de eventos, actividades y programas orientados a la práctica deportiva y al esparcimiento.



ORGANIZACIONES BENEFICIADAS

ESCUELA DEPORTIVA EL ESFUERZO
Desarrollo Escuelas de fútbol

JJ.VV PORVENIR BAJO
Cierre perimetral sede

CLUB ADULTO MAYOR SONRISA Y CORAZONES
Compra de bingo profesional para actividades del Club

CLUB DEPORTIVO AURORA DE CHILE
Compra de indumentaria deportiva

CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO LA VENTISQUERIANA
Cierre perimetral sede

Playa Ancha

JJ.VV CERRO SANTO DOMINGO
Actividades recreativas

Cerro Santo Domingo

JJ.VV RENACER DE LAGUNA VERDE
Alhajamiento de sede social de la Junta de Vecinos 137b Renacer

CLUB DEPORTIVO JUVENTUD BOLÍVAR
Compra indumentaria deportiva para división infantil

CLUB DEPORTIVO LAUTARO
Actividad de juegos tradicionales

Cerro Cordillera

Cerro Mesilla

SOCIEDAD FEMENINA DE SOCORROS MUTUOS "LUIS GUEVARA ORTÚZAR"
Arreglo de sede de la Sociedad

JJ.VV CERRO TORO
Implementar a la JJVV con instrumentos para una batucada

Cerro Toro

ONG DE DESARROLLO LA MATRIZ
Clase Magistral y reconocimiento a niños, niñas y jóvenes Orquesta Infanto Juvenil La Matriz

JJ.VV BARRIO PUERTO
Hermoseamiento sede vecinal

Barrio Puerto

JJ.VV 125 GAS OSSA GRECIA
Mejoramiento piso sede

Cerro Florida

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PEDRO AGUIRRE CERDA
Habilitación de contenedor para uso de la Asociación

Cerro La Cruz

JJ.VV POBLACIÓN PAZ CERRO EL LITRE
Implementación para Junta de Vecinos

Cerro El Litre, Las Cañas y La Cruz

CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL WILSON
Rama Femenina Club Deportivo Social y Cultural Wilson

FUNDACIÓN BETANIA ACOGE
Compra de proyector para programas fundación.

ONG GALERNA
Encuentro de Fútbol Mixto. Encontrándonos en los territorios con la niñez y juventud.

océano pacífico

Valparaíso general

VALPARAÍSO TANGO CLUB
Celebración Aniversario N°49 del club.

CLUB DEPORTIVO EL PROGRESO
Recuperación de los arcos deportivos

Cerro Barón

FUNDACIÓN CIRCOMUSEO
Exposición abierta a la comunidad: Fotografías del circo tradicional chileno como patrimonio cultural inmaterial

Cerro Placeres

Cerro Rocuant

CLUB DEPORTIVO UNIÓN ROCUANT
Compra de equipos e implementos deportivos para entrenamientos

Cerro San Roque

CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL VALPO
Compra de trofeos para las premiaciones de campeonatos

CLUB DEPORTIVO UNIÓN LA ISLA
Compra de indumentaria deportiva

Cerro Larrain

JJ.VV RECREO Y RODRÍGUEZ
Proyecto "Continuemos habilitando nuestra sede para seguir tejiendo comunidad"





VALPARAÍSO DIALOGA

Valparaíso Dialoga es un proceso de diálogo impulsado por Empresa Portuaria Valparaíso que nace el año 2021, para identificar consensos en torno a la vocación portuaria de la ciudad, la ampliación del puerto hacia el futuro y el desarrollo de su borde costero.

Esta instancia permitió abordar temas clave para el futuro de la ciudad puerto, como la necesidad de ampliar las instalaciones portuarias en aguas abrigadas en el corto plazo, la manera en que EPV debería relacionarse con la ciudad, los usos del borde costero y cómo la actividad portuaria puede potenciar un desarrollo donde tengan cabida todas las vocaciones de la ciudad.

Durante el 2021 se realizaron dos ciclos que constaron de cuatro encuentros, cinco webinars, 317 mesas de trabajo y 404 participantes, a partir de los cuales, a comienzos del año 2022 se logró concretar un “mapa de ambiciones”, en el que se identifican propuestas sugeridas para potenciar la actividad en el borde costero, etapa que se centró en identificar desafíos y soluciones para los 11 kilómetros

de borde costero urbano de Valparaíso que van desde El Sauce hasta el Mirador Viento Sur.

Para facilitar el diálogo entre los participantes se dividió el borde costero en cuatro tramos, cada uno con características y desafíos particulares. Los grupos de trabajo tomaron en consideración esos elementos, más las obras consideradas en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), para abordar iniciativas que ayuden a mejorar el borde costero en ese tramo específico.

Como parte del proceso de dialogo, la Empresa Portuaria Valparaíso firmó un acuerdo con la Ilustre Municipalidad de Valparaíso para avanzar en una mesa de trabajo conjunta que permitiera consensuar una mirada de desarrollo



portuario. Además, durante todo el año 2022, se concretaron numerosas reuniones junto a distintos stakeholders de la industria y la comunidad de manera de expandir los resultados obtenidos en los encuentros del 2021 y como una forma de avanzar en una definición de proyecto de ampliación portuaria.

Es así como el presidente del Directorio de EPV, Luis Eduardo Escobar, junto al equipo ejecutivo, mantuvo reuniones con distintas autoridades locales, regionales y nacionales, organizaciones e instituciones con el fin de abordar los desafíos de la relación ciudad puerto, la ampliación portuaria y otros.

Entre las reuniones sostenidas se encuentran:



- » Senador de la República, Ricardo Lagos.
- » Gobernador Regional, Rodrigo Mundaca.
- » Alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp.
- » Delegada Presidencial, Sofía González.
- » Seremi Economía, Cristian Inostroza.
- » Subsecretario de Pesca, Julio Salas.
- » Sindicato N° 1 de Estibadores de Valparaíso.
- » Federación de Dueños de Camiones de la V Región (Fedequinta).
- » Asociación Gremial de Dueños de Lanchas Fleteras y Turismo (AGLAFLETUR).
- » Confederación de Trabajadores Portuarios de Chile (Cotraporchi).
- » Dirección Nacional de Aduanas.
- » Cámara Aduanera de Chile A.G.
- » Asociación Nacional de Agentes de Aduana (Anagena).
- » Cámara Marítima y Portuaria de Chile A.G. (Camport).
- » Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar).
- » Asociación de Empresas de la V Región (Asiva).
- » Cámara Regional de Comercio.
- » SOCIBER.
- » Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE).
- » Corporación de Turismo.
- » Cámara Turismo de Valparaíso.
- » Corporación Lord Cochrane.
- » Consejo de Rectores.
- » Colegio de Ingenieros.
- » Colegio de Arquitectos.
- » Comité Gestión Parque Barón.
- » Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).
- » Universidad Federico Santa María (UTFSM).
- » DUOC Valparaíso.
- » Unión Comunal de Valparaíso (UNCO).
- » Asociación Gremial Operadores Turísticos y Servicios Muelle Barón.



CONSEJO COORDINACIÓN CIUDAD PUERTO

Consejo Coordinación Ciudad Puerto (CCCP) es un organismo destinado a coordinar la relación ciudad-puerto en la comuna de Valparaíso, procurando el desarrollo armónico entre el puerto y la ciudad, cuidando en especial el entorno urbano, las vías de acceso y el medio ambiente, teniendo en cuenta la mirada integradora y complementaria de los puertos regionales.

El CCCP constituye una entidad técnica de coordinación de sus diferentes miembros, por lo que sus acuerdos tendrán el carácter de recomendación para la fundamentación de las políticas públicas de infraestructura y desarrollo portuario de la Ciudad – Puerto de Valparaíso.

El consejo de coordinación es presidido por el gobernador Regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, junto a sus miembros titulares, el alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp;

el gerente general de Empresa Portuaria Valparaíso, Franco Gandolfo; además del SEREMI de Obras Públicas y el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, en un espacio que tiene como propósito fundamental organizar los vínculos entre las autoridades públicas, dirigencias locales, comunidades y otros intereses, en función de objetivos comunes en todo el territorio.

Durante el año 2022 se realizaron tres reuniones, en los meses de mayo, noviembre y diciembre, las dos últimas llevadas a cabo en dependencias de la Empresa Portuaria Valparaíso, instancias en que además se contó con la participación de integrantes de agrupaciones sociales, juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos de trabajadores, del Foro Logístico de Valparaíso, Armada, concesionarios y autoridades locales, entre otros.





PREOCUPACIÓN POR LOS PROVEEDORES

Puerto Valparaíso busca promover el desarrollo local, privilegiando la contratación de servicios de proveedores nacionales y así contribuir a la creación de empleo, agregar valor en la comunidad y minimizar la huella de carbono relacionada al transporte. La operación corriente de la Empresa, así como las adquisiciones significativas de bienes y servicios vinculados a proyectos de inversión, corresponden en casi un 100% a proveedores nacionales.

La siguiente tabla, que considera todas las compras realizadas, indica que entre los años 2018 y 2022, el 99% del presupuesto de adquisiciones fue utilizado en compras nacionales.

- » Gastos en Proveedores Locales.
- » % presupuesto de Adquisiciones Utilizado en Compras Nacionales



Entre los años
2018 y 2022, el

99%

del presupuesto de
adquisiciones fue utilizado en
compras nacionales.

Año	Compras Nacionales (millones)	Compras Internacionales (millones)
2018	\$7.690 (99,02%)	\$ 76 (0,98%)
2019	\$10.360 (99,71%)	\$30 (0,29%)
2020	\$7.432 (99,98%)	\$10 (0,02%)
2021	\$5.583 (99,97%)	\$13 (0,23%)
2022	\$ 5.697 (99,48%)	\$29 (0,52%)
TOTAL	\$36.762 (99,57%)	\$158 (0,42%)



SISTEMA DE EVALUACIÓN PROVEEDORES DE PUERTO VALPARAÍSO

Durante 2022, Puerto Valparaíso continuó con el Sistema de Evaluación de Proveedores, una herramienta que apoya el proceso de evaluación de proveedores y que permite a la Empresa disponer de un ranking histórico de su desempeño. El objetivo es evaluar y medir de manera cuantitativa el desempeño de las empresas externas o personas naturales con la cuales Puerto Valparaíso suscribe contratos de prestación de servicios, mediante criterios de evaluación vinculados al Sistema Integrado de Gestión de Puerto Valparaíso (SIG).

El Sistema de Evaluación de Proveedores proporciona los siguientes beneficios a la gestión de procedimientos y sistemas internos y la Unidad de Abastecimiento:

- Eficacia en el proceso de evaluación de proveedores como consecuencia de su sistematización.

- Evaluaciones de proveedores con indicadores cuantitativos.

- Vinculación de los criterios de evaluación a parámetros derivados desde el SIG Puerto Valparaíso, facilitando la excelencia en la gestión organizacional y el valor compartido.

- Disponer de una herramienta en línea que permite conocer la evaluación histórica del desempeño de proveedores contratados por Puerto Valparaíso, por tipo de proveedor (obras, estudios, asesorías y servicios).



- Disponer de un ranking de desempeño por tipo de proveedor que facilita el proceso de toma de decisiones para seleccionar proveedores a participar en licitaciones o adjudicaciones directas.

- Oportunidad para incorporar mejoras en los procedimientos administrativos a partir del software implementado.



RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En 2022, se desarrollaron convenios con 20 organizaciones sociales e instituciones público/privadas, donde se buscó atender alguna necesidad inmediata que la comunidad o entidad requería con urgencia, teniendo un alcance más acotado, pues la colaboración se destina a un grupo o territorio específico.

Estos convenios se suman a los 26 realizados en el marco de los Fondos Concursables, indicados anteriormente.

En esta línea de trabajo se suscriben convenios en los siguientes ámbitos: desarrollo comunitario y social, educación y cultura y; deporte y recreación.

Convenios con las siguientes organizaciones:

- » Club Deportivo New Crusaders.
- » Deportista Olímpica, María José Mailliard.
- » Club Deportivo Acuáticos Valparaíso.
- » Asociación Femenina de Básquetbol de Valparaíso.
- » Asociación de Básquetbol de Valparaíso.
- » Sociedad Deportiva Sportiva Italiana.
- » Agrupación de Twitteros Solidarios.
- » Corporación Municipal de Valparaíso para el desarrollo social.
- » Asociación Salvemos Las Torpederas.
- » Museo de Historia Natural de Valparaíso.
- » Museo de Bellas Artes de Valparaíso (Baburizza).
- » Hospital Carlos Van Buren.





HITOS VINCULACIÓN CON LA CIUDAD



PUERTO VALPARAÍSO Y MUSEO DE HISTORIA NATURAL FIRMAN CONVENIO PARA APOYAR INICIATIVAS CULTURALES

El Museo de Historia Natural de Valparaíso (MHNV) fue el lugar escogido para que Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y la institución porteña firmaran un convenio de colaboración que permitió que en 2022 se llevaran a cabo una serie de actividades culturales como la exposición temporal “Resignificando el Patrimonio”, la VII versión del concurso escolar de “Innovación Ciencia y Tecnología” y concluir los talleres participativo para adultos mayores denominado “Hablemos de lo nuestro”.



CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD-PUERTO REANUDÓ SU TRABAJO EN VALPARAÍSO

Con presencia de autoridades y actores relevantes para el ámbito marítimo, portuario y logístico, se reactivó el Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto de Valparaíso (CCCP), instancia de diálogo que busca generar acuerdos en la relación de la ciudad y el puerto, que permitan un desarrollo armónico de la ciudad, su comunidad, el sistema logístico portuario, y la mirada integradora y complementaria de los puertos regionales.



3

MUSEO BABURIZZA Y EPV LANZARON EXPOSICIÓN ITINERANTE QUE PRESENTA UN CONTRASTE VISUAL DE VALPARAÍSO

El Museo de Bellas Artes de Valparaíso y la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) lanzaron la exposición “El Puerto te visita”, muestra que está compuesta de 20 obras: 10 reproducciones de obras emblemáticas de la colección del museo porteño que tienen como protagonista a Valparaíso y 10 fotografías actuales de los mismos lugares dentro de la ciudad que generan un paralelo temporal.

El principal objetivo de esta instancia es contribuir a los procesos educativos de estudiantes de recintos educativos de la Región de Valparaíso, especialmente de la ciudad puerto, y que busca que niños, niñas y adolescentes, puedan aprender de arte, patrimonio, historia y cultura.



4

FONDOS CONCURSABLES DE EPV FUERON ADJUDICADOS A 26 AGRUPACIONES PORTEÑAS

Fueron 26 agrupaciones sociales las beneficiadas con los Fondos Concursables realizados por primera vez por Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y que buscaba que organizaciones sociales y sin fines de lucro de la ciudad puerto potenciaran sus programas e iniciativas comunales, considerando diversos ámbitos vinculados a los ejes de Desarrollo Comunitario y Social, Patrimonio y Cultura, y Deporte y Recreación.

La ceremonia de entrega de los diplomas a los beneficiados contó con la presencia del alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp; el seremi de Economía, Christian Inostroza; el gerente de Logística de EPV, Juan Marcos Mancilla; el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso (UNCO), Isaac Alterman; y la directora de Desarrollo Comunal de Valparaíso, Carla Meyer, entre otros.

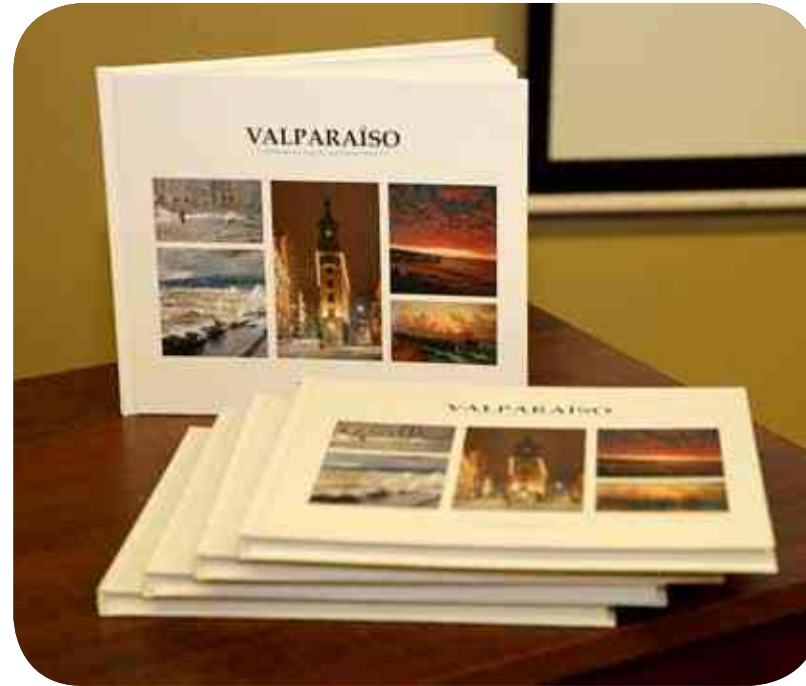
5

MUSEO BABURIZZA Y PUERTO VALPARAÍSO LANZAN LIBRO QUE ENSEÑA UN CONTRASTE VISUAL DE LA CIUDAD

El Museo de Bellas Artes de Valparaíso en conjunto con la Empresa Portuaria Valparaíso, presentaron el libro “Valparaíso, crónicas visuales de una ciudad puerto”, que da a conocer la ciudad porteña a través de un viaje compuesto por imágenes actuales de la comuna y obras de la Colección Valparaíso del Museo Baburizza.

En la ocasión estuvo presente Luis Eduardo Escobar, presidente del directorio de Puerto Valparaíso; Jorge Sharp, alcalde de Valparaíso; Rafael Torres, director del Museo Baburizza, entre otros.

En el libro se pueden conocer obras de importantes artistas nacionales, tales como Thomas Jacques Somerscales, Ladislao Cheney, Camilo Mori, Juan Mauricio Rugendas, entre otros exponentes, piezas artísticas que se contraponen con fotografías actuales de la ciudad de César Pincheira y Cristian Vega.



6

“CONOCE TU PUERTO” RECIBIÓ A FAMILIAS PORTEÑAS CON RECORRIDO POR TPS

Terminal Pacífico Sur Valparaíso (TPS) junto a Empresa Portuaria Valparaíso y otras organizaciones públicas y privadas de la ciudad, realizaron una actividad en el Muelle Prat donde actores locales asociados al Barrio Puerto pudieron presentar su labor.



La iniciativa, denominada “Conoce Tu Puerto”, además permitió las personas ingresaran al terminal y recorrieran los sitios 4 y 5, instancia que les permitió ver la operación de las grúas pórtico de muelle, subirse a los equipos de patio y conversar con el personal del concesionario, quienes relataban a los visitantes las distintas funciones que se realizan en el puerto.

7

MUSEO BABURIZZA Y PUERTO VALPARAÍSO REALIZARON NUEVO CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

Una gran convocatoria tuvo la nueva versión del concurso de pintura infantil convocado por el Museo Baburizza y Puerto Valparaíso, denominado “Los colores del Puerto, una mirada futura”.

El objetivo de esta iniciativa es comprender cómo niños, niñas y adolescentes entre 5 a 12 años imaginan que será Valparaíso en el futuro, una ciudad puerto que destaca por su actividad portuaria, su valiosa arquitectura y su patrimonio.



8

FIFV EXHIBE SERIE DE POSTALES INÉDITAS E ÍNTIMAS DE VALPARAÍSO

El Festival Internacional de Fotografía de Valparaíso (FIFV), como cada año, presentó una de sus exposiciones centrales en el Museo de Bellas Artes de Valparaíso. En esta ocasión, el testimonio fotográfico da cuenta de una colección de 30 postales, que pertenecen al patrimonio privado de la historiadora del arte, Macarena Carroza.

La serie de postales estuvieron acompañadas por 60 nuevas fotografías, basadas en las mismas imágenes con

una reinterpretación bajo una mirada actual. Tal como señala Rodrigo Gómez Rovira, curador y director del FIFV, “Macarena Carroza construyó a partir de 195 postales, una colección inédita de postales fotográficas. Estas tienen la particularidad de que todas fueron enviadas desde Valparaíso a otras ciudades de Chile y el mundo, para volver, de una manera misteriosa y casi mágica, a su puerto de origen, lo que le da un valor onírico a esta colección”.



PUERTO DE VALPARAÍSO

Puerto ²⁵ Valparaíso
CRECIENDO JUNTOS



DESARROLLO ECONÓMICO Y EL CRECIMIENTO DEL PUERTO

La creación de valor en Puerto Valparaíso se sustenta sobre buenas prácticas corporativas que promueven normas de comportamiento ético, probidad, transparencia y eficiencia en la gestión. Con ello se construye confianza y liderazgo, dos cualidades necesarias para alcanzar la misión de la empresa y generar un ambiente de colaboración con la ciudadanía.



PLAN DE DESARROLLO

Como encargado de administrar, mantener y desarrollar el sistema portuario local, Puerto Valparaíso está hoy inmerso en el desafío de conservar y potenciar su reconocida condición de “puerto principal”, mediante un sistema de gestión logística basado en la eficiencia, una mirada de futuro con foco en la sostenibilidad, el patrimonio, y un ambicioso plan de desarrollo de infraestructura, el que pretende lograr un nuevo impulso para Valparaíso, capturando el liderazgo como puerto clave a nivel nacional y de la costa Pacífico.

El Plan de Desarrollo de Puerto Valparaíso es una carta de navegación que da respuesta a la tarea de concebir la evolución del puerto, junto con dar a conocer la planificación territorial en el corto y largo plazo, basado en tres pilares:

Asegurar el crecimiento sustentable de la infraestructura portuaria.

Incrementar la eficiencia logística para mejorar la competitividad de Valparaíso.

Compatibilizar el desarrollo del puerto con todas las vocaciones de la ciudad.

AMPLIACIÓN PORTUARIA

Puerto Valparaíso, en respuesta al crecimiento de la industria marítima y la demanda ciudadana por mayor participación en la toma de decisiones vinculadas a su Plan de Desarrollo, ha definido avanzar en un nuevo proyecto de Ampliación Portuaria que se ajuste a los requerimientos del comercio exterior de Chile y plantee una propuesta acorde con la visión de la ciudad por mayor acceso al borde costero y el potenciamiento de otros motores de desarrollo como el turismo y el patrimonio. Con este objetivo Puerto Valparaíso se encuentra trabajando en un proyecto que permita incorporar 1,0 millón de TEUs de capacidad antes de 2030, aprovechando la disponibilidad de aguas

abrigadas e incorporando nuevas áreas al recinto portuario para potenciar los actuales terminales.

Por lo tanto, Puerto Valparaíso se encuentra trabajando intensamente en el desarrollo de un proyecto competitivo y la tramitación ambiental, junto con la documentación necesaria para ingresar durante 2022 una consulta al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia que permita iniciar, en el menos plazo posible, un proceso de licitación internacional competitivo.





PLAN MAESTRO

En el marco del escenario de desarrollo del sector portuario estatal establecido a partir de la aprobación de la Ley N° 19.542, publicada en el Diario Oficial del 19 de diciembre de 1997, la Empresa Portuaria Valparaíso, creada en virtud de la referida ley, pone a disposición de los interesados lo que es su visión de desarrollo de largo plazo, materializada a través del presente documento que constituye una actualización del Plan Maestro, cuya última actualización es del año 2020. Se define por medio de este documento las reservas de áreas marítimas y terrestres comprometidas para el desarrollo previsto del Puerto de Valparaíso, así como los usos asociados, en un horizonte de planeación que llega hasta el año 2040.

Descargar documento:

<https://www.puertovalparaiso.cl/plan-maestro>

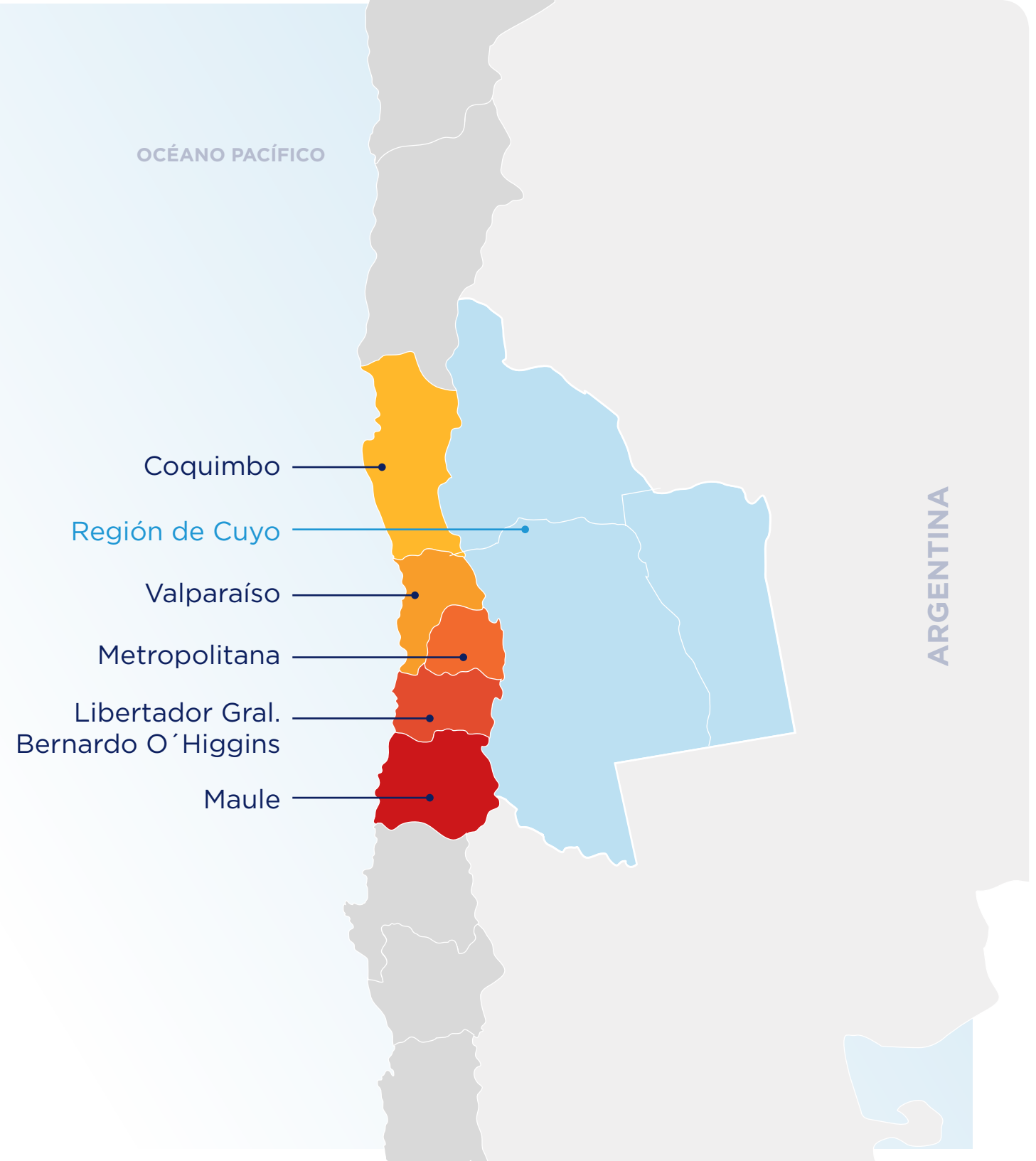




ZONA DE INFLUENCIA

La zona de influencia o hinterland de Puerto Valparaíso comprende desde la Región de Coquimbo hasta la Región del Maule, incluyendo las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins en su dimensión de norte a sur. Su zona de influencia se extiende por el este hacia la región argentina de Cuyo, conformada por las provincias de Mendoza, La Rioja, San Luis y San Juan.

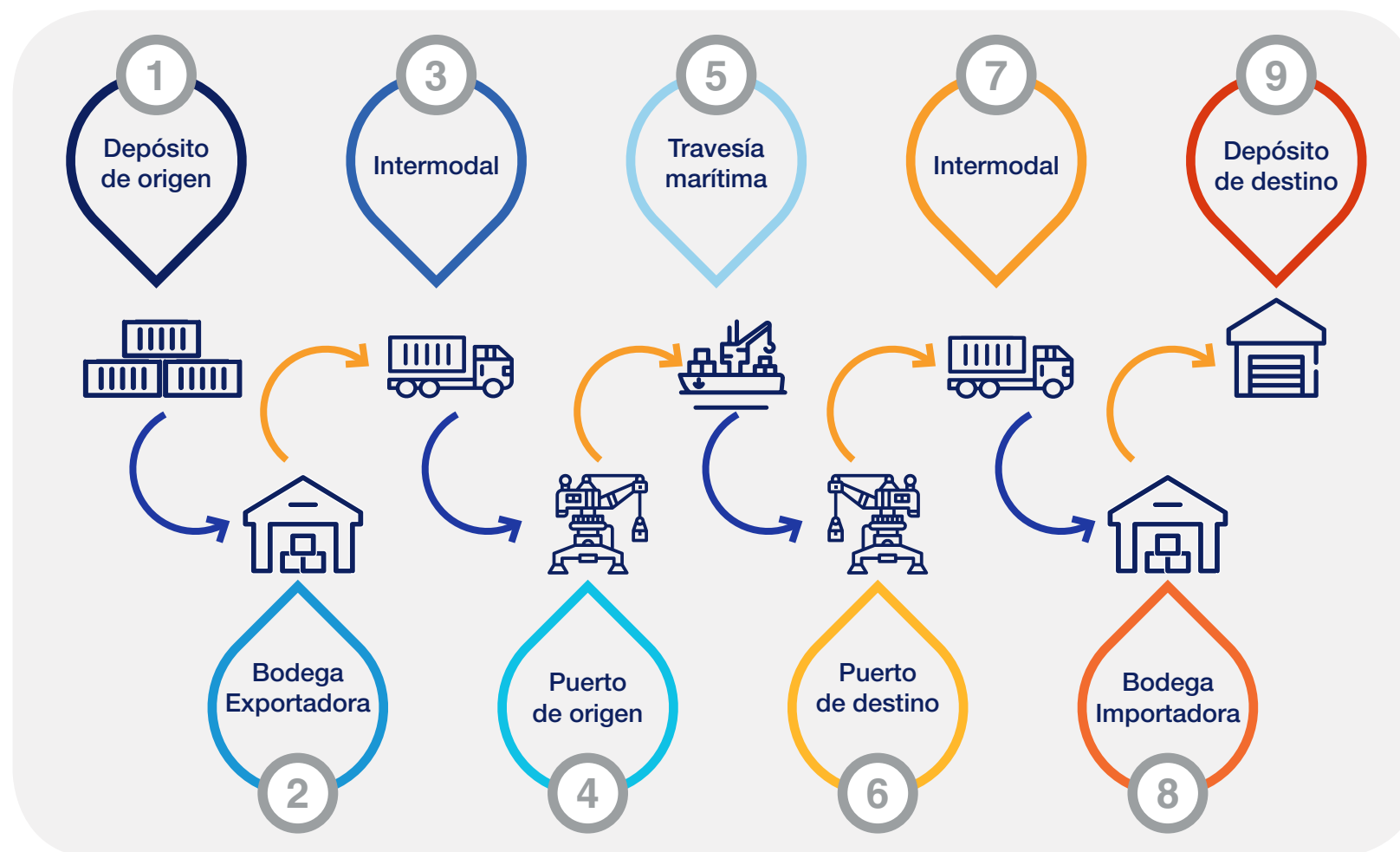
Los servicios que recalán en Valparaíso conectan a Chile con puertos de Sudamérica, Centroamérica, Estados Unidos, Asia y Europa.





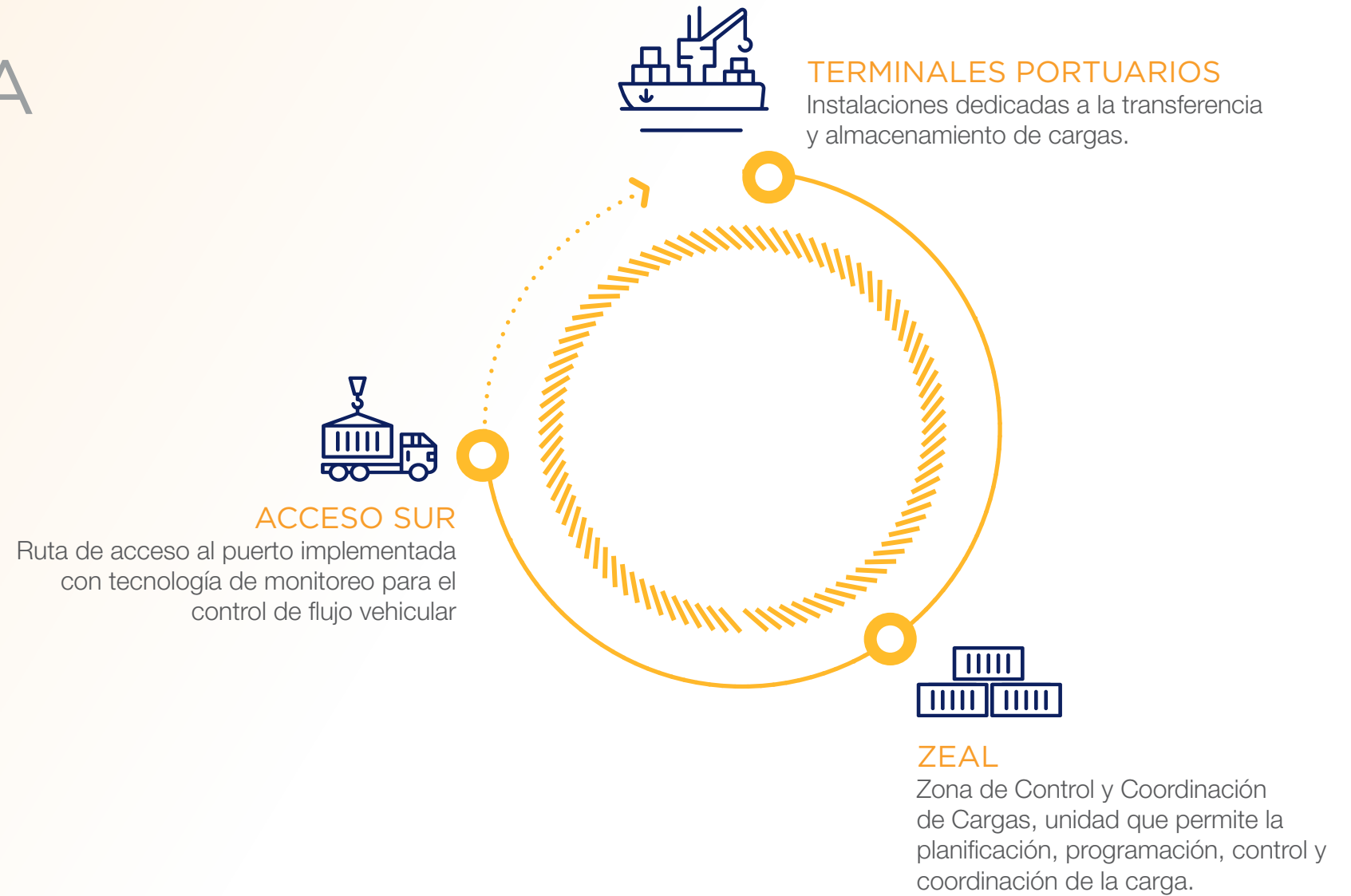
CADENA LOGÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR

Puerto Valparaíso forma parte de una cadena logística que incluye a diversos actores y autoridades del sector marítimo portuario, constituyéndose como uno de los principales nodos de intercambio modal tierra-mar de las cargas que entran y salen de los centros de producción y consumo más importantes del país.





CADENA DE TRANSFERENCIA DE CARGA





CONCESIONARIOS



TERMINAL PACÍFICO SUR VALPARAÍSO S.A. (TPS)

Adjudicación: 1999.

Inicio de Operaciones: Enero 2000.

Plazo de Concesión: 30 años.

Superficie total: 15,06 hectáreas.

Objeto: Desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque del Terminal N° 1 de Puerto Valparaíso.

Concesionario: Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS), sociedad integrada por Inversiones Neltume Ltda. (60,01%) y Contug Terminals S.A. (39,99%).



ZEAL SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A. (ZEAL)

Adjudicación: 2007.

Inicio de Operaciones: Mayo 2008.

Plazo de Concesión: 30 años.

Superficie total: 29 hectáreas.

Objeto: Provisión de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios básicos en la Zona de Extensión de Apoyo Logístico de Puerto Valparaíso.

Concesionario: ZEAL Sociedad Concesionaria S.A., formada por COINTER CHILE S.A. (99%) y Azvi Chile S.A. (1%).



TERMINAL PORTUARIO VALPARAÍSO S.A. (TPV)

Adjudicación: Diciembre 2021.

Inicio operaciones: Marzo 2022.

Plazo de Concesión: 4 años, pudiendo prorrogarse 1 año adicional.

Superficie total: 6,4 hectáreas Terminal de Carga General.
Objeto: Desarrollar, mantener, reparar y explotar el Área de Concesión del Terminal N° 2 de Puerto Valparaíso.

Concesionario: Agencias Universales S.A (99,9%) y Terminales y Servicios de Contenedores S.A (0,1%).

* En marzo de 2022 se puso fin a la concesión de Terminal Cerros de Valparaíso S.A. En diciembre de 2021 se adjudicó el Espigón – Terminal 2, por un plazo de 4 años (hasta el 2025) pudiendo prorrogarse 1 año adicional, al Terminal Portuario Valparaíso S.A. (TPV).

RUTA 60-CH
CAMINO LA PÓLVORA

OCEANO PACÍFICO



TPS
— VALPARAÍSO —

83%
de la Actividad de
Puerto Valparaíso

5
Sitios
disponibles

15,06
hectáreas de
área total



11km
del Puerto
de Valparaíso

45
hectáreas de
área total



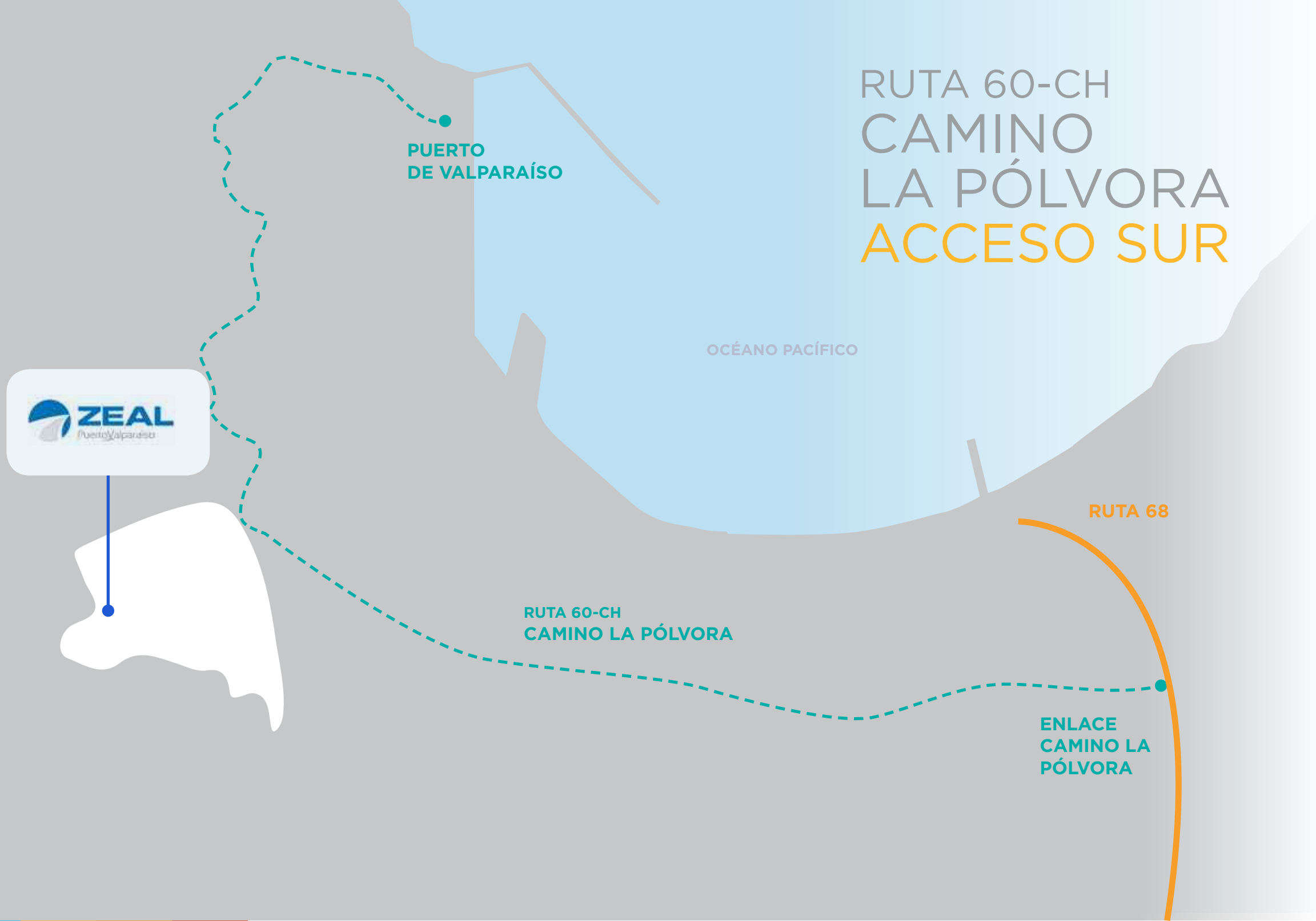
TPV
Terminal Portuaria Valparaíso

17%
carga que se
transfiere en Puerto
Valparaíso

3
Sitios
de atraque

6,4
hectáreas de
área total

RUTA 60-CH CAMINO LA PÓLVORA ACCESO SUR



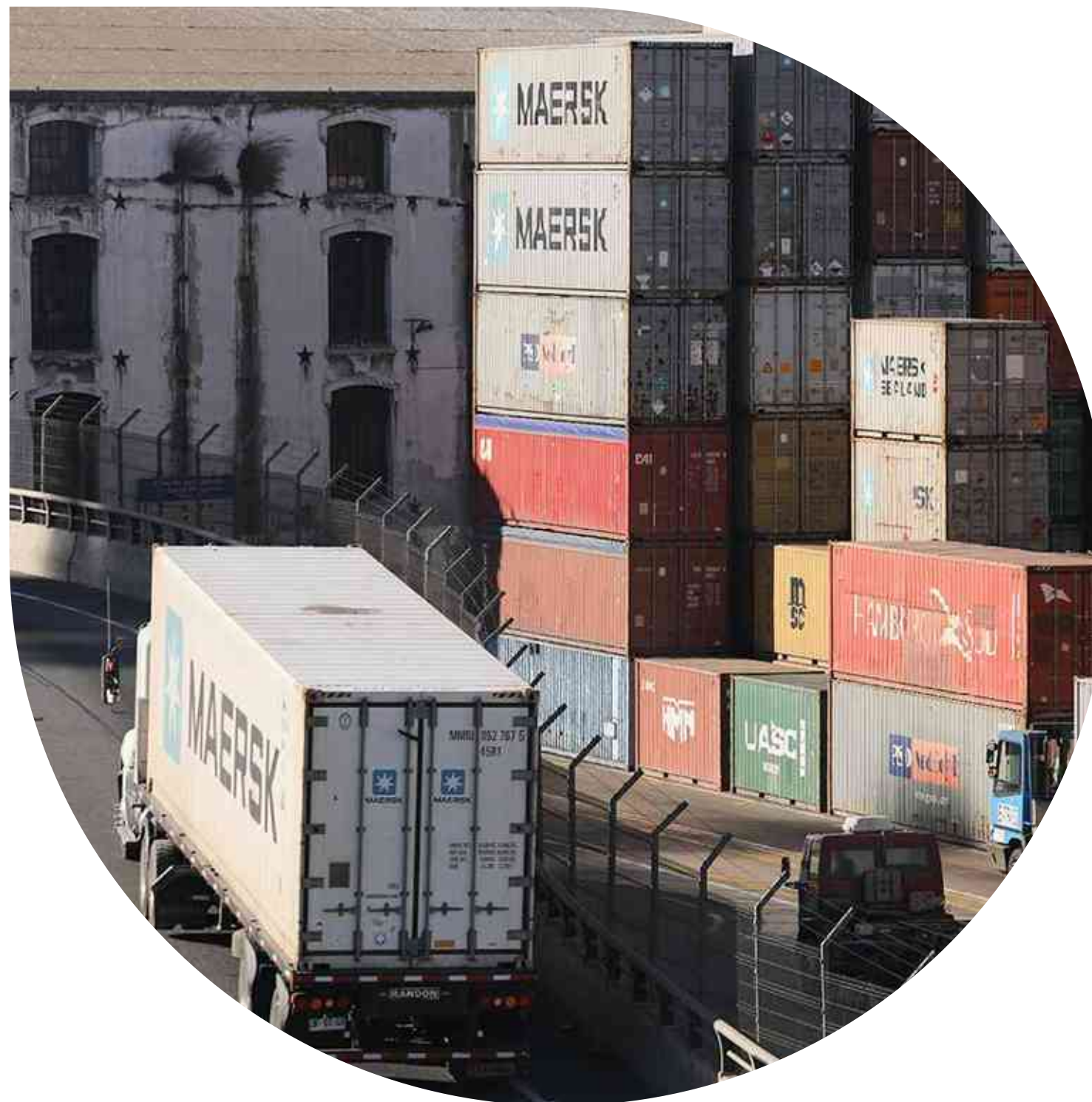


MODELO LOGÍSTICO

El modelo logístico de Puerto Valparaíso no sólo satisface los flujos que experimenta la demanda a través de la zona centro del país, sino que también entrega el soporte para enfrentar eventos de sobredemanda, producidos tanto por las condiciones de mercado, siniestros naturales, problemas de congestión y paralizaciones en otros puertos, lo que constituye un aporte a la competitividad del país.

Actualmente, el sistema portuario lo forman tres elementos integrados: la Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL), que ha permitido la planificación, programación, control y coordinación de la carga; el Acceso Sur (Camino la Pólvora), que es la ruta acceso al puerto implementada con tecnologías de monitoreo para el control del flujo vehicular; y los Terminales Portuarios, dedicados a la transferencia y almacenamiento de la carga.

Cada uno de ellos es coordinado mediante el sistema de información logístico portuario, Silogport.





TERMINALES Y ZONA LOGÍSTICA

83% de la Actividad
de Puerto
Valparaíso

5
Sitios
disponibles

15,06
hectáreas de área
total

Se especializa en:



**NAVES FULL CONTAINER
CRUCEROS
NAVES DE CARGA
GENERAL.**



TPS
— VALPARAÍSO —

TERMINAL 1

El Terminal 1 de Valparaíso es un terminal de carga y pasajeros, operado por el concesionario Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS). Recibe alrededor de 83% de la actividad de Puerto Valparaíso, con cinco sitios disponibles y un área total de 15,06 hectáreas.

Se especializa en la operación de naves full container (portacontenedores), y también recibe cruceros y naves de carga general.



17% Carga que se
transfiere en
Puerto Valparaíso

<p>3 Sitios de atraque</p>	<p>605 metros de largo total</p>	<p>6,4 hectáreas de área total</p>
-------------------------------------------	-------------------------------------------------	---------------------------------------------------

Se especializa en:



NAVES REEFER
CRUCEROS
NAVES DE CARGA GENERAL.
NAVES FULL CONTAINER



TERMINAL 2

El Terminal 2 de Valparaíso es un terminal de carga y de pasajeros, operado por el concesionario Terminal Portuario Valparaíso S.A. (TPV). Recibe principalmente naves reefer, de carga general y cruceros, y en menor medida, naves full container. Cuenta con tres sitios de atraque, sumando un largo total de 605 metros, en un área total de 6,4 hectáreas, siendo en la actualidad responsable de alrededor del 17% de la carga que se transfiere en Puerto Valparaíso.

En marzo de 2022 se puso fin a la concesión de Terminal Cerros de Valparaíso S.A. En diciembre de 2021 se adjudicó el Espigón – Terminal 2 al Terminal Portuario Valparaíso S.A. (TPV), por un plazo de cuatro años (hasta 2025) pudiendo prorrogarse un año adicional por un plazo de 4 años (hasta el 2025) pudiendo prorrogarse 1 año adicional, al Terminal Portuario Valparaíso S.A. (TPV).



11 km
del Puerto de
Valparaíso

45
hectáreas

ZEAL

La Zona de Extensión y Apoyo logístico (ZEAL) es una plataforma de control logístico, donde se coordina la entrada y salida de las cargas desde y hacia los terminales de Puerto Valparaíso.

Operada bajo un modelo de concesión por ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. (ZSC), se encuentra a 11 kilómetros del puerto de Valparaíso, en lo alto de la ciudad, y tiene una extensión total de 45 hectáreas.

ZEAL se encuentra dividida en tres áreas físicamente independientes:



ZONA DE ACTIVIDADES OBLIGATORIAS ZAO

Área destinada a la coordinación de flujos de carga de embarque y realización de fiscalizaciones de cargas tanto de embarque como de desembarque por parte de los organismos públicos.

RECINTO DE DEPÓSITO ADUANERO RDA

Área extraportuaria destinada al almacenamiento de carga contenedorizada y fraccionada, realización de fiscalizaciones, y la prestación de servicios adicionales a las cargas.

DEPÓSITO DE CONTENEDORES VACÍOS

Área arrendada y operada por una empresa externa -en alianza con Zeal Sociedad Concesionaria S.A.- destinada al depósito y otros servicios a contenedores reefer vacíos.

LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE PUERTO VALPARAÍSO

El Sistema de Información Logístico Portuario (SILOGPORT) es un sistema de información pionero en Chile (PCS o Port Community System), que soporta los procesos y líneas logísticas de Puerto Valparaíso, y que fue desarrollado e implementado por la Empresa Portuaria Valparaíso en el año 2008.

Este PCS concentra información de la comunidad portuaria para facilitar la gestión y la operación logística, a través del flujo documental y de las operaciones, de manera tal que los distintos actores puedan obtener trazabilidad respecto a las diferentes cargas involucradas, tanto en el proceso de exportación, como en el de importación, para saber de esta forma en qué etapa de la cadena se encuentran, generando ahorros sustanciales en tiempo y costos de transporte.

Durante el 2021 Puerto Valparaíso puso sus esfuerzos en comenzar un proceso de modernización de sus plataformas de software y la infraestructura tecnológica que soporte a la operación de modelo logístico de Puerto Valparaíso, y dado el auge de las tecnologías de la información en lo que conocemos como Industria 4.0, se abre una nueva oportunidad de introducir nuevos y vanguardistas servicios de valor para los usuarios y clientes del puerto y las más modernas tecnologías de gestión logística en la explotación del Puerto Valparaíso.

SILOGPORT 3

Esta iniciativa de transformación digital de las operaciones de Puerto Valparaíso ha sido denominada Proyecto SILOGPORT 3. Este Proyecto tiene como propósito asegurar a EPV y la Comunidad Portuaria, la provisión de herramientas de última generación basadas en tecnologías de la información, para coordinar todas las actividades y procesos de comercio exterior que circulan por Valparaíso. Dentro de las principales áreas que abarca el proyecto se encuentran:



SOFTWARE (PCS Y SISTEMAS AUXILIARES)



El principal software que se implementará será el PCS SILOGPORT 3. Desde el punto de vista de la tecnología se trata de una nueva plataforma de clase mundial a través de la cual será posible incorporar nuevos atributos y características que agilicen la operación e información, trazabilidad y estado de la carga y los transportes. Desde el punto de vista de los usuarios, el sistema posee una nueva interfaz o look.

UNA NUEVA APLICACIÓN MÓVIL



Uno de los puntos de mayor relevancia es la nueva versión de la aplicación móvil; El conductor podrá informar que asistirá al Puerto y realimentarse del estado de la carga, enrolamiento y principales atributos que debe conocer antes de llegar, de manera de poder coordinar previamente las acciones necesarias y mejorar su experiencia al momento de arribar a la ZEAL.



NUEVA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ZEAL ORIENTADA A LA OPERACIÓN LOGÍSTICA



En la ZEAL se está instalando nueva infraestructura orientada a la operación logística, que se integra con el sistema PCS, esta infraestructura incluye nuevos gates de acceso automatizados, pórtico de lectura de patente y contenedor tipo freeflow, sistemas de reconocimiento facial del conductor, tótems de autoatención para conductores, barreras de segregación de flujo vehicular. Al contar con un sistema de acceso y salida automatizado, se tendrán menores tiempos de acceso y salida de ZEAL.

ENLACES, REDES, COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA



Se moderniza toda la infraestructura necesaria para integrar y comunicar todos los aspectos de la solución tales como enlaces de comunicaciones, disponibilizar una wifi para los conductores, cámaras para el control vehicular.

Este gran cambio comenzará a operar a fines de abril de 2023 y representa un gran esfuerzo de EPV por mejorar la experiencia de los stakeholders y mejorar el rendimiento de la cadena logística acorde a la industria 4.0.

De la misma forma, como todo nuevo paradigma, en su puesta en marcha, significará un desafío de los distintos actores de la comunidad que comiencen a utilizar estas nuevas herramientas.



MUELLE BARÓN

El año 2018 y como parte del proceso de apertura del borde costero, Empresa Portuaria Valparaíso, cedió al Ministerio de Vivienda y Urbanismo un espacio de 12 hectáreas ubicado en el sector de Muelle Barón para construir un parque ciudadano.

En el extenso terreno, que hasta el año 2007 se utilizaba como zona de uso portuario, actualmente se construye el proyecto Parque Barón, el que se convertirá en un punto de encuentro de los porteños con el borde costero.

El proyecto incluye la construcción de plazas, áreas verdes, una costanera peatonal con una pista recreativa y la conservación de la fachada de la Bodega Simón Bolívar, además de la construcción de un edificio que entregará servicios a los usuarios de los deportes náuticos que se realizan en el Muelle Barón.

Actualmente en el Muelle Barón se realizan actividades náuticas, de navegación, cursos de buceo, kayak, stand up paddle, entre otros deportes acuáticos. En el muelle también se puede disfrutar de gastronomía, cafetería y el único volumétrico de Valparaíso que se encuentra en la ciudad, siendo un spot fotográfico para turistas y visitantes.

Lugares de interés:

www.muellebaronvalpo.cl
www.puertodeportivo.cl





MUELLE PRAT

Un clásico lugar para los porteños, porteñas y para todo quien visita la ciudad puerto más antigua del país, Valparaíso. Es un ícono de la ciudad y sin duda una de sus postales más clásicas, ya que además se encuentra dentro del área declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, debido a su privilegiada ubicación contigua a la Plaza Sotomayor.

Por este espacio transitan miles de personas diariamente, por lo que se ha transformado por antonomasia en la principal ventana de la ciudad de Valparaíso a la actividad portuaria, permitiendo a sus visitantes y usuarios introducirse en el corazón del quehacer de los terminales. Desde él se ven la Escuadra Nacional, los buques y cruceros que recalán en nuestros terminales y la actividad de carga y descarga, convirtiéndolo en una de las postales que mejor recoge la esencia de nuestra ciudad-puerto.

Muelle Prat es de propiedad de Puerto Valparaíso y en él se ofrecen servicios gastronómicos, comerciales y turísticos, tales como el restaurante Bote Salvavidas de Valparaíso, la galería artesanal con locales que ofrecen una variedad de productos y los tradicionales paseos por la bahía de Valparaíso a bordo de típicas lanchas porteñas.





TERMINAL DE PASAJEROS

El Terminal de Pasajeros de Puerto Valparaíso se inauguró en 2016 y cuenta con una superficie total de 5.420 metros cuadrados construidos, lo que le permite recibir y atender a más de 4.000 personas.

Esta instalación, destinada a recibir pasajeros y tripulantes que inician o terminan su viaje en crucero en el puerto de Valparaíso, cuenta con una zona de embarque y desembarque, zonas de fiscalización de los servicios públicos, cafetería, servicios higiénicos, entre otros.

El recinto es reconocido por sus altos estándares de seguridad y por contar con profesionales que ofrecen un servicio de excelencia a los diferentes visitantes.

Asimismo, cuando este espacio no está siendo utilizado para transferencia de pasajeros, se ocupa como centro de eventos, rol que lo ha posicionado como el recinto de mayor envergadura y más cotizado de Valparaíso.





PUERTO VALPARAÍSO ES EL HOMEPORT DE CRUCEROS DE CHILE

Valparaíso es uno de los principales destinos para la industria de cruceros, pues la ciudad patrimonio de la humanidad ofrece una gran variedad de atractivos turísticos, un impresionante legado arquitectónico y está a menos de 2 horas de la capital del país.

Dado esto, Puerto Valparaíso ha desarrollado su infraestructura para otorgar un servicio de excelencia a los miles de pasajeros que cada año transitan por sus

instalaciones, ya que su Terminal de Pasajeros cuenta con todas las comodidades para realizar los trámites de ingreso y salida de turistas del país de manera expedita. Asimismo, los visitantes son transportados desde y hacia los buques a través de un servicio de shuttle buses, los cuales se movilizan por medio de un camino independiente que conectan los terminales portuarios con el terminal de pasajeros y que adicionalmente, brinda una hermosa vista panorámica del océano Pacífico.



HITOS PUERTO DE VALPARAÍSO



PUERTO VALPARAÍSO INAUGURA LETRAS GIGANTES PARA POTENCIAR EL TURISMO EN VALPARAÍSO

Valparaíso se sumó a las ciudades turísticas que cuentan con letras gigantes con su nombre, las que sin duda son un gran atractivo para los habitantes y visitantes que lleguen a la comuna puerto, además de ser una importante contribución a potenciar el sector turístico que se ha visto afectado por las restricciones generadas por la pandemia.

La iniciativa, impulsada por la Empresa Portuaria Valparaíso, SERCOTEC y la Asociación de Operadores Turísticos y de Servicios de Muelle Barón, está ubicada en Muelle Barón y en su inauguración contó con la presencia del alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp; el gerente general de Puerto Valparaíso, Franco Gandolfo; autoridades y representantes de diversas agrupaciones sociales de la ciudad.



AGUNSA Y PUERTO VALPARAÍSO FIRMAN CONTRATO DE CONCESIÓN PARA OPERAR EL ESPIGÓN

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y Agencias Universales S.A. (AGUNSA) oficializaron la adjudicación de la operación del Terminal 2 de Puerto Valparaíso por los próximos 4 años, tras la firma del contrato de concesión. Esto se concretó luego de que en diciembre de 2021 AGUNSA se adjudicara la denominada licitación de transición del Espigón, al presentar la oferta más competitiva entre las cinco empresas oferentes.

3

PUERTO VALPARAÍSO REALIZA POSITIVO BALANCE TRAS AUSPICIOSO REGRESO DE LOS CRUCEROS

La temporada de cruceros 2021-2022 terminó con un positivo balance en la ciudad de Valparaíso, actividad turística que se mantuvo en pausa durante 22 meses producto de las restricciones asociadas a la pandemia, pero que se reactivó en diciembre con el arribo de la primera nave, Viking Jupiter. La temporada implicó un movimiento de más de 5.800 personas entre pasajeros y tripulantes.



4

DELEGACIÓN PORTEÑA EN SEATRADE CONCRETA EL REGRESO DE ROYAL CARIBBEAN A VALPARAÍSO

Royal Caribbean, una de las líneas de cruceros más grandes del mundo, volvería a visitar las costas de Valparaíso durante la próxima temporada 2022-2023. Esto se logró gracias a la exitosa gestión de la delegación de representantes de la ciudad puerto que viajó a Miami, EE.UU., para participar del mayor encuentro que celebra esta industria: el Seatrade Cruise Global 2022, que se realizó durante el mes de abril.

La delegación estuvo integrada por el alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp, el gerente general de Puerto Valparaíso, Franco Gandolfo, concesionarios y representantes del sector turístico de la región.



5

EPV DISMINUYE CONGESTIÓN EN RUTA LA PÓLVORA UTILIZANDO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Una disminución de más de 630 horas de congestión vial generó el sistema implementado por Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) que utiliza inteligencia artificial y video analítica en la ruta La Pólvora, vía que une la Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL) con los terminales portuarios y por la que transitan anualmente cerca de 500 mil camiones.



El diseño del modelo, basado en la plataforma StreetFlow, fue desarrollado por profesionales de Puerto Valparaíso con asesoramiento de empresas del rubro tecnológico, y permitió proporcionar las herramientas necesarias para la adecuada gestión de la ruta de 11,9 kilómetros. El trabajo se tradujo en la disminución de los eventos de congestión en los primeros seis meses de aplicación de esta tecnología.



6

INNOVADOR SISTEMA DE PLANIFICACIÓN NAVIERA IMPLEMENTÓ EPV

Un gran salto en innovación comenzó su marcha blanca en agosto cuando Empresa Portuaria Valparaíso implementó el nuevo sistema de Planificación Naviera que fue desarrollado con recursos y gestión interna, estando a cargo de profesionales del área logística de la Empresa, quienes, a través de una metodología de proyecto ágil, utilizaron tecnología simple, gratuita y con gran disponibilidad de recursos y vida útil.

Este cambio significó un gran avance para la cadena logística portuaria de Valparaíso debido a que automatiza procesos, reduce tiempos y permite que todos los actores estén en conocimiento de los datos informados por las demás agencias, generando mayor transparencia en los procesos y mayor eficiencia en las operaciones.



7

PUERTO VALPARAÍSO REALIZA OBRAS DE MEJORAMIENTO EN MUELLE BARÓN

Empresa Portuaria Valparaíso realizó proyecto que contribuye a potenciar el Muelle Barón, lugar emblemático de Valparaíso, que reúne a porteños, porteñas y visitantes gracias a una amplia variedad de actividades deportivas y gastronómicas.

El proyecto está compuesto por dos etapas, la primera que concluyó con reparaciones y mantenencias básicas, y otra que será realizada en 2023 para consolidar al muelle como un nuevo mirador para los cerros y la bahía de Valparaíso.



UN PUERTO
CONECTADO

Puerto ²⁵ AÑOS
Valparaíso
CRECIENDO JUNTOS



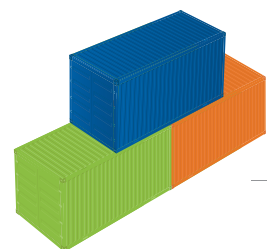
FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN

El sistema portuario de Chile es un pilar estructural para la competitividad del comercio exterior y el desarrollo e integración del país. Puerto Valparaíso contribuye a la solidez de este sistema realizando diversas actividades colaborativas con su cadena logística, compartiendo buenas prácticas con puertos nacionales e internacionales y abordando las problemáticas más relevantes para los distintos actores del sector.





FORO LOGÍSTICO DE VALPARAÍSO



FOLOVAP
FORO LOGÍSTICO DE VALPARAÍSO



La comunidad logística-portuaria de Valparaíso (FOLOVAP) se constituyó formalmente en 2004, siendo la primera comunidad logística de Chile. Actualmente, sus 32 miembros, pertenecientes a entidades públicas y privadas, se reúnen cada mes para abordar problemas globales y específicos, fomentando el trabajo colaborativo orientado a la resolución de problemas generales del Puerto, permitiendo mejorar su competitividad.

El objetivo de FOLOVAP es ser un facilitador del Comercio Exterior que ocurre en Valparaíso, manteniendo la innovación como sello distintivo y velando siempre por la competitividad y eficiencia del sistema portuario, desarrollando iniciativas

como la implementación de la Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL), la creación de un Sistema Logístico Portuario (SILOGPORT) y la creación del Encuentro de Logística y Comercio Exterior (ENLOCE), que permite reunir anualmente en Valparaíso a los más importantes actores de la industria logística y portuaria nacional, autoridades de gobierno y directivos de puertos de todo el mundo.

El 15 de junio del 2022, FOLOVAP celebra sus 18 años de historia, instancia celebrada en la sesión N°172 desarrollada en el Edificio Corporativo de Empresa Portuaria Valparaíso.

MIEMBROS DE FOLOVAP

- Asociación de exportadores de Chile A.G. (ASOEX)
- Asociación de Exportadores y Manufacturas (ASEXMA)
- Asociación Logística de Chile AG (ALOG)
- Asociación Nacional de Agentes de Aduana (ANAGENA)
- Cámara Aduanera de Chile (CADCH)
- Cámara Marítima y Portuaria de Chile (CAMPORT)
- Capitanía de Puerto
- Dirección Regional de Aduana
- Dirección Regional de Vialidad
- EFE Trenes de Chile
- Empresa Portuaria Valparaíso
- Federación de Dueños de Camiones de Chile (FEDEQUINTA)
- Global Reefers
- Hapag-Lloyd
- IanTaylor
- Maersk
- Mediterranean Shipping Company (MSC) Chile
- MedLog Extraportuarios
- MedLog S.A.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV)
- Puerto Columbo
- SAAM Extraportuarios (AEP)
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
- Sitrans
- Sociber Ltda.
- Terminal Extraportuario Valparaíso SA (TEXVAL)
- Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS)
- Terminal Portuario Valparaíso S.A. (TPV)
- U-LOG
- Ultramar
- Universidad de Valparaíso (UV)
- Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL)

HITOS 2022

- Se inicia nueva jornada ENLOCE 2022, con la presentación del Ministro de Transporte y Telecomunicaciones (MTT), Juan Carlos Muñoz; Subsecretaria de Economía, Javiera Petersen y el Presidente del Foro Logístico de Puerto de Valparaíso (FOLOVAP), Franco Gandolfo.
- FOLOVAP y Asociación de Empresas de la V Región (ASIVA) desarrollan taller de innovación en Summit Empresarial.
- Celebración 18 años de FOLOVAP.
- Renovación del Consejo Directivo, período 2022-2024.
- Con el desarrollo del 86,7% de las actividades programadas para el 2022, se implementa el Plan de Trabajo.
- Incorporación del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) en el Programa de Aforo de Almacenistas.
- Gremios de Agentes de Aduana implementa la guía de despacho electrónica y resumida.
- Acuerdo para el despacho de carga manifestada a extraportuarios a almacenamiento extraportuario.
- En junio del 2022, se realiza el lanzamiento del Sistema de Agendamiento de TPS en FOLOVAP.
- Proyecto Parque Cultural: Biblioteca infantil
- Foro Logístico de Valparaíso, dona sillones al área de Pediatría del Hospital Carlos Van Buren.





COMITÉ
PORTUARIO DE
COORDINACIÓN
SERVICIOS
PÚBLICOS

Mediante Decreto Supremo 105/99, publicado en el Diario Oficial el 4 de septiembre de 1999, se establece que “Las autoridades y funcionarios de los órganos de la Administración del Estado que tengan relación con actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios deberán velar por la eficiencia de la

Administración, procurando la simplificación y rapidez de los trámites y el mejor aprovechamiento de los medios disponibles; propendiendo a la unidad de acción, evitando la duplicación o interferencia de funciones entre sí y con los otros entes que ejecuten actividades al interior del puerto”.

integrantes . . .

GOBERNADOR MARÍTIMO DEL PUERTO VALPARAÍSO REPRESENTANTE:

Tte. Armada de Chile Sr. José Moreno Salazar.

DIRECTOR REGIONAL DE ADUANAS:

Sr. Dennys Beltrand Santos

DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD REPRESENTANTE:

Srta. María José Farías Carrasco.

DIRECTOR DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO REPRESENTANTE:

Sr. Luis Celedón Montenegro.

JEFE REGIONAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES REPRESENTANTE:

Sr. Roberto Bolvarán Romero.

GERENTE GENERAL DE EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO (SECRETARIO EJECUTIVO):

Sr. Franco Gandolfo Costa.

OBJETIVOS DEL COMITÉ DE PUERTO VALPARAISO

Además de lo establecido por ley, el Comité de Coordinación de Servicios Públicos de Puerto Valparaíso ha establecido los siguientes objetivos para su gestión:



Fomentar la participación de todos los integrantes del Comité a las reuniones mensuales, para que el parecer sea unánime en el proceso el mejoramiento de las actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios.

Fomentar actividades, tales como seminarios, charlas, talleres, que sean atingentes al sector y que implique un aporte al sistema portuario.

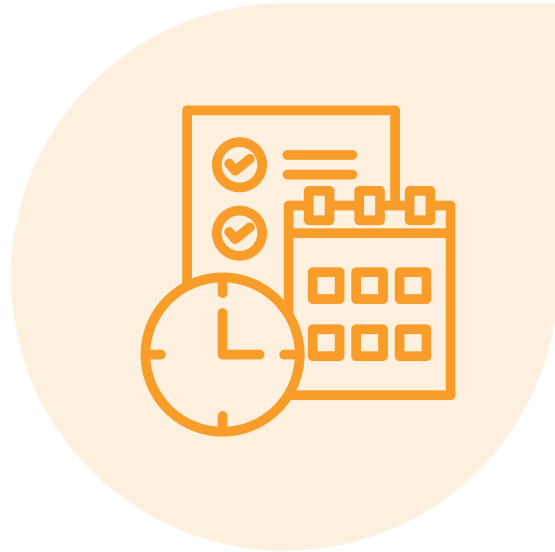
Efectuar reuniones del Comité no sólo con el sector público, sino también con las empresas ligadas al rubro, de forma tal que sea lo más amplia posible la participación para enterarse las sus opiniones cuando sea necesario.

Invitar a entes privados, sea que se trate de personas naturales o jurídicas, así como a otros organismos y servicios o instituciones públicas, para que expongan a la comunidad portuaria y cívica sobre diferentes temas relacionados con la actividad marítima portuaria.

Mejorar los procesos en conjunto de cada integrante del sistema logístico-portuario, como parte fundamental de la cadena.

PLAN DE TRABAJO 2022

El comité en su sesión ordinaria N°2/2022, revisó y priorizó los siguientes temas para trabajar durante el año 2022, ya que consideró que son deficiencias de carácter operativo normativo que son susceptibles de mejora por el propio Comité.



1. Integración SILOGPORT con operación Ferroviaria que incluye a Aduana.

Se elaboró un documento denominado “Sistematización del proceso de exportación de contenedores arribados en tren”, el cual fue visado por la Dirección Regional de Aduana y posteriormente presentando y aprobado por la Subdirección Técnica. Actualmente se encuentra en proceso de priorización de proyectos en la Dirección Nacional de Aduana para el año 2023.

2. Generar protocolo de Continuidad Operacional frente a eventos de Crisis. Continuidad.

El Comité se propuso generar un plan interconectado que permitiera la integración entre los planes internos de cada institución estableciendo un programa de capacitación e implementación de la guía de Reducción de Desastres (GRD) de acuerdo con la Resolución Exenta 1.280 de la ONEMI para centros de trabajo. Este plan incluyó ocho talleres mensuales con temáticas abordadas en la guía, lo que les permitió a las instituciones que participaron, actualizar sus planes de emergencia por medio de un estándar común. Para el desarrollo de estos talleres, se contó con la asesoría técnica del organismo administrador del seguro, Instituto de Seguridad Laboral (IST), institución que entregó un diploma a todos los que cumplieron con la actualización de su plan.

3. Sistema de trazabilidad de cargas recepcionadas, en primera instancia por el Terminal y luego distribuido en cada almacén.

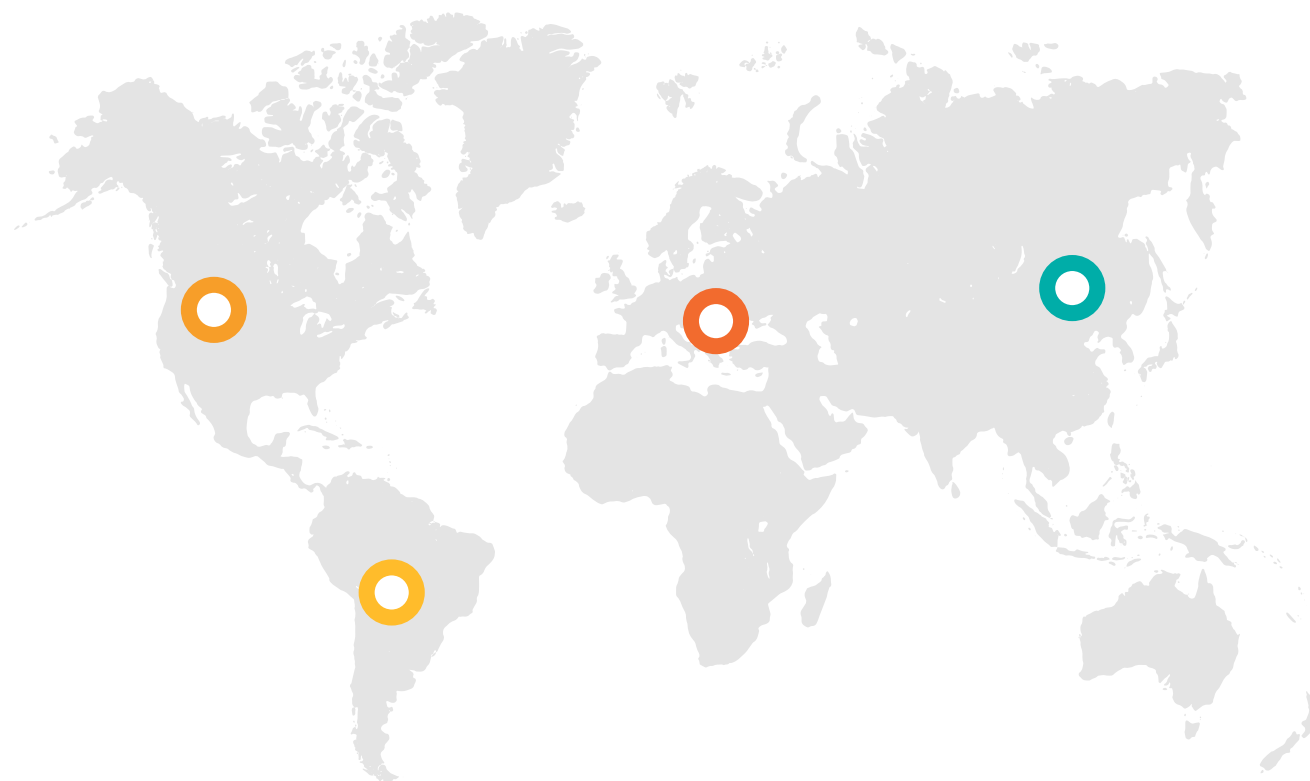
Se realizó un diagnóstico en coordinación con la Dirección Regional de Aduana y los Almacenes Extraportuarios a través de un levantamiento de procesos y de oportunidades de mejoras, junto a reuniones técnicas de trabajo con todos los involucrados. Con este diagnóstico como base y a la espera de la actualización del sistema de información de la comunidad portuaria, SILOGPORT, se estableció su implementación para el segundo semestre del año 2023.

4. Incorporación de SAG al sistema de trazabilidad de cargas contenedorizada de importación

Para el 2022 el Comité de Coordinación de organismos públicos se propuso impulsar la incorporación de SAG al sistema de trazabilidad de cargas contenedorizada de importación, tal como ya se había hecho el año anterior con los aforos de Aduana. De esta manera se entrega toda la información de las inspecciones programadas por el Servicios Agrícola y Ganadero-SAG de manera pública, permitiendo a los usuarios mayor trazabilidad sobre las fiscalizaciones agrícolas de sus cargas de importación. Este plan se puede ver en el siguiente link: Programa aforo almacenistas | Puerto Valparaíso (puertovalparaiso.cl)



PUERTOS HERMANOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES



SUDAMÉRICA

Autoridad Portuaria de Venezuela
Puerto de Barranquilla, Colombia
Puerto de Rosario, Argentina
II Misión Comercial de Integración Mendoza
Foro de Desarrollo Productivo e Integración
Macrorregión Mendoza - Valparaíso / ZFM
– EPV - Valparaíso
Autoridad Portuaria Nacional Callao



NORTEAMERICA

Puerto de Filadelfia, USA
Puerto de Los Ángeles, USA
Puerto de Miami Dade, Florida, USA
Filadelfia, USA
Puerto de Manzanillo, México
Puerto Limón, JAPDEVA, Costa Rica



EUROPA

Puerto de Ámsterdam, Holanda
Puerto de Bilbao, España
Puerto de Santander, España
Ciudad de Mersin, Turquía
Puerto de Génova, Italia



ASIA

Puerto de Osaka, Japón
Puerto de Shanghái, China



REDES NACIONALES E INTERNACIONALES



ASOCIACIONES NACIONALES

Asociación Logística de Chile (ALOG)
Asociación de Empresas de la V Región (ASIVA)
Cámara Chilena de la Construcción (CCHC)
Cámara Regional del Comercio (CRCP)
Corporación Municipal Cultural de Museo de Bellas Artes
de Valparaíso
Corporación de Puertos del Cono Sur



ASOCIACIONES INTERNACIONALES

Asociación Internacional Ciudades y Puertos (AIVP)



SERVICIOS NAVIEROS QUE OPERAN EN PUERTO VALPARAÍSO



1. SERVICIOS FULL CONTAINER PUERTO VALPARAÍSO

Servicio	Compañías navieras	Tipo carga	Frecuencia	Ruta
ALX1	ONE, MSC, Hapag Lloyd y Hyundai Merchant Marine	Contenedores	7 días	Costa Oeste Sudamérica/México/Centroamérica/Asia
MSC Europa (SAWC – USA – NWC)	MSC	Contenedores	7 días	Costa Oeste Sudamérica/Centroamérica/USA (Transbordo)/Norte de Europa
CLX	Maersk	Contenedores	7 días	Costa Oeste Sudamérica/Centroamérica (Transbordo)/Norte de Europa
WCSA Feeder (WS3)	Hapag Lloyd	Contenedores	15 días	Callao, Antofagasta, Valparaíso y San Vicente
W6	PIL, WAN HAI LINES LTD., YANG MING	Contenedores	7 días	Costa Oeste, México, Centroamérica, Sudamérica, Asia



2. SERVICIOS REEFER PUERTO VALPARAÍSO

Servicio	Compañías navieras	Tipo carga	Frecuencia	Ruta
USEC	Cool Carriers	Reefer	Variable (Dic - May)	Valparaíso/Coquimbo/Caldera/New Jersey
USWC	Cool Carriers	Reefer	Variable (Ene - May)	Valparaíso/Coquimbo/Caldera/Los Ángeles
USEC	Global Reefers	Reefer	Variable (Ene - May)	Valparaíso/Coquimbo/Caldera/Wilmington, Delaware
USWC	Global Reefers	Reefer	Variable (Ene - May)	Valparaíso/Coquimbo/Los Ángeles

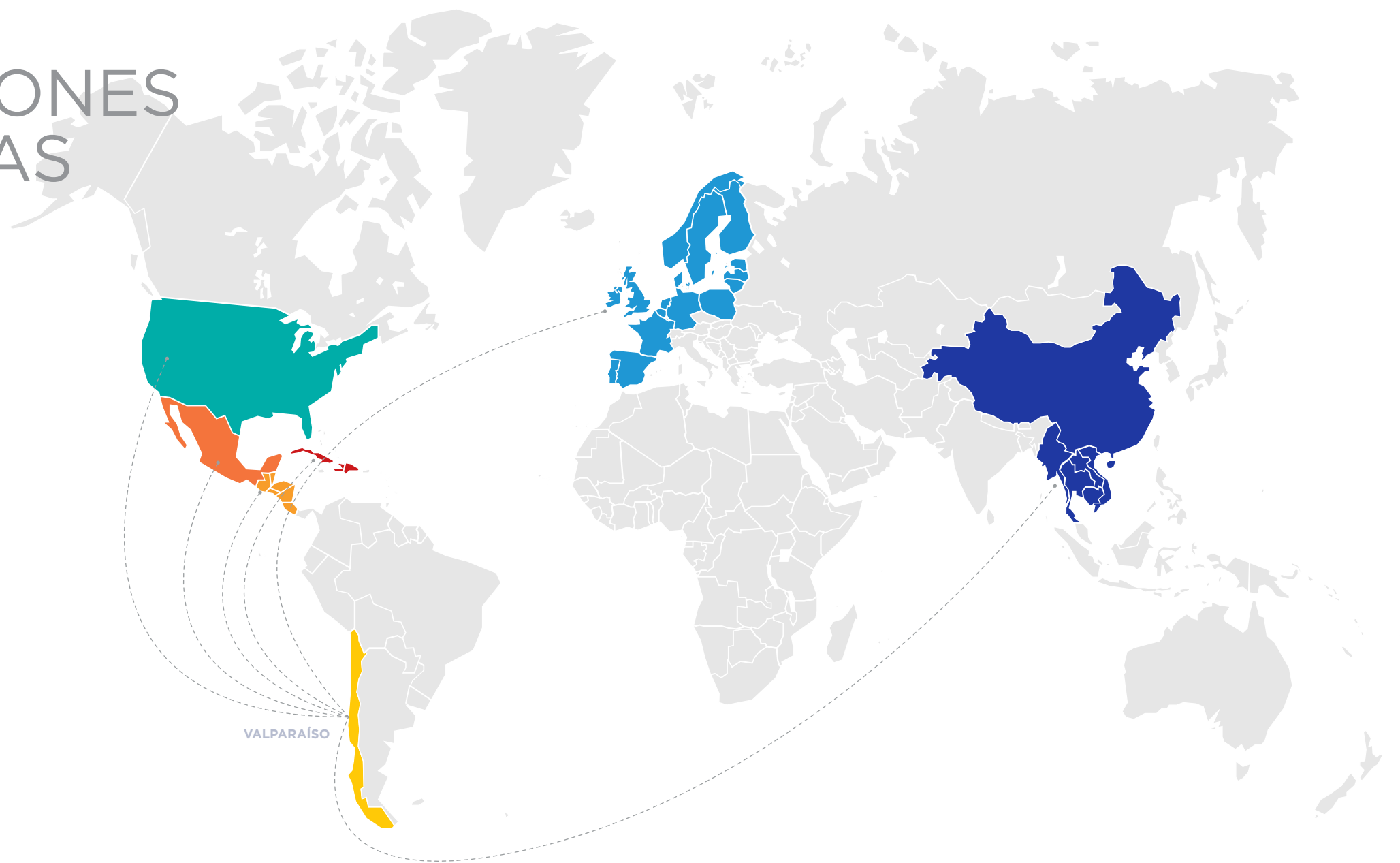


3. SERVICIOS CABOTAJE PUERTO VALPARAÍSO

Servicio	Compañías navieras	Tipo carga	Frecuencia	Ruta
Cabotaje insular	Iorana Cargo	Break Bulk	30 días	Chile (Isla de Pascua)
Cabotaje insular	Easter Island Logistics	Break Bulk	30 días	Chile (Isla de Pascua)
Cabotaje insular	Transmarko	Break Bulk	10-30 días	Chile (Isla de Juan Fernández)
Cabotaje insular	Naviera GV	Break Bulk	7-30 días	Chile (Isla de Pascua)
Cabotaje insular	Naviera San Joaquín	Break Bulk	30 días	Chile (Isla de Pascua)



MAPA CONEXIONES NAVIERAS





ESTADÍSTICAS LOGÍSTICA 2022

TRANSFERENCIA HISTÓRICA

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Transferencia total carga general	10.367.735	10.257.623	11.080.861	10.340.584	10.188.893	11.836.485	10.367.548	9.397.542	8.309.614	9.287.288	9.486.138
Var. Anual transferencia carga general	-1,58%	-1,06%	8,03%	-6,68%	-1,47%	16,2%	-12,4%	-9,4%	-11,6%	11,8%	2,1%
Transferencia carga contenedorizada	8.813.238	8.424.268	9.302.439	8.366.520	8.466.721	10.079.342	8.693.590	7.676.178	7.009.686	7.193.515	7.584.989
Var. Anual transferencia carga contenedorizada	-5,29%	-4,41%	10,42%	-10,06%	1,20%	19,0%	-13,7%	-11,7%	-8,7%	2,6%	5,4%
Transferencia carga fraccionada	1.554.497	1.833.355	1.778.422	1.974.064	1.722.172	1.757.143	1.673.959	1.721.365	1.299.928	2.093.773	1.901.149
Var. Anual transferencia carga fraccionada	26,50%	17,94%	-3,00%	11,00%	-12,76%	2,0%	-4,7%	2,8%	-24,5%	61,1%	-9,2%



TRANSFERENCIA POR TERMINALES



Porcentaje Transferencia Carga General por Puertos Regionales 2022 (San Antonio / Puerto Valparaíso)

Puerto Valparaíso Transfirió 9.486.138 toneladas
35,3% de participación

Puerto San Antonio Transfirió 17.366.125 toneladas
64,7% de Participación

Total de carga transferida por la región VAP+SAI
26.852.263 toneladas



Porcentaje Transferencia Puertos Regionales por Terminales Concesionados 2022 (STI / TPS)

Terminal TPS transfirió 7.888.714 toneladas
29,4% de participación

Terminal STI transfirió 10.467.507 toneladas
39,0% de participación

Terminal PCE transfirió 6.898.618 toneladas
25,7% de participación

Terminal TPV transfirió 1.597.424 toneladas
5,9% de participación



Porcentaje Transferencia por Terminal Puerto Valparaíso 2022 (TPS / TPV)

Terminal TPS 7.888.714 toneladas
83,2% % de participación

T2/TPV 1.597.424 toneladas
16,8 % de participación

TEUS TRANSFERIDOS

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Teu transferidos	973.012	942.647	910.780	1.010.202	886.985	884.030	1.073.399	903.296	898.715	738.323	800.546	817.188
Var. Anual teu transferidos	10,72%	-3,12%	-3,38%	10,92%	-12,20%	-0,33%	21,4%	-15,8%	-0,5	-17,8	8,4	2,1

CARGA HORTOFRUTÍCOLA

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Transferencia	1.494.254	1.407.647	1.265.669	1.323.435	1.283.326	1.392.187	1.759.990	1.537.020	1.160.270	1.405.227	1.315.409	1.509.717
Var. Anual Tonelaje Transferido	16,00%	-5,80%	-10,10%	4,60%	-3,03%	8,48%	26,4%	-12,7%	-24,5	21,1	-6,4	14,8%

DISTRIBUCIÓN COMERCIO EXTERIOR

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Exportaciones	5.164	4.815	4.531	4.982	4.385	4.502	5.479	4.400	3.507	3.428	3612	4345
Var.Exportaciones	5,11%	-6,76%	-5,90%	9,95%	-11,99%	2,67%	21,7%	-19,7%	-20,3	-2,2%	5,4%	20,3%
Importaciones	5.054	5.221	5.461	5.597	5.553	5.235	5.996	5.337	4.995	4.161	4.931	4.509
Var.Importaciones	7,05%	3,30%	4,60%	2,49%	-0,78%	-5,73%	14,5%	-11,0%	-6,4	-16,7	18,5%	-8,6%
Comercio exterior	10.218	10.036	9.992	10.579	9.938	9.737	11.475	9.737	8.504	7.589	8543	8854
Var.Comercio exterior	6,06%	-1,78%	-0,44%	5,87%	-6,06%	-2,02%	17,9%	-15,1%	-12,7	-10,7	12,6%	3,7%

INDICADORES DE EFICIENCIA PUERTO VALPARAÍSO

Velocidad de transferencia (Con/hr/nave)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Promedio anual (cont/hr/nave)	71	72	73	79	84	74	65	85	84	74	65	57
Máximo rendimiento contenedor (cont/hr/nave)	S/I	S/I	150	107	316	178	186	305	316	178	186	103

Tiempo de espera (min/nave)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Puerto	177 min	111 min	40 min	78 min	76 min	31 min	43 min	45 min	76 min	31 min	43 min	53 min

VOLÚMENES DE TRANSFERENCIA PUERTO VALPARAÍSO 1998-2022 EN TONELADAS

Tipo De Carga	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VAR%
Contenedorizada	6.218.325	8.438.387	9.526.599	7.002.572	8.890.206	9.305.039	8.813.238	8.424.268	9.302.439	8.366.520	8.466.721	10.079.342	8.693.590	7.676.178	7.009.686	7.193.515	7.584.989	5,4%
Fraccionada	1.752.941	1.275.333	1.372.261	973.190	1.260.906	1.228.825	1.554.497	1.833.355	1.778.422	1.974.064	1.722.172	1.757.143	1.673.959	1.721.365	1.299.928	2.093.773	1.901.149	-9,2%
Total Carga General	7.971.266	9.713.720	10.898.860	7.975.762	10.151.112	10.533.864	10.367.735	10.257.623	11.080.861	10.340.584	10.188.893	11.836.485	10.367.548	9.397.542	8.309.614	9.287.288	9.486.138	2,1%

Terminal	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VAR%
Terminal 1	7.041.006	8.873.409	9.950.106	7.436.897	9.151.946	9.652.758	9.264.148	9.102.867	9.594.807	8.666.957	8.747.709	10.476.909	8.903.166	8.004.596	7.142.564	7.548.497	7.888.714	4,5%
Terminal 2	930.260	840.311	948.754	538.865	999.166	881.106	1.103.587	1.154.756	1.486.054	1.673.627	1.441.184	1.359.576	1.464.382	1.392.946	1.167.050	1.738.792	1.597.424	-8,1%
Total Carga General	7.971.266	9.713.720	10.898.860	7.975.762	10.151.112	10.533.864	10.367.735	10.257.623	11.080.861	10.340.584	10.188.893	11.836.485	10.367.548	9.397.542	8.309.614	9.287.288	9.486.138	2,1%

Tipo de Carga	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VAR%
TEUs	614.841	845.234	946.951	677.432	878.787	973.012	942.647	910.780	1.010.202	902.542	884.030	1.073.399	903.296	898.715	738.323	800.546	817.188	2,1%

Producto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VAR%
Fruta	1.304.179	1.310.811	1.350.499	1.164.821	1.287.840	1.494.254	1.407.647	1.265.669	1.323.434	1.283.326	1.392.186	1.759.990	1.537.020	1.160.270	1.405.227	1.315.409	1.509.717	14,8%

Tipo De Carga	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Exportación	4.481.826	5.271.615	5.589.924	4.475.759	4.913.385	5.163.703	4.815.423	4.531.397	4.982.280	4.384.585	4.501.927	5.479.317	4.400.456	3.506.568	3.427.990	3.611.599	4.345.347
Importación	2.959.989	3.693.174	4.321.256	3.162.555	4.720.587	5.054.403	5.220.835	5.461.037	5.597.527	5.553.140	5.235.050	5.995.870	5.336.543	4.995.034	4.161.152	4.931.219	4.509.344
Cabotaje	6.195	8.754	98.805	34.862	112.810	62.936	33.110	27.395	177.289	137.686	171.586	97.388	59.362	51.864	54.343	67.834	38.723
Tránsito	153.774	238.068	318.477	68.027	49.920	43.544	56.814	62.660	91.682	93.936	60.410	84.359	318.311	366.663	288.192	323.825	326.003
Transbordo	39.667	72.158	144.075	23.795	59.712	3.204	3.511	0	2.834	3.356	5.451	0	0	0	0	0	0
Falsos	329.816	429.950	426.322	210.764	294.698	206.075	238.042	175.135	229.250	167.881	214.469	179.551	252.877	477.413	377.935	352.812	266.721
Total	7.971.266	9.713.720	10.898.860	7.975.762	10.151.112	10.533.864	10.367.735	10.257.623	11.080.861	10.340.584	10.188.893	11.836.486	10.367.549	9.397.542	8.309.614	9.287.287	9.486.137

Temporadas	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Pasajeros	85.991	86.688	115.925	135.903	87.072	66.629	77.870	89.347	87.671	85.354	127.075	98.976	9.716	14.044	29.372	0	2.552
Recaladas	43	42	48	47	36	29	37	38	36	34	44	37	13	20	30	0	8

Naves	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Recaladas	1.560	1.508	1.499	1.296	1.267	1.230	1.115	1.153	1.119	952	801	899	707	787	549	499	612



VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO

(en miles de \$)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor Económico Generado	21.148.265	22.888.003	22.151.966	25.957.669	23.404.619	26.157.788	26.622.346	23.634.805	32.152.223
Ingresos operacionales	21.148.265	22.888.003	22.151.966	25.957.669	23.404.619	26.157.788	26.622.346	23.634.805	32.152.223
Terminal 1 (TPS)	11.188.379	12.950.549	12.013.038	11.905.775	11.842.165	12.693.224	13.207.346	11.774.725	15.143.450
Terminal 2 (TCVAL)	358.091	442.635	1.128.982	1.357.968	1.349.876	1.413.551	1.105.360	567.280	0
Terminal 2 (TPV)	0	0	0	0	0	0	0	0	2.343.554
ZEAL	1.104.972	828.263	764.489	887.441	869.606	857.562	1.014.691	868.430	891.598
VTP	134.683	153.983	100.863	286.595	190.956	129.999	583.203	0	0
PVSA	16.040	14.137	13.692	421.035	0	0	0	0	0
Otros ingresos	8.346.100	8.498.436	8.130.902	11.098.855	9.152.016	11.063.452	10.711.746	10.424.370	13.773.621

(en miles de \$)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor Económico Distribuido	13.375.184	16.490.947	17.799.372	22.155.960	17.371.036	19.095.319	19.517.498	13.919.429	13.281.588
Gastos operacionales	7.664.104	10.305.087	10.202.745	14.770.789	8.728.282	7.574.898	7.615.301	7.771.722	7.953.077
Gastos de administración y otros	5.136.386	7.738.921	7.811.336	12.388.955	6.025.612	4.858.046	4.928.541	4.991.743	5.170.663
Depreciaciones, amortizaciones	2.527.718	2.566.166	2.391.409	2.381.834	2.702.670	2.716.852	2.686.760	2.779.979	2.782.414
Sueldos y beneficios a trabajadores	2.319.742	2.423.546	2.685.233	2.811.328	2.822.021	2.935.458	2.703.294	2.696.604	2.945.889
Pago a proveedores de capital	470.335	129.885	138.226	21.151	204.315	728.325	418.289	236.333	227.100
Proveedores de recursos financieros	470.335	129.885	138.226	21.151	204.315	728.325	418.289	236.333	227.100
Gasto por impuestos a las ganancias	986.001	1.594.973	2.644.415	2.353.076	3.645.836	5.837.274	6.277.202	608.933	-1.136.634
Aportes a la comunidad	1.935.002	2.037.456	2.128.753	2.199.616	1.970.582	2.019.364	2.503.412	2.605.837	3.292.156
Valor Económico Retenido	7.773.081	6.397.056	4.352.594	3.801.709	6.033.583	7.062.469	7.104.848	9.715.376	18.870.635

Patentes e Impuestos Territoriales	
Contribuciones de EPV a la ciudad de Valparaíso durante el año 2022	\$2.842.816.429
Patentes de EPV en el 2022	\$448.012.822



HITOS UN PUERTO CONECTADO

1

VICEPRIMER MINISTRO DE IRLANDA VISITÓ INSTALACIONES DE PUERTO VALPARAÍSO

Con el fin de conocer las instalaciones de Puerto Valparaíso y sus proyectos, el viceprimer ministro de Irlanda, Leo Varadkar, realizó una visita a las oficinas de la Empresa Portuaria Valparaíso, en donde sostuvo una reunión con el gerente general de EPV, Franco Gandolfo, y el gerente general de Terminal Pacífico Sur (TPS), Oliver Weinreich.

Durante la visita el viceprimer ministro estuvo acompañado por el embajador Paul Gleeson, quienes conocieron más

sobre el funcionamiento del puerto y su importancia para el comercio exterior de Chile, especialmente con Europa, además de los desafíos de sostenibilidad de la actividad portuaria. Seguidamente, visitó Terminal Pacífico Sur Valparaíso para conocer las instalaciones del terminal y su equipamiento, compuesto en parte por grúas de la marca Liebherr, de fabricación irlandesa.



2

ENLOCE 2022 SE REALIZA EN VALPARAÍSO

Con la presencia de la Subsecretaria de Economía, Javiera Petersen; el presidente del Foro Logístico de Puerto Valparaíso y gerente general de Puerto Valparaíso, Franco Gandolfo, y una gran convocatoria se dio el vamos al Encuentro de Logística y Comercio Exterior, ENLOCE 2022, en el Terminal de Pasajeros de Valparaíso, luego de tres años de interrupción por la pandemia.

El encuentro organizado por el Foro Logístico de Puerto Valparaíso (FOLOVAP) y por Empresa Portuaria Valparaíso, junto a la empresa FISA, convocó a importantes invitados

nacionales e internacionales, entre ellos: Pablo Navarrete, Director senior transporte de Mercado Libre; Luis Pérez, Business Development Manager, INDRA; Pedro García, experto internacional en Transformación digital portuaria de IDOM (España); Miguel Ángel Salido, doctor en Informática y catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia. (España); Victor Schoenmakers, Ex Director del Puerto de Rotterdam (Holanda); Adriana S. Giret, catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia (España), y José Manuel Pages, experto en ciudades puertos de la AIVP, entre otros.



3

EPV VISITA PUERTO DE ROTTERDAM EN MISIÓN IMPULSADA POR EMBAJADA DE PAÍSES BAJOS



Una intensa agenda vivió el jefe de Gestión Logística de Puerto Valparaíso, Pedro García, quien fue el encargado de representar a EPV en una visita al puerto de Rotterdam, que tuvo lugar entre el 5 y el 9 de septiembre. Instancia impulsada por la embajada de Países Bajos y que tenía como fin mostrar las prácticas del puerto más grande de Europa a Latinoamérica, además de acercarlos a sus prestadores de servicios.

En la instancia, estuvieron presente países como Colombia,

México, Perú, Argentina, Panamá, Honduras y Chile, quienes tuvieron la oportunidad de recorrer desde el mar los instalaciones del Puerto de Rotterdam que contemplan 14 terminales y múltiples instalaciones del ámbito marítimo y portuario, lo que permite disponer de una perspectiva general de su operación, el equipamiento automatizado, además de toda el área de servicios complementarios, depósitos de contenedores, industria asociada a graneles tanto líquidos como sólidos, el ecosistema de empresa que se forma entorno al puerto y su ordenamiento territorial.

4

VICEPRESIDENTA DE EPV DESTACA ROL DE VALPARAÍSO EN INAUGURACIÓN DE TRANS-PORT 2022

Con una gran convocatoria se llevó a cabo la VIII Feria Internacional Trans-Port 2022 en el Terminal de Pasajeros de Cruceros de Valparaíso, en la que la vicepresidenta del directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, Nicole Pastene, fue una de las encargadas de dar el vamos a la instancia que tiene como objetivo analizar los principales temas de la industria logístico-portuaria.

La vicepresidenta del directorio de EPV destacó que “para nosotros es muy relevante recibir Trans-port 2022

en Valparaíso, ya que es una instancia de intercambio de conocimientos, experiencias y opiniones de cómo poder tener una operación de puerto más sustentable, más eficiente y competitivo. Como Empresa Portuaria Valparaíso tenemos el desafío de poder concretar nuestra ampliación portuaria, armonía con las diferentes vocaciones de la ciudad. Valparaíso es una ciudad turística, patrimonial, universitaria y un centro político, por lo que el dialogo con la comunidad es fundamental para poder desarrollar nuestro trabajo”.



5

PUERTO DE VALPARAÍSO Y AUTORIDADES DE PERÚ COMPARTEN EXPERIENCIAS SOBRE CADENAS LOGÍSTICAS Y COMERCIO EXTERIOR

Compartir buenas prácticas y mantener un canal de contacto entre Chile y Perú fue uno de los objetivos de la reunión que sostuvieron el gerente de Logística de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), Juan Marcos Mancilla, y Francisco Ruiz, Coordinador general de la Unidad Ejecutora de VUCE 2.0, la iniciativa de ventanilla única de comercio exterior, impulsada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú.

La reunión se dio en el marco de la participación de EPV en TOC Américas 2022, conferencia de la industria logística y marítimo portuaria en Latinoamérica, que se realizó en Lima, Perú. En la cita participaron, además, Enrique Piraino, subgerente de Concesiones de EPV, Francisco Cerna encargado de política y regulación de VUCE 2.0 y Charles Camacho abogado de VUCE 2.0.

6

IX VERSIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA Y OPERACIÓN PORTUARIA

En el auditorio del edificio corporativo de Puerto Valparaíso se llevó a cabo la IX versión de Seminario Internacional de Ingeniería y Operación Portuaria – SIOP 2022, oportunidad en la que su gerente general, Franco Gandolfo, dio el vamos al evento que se desarrolló entre el 26 y 28 de octubre.

La instancia, que no se desarrollaba desde hace 4 años debido a la pandemia y el estallido social, contó con la presencia del presidente del directorio de Camport, Daniel

Fernández, la presidenta del comité organizador de SIOP 2022, Karla González; el presidente de la Sociedad Chilena de Ingeniería Hidráulica – SOCHID, Hernán Alcayaga; el decano de Ingeniería de la Universidad de Valparaíso, Estaban Safair; el presidente de la Asociación Chilena de Ingeniería de Puertos y Costas de Chile, Christopher Zambra; y el director del SHOA, comodoro Arturo Oxley, entre otras autoridades.



7

PUERTO DE VALPARAÍSO Y AUTORIDAD PORTUARIA DE PERÚ COMPARTEN EXPERIENCIAS DE DESARROLLO Y LOGÍSTICA



Intercambiar experiencias sobre el desarrollo portuario y el funcionamiento de los modelos logísticos, tanto en Valparaíso como en Callao, fue uno de los objetivos de la reunión que sostuvieron en Lima, el presidente del directorio de Puerto Valparaíso, Luis Eduardo Escobar, y el presidente del directorio de la Autoridad Portuaria Nacional de Perú, Manuel Hinojosa, en el marco de la conferencia TOC Américas 2022, realizada en el país del norte.

El encuentro, se realizó en las dependencias de la APN en Lima, e incluyó un recorrido por las instalaciones del puerto de Callao y sus terminales, y participaron, además, el gerente de Logística de EPV, Juan Marcos Mancilla, y el subgerente de Desarrollo de EPV, Enrique Piraíno. Por parte de la APN, estuvieron presentes Edgar Álvarez, gerente general de APN; Guillermo Bouroncle, director jurídico de APN; Mariela Gutarra, jefa de OTI; Mónica Zapata, especialista de la Dirección de Planificación.



SOSTENIBILIDAD

Puerto Valparaíso ²⁵ ANOS
CRECIENDO JUNTOS

Enmarcado en el desarrollo sostenible, el compromiso de la Empresa Portuaria Valparaíso mantiene con el medio ambiente, apunta a identificar, prevenir y mitigar los riesgos y potenciales impactos asociados al desarrollo de la actividad portuaria. Además, se extiende a la promoción del cuidado ambiental, el uso eficiente de los recursos naturales y la implementación de mejores prácticas, no sólo entre los miembros de Puerto Valparaíso, sino también en los distintos actores que conforman la cadena logística portuaria y la ciudadanía.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Puerto Valparaíso lleva a cabo sus operaciones bajo un Sistema de Gestión Integrado (SIG) que abarca los ámbitos de calidad, salud y seguridad ocupacional y medio ambiente, promoviendo así la competitividad del sistema portuario de Valparaíso.



El Sistema Integrado de Gestión (SIG) aborda la implementación tres estándares: ISO 9001:2015 para la Gestión de Calidad, ISO 1001:2015 Sistema de Gestión Ambiental y OSHAS 18001:2007 para la Gestión de Salud y Seguridad Laboral.

Para la ejecución de estos estándares de calidad, la empresa debe pasar por un proceso de auditorías internas y externas para verificar su cumplimiento con los criterios de evaluación y así asegurar una gestión eficiente y de excelencia.

La casa certificadoras fue Loyd's Register Quality Assurance, euién estableció que el Sistema de Gestión (SIG) de Empresa Portuaria Valparaíso ha sido recertificado hasta el 2024.



POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

ISO 14001:2015. ISO 9001:2015, ISO 45001:2018

“
Puerto Valparaíso proveerá la competitividad integral del sistema portuarios de Valparaíso, la satisfacción de las expectativas de los clientes y usuarios, gestionará las medidas necesarias para resguardar y prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales que pudieran generarse en el desarrollo de los procesos, se preocupará por la prevención y cuidado del medio ambiente, la protección de los bienes y tendrá un compromiso con la comunidad de Valparaíso, así como también con el cumplimiento de la legislación aplicable, el fomento de buenas prácticas y la mejora continua¹.”

La Empresa construye la política integrada asumiendo los siguientes compromisos:

- » Mantener e incrementar la confianza de nuestros clientes ofreciendo un servicio adecuado a sus necesidades.
- » Velar por la integridad física y Salud Ocupacional de las personas que desarrollen actividades en los recintos administrados por la Empresa, proporcionando condiciones de trabajos seguras y saludables para la prevención de las lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- » Eliminar los peligros, reducir los riesgos y estableciendo controles de estos, con el propósito de evitar la generación de daños y lograr la protección de sus trabajadores.



- » Cumplir con la legislación aplicable y con otros compromisos adquiridos por la Empresa.
- » Mantener procesos para la consulta y participación de los trabajadores o sus representantes con el propósito de promover la práctica de hábitos correctos y de autocuidado de las personas, en lo relativo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- » Velar por la protección y cuidado del medio ambiente, previniendo la contaminación y otros compromisos ambientales que la Empresa pudiera adquirir.
- » Mejoramiento continuo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud del Trabajo, Calidad y Medio Ambiente.

¹ Extracto



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Empresa Portuaria Valparaíso en su compromiso con la sostenibilidad, crea en noviembre del 2020 la Política de Sostenibilidad, que tiene por objetivo *“Establecer criterios de gestión para desarrollar el negocio de manera sostenible y comprometer a la organización en su misión de administración económico – financiera de la empresa y en la determinación y ejecución de sus estrategias corporativas, como así mismo, de los resultados en materia laboral, de responsabilidad sobre los servicios prestados por el Puerto, de relacionamiento con la comunidad, de impactos en el medioambiente y, sobre prácticas del gobierno corporativo, para así, crear valor de largo plazo para EPV y satisfacer las orientaciones de las estructuras del Estado como es el Sistema de Empresas SEP, procurando al mismo tiempo, atender las necesidades de sus stakeholders, definidos como las personas que son afectadas por la presencia de la empresa y que, a su vez, tienen la capacidad de incidir en la operación de la compañía”*.





COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD

Puerto Valparaíso, a través de la creada política, ha manifestado su interés en incorporar en cada acción, área, proceso de la Empresa la sostenibilidad y para ello ha establecido seis compromisos:

Compromiso con el Buen Gobierno Corporativo:

Cumplir y promover la legislación vigente fortalecer el buen comportamiento y de buen gobierno, que permita equilibrar sus necesidades promoviendo el valor compartido.

Compromiso de Desarrollo Económico y Competitividad:

Promocionar e influenciar a las empresas concesionarias, la responsabilidad social, con el fin de favorecer la excelencia de los procesos y mejorar la competitividad.

Compromiso de ser un muy buen Lugar para Trabajar:

Promover un ambiente grato para sus colaboradores, logrando efectividad y eficiencia en los objetivos establecidos, esfuerzo que van acompañados de desarrollo personal y profesional.

Compromiso con la Calidad de Vida y el Desarrollo de la Comunidad:

Reconocer y considerar los intereses de la comunidad, estableciendo una relación de diálogo, desarrollo de relaciones de confianza y colaboración con las autoridades regionales y municipales, como así mismo, con los medios de comunicación y las organizaciones sociales de Valparaíso.

Compromiso con el Respeto y Protección del Medio Ambiente:

Identificar, prevenir y mitigar los impactos negativos que genere su actividad sobre el medio ambiente, buscando proteger el entorno y preservar los recursos naturales para las futuras generaciones. Los proyectos de nuevas infraestructuras deberán tener una consideración especial con las exigencias energéticas, el medio ambiente acuático y la contaminación ambiental.

Compromiso de Difusión:

Capacidad comunicacional afectiva y eficiente de la sostenibilidad, tanto al interior de la empresa, como para la estructura del Estado y la Opinión Pública.



ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ Y EQUIPO DE SOSTENIBILIDAD

Para una mejor organización en la estructura y responsabilidades para el desarrollo y lineamientos en Sostenibilidad, se acuerda establecer tres principales roles, descritos a continuación:



Comité de Sostenibilidad

Compuesto por un miembro del directorio de EPV y el equipo de Sostenibilidad de Puerto de Valparaíso. Sus funciones son:

- » Responsable de definir y establecer los lineamientos generales de sostenibilidad.
- » Proponer al Directorio las políticas y definiciones, de alto nivel, en lo que respecta a sostenibilidad.
- » Recomendar al directorio propuestas de documentos acciones y otros en materia de sostenibilidad.

Equipo de Sostenibilidad

Compuesto por el Gerente de Logística, Jefe de Competitividad y Sostenibilidad, y por la ingeniera en Sostenibilidad; y si es necesario se invitará a otro profesional de EPV a participar activamente. Sus funciones son:

- » Ejecutar el Plan aprobado por el Directorio.
- » Proponer políticas y normas que se aplicarán en EPV en materia de Sostenibilidad.
- » Proponer acciones a desarrollar al interior de la organización, así como son correspondiente difusión de lo aprobado.

Trabajadores de EPV

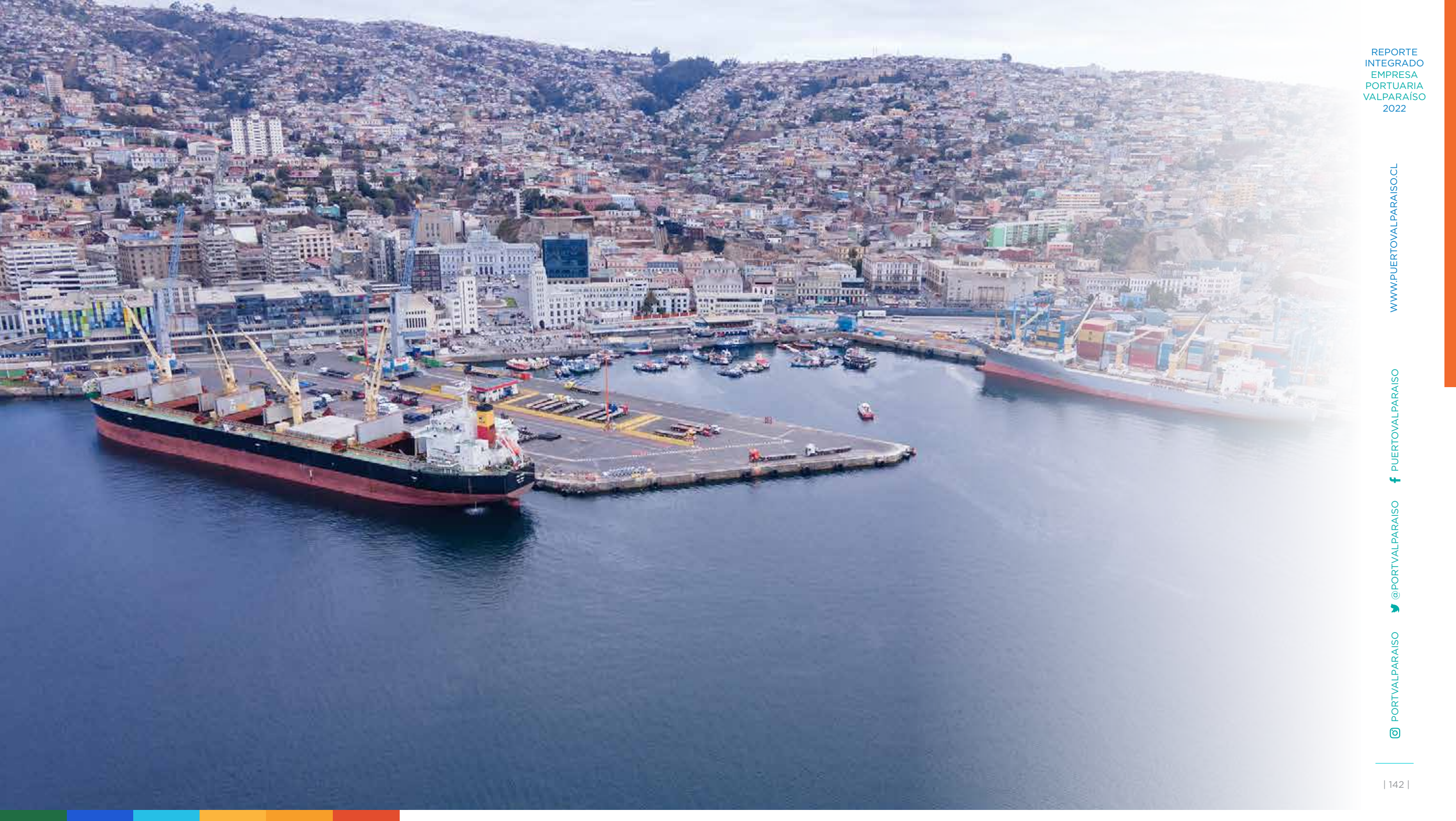
Deben sentirse partícipes y asumiendo y practicando las disposiciones establecidas en la política.



PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2021 - 2024

Construido sobre la base de los seis compromisos establecidos en la Política de Sostenibilidad, el plan busca determinar las prioridades y líneas de acción, permitiendo que todas las áreas de la organización puedan asumir un rol activo impulsando la operación y el desarrollo sostenible del Puerto, procurando una mayor competitividad y cuidado del entorno. Estableciendo cuatro pilares o dimensiones de sostenibilidad del Puerto: Económica, Social, Medioambiental e Institucional, que tributan a cinco de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsados por las Naciones Unidas.







CONSUMO AGUA, ELECTRICIDAD Y GAS

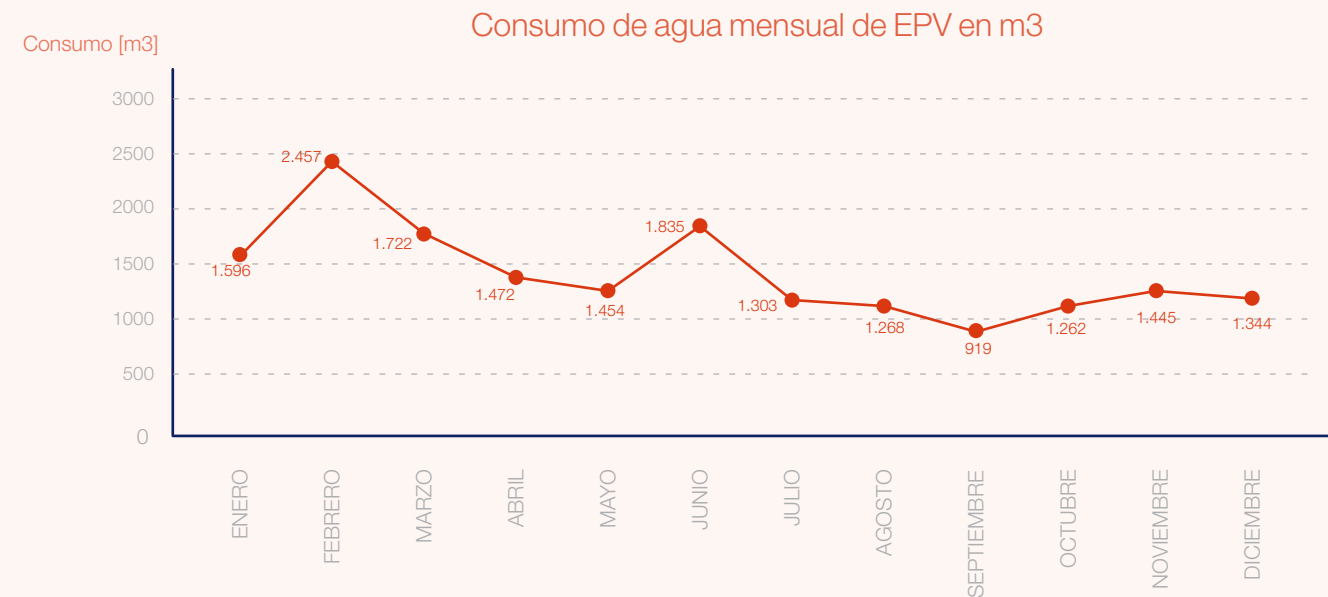
CONSUMO DE AGUA

Consciente de la importancia de cuidar los recursos naturales, Puerto Valparaíso se hace responsable de implementar buenas prácticas, cuidado y eficiencias en el uso del agua, a través del control diario de los servicios sanitarios y cocinas, y la instalación de inodoros con sistema dúplex.

El siguiente gráfico indica los consumos hídricos de Puerto Valparaíso durante el año 2022.

Comparación consumo de agua

Año	Consumo de agua en m3
2021	549
2022	18.079



La diferencia en consumos se debe a la metodología utilizada en la recopilación de información de cada año y el retorno a la presencialidad por parte de los colaboradores y colaboradoras de EPV. Para el año 2022 se consideraron un total de 10 instalaciones propiedad de EPV.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD

El consumo eléctrico de Puerto Valparaíso ha variado en estos años, principalmente por la modalidad de trabajo (híbrido) y por la consciencia sobre el uso eficiente de este recurso y la implementación de equipos eficientes (luminarias led y aires acondicionados).

El siguiente gráfico indica los consumos eléctricos de Puerto Valparaíso durante el año 2022.

Comparación consumo de electricidad

Año	Consumo [Kwh]
2021	158.484
2022	571.643

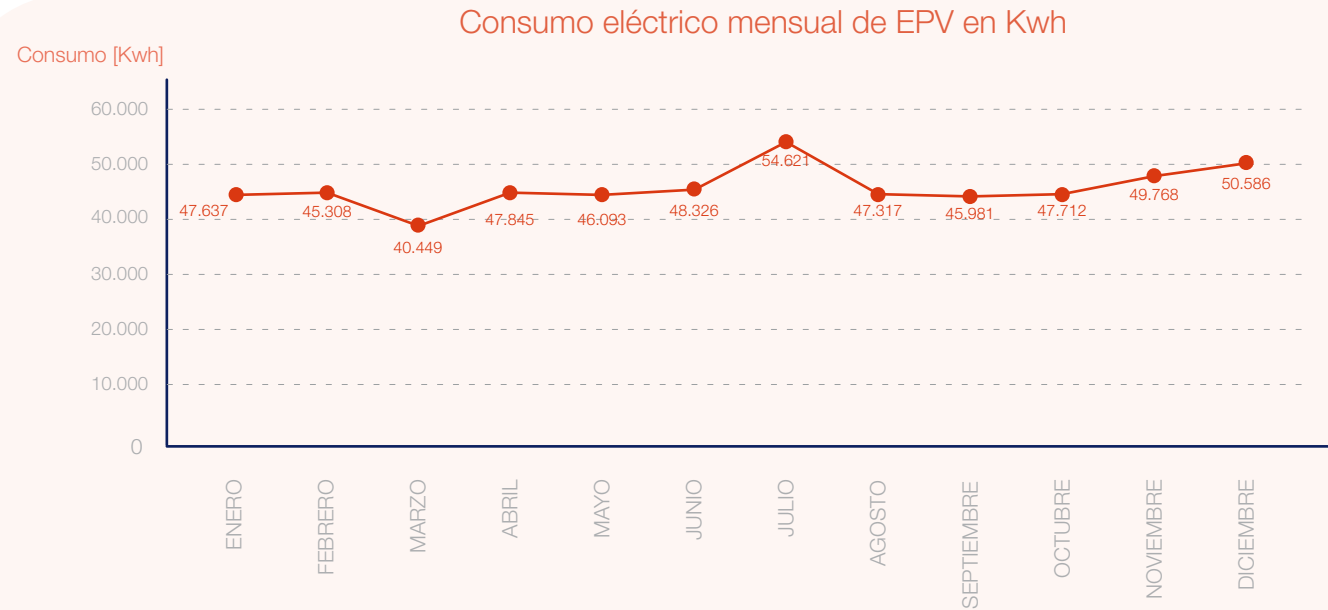
CONSUMO DE GAS

Puerto Valparaíso, en su compromiso de considerar diversas estrategias para la disminución y eficiencia en el uso de los recursos, es que mide anualmente el consumo de gas natural de la Empresa.

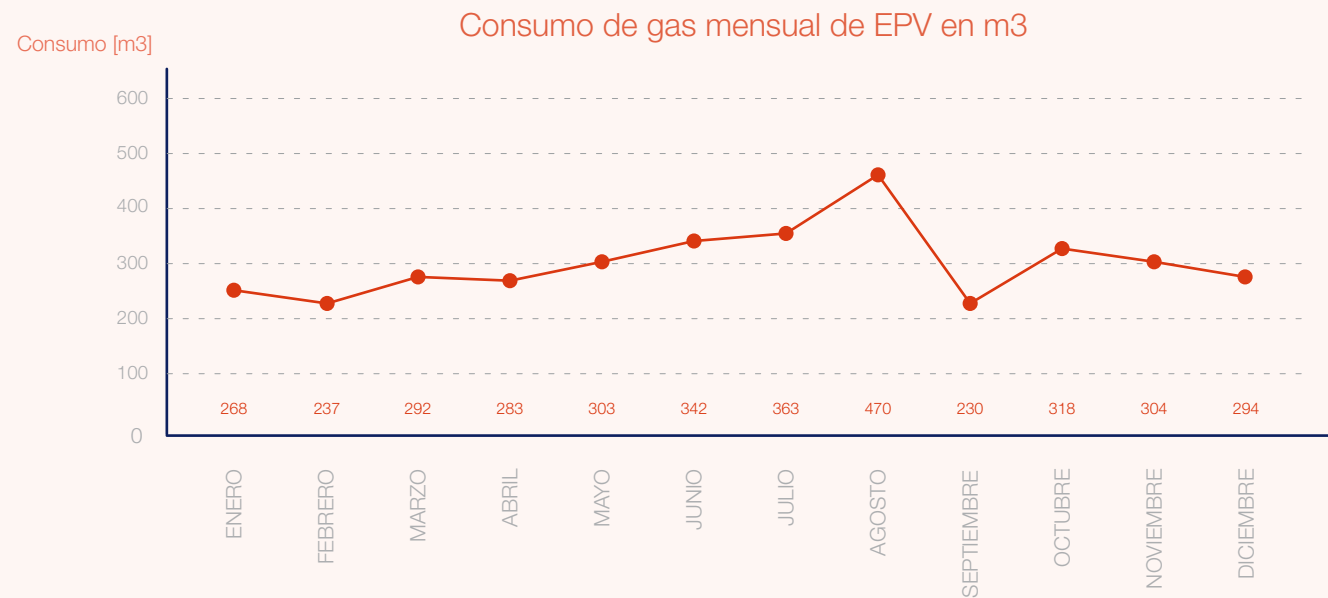
El siguiente gráfico indica los consumos de gas de Puerto Valparaíso durante el año 2022.

Comparación consumo de gas

Año	Consumo m3
2021	1.944
2022	3.704



La diferencia en el consumo total de EPV entre los años 2021 y 2022, se debe a la metodología utilizada para la recopilación de información y el retorno a la presencialidad por parte de los colaboradores y colaboradoras de EPV. Para el registro 2022, se consideraron 9 instalaciones pertenecientes a EPV.



La diferencia en el consumo de gas en las instalaciones de EPV, corresponden al retorno de la presencialidad por parte de los colaboradores y colaboradoras de EPV.

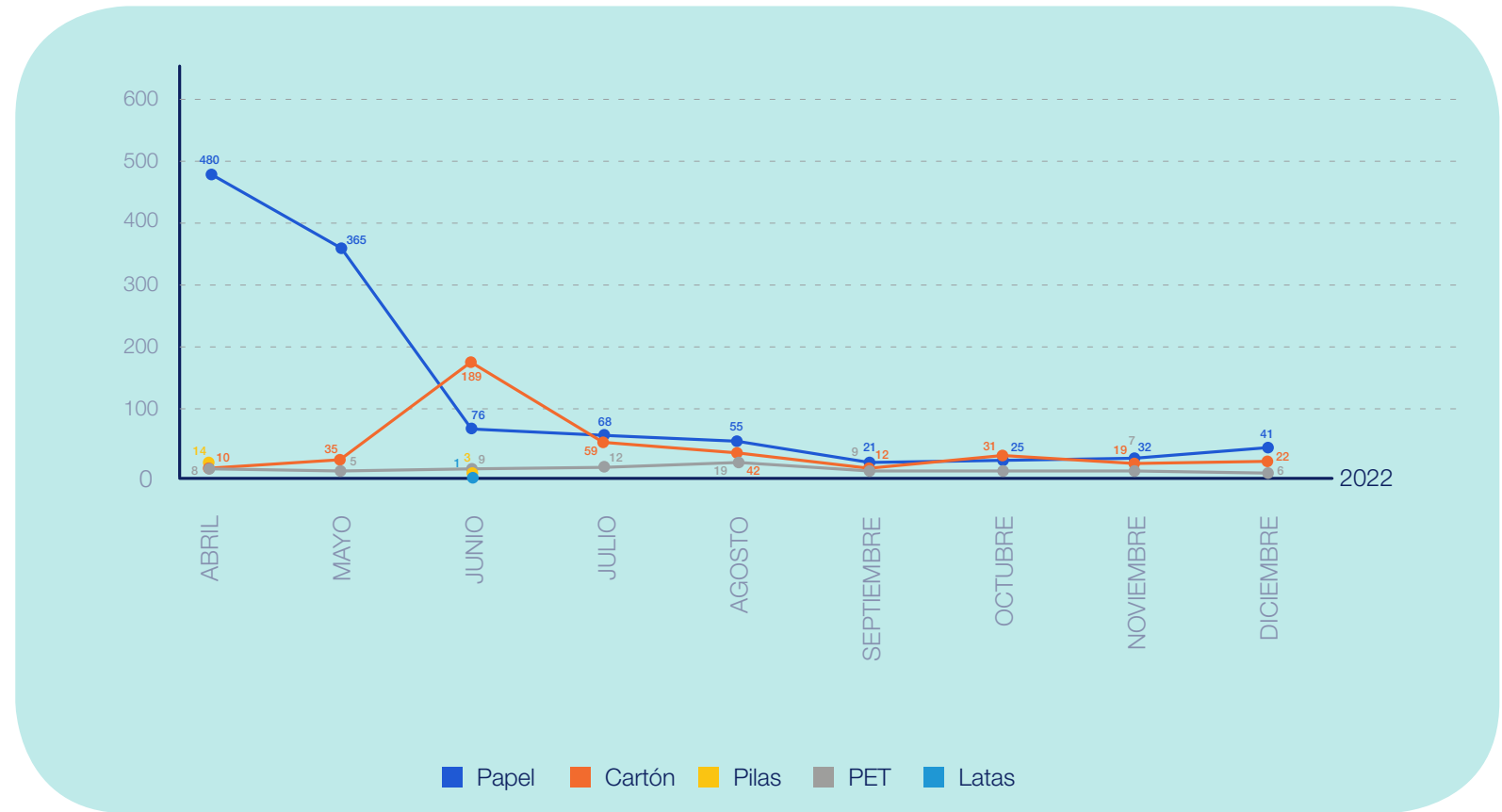


GESTIÓN DE RESIDUOS

Puerto Valparaíso cuenta con un Plan de Manejo de residuos generados en sus dependencias que considera el retiro, transporte y eliminación de éstos de acuerdo con la normativa legal vigente.

RESIDUOS ASIMILABLES A DOMICILIARIOS

Desde abril del 2022 que la empresa Umwelt, se hace responsable de la buena segregación de los residuos generados por EPV, logrando 1.684 kg de reciclaje en 9 meses.



Puerto Valparaíso, en su afán de crear conciencia de reciclar en los colaboradores y colaboradoras, durante el 2022 se realizó un concurso de recopilación de tapitas, donde hubo 2 grupos ganadores, logrando recopilar un total de 765 tapas.



RESIDUOS PELIGROSOS

La Empresa implementa el Plan de Manejo de Residuos Peligrosos desde el 2015, que certifica que los retiros de estos materiales se realizan en cumplimiento con la ley vigente. En 2022 se retiraron 5.000 lts de mezclas oleosas con agua.

Felicitemos a los ganadores y ganadoras del concurso Junta tus Tapitas.

PuertoValparaíso
CREDITO: JINTOS

INMEDI
AL DILE

PRIMER LUGAR

Equipo Subgerencia Desarrollo y Concesiones
658 tapas

SEGUNDO LUGAR

Equipo Gerencia Logística
107 tapas

Los invitamos a seguir colaborando con los niños y niñas de las Casa de Acogida Oncogar y a continuar depositando tapitas en el contenedor ubicado en la entrada de nuestro edificio corporativo.

Muchas gracias a todas y todos.



HUELLA DE CARBONO

Por noveno año consecutivo, Empresa Portuaria Valparaíso continúa con la medición de la Huella de Carbono Corporativa, lo que permite conocer las emisiones emitidas en cada una de las actividades realizadas por la empresa, además de gestionar y establecer distintas estrategias para la disminución y eficiencia de los recursos utilizados.



Durante el 2022,

EPV emitió a la atmósfera un total de

284,57

Toneladas de CO₂eq

que corresponde a la sumatoria de los 3 alcances.

Alcance	Ton CO ₂ eq
Alcance 1 (directo)	11,83
Alcance 2 (indirecto)	176,18
Alcance 3 (indirecto)	96,56
Total	284,57

Las emisiones que registran un mayor aporte a la atmósfera corresponde al consumo eléctrico de las instalaciones en las que EPV tienen un 100% control operacional.



ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA (APL)

Durante el año 2022, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), Terminal Pacífico Sur Valparaíso (TPS) y Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL), inician la etapa de ejecución de un diagnóstico base de los aspectos que solicita el Acuerdo de Producción Limpia, cuyo documento está a cargo de la Asociación de Empresas de la V Región – ASIVA, debido a su trayectoria en el desarrollo de APL y a que representa a las sociedades del sector logístico portuario y por su trayectoria en el desarrollo de APL.

El objetivo de comenzar con este análisis es para conocer y esclarecer el estado del sector portuario antes de firmar el Acuerdo y, además, identificar posibles acciones a ejecutar para su mejoramiento.

Este proyecto busca implementar de manera directa que las empresas involucradas en el trabajo portuario apliquen la metodología del Estándar de Sostenibilidad

Portuaria, impulsado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT).

La elaboración de este APL se basó en dos metodologías:

Estándar de Sostenibilidad Portuaria, documento elaborado por CAMCHA/DELOITTE, actualizado por Conecta Logística y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en el año 2020.

Guía para la elaboración de un diagnóstico como base para proponer un Acuerdo de Producción Limpia, documento elaborado por la Agencia de Sostenibilidad y Cambio Climático (ASCC).

Adicionalmente a las empresas que coordinan este Acuerdo, también hay empresas participantes que cubren los siguientes sectores:

- » Transporte Carretero (camiones)
- » Transporte Ferroviario
- » Proveedores de Servicios marítimos
- » Agencia de Naves
- » Operadores Logísticos
- » Agencia de Aduanas
- » Gestión de Residuos



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Durante el 2020, a través de la guía “Integrando los ODS en los Informes Corporativos: Una Guía Práctica”, documento elaborado por GRI junto a Pacto Global ONU, se definieron las metas para priorizar los ODS. Luego en 2021, se trabajó en el paso N°2, el cual consiste en medir y analizar los ODS integrados, posteriormente en el 2022 se trabaja en el paso N°3, de informar, integrar e implementar el cambio, a través de acciones a implementar en el Plan de Sostenibilidad 2021-2024.

ODS PRIORIZADOS POR EPV



Meta 5.5

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decidores en la vida política, económica y pública.



Meta 6.4

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.



Meta 7.2

De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Meta 7.3

De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



Meta 9.4

De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles utilizando los recursos con mayor eficiencia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientales racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus respectivas capacidades.



Meta 11.6

De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



Meta 14.1

De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los desechos marinos y la polución por nutrientes.



HITOS SOSTENIBILIDAD

1

ZEAL REAFIRMA SU COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL INAUGURANDO TRES PUNTOS DE RECICLAJE EN SUS INSTALACIONES

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad medioambiental para el sector portuario y logístico de Valparaíso, la Zona de Extensión y Apoyo Logístico (ZEAL) instaló tres puntos limpios para la recolección segregada de desechos. Los módulos están destinados a acopiar elementos plásticos, latas de aluminio y cartones, promoviendo una cultura de reciclaje entre el personal de la propia empresa, pero además entre funcionarios de agencias de aduana, empresas de transportes y servicios fiscalizadores que desarrollan sus actividades en este importante enclave logístico que opera ZEAL Sociedad Concesionaria, filial de Grupo AZVI Chile.



Los “puntos limpios” están ubicados en puntos estratégicos, con alto flujo y buena accesibilidad, dentro de las instalaciones de ZEAL, como el Casino, junto a los servicios higiénicos y en las inmediaciones de la Bodega 1 del Almacén Extraportuario.



2

PUERTO VALPARAÍSO RATIFICA SU COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

EPV firmó en abril del 2022, un convenio de colaboración con la empresa Umwelt, que busca incentivar el reciclaje de botellas plásticas, papeles, latas y pilas dentro del edificio corporativo de EPV.

El gerente general de Puerto Valparaíso, Franco Gandolfo, destacó la iniciativa y señaló que “el compromiso con la sostenibilidad lo adoptamos hace mucho tiempo, y lo vemos reflejado año a año en las acciones contenidas en nuestro Reporte de Sostenibilidad. En esta oportunidad, nos unimos a Umwelt, con quien buscamos extender nuestros esfuerzos a las dependencias de nuestras oficinas y que los colaboradores y colaboradoras de EPV también sean parte de las acciones vinculadas al cuidado del medio ambiente y particularmente al reciclaje”.

4

PUERTO VALPARAÍSO LANZA CAMPAÑA PARA EVITAR USO EXCESIVO DE BOCINAS DE CAMIONES



“Evita tocar la bocina” es el nombre la campaña que dio a conocer Puerto Valparaíso, que contó con el apoyo de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, Conaset, y el Foro Logístico de Valparaíso, FOLOVAP, y que busca generar conciencia sobre el uso de la bocina, con el fin de disminuir la contaminación acústica, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, además de buscar el desarrollo y ejecución de una actividad portuaria más sostenible con el entorno y respetuosa de las distintas vocaciones de

la ciudad. El lanzamiento de la iniciativa se realizó en la Zona de Extensión y Apoyo Logístico, ZEAL, y asistieron el gerente general y de logística de EPV, Franco Gandolfo y Juan Marcos Mancilla, respectivamente; la Coordinadora Regional de Conaset, Karen Naylor; el vicepresidente de Fedequinta, Gerardo Álvarez; el vocero del Foro Logístico de Valparaíso – FOLOVAP, Ramón Espejo; y el jefe del Programa Ruterros de Sitrans, Juan Arancibia.

3

CON ÉXITO SE REALIZÓ SIMULACRO PARA PREVENIR DERRAMES EN EL PUERTO DE VALPARAÍSO

El simulacro anual para el control de derrames de hidrocarburos, sus derivados y otras sustancias nocivas líquidas susceptibles de contaminar el puerto de Valparaíso se realizó en el marco del Plan de Contingencia de la Empresa Portuaria Valparaíso y para llevarse a cabo contó con la coordinación de EPV, la empresa OSR MG Servicios Marítimos y la Capitanía de Puerto, además de la participación del Comité de Crisis, conformado por el Terminal Pacífico Sur, TPS; Terminal Portuario de Valparaíso, TPV; y Dique SOCIBER.



5

PUERTO VALPARAÍSO Y SEREMI DE MEDIO AMBIENTE INAUGURAN RECEPTÁCULOS DE COLILLAS DE CIGARRO EN BORDE COSTERO

En el marco de la Ley 21.413 que prohíbe fumar en playas, ríos y lagos, EPV se hace responsable del cuidado del medio ambiente e instala en el Muelle Barón, Muelle Prat, Terminal de Pasajeros y en el Edificio Corporativo un total de 10 contenedores de colillas de cigarro. El objetivo de esta acción es disminuir la contaminación de estas en el mar, ya que solo 1 colilla puede contaminar de 10 hasta 50 litros de agua. Esta actividad contó con la presencia del del seremi del Medio Ambiente Hernán Ramírez; el Gerente General de Empresa Portuaria Valparaíso, Franco Gandolfo, la presidenta de la Asociación Gremial Muelle Barón, Daniela Feliú, y el teniente Rodrigo Ovando, jefe del Departamento de Intereses Marítimos de la Capitanía de Puerto.





ESTADOS FINANCIEROS

Puerto Valparaíso ²⁵ ANOS
CRECIENDO JUNTOS



CARTA AUDITORES

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Presidente y Directores de
Empresa Portuaria Valparaíso

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Valparaíso, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes estados de resultados integrales por naturaleza, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración por estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas en los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las



circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Boards ("IASB").

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 de Empresa Portuaria Valparaíso, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron con fecha 28 de febrero de 2022 su opinión sin salvedades.

BDO Auditores & Consultores


Héctor Salgado Montino
Santiago, 28 de febrero de 2023

ESTADOS FINANCIEROS

1. Información general	162	3.16. Moneda extranjera	173
2. Bases de presentación de los estados financieros	164	3.17. Resultados por unidades de reajustes	174
2.1. Declaración de cumplimiento	164	3.18. Estado de flujos de efectivo	174
2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.	164	3.19. Cambios en las normas internacionales de información financiera (niif)	174
3. Criterios contables aplicados	165	3.20. Distribución de utilidades	180
3.1. Período contable.	165	3.21. Instrumentos financieros derivados	180
3.2. Moneda funcional	165	3.22. Valor razonable de instrumentos financieros	182
3.3. Modelo de presentación de estados financieros	165	4. Efectivo y equivalente al efectivo	184
3.4. Efectivo y efectivo equivalente	165	5. Otros activos	186
3.5. Propiedades, planta y equipo	165	5.1. Otros activos financieros	186
3.6. Intangibles	167	5.2. Otros activos no financieros	186
3.7. Deterioro de los activos	168	6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes	187
3.8. Activos financieros	169	6.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	187
3.9. Pasivos financieros	170	6.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	190
3.10. Provisiones	170	7. Saldos y transacciones con partes relacionadas	191
3.11. Beneficios a los empleados	171	8. Activos intangibles distintos de la plusvalía	194
3.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	171	9. Propiedades, planta y equipo	195
3.13. Otros pasivos financieros, no corrientes.	172	10. Activos y pasivos por impuestos diferidos	200
3.14. Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes.	172	11. Impuestos a las ganancias	201
3.15. Reconocimiento de ingresos y gastos ordinarios	172		

11.1. Renta líquida imponible	201	18.2 Retiro de utilidades	219
11.2. Pasivos por impuestos corriente	201	18.3 Otras reservas	219
11.3. Activos por impuestos corriente	201	18.4 Ganancias acumuladas	220
11.4. Composición del resultado por impuesto a las ganancias	201	19. Ingresos y gastos	220
11.5. Conciliación tasa efectiva de impuestos	202	19.1 Ingresos de actividades ordinarias	221
12. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	202	19.2 Otros ingresos, por naturaleza	221
13. Política de gestión de riesgo	204	19.3 Materias primas y consumibles utilizados	222
14. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	206	19.4 Gastos por beneficio a los empleados	222
15. Otros pasivos no financieros	210	19.5 Gastos por depreciación y amortización	222
16. Provisiones corrientes y no corrientes	212	19.6 Otros gastos, por naturaleza	223
17. Contingencias y restricciones	214	19.7 Ingresos financieros	223
17.1 Juicios en que la empresa es parte demandada	215	19.8 Costos financieros	224
17.2 Juicios en que la empresa es parte demandante	215	19.9 Diferencias de cambio	224
17.3 Otras demandas civiles o requerimientos de naturaleza judicial	215	19.10 Resultado por unidades de reajuste	225
17.4 Otras materias relevantes	215	20. Medio ambiente	225
17.5 Garantías directas	215	21. Concesiones portuarias	226
17.6 Pólizas de seguros	216	22. Otros	228
18. Patrimonio	217	22.1 Proyecto parque barón	234
18.1 Capital social y patrimonio	219	23. Hechos posteriores	234
			235

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Activos	Notas	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	15.676.984	3.075.239
Otros activos financieros, corrientes	5.1.1	17.545.805	13.970.485
Otros activos no financieros, corrientes	5.2	291.319	852.900
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes	6.1	4.192.657	4.256.616
Activos por impuestos, corrientes	11.3	-	1.867.087
Activos Corrientes Totales		37.706.765	24.022.327
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	5.1.2	55.647.951	58.936.995
Otros activos no financieros, no corrientes	5.2	52.036	60.709
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	6.2	538.414	597.133
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	8	10.416.128	10.418.138
Propiedades, planta y equipo, neto	9	116.045.374	117.952.150
Activos por impuestos diferidos, neto	10	41.082.299	29.023.915
Activos No Corrientes Totales		223.782.202	216.989.040
Total de Activos		261.488.967	241.011.367

Pasivos y Patrimonio	Notas	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	12.1	-	511.295
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	2.405.220	2.162.545
Cuentas por pagar partes relacionadas, corrientes	7.2	-	9.205
Pasivos por impuestos, corrientes	11.2	4.351.373	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	16.1	550.661	525.547
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	22.573.369	17.435.630
Pasivos Corrientes Totales		29.880.623	20.644.222
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12.1	4.646.507	3.862.179
Otros pasivos no financieros, no corrientes	15	81.995.323	85.409.087
Pasivos No Corrientes Totales		86.641.830	89.271.266
Total de Pasivos		116.522.453	109.915.488
Patrimonio			
Capital pagado	18.1	76.490.026	76.490.026
Ganancias acumuladas	18.4	70.342.097	56.471.462
Otras reservas	18.3	(1.865.609)	(1.865.609)
Patrimonio Total		144.966.514	131.095.879
Total de Pasivos y Patrimonio		261.488.967	241.011.367

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

POR LOS PERÍODOS DE DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

Estado de resultados Integrales por naturaleza	Notas	Acumulado	
		01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	19.1	29.708.349	22.222.428
Otros ingresos, por naturaleza	19.2	1.216.432	241.763
Materias primas y consumibles utilizados	19.3	(21.689)	(9.686)
Gastos por beneficios a los empleados	19.4	(2.945.889)	(2.696.604)
Gasto por depreciación y amortización	19.5	(2.782.414)	(2.779.979)
Otros gastos, por naturaleza	19.6	(8.563.047)	(7.321.185)
Ingresos financieros	19.7	1.227.442	1.170.614
Costos financieros	19.8	(227.100)	(236.333)
Diferencias de cambio	19.9	61.877	(147.069)
Resultados por unidades de reajuste	19.10	60.040	(119.640)
Ganancia antes de impuestos		17.734.001	10.324.309
Utilidad (Gasto) por impuestos a las ganancias	11.4	1.136.634	(608.933)
Ganancia (pérdida)		18.870.635	9.715.376
Otros Resultados Integrales		-	-
Resultado Integral Total		18.870.635	9.715.376

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERÍODOS DE DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2022	76.490.026	(1.865.609)	56.471.462	131.095.879
Saldo inicial reexpresado	76.490.026	(1.865.609)	56.471.462	131.095.879
Cambios en patrimonio: Resultado integral Ganancia	-	-	18.870.635	18.870.635
Resultado integral	-	-	18.870.635	18.870.635
Retiro de utilidades (Nota 18.2 y 18.4)	-	-	(5.000.000)	(5.000.000)
Total de cambios en patrimonio	-	-	13.870.635	13.870.635
Saldo final período actual 31-12-2022	76.490.026	(1.865.609)	70.342.097	144.966.514

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período anterior 01-01-2021	76.490.026	(1.865.609)	50.756.086	125.380.503
Saldo inicial reexpresado	76.490.026	(1.865.609)	50.756.086	125.380.503
Cambios en patrimonio: Resultado integral Ganancia	-	-	9.715.376	9.715.376
Resultado integral	-	-	9.715.376	9.715.376
Retiro de utilidades (Nota 18.2 y 18.4)	-	-	(4.000.000)	(4.000.000)
Total de cambios en patrimonio	-	-	5.715.376	5.715.376
Saldo final período anterior 31-12-2021	76.490.026	(1.865.609)	56.471.462	131.095.879

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO

POR LOS PERÍODOS DE DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Estado de flujos de efectivo	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	36.304.820	21.634.537
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(8.576.623)	(7.999.854)
Pagos a los empleados	(2.636.364)	(2.428.844)
Impuestos a las ganancias y otros impuestos reembolsados (pagados)	(9.697.401)	(9.543.563)
Otras entradas (salidas) de efectivo	585.015	33.204
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	15.979.447	1.695.480
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	667.499	7.095
Compras de propiedades, planta y equipo (Nota 9)	(378.654)	(306.624)
Intereses recibidos (Nota 19.7)	1.227.442	61.549
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	1.516.287	(237.980)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Retiros del Fisco (Nota 18.2)	(5.000.000)	(4.000.000)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	12.495.734	(2.542.500)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	106.011	(11.247)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	12.601.745	(2.553.747)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período (Nota 4)	3.075.239	5.628.986
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período (Nota 4)	15.676.984	3.075.239

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Portuaria Valparaíso (en adelante “EPV” o la “Empresa”), con Rol Único Tributario Nro. 61.952.700-3, fue creada por Ley Nro. 19.542 del 19 de diciembre 1997 y de conformidad a dicha norma es continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y bienes, constituyéndose legalmente el 31 de enero 1998. Su patrimonio corresponde en un 100% al Estado de Chile (Fisco). El domicilio legal es Errázuriz Nro. 25, Valparaíso, Chile.

La Empresa se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (Ley Nro. 20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el Nro. 39. Debiendo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.542, cumplir con todas las obligaciones correspondientes a una sociedad anónima abierta.

Empresa Portuaria Valparaíso tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Valparaíso, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario e indispensable para el debido cumplimiento de éste.

En el año 1999, se adjudicó la concesión del frente de atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso, a la sociedad Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (en adelante “TPS”), la cual inició sus operaciones el 1 de enero de 2000 con un plazo a 20 años, prorrogables a 30 años en el caso que realice ciertas inversiones mayores en infraestructura establecidas en el proceso de licitación. Con fecha 9 de enero de 2012 Empresa Portuaria Valparaíso y TPS, firmaron una modificación en el contrato de concesión para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso. En dicha modificación se acordó sustituir el proyecto opcional (incluido en el contrato original) por la extensión del sitio de atraque Nro. 3 en 120 metros y el refuerzo estructural de los sitios 4 y 5 a una condición antisísmica e invirtiendo en una infraestructura más acorde con el crecimiento de las naves que recalán en Valparaíso. Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa

Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso”, en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorgó la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque Nro. 1 de Puerto Valparaíso (Nota 21.1).

En el año 2002, se adjudicó la concesión del nuevo terminal de pasajeros en el sector Barón del Puerto de Valparaíso a la sociedad Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (en adelante “VTP”) y cuyo contrato fue firmado el 22 de noviembre de 2002. La sociedad concesionaria inició sus operaciones en diciembre de 2003 por 30 años (Nota 21.2). Con fecha 8 de julio de 2015, se firmó la adenda Nro. 5.300/2015 denominada “Modificación al contrato de provisión de infraestructura e instalaciones y concesión portuaria de un área para la atención de pasajeros de cruceros de turismo”, con la finalidad de definir una nueva área para la construcción del proyecto “Edificio Terminal Área Final” en el sector Barón. Con fecha 25 de septiembre de 2020, Empresa Portuaria Valparaíso notificó a Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A., del término del contrato de concesión que los vincula, motivado por el incumplimiento, de esta última, de las obligaciones que el contrato le impone. Con fecha 11 de diciembre de 2020, VTP hizo entrega de los activos de la concesión, los que fueron recepcionados por EPV junto con Acta de Entrega firmada ante notario, sin perjuicio de las alegaciones y reservas legales que deberán resolverse en sede judicial.

En diciembre de 2007, Empresa Portuaria Valparaíso adjudicó su cuarta Concesión destinada a la Provisión de Infraestructura, Equipamiento y Prestación de Servicios Básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (en adelante “ZEAL”) de Puerto Valparaíso, a ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. (Nota 21.3).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

En abril de 2013, Empresa Portuaria Valparaíso adjudicó a “Terminal Cerros de Valparaíso S.A.” (en adelante “TCVAL”) la concesión del frente de atraque Nro. 2, entregando el área para que éste inicie sus operaciones el 16 de diciembre de 2013 por un plazo de 30 años (Nota 21.4). Con fecha 8 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner término unilateral y anticipado al contrato de concesión portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso. Con fecha 15 de marzo de 2022, TCVAL entrega el área de concesión a Empresa Portuaria Valparaíso, poniendo término a su contrato de concesión. Se levantan actas de la entrega, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en su Contrato de Concesión. Se mantiene la supervivencia de ciertas obligaciones de acuerdo con lo estipulado en la sección 21.6 Supervivencia del Contrato de Concesión de TCVAL, no existiendo controversias a la fecha y quedando exclusivamente los actos pendientes que el Contrato de Concesión estipula, todas aquellas indicadas en la sección 21.6 referida y las que derivan de la sección 16.3 Efectos del Término, a saber, el pago de valor residual.

El día 16 de diciembre de 2021 en sesión Extraordinaria el Directorio de EPV tomó conocimiento de los resultados obtenidos en el proceso de Apertura de Ofertas Económicas del proceso de Licitación de la Transición, adjudicando al oferente Agencias Universales S.A., la concesión del Terminal 2. Con fecha 10 de enero de 2022 se publicó en el Diario Oficial el extracto de la constitución de la Sociedad Anónima en conformidad al numeral 1 del artículo 14 de la Ley 19.542 y al Artículo 7 de la Ley 18.045 bajo el nombre Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (en adelante “TPV”), sociedad de fin exclusivo el desarrollo, mantención, reparación y explotación del frente de atraque número dos. El capital de la sociedad será la suma de US\$2.330.000, concurriendo en su propiedad Agencias Universales S.A. (AGUNSA) en un 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. en 0,1%, teniendo 12 meses contados desde la fecha de firma del Contrato de Concesión para su pago. La ceremonia de firma del contrato entre EPV y Terminal Portuario de Valparaíso S.A. se realizó el día 21 de enero del 2022, iniciando sus operaciones el día 16 de marzo del 2022.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y fueron aprobados por su Directorio con fecha 28 de febrero de 2023.

2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

El Directorio toma conocimiento de los estados financieros de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 preparados por la Administración, y se hace responsable de la información en ellos contenida.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

- » Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de los mismos.
- » Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de determinados activos.
- » La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- » Valor razonable de derivados financieros.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

3.1. Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

Estados de Situación Financiera:	Al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza:	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
Estados de Cambios en el Patrimonio:	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
Estados de Flujos de Efectivo Directos:	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

3.2. Moneda Funcional.

Las partidas incluidas en estos estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. El peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Valparaíso, ya que ésta es la moneda con la que frecuentemente se denominan y liquidan los precios de venta, la moneda que influye principalmente en los costos de mano de obra y materiales y la moneda en la cual se mantienen los importes cobrados por las actividades operacionales. Analizando las condiciones antes señaladas, la Administración ha determinado que el peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Valparaíso. Debido a lo anterior, los estados financieros se presentan en pesos chilenos. Toda la información presentada en miles de pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

Adicionalmente, con fecha 28 de enero 2010, mediante acuerdo Nro. 1.581, el Consejo del SEP confirmó lo antes indicado, instruyendo a las empresas portuarias a utilizar el peso chileno como su moneda funcional.

3.3. Modelo de presentación de estados financieros.

De acuerdo a lo requerido por las NIIF, los presentes estados financieros incluyen los siguientes estados:

- » Estados de Situación Financiera Clasificados.
- » Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
- » Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- » Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- » Notas a los Estados Financieros.

3.4. Efectivo y Efectivo Equivalente.

La Empresa considera efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de efectivo mantenidos en caja y cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras que se estiman líquidas a noventa días, desde la fecha de la colocación.

3.5. Propiedades, planta y equipo.

Los bienes de Propiedades, planta y equipo corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios.

El costo de adquisición incluye aquellos costos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente relacionado con la puesta en funcionamiento del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para su uso previsto. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un componente de Propiedades, planta y equipo forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos en el período en que se devengan.

3.5.1. Reconocimiento y medición inicial.

Los ítems de Propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, de ser aplicables.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos autoconstruidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente relacionado con la puesta en funcionamiento del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para su uso previsto y los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Adicionalmente se incluye el costo de las Obras de Infraestructura correspondiente a los aportes de los concesionarios TPS, ZEAL y TCVL, al valor acordado por las partes en los respectivos contratos.

Los gastos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en Propiedades, planta y equipo y estos bienes califican para dicha capitalización, la cual se registra hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipo posean vidas útiles distintas, ellas son registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipo.

3.5.2. Costos posteriores.

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipo es reconocido en su valor libro, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a Empresa Portuaria Valparaíso y su costo pueda ser medido de forma confiable.

Los costos del mantenimiento diario de Propiedades, planta y equipo son reconocidos en los resultados del ejercicio en el cual son incurridos.

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil económica del bien o su capacidad económica y que sean distintos de la mantención rutinaria.

3.5.3. Depreciación.

La depreciación es reconocida en resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada activo de Propiedades, planta y equipo. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

3.5.4. Vidas útiles.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles (en años) para el rubro de Propiedades, planta y equipo:

Rubros	Vida útil mínima	Vida útil máxima
Obras de infraestructura portuaria	3	80
Otras construcciones y obras	1	60
Construcciones y edificaciones	2	80
Instalaciones, redes y plantas	1	70
Vehículos	5	10
Maquinarias y equipos	1	40
Equipos de comunicación	1	40
Herramientas menores	1	10
Muebles y enseres	1	15
Equipos computacionales	1	6
Otros elementos de propiedad, planta y equipo	2	8

3.5.5. Aportes de Infraestructura.

Empresa Portuaria Valparaíso cuenta con activos cedidos en concesión que han incorporado mejoras realizadas por los operadores (para el propósito del acuerdo de concesión de servicios). Los activos que serán recibidos al término de la concesión, por aportes de infraestructura, se encuentran asociados a los contratos de concesión TPS, ZEAL y TCVL y son registrados a través del reconocimiento de un activo por Acuerdo de Concesión (Propiedad, planta y equipos) contra cuentas de Otros pasivos financieros no corriente y Otros pasivos no financieros corriente y no corriente.

La Empresa reconoce un activo de concesión de servicio cuando se cumple copulativamente lo siguiente:

- » Los activos que el concesionario construye desarrollan o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios;
- » El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios;
- » Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio;
- » El cedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados;
- » El cedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante la cancelación en efectivo o disminución de algún pago del contrato.

3.6. Intangibles

En este rubro se presentan dos tipos de activos intangibles: “Derecho de Uso Aguas Abrigadas” y “Atravesos Subterráneos”.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

3.6.1. Derecho de Uso Aguas Abrigadas.

Este activo intangible corresponde al derecho de uso del espacio de mar resguardado artificialmente del embate de olas, permitiendo efectuar operaciones de carga y descarga de un buque en forma segura. Es el espacio navegable generado artificialmente por el molo de abrigo, para permitir las maniobras de las naves en sus operaciones de atraque y zarpe.

Este activo intangible fue aportado por el Estado de Chile al momento de la creación de la Empresa, lo que fue establecido por el Decreto Supremo Nro. 225 publicado en el Diario Oficial del 3 de diciembre de 1998. De acuerdo a NIC 38, este activo califica como un activo intangible y su derecho de uso permite la generación de ingresos a través del cobro de la Tarifa Uso Puerto (TUP) y la explotación de terminales.

La vida útil de este activo intangible es indefinida y depende exclusivamente de la vida útil económica del molo de abrigo. En consecuencia, el valor de este activo debe ser sometido anualmente a pruebas de deterioro, conforme a lo establecido en NIC 36. De existir pérdidas por deterioro, éstas serán reconocidas con cargo a resultados.

3.6.2. Atravesos Subterráneos

En el marco del contrato de regularización Sol. Nro. 1178 entre Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y Empresas de los Ferrocarriles del Estado (EFE), la Empresa fue autorizada para efectuar la regularización de dos atravesos: un atraveso subterráneo de impulsión de alcantarillado y un atraveso subterráneo eléctrico de media tensión, ubicados en el kilómetro 1 del Ramal Alameda - Puerto - Sector Sur de Estación Francia. Los activos intangibles por atravesos subterráneos se reconocieron inicialmente por su valor único pagado, registrando posteriormente su amortización con cargo a resultados

en base al método de amortización lineal, con una vida útil estimada de 20 años, según vigencia del contrato.

3.6.3. Vidas Útiles

Las vidas útiles de estos intangibles son las siguientes:

Rubros	Vida útil años 31-12-2022	Vida útil años 31-12-2021	Vida útil restante 31-12-2022
Atravesos subterráneos	20	20	15,1
Derecho de Uso Aguas abrigadas	Indefinida	Indefinida	Indefinida

Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

3.7. Deterioro de los Activos.

Al cierre de cada estado financiero, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), tales como disminuciones significativas de valor, indicadores de obsolescencia o deterioro físico, cambios en el entorno legal, económico o tecnológico donde opera el activo, se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa de interés de descuento efectivo, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida, con abono a resultado del período.

3.8. Activos financieros.

3.8.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto cuando se incurren.

Estos activos se valorizan a valor razonable y la variación de éstos se registra en el estado de resultados integrales por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

Un instrumento es clasificado al valor razonable con cambios en el resultado si es mantenido para negociación o es designado como tal desde su reconocimiento inicial. Un activo financiero se clasifica como mantenido para negociar si se cumple copulativamente lo siguiente:

- » Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato,
- » Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o,
- » Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

3.8.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la Empresa, que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados integrales por naturaleza cuando los deudores comerciales y las cuentas por cobrar son dados de baja o están deterioradas.

De acuerdo a NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

3.8.3. Otros activos financieros, corrientes y no corrientes.

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Valparaíso con TPS, ZEAL y TPV, por los cánones reales calculados y mínimos garantizados respectivamente, que estas últimas deberán pagar durante los respectivos períodos de concesión que cada una de estas sociedades mantiene con EPV. Estos cánones mínimos son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultados en la medida que se devenga el período de cada concesión. Estos montos denominados en dólares son descontados a una tasa ponderada, determinada trimestralmente utilizando una tasa libre riesgo (TLR). Para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI).

Concesión	Años de concesión restantes	Tasa descuento anual 31-12-2022	Tasa descuento anual 31-12-2021
TPS	7,00	5,44%	3,02%
ZEAL	15,17	5,50%	3,33%
TPV	3,21	5,68%	-

3.9. Pasivos financieros.

3.9.1. Préstamos que devengan intereses.

Estos préstamos se registran por el monto del efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorizan a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se clasificarán en pasivos corrientes y no corrientes dependiendo del plazo de vencimiento de las cuotas.

Los gastos financieros, incluidas las primas a pagar en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión significativos, se contabilizan según el criterio del devengado en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquiden en el período en que se producen.

3.9.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

3.10. Provisiones.

Una provisión se reconocerá cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

3.11. Beneficios a los empleados.

- » Bono Incentivo Funcionarios: La Empresa con el objeto de incentivar a sus trabajadores y para lograr un mejor desempeño conductual y profesional, ha estructurado el pago de un bono por cumplimiento de metas en abril de cada año (correspondiente a la evaluación del año anterior), cuyo monto total anual no podrá superar en promedio a una planilla mensual de remuneraciones (Nota 16.1).
- » Bono Incentivo P.G.A.: Se provisiona la proporción correspondiente al cierre, pronosticando el 100% de cumplimiento del Plan de Gestión Anual 2022 y 2021 (P.G.A) pagadero el año 2023 y 2022, respectivamente. Los criterios del P.G.A. se rigen conforme a lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, Decreto Nro. 96 publicado el 11 de abril de 2011 y Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 31 de diciembre de 2013, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Nota 16.1).
- » Provisión de Vacaciones: La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo (Nota 16.1).
- » Provisión Indemnización por Años de Servicio (IAS): La Empresa no tiene pactado con sus trabajadores el beneficio de indemnización por años de servicio a todo evento.

3.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

3.12.1. Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias (o impuesto a la renta) está compuesto por los impuestos corrientes y los impuestos diferidos. Este último es reconocido en los

resultados del ejercicio, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por impuesto corriente de la Empresa, resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en DL 2.398 del año 1978 (tasa adicional del 40%) y sus modificaciones correspondientes.

Con fecha 15 de julio 2016, el Servicio de Impuestos Internos emitió Oficio Ordinario Nr.468 donde se indica que, a partir del año comercial 2017, Empresa Portuaria Valparaíso quedará sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no puede ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen las letra A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente, más el impuesto establecido en el artículo 2° del decreto Ley Nro. 2.398 de 1978. Por lo anterior, la Empresa ha reconocido en los presentes Estados Financieros los efectos en Renta e Impuestos Diferidos, con tasa general del 25%.

La Modernización Tributaria incorpora desde el 1 de enero de 2020 tres nuevos regímenes tributarios para los contribuyentes de primera categoría, a los que se suman el régimen de Renta Presunta y el de Contribuyentes no sujetos al artículo 14 de la LIR. Este último aplica para contribuyentes que deben llevar contabilidad completa y donde sus propietarios no se encuentren gravados con impuestos finales (Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional).

Pueden optar a este régimen contribuyentes como Fundaciones, Corporaciones y empresas en que el Estado tenga la totalidad de su propiedad, entre otras. Empresa Portuaria Valparaíso, al ser una Empresa cuyo patrimonio corresponde 100% del Estado,

cumple los requisitos para acogerse a este régimen tributario, cuya tasa de impuesto se mantiene en un 25%.

3.12.2. Impuesto Diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos en el estado de situación financiera, determinando las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se registran de acuerdo a lo establecido en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

3.13. Otros pasivos financieros, no corrientes.

Dentro del rubro otros pasivos financieros no corrientes, se registran los aportes de infraestructura de concesionarios correspondientes a las obligaciones derivadas de los contratos de concesión con TPS y ZEAL que la Empresa deberá pagar a dichas sociedades al término de la concesión. Estas obligaciones devengan intereses y reajustabilidad en U.F. y en dólar y corresponden al valor residual de las obras denominadas aportes de infraestructura de concesionarios que se construyeron en el área de concesión. Estos pasivos han sido registrados al valor presente de las obligaciones, utilizando tasas de descuento señaladas en la Nota 3.8.3.

3.14. Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes.

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos

efectuados al inicio del contrato de concesión (Up-Front) por las concesionarias TPS, ZEAL, TPV y un “Pago Compensatorio” por el concesionario TCVAL, en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, de acuerdo a lo indicado en Nota 3.8.3, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

Se integran además Ingresos diferidos por Aportes de Infraestructura de concesionarios de TPS, ZEAL y TCVAL producto del reconocimiento de los activos construidos por los concesionarios los que serán amortizados de acuerdo a la vida útil del período restante de la concesión reconocidos contra la combinación de “Otros pasivos financieros, no corrientes” y “Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes”.

3.15. Reconocimiento de ingresos y gastos ordinarios.

3.15.1. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por servicios portuarios habituales son reconocidos en la medida que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes, a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- i. Identificación del contrato,
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño,
- iii. Determinar el precio de la transacción,
- iv. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño y
- v. Reconocer el ingreso.

Además, la Empresa evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Empresa Portuaria Valparaíso reconoce los ingresos en resultado cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos producidos a lo largo del período fluyan hacia la Empresa.

Adicionalmente, se reconoce el devengamiento de los ingresos anticipados por concepto de “Up Front”, derivados del pago inicial estipulado en los contratos de concesión de TPS, ZEAL, TPV y un “Pago Compensatorio” por el concesionario TCVAl, siendo reconocidos bajo el método lineal durante el plazo de las respectivas concesiones, conforme a lo indicado en Nota 3.14.

Por otra parte, se reconoce el devengamiento de los ingresos anticipados por concepto de aportes de infraestructura de los concesionarios TPS, ZEAL y TCVAl, registrados en “Otros pasivos no financieros, corrientes”.

3.15.2. Otros ingresos.

Corresponde principalmente a ingresos generados por ventas de “Propiedades, planta y equipo” y bases de licitación. Los ingresos son reconocidos en resultados sobre base devengada.

3.15.3. Reconocimiento de gastos ordinarios.

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Adicionalmente, dentro de otros gastos por naturaleza se incluye la amortización de los gastos efectuados en el proceso de licitación de la concesión con TPS, conforme a lo siguiente:

» Terminal Pacífico Sur.

Los costos incurridos en 1999 por el proceso de concesión del Terminal Nro. 1 fueron activados y desde el inicio de la concesión (enero de 2000) son amortizados con cargo a resultados en Otros Gastos por Naturaleza en un período total de 30 años, correspondiente a la vigencia del contrato de concesión.

3.16. Moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la Empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión son reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que se originen en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la Empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguientes:

Detalle	31-12-2022	31-12-2021
Dólar estadounidense	855,86	844,69

3.17. Resultados por unidades de reajustes.

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, imputándose los reajustes al rubro Resultados por unidades de reajustes del estado de resultados por naturaleza.

El valor de la Unidad de Fomento aplicada por la Empresa al cierre de los períodos que se indican, son los siguientes:

Detalle	31-12-2022	31-12-2021
Unidad de Fomento	35.110,98	30.991,74

3.18. Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo informa los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

- » Flujos de efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses desde la fecha de la colocación, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- » Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- » Actividades de inversión: Son las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- » Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.19. Cambios en las Normas v de Información Financiera (NIIF)

3.19.1. Nuevos Pronunciamientos contables.

a) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones están vigentes en estos estados financieros:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas actualizan NIIF 3 para que haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición. Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> <p>Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.</p> <p>Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.</p> <p>La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.</p>
<p>Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (Modificaciones a NIC 16)</p> <p>Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> <p>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018 - 2020</p> <p>Tasas en la prueba de ‘10 por ciento ‘para la baja en cuentas de pasivos financieros (Enmienda a la NIIF 9)</p> <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.</p> <p>En mayo de 2020, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (Junta) emitió una enmienda a la NIIF 9 Instrumentos financieros como parte de las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.</p> <p>Continuación Tasas en la prueba de ‘10 por ciento ‘para la baja en cuentas de pasivos financieros (Enmienda a la NIIF 9)</p> <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> <p>La enmienda a la NIIF 9 aclara los honorarios que incluye una empresa al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original.</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
---------------------------	---------------------------------

NIIF 16 Arrendamientos (Modificación ejemplo ilustrativo)

Modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

Filial como adoptante por primera vez (modificación de la NIIF 1)

La enmienda a la NIIF 1 simplifica la aplicación de la NIIF 1 por una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez después de su matriz en relación con la medición de las diferencias de conversión acumuladas.

Tributación en las mediciones del valor razonable (Enmienda a la NIC 41)

Antes de la modificación de la NIC 41, cuando una entidad utilizaba una técnica de flujo de efectivo descontado para determinar el valor razonable que aplicaba la NIC 41, el párrafo 22 de la NIC 41 requería que la entidad excluyera los flujos de efectivo de impuestos del cálculo. La enmienda a la NIC 41 eliminó del párrafo 22 el requisito de excluir los flujos de efectivo de impuestos al medir el valor razonable. Esta enmienda alineó los requisitos de la NIC 41 sobre medición del valor razonable con los de otras Normas NIIF.

Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato (modificaciones a la NIC 37)

La NIC 37 Provisiones Pasivos y activos contingentes no especificó qué costos incluir al estimar el costo de cumplir un contrato con el propósito de evaluar si ese contrato es oneroso.

Se desarrollaron enmiendas a la NIC 37 para aclarar que con el fin de evaluar si un contrato es oneroso, el costo de cumplir el contrato incluye tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato como una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos.

Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
-------------	---------------------------------

NIIF 17, Contratos de Seguros

La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro. La NIIF 17 sustituye a la NIIF 4 'Contratos de seguro' e interpretaciones relacionadas y es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, con adopción anticipada permitida si tanto la NIIF 15 'Ingresos de contratos con clientes' como la NIIF 9 'Instrumentos financieros' también han sido aplicado.

El objetivo de la NIIF 17 es garantizar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Una entidad aplicará la NIIF 17 Contratos de seguro a:

- » Contratos de seguros y reaseguros que emite;
- » Contratos de reaseguro que posee; y
- » Emite contratos de inversión con características de participación discrecional ("DPF"), siempre que también emita contratos de seguro.

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Cambios de alcance de la NIIF 4</p> <ul style="list-style-type: none">» El requisito, que para aplicar el estándar de seguro a los contratos de inversión con DPF, una entidad también debe emitir contratos de seguro.» Una opción para aplicar la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes a contratos de tarifa fija, siempre que se cumplan ciertos criterios. <p>El estándar mide los contratos de seguro ya sea bajo el modelo general o una versión simplificada de este llamado enfoque de asignación de prima. El modelo general se define de tal manera que en el reconocimiento inicial una entidad medirá un grupo de contratos por el total de (a) el monto de los flujos de efectivo de cumplimiento (“FCF”), que comprenden estimaciones ponderadas por la probabilidad de flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero (“TVM”) y los riesgos financieros asociados con esos flujos de efectivo futuros y un ajuste de riesgo por riesgo no financiero; y (b) el margen de servicio contractual (“CSM”).</p> <p>En una medición posterior, el importe en libros de un grupo de contratos de seguro al final de cada período de informe será la suma del pasivo por la cobertura restante y el pasivo por los reclamos incurridos. La responsabilidad por la cobertura restante comprende el FCF relacionado con servicios futuros y el CSM del grupo en esa fecha. El pasivo por reclamos incurridos se mide como el FCF relacionado con servicios pasados asignados al grupo en esa fecha.</p> <p>Una entidad puede simplificar la medición del pasivo por la cobertura restante de un grupo de contratos de seguro utilizando el enfoque de asignación de primas con la condición de que, en el reconocimiento inicial, la entidad espere razonablemente que al hacerlo producirá una aproximación razonable del modelo general, o el período de cobertura de cada contrato en el grupo es de un año o menos.</p>	

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Ampliación de la exención temporal de la aplicación de NIIF 9 (Modificaciones a NIIF 4)</p> <p>La enmienda es una opción de transición relacionada con la información comparativa sobre activos financieros presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17. La enmienda tiene como objetivo ayudar a las entidades a evitar desajustes contables temporales entre activos financieros y pasivos por contratos de seguro y, por lo tanto, mejorar la utilidad de la información comparativa para usuarios de los estados financieros.</p> <p>Modificaciones a NIIF 17</p> <p>Modifica la NIIF 17 para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de los contratos de seguro de la NIIF 17 en 2017.</p> <p>Los principales cambios son:</p> <ul style="list-style-type: none">» Aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por dos años a períodos anuales a partir del 1 de enero de 2023» Exclusión adicional de alcance para los contratos con tarjeta de crédito y contratos similares que proporcionan cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para los contratos de préstamo que transfieren riesgos significativos de seguro» Reconocimiento de flujos de efectivo de adquisición de seguros relacionados con las renovaciones esperadas del contrato, incluyendo disposiciones de transición y orientación para flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos en una empresa adquirida en una combinación de negocios» Aclaración de la aplicación de NIIF 17 en estados financieros interinos que	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>permitan una elección de póliza contable a nivel de entidad informante</p> <ul style="list-style-type: none"> » Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de inversiones y servicios relacionados con la inversión y cambios en los requisitos de divulgación correspondientes » Ampliación de la opción de mitigación de riesgos para incluir contratos de reaseguros celebrados y derivados no financieros » Enmiendas para exigir a una entidad que en el reconocimiento inicial reconozca las pérdidas en los contratos onerosos de seguros emitidos para reconocer también una ganancia en los contratos de reaseguros celebrados » Presentación simplificada de contratos de seguros en el estado de situación financiera para que las entidades presenten activos y pasivos de contratos de seguros en el estado de situación financiera determinado utilizando carteras de contratos de seguros en lugar de grupos de contratos de seguros » Alivio de transición adicional para combinaciones de negocios y alivio de transición adicional para la fecha de aplicación de la mitigación de riesgos opción y el uso del enfoque de transición del valor razonable. 	

Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una sola transacción (enmiendas a NIC 12)

Para algunas transacciones, las NIIF requieren el reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo. Una consecuencia es que la NIC 12 también podría requerir el reconocimiento del neteo de diferencias temporarias. Antes de las modificaciones, no estaba claro si la NIC 12 requería el reconocimiento de impuestos diferidos para estas diferencias temporarias o si se aplicaba la exención de reconocimiento inicial. Esa exención prohíbe a una entidad reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni la utilidad contable ni tributaria.

El IASB modificó la NIC 12 para proporcionar una excepción adicional a la exención de reconocimiento inicial. Bajo las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

imponibles y deducibles iguales.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a las utilidades contables ni a las utilidades tributarias. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha de comienzo de un arrendamiento. Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, con el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

Las enmiendas también se aplican a las diferencias temporarias imponibles y deducibles asociadas con los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento y las obligaciones por desmantelamiento y los montos correspondientes reconocidos como activos al comienzo del primer período comparativo presentado.

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)

Estas modificaciones introdujeron una definición de 'estimaciones contables' e incluyeron otras modificaciones a la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables.

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a NIC 1 y Declaración de Práctica de IFRS)

El Consejo modificó los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 Presentación de estados financieros para requerir que las entidades revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes.

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Aplicación Inicial de NIIF 17 y NIIF 9— Información Comparativa (Modificación a NIIF 17)</p> <p>La enmienda es una opción de transición relacionada con la información comparativa sobre activos financieros presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17. La enmienda tiene como objetivo ayudar a las entidades a evitar desajustes contables temporales entre activos financieros y pasivos por contratos de seguro y, por lo tanto, mejorar la utilidad de la información comparativa para usuarios de los estados financieros.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p>
<p>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</p>	<p>Fecha efectiva diferida indefinidamente</p>
<p>Enmienda a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” sobre clasificación de pasivos”. (Modificaciones a la NIC 1)</p> <p>Esta enmienda de alcance limitado a la NIC 1, “Presentación de estados financieros”, aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la “liquidación” de un pasivo.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.</p>
<p>Responsabilidad por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.</p> <p>El párrafo 100 (a) de la NIIF 16 requiere que el vendedor-arrendatario mida el activo por derecho de uso que surge de una transacción de venta con arrendamiento</p>	

posterior en la proporción del monto en libro previo del activo que se relaciona con el derecho de uso que el vendedor-arrendatario retiene. En consecuencia, en una operación de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario reconoce únicamente el monto de cualquier ganancia o pérdida relacionada con los derechos transferidos al comprador-arrendador. La valoración inicial del pasivo por arrendamiento que surge de una operación de venta con arrendamiento posterior es consecuencia de cómo valora el vendedor-arrendatario el activo por derecho de uso y la pérdida o ganancia reconocida en la fecha de la operación.

Sin embargo, la NIIF 16 no incluye requisitos específicos de valoración posterior para las operaciones de venta con arrendamiento posterior. En consecuencia, cuando los pagos incluyen cuotas de arrendamiento variables existe el riesgo de que, sin requisitos adicionales, una modificación o cambio en el plazo del arrendamiento posterior pueda dar lugar a que el vendedor-arrendatario reconozca una ganancia por el derecho de uso retenido aunque no se hubiera producido ninguna transacción o evento que diera lugar a dicha ganancia.

El IASB decidió modificar la NIIF 16 añadiendo requisitos de medición posterior para las transacciones de venta y arrendamiento posterior.

Pasivos no corrientes con convenios (Modificaciones a la NIC 1).

En octubre de 2022, el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) emitió la norma Pasivos no corrientes con Pactos, que modificaba la NIC 1 Presentación de estados financieros. Las modificaciones mejoraron la información que proporciona una entidad cuando su derecho a aplazar la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses está sujeto al cumplimiento de pactos. Las modificaciones también responden a las preocupaciones de los interesados sobre la clasificación de un pasivo de este tipo como corriente o no corriente.

Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

La administración está analizando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

3.20. Distribución de utilidades

La distribución de utilidades contemplada por Empresa Portuaria Valparaíso es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

3.21. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos derivados que mantiene la Empresa corresponden fundamentalmente a operaciones financieras cuyo objetivo es cubrir la volatilidad del tipo de cambio producto de cuentas por cobrar expresadas en moneda extranjera, principalmente asociadas a los cánones a cobrar a las concesionarias, las cuales están denominadas en dólares estadounidenses. La gestión de la Empresa con este tipo de instrumentos está alineada con lo establecido en su Política de Cobertura y en el marco de las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos en los Oficios Ordinarios Nro. 1.507 con fecha 23.12.2010, Nro. 43 con fecha 14.01.2011, Nro. 857 con fecha 15.04.2013, Nro. 1.621 con fecha 15.07.2013 y Nro. 1.022 con fecha 06.04.2015.

La Empresa podrá invertir en instrumentos, realizar operaciones y celebrar contratos de derivados para la cobertura de riesgos financieros que puedan afectar su cartera de inversiones o su estructura de activos y pasivos, amortiguar su descalce de flujos o afectar su estructura de costos. Dichas operaciones deberán estar respaldadas por

un stock (activo o pasivo) o un flujo subyacente. En caso de que el stock o el flujo subyacente se extinguiera o este último dejara de tener la naturaleza de subyacente, la empresa deberá cerrar su posición o bien deshacer la operación de cobertura, debido a que solo se pueden realizar inversiones en el mercado de instrumentos derivados con el propósito de cobertura de riesgo y no con fines especulativos.

La decisión de operar en el mercado de instrumentos derivados corresponderá exclusivamente del Directorio de la Empresa, dado que se cuenta con autorización general otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Las operaciones podrán realizarse con instituciones financieras nacionales que tengan clasificación de riesgo para sus depósitos a plazo de más de un año igual o superior a AA, de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la CMF.

Se ha establecido en el origen de la cobertura que estas operaciones califiquen como cobertura de flujo de efectivo. Para tal efecto, la Empresa analiza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tipos de cambio, incluyendo, en lo particular, contratos forward y opciones put de moneda extranjera.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato de derivado y, posteriormente, son remediados a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

El valor justo total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

- **Contabilidad de cobertura**

La Empresa puede designar ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio, ya sea como coberturas de valor razonable o coberturas de flujo de efectivo, según sea lo apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Empresa documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Empresa documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- » Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- » El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- » La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Empresa actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Empresa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

La Empresa no considera la aplicación de contabilidad de cobertura para el reconocimiento de los instrumentos derivados que mantiene contratados para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

- **Coberturas de valor razonable**

Es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, que puede atribuirse a un riesgo en particular. Para esta clase de coberturas, tanto el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en el Estado de Resultados Integrales, neteando ambos efectos en el mismo rubro.

- **Coberturas de flujo de efectivo**

Es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo reconocido, o a una transacción prevista altamente probable. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “Coberturas de flujo de efectivo”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al Estado de Resultados Integrales, en la medida que el subyacente tiene impacto en el Estado de Resultados Integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del Estado de Resultados Integrales. Los resultados correspondientes a

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

la parte inefectiva de las coberturas se registran directamente en el Estado de Resultado Integral.

- *Derivados implícitos*

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9, son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado. A la fecha, la Empresa ha estimado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

3.22. Valor razonable de instrumentos financieros.

A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Activos financieros	31-12-2022		31-12-2021	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	15.676.984	15.676.984	3.075.239	3.075.239
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	4.192.657	4.192.657	4.256.616	4.256.616
Otros activos financieros, corrientes	17.545.805	17.545.805	13.970.485	13.970.485
Otros activos financieros, no corrientes	55.647.951	55.647.951	58.936.995	58.936.995
Inversiones mantenidas al valor razonable:				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	538.414	538.414	597.133	597.133

Pasivos financieros	31-12-2022		31-12-2021	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.405.220	2.405.220	2.162.545	2.162.545
Cuentas por pagar partes relacionadas, corrientes	-	-	9.205	9.205
Otros pasivos financieros, corrientes	-	-	511.295	511.295
Otros pasivos financieros, no corrientes	4.646.507	4.646.507	3.862.179	3.862.179

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

- *Jerarquía de valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

» Nivel 1: corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.

» Nivel 2: corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).

» Nivel 3: corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.



4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

» La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Saldos en bancos	616.728	474.069
Depósitos a plazo	15.060.256	2.601.170
Total	15.676.984	3.075.239

Los depósitos a plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de colocación y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo. No existen restricciones de uso de estos recursos. Y los fondos mutuos de renta fija, no tienen un plazo de vencimiento.

» El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Detalle	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Pesos chilenos	15.668.067	3.067.136
Dólares estadounidenses	8.917	8.103
Total	15.676.984	3.075.239

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

- » El detalle de los depósitos a plazo y fondos mutuos de renta fija, por tipo de instrumento, vencimiento, banco y tasas asociadas, es el siguiente:

31-12-2022							
Instrumento	Entidad Financiera	Tasa mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital 31-12-2022	Intereses devengados al 31-12-2022	Total 31-12-2022
Depósito a plazo	BCI	0,96%	21-12-2022	11-01-2023	2.100.000	6.720	2.106.720
Depósito a plazo	Scotiabank	0,95%	21-12-2022	18-01-2023	2.500.000	7.950	2.507.950
Depósito a plazo	BCI	0,96%	21-12-2022	25-01-2023	2.500.000	8.000	2.508.000
Depósito a plazo	BCI	0,97%	28-12-2022	04-01-2023	1.930.000	1.862	1.931.862
Depósito a plazo	Banco de Chile	0,95%	28-12-2022	08-02-2023	3.000.000	2.850	3.002.850
Depósito a plazo	Scotiabank	0,96%	28-12-2022	15-02-2023	3.000.000	2.874	3.002.874
Total					15.030.000	30.256	15.060.256

31-12-2021							
Instrumento	Entidad Financiera	Tasa mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital 31-12-2021	Intereses devengados al 31-12-2021	Total 31-12-2021
Depósito a plazo	BCI	0,33%	22-12-2021	05-01-2022	800.000	792	800.792
Depósito a plazo	Santander	0,34%	29-12-2021	19-01-2022	900.000	204	900.204
Depósito a plazo	Banco de Chile	0,29%	29-12-2021	26-01-2022	900.000	174	900.174
Total					2.600.000	1.170	2.601.170

5. OTROS ACTIVOS

5.1. Otros Activos Financieros

5.1.1 Otros activos financieros, corrientes

a) Corriente	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Canon Terminal 1 (TPS)	15.109.706	13.208.031
Canon Terminal 2 (TPV)	607.386	-
Canon ZEAL	908.523	762.454
Pago Anual Mínimo Terminal 2 (TPV)	920.190	-
Total	17.545.805	13.970.485

Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de cánones reales a percibir al corto plazo (12 meses), conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión.

5.1.2 Otros activos financieros, no corrientes

b) No Corriente	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Canon Terminal 1 (TPS)	43.982.734	50.130.541
Canon Terminal 2 (TPV)	1.496.398	-
Canon ZEAL	7.901.772	8.806.454
Pago Anual Mínimo Terminal 2 (TPV)	2.267.047	-
Total	55.647.951	58.936.995

Corresponden a los cánones mínimos garantizados a percibir conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos garantizados, se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada canon, ajustada por el riesgo país (EMBIG), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021. De esta forma, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estos activos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados a una tasa del 5,44% anual para las obligaciones de TPS, 5,50% anual para ZEAL y 5,68% anual para TPV. Al 31 de diciembre de 2021 las tasas de descuento aplicadas para las obligaciones con TPS y ZEAL corresponden a 3,02% y 3,33%, respectivamente.

5.2. Otros Activos No Financieros

a) Corriente	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Costos licitación Terminal 1 (TPS)	8.672	8.672
Seguros pagados por anticipado	155.930	752.248
Gastos anticipados y otros (1)	126.717	91.980
Total	291.319	852.900

(1) Este saldo incluye gastos pagados por anticipado y anticipo a proveedores, entre otros.

b) No Corriente	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Costos licitación Terminal 1 (TPS)	52.036	60.709
Total	52.036	60.709

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

6.1. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses. La composición de este rubro es la siguiente:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 31-12-2022					
	No Vencidas y Vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 días M\$	Vencidas entre 181 y 365 días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	Total Corriente M\$
Deudores comerciales, Bruto	4.086.220	78.071	4.289	11.627	1.391	4.181.598
Deterioro deudores	(1.972)	(305)	(187)	(2.010)	(1.391)	(5.865)
Deudores comerciales						4.175.733
Otras cuentas por cobrar, Bruto	16.924	-	-	-	-	16.924
Otras cuentas por cobrar						16.924
Total Neto						4.192.657

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 31-12-2021					
	No Vencidas y Vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 días M\$	Vencidas entre 181 y 365 días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	Total Corriente M\$
Deudores comerciales, Bruto	4.126.451	121.797	3.781	7.727	5.894	4.265.650
Deterioro deudores	(10.811)	(1.486)	(113)	(767)	(5.894)	(19.071)
Deudores comerciales						4.246.579
Otras cuentas por cobrar, Bruto	10.037	-	-	-	-	10.037
Otras cuentas por cobrar						10.037
Total Neto						4.256.616

La composición de Otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Otras cuentas por cobrar, Bruto	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Anticipos y otros	16.924	10.037
Saldos al final del período	16.924	10.037

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

El siguiente es el detalle de los principales deudores comerciales de la Empresa, a valor bruto:

Sociedades	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.	3.358.287	2.834.877
Hapag Lloyd Chile S.P.A.	343.254	175.426
Mediterranean Shipping Company (Chile) S.A.	145.995	335.753
Sociedad Marítima Comercial Somarco Ltda.	66.907	17.916
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	42.836	-
Agencias Universales S.A.	38.072	28.419
Maersk Chile S.A.	33.868	40.690
Zeal Soc. Concesionaria S.A.	20.804	20.804
Asoc. Grem. de Dueños de Lanchas Flet. y Turis. del Muelle	8.773	8.028
Marítima Valparaíso Chile S.A.	6.756	16.055
B & M Agencia Marítima S.A.	5.052	3.778
Acuario Valparaíso S.P.A.	3.247	9.251
Mery Perla Salazar Gatica E.I.R.L.	381	4.858
Gobierno Regional V Región	-	650.431
Ocean Network Express (Chile) S.P.A.	-	52.613
Otros	107.367	66.751
Total	4.181.598	4.265.650

De acuerdo con la política de deterioro, dando cumplimiento a lo señalado en NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes.

Dicho modelo consiste en la creación de una matriz de estimaciones de deterioro, que se construye a través de la aplicación de una tasa de incumplimiento, determinada en base al historial de comportamiento de los deudores, agrupados por tipo de clientes, sobre la deuda pendiente actual a la fecha de cierre. Cabe señalar que los deudores comerciales sobre 365 días vencidos son deteriorados en un 100%.

Se presentan a continuación los movimientos de deterioro asociados a los deudores comerciales:

Deterioro Deudores	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2022 31-12-2021 M\$
SalDOS al inicio del período	19.071	11.807
Aumentos de provisión (Nota 19.6)	17.923	21.209
Reversos (Nota 19.6)	(25.949)	(4.374)
Castigos	(5.180)	(9.571)
SalDOS al final del período	5.865	19.071

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

El desglose por moneda de los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar, neto, corriente, es el siguiente:

Deudores comerciales y Otras Ctas. por Cobrar	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Pesos chilenos	846.987	1.427.891
Dólares estadounidenses (*)	3.345.670	2.828.725
Total	4.192.657	4.256.616

(*) Toda la deuda se cobrará en pesos chilenos al valor del tipo de cambio observado a la fecha de cobro.

6.2. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes.

La composición de este rubro es la siguiente:

Sociedades	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
ZEAL (1)	538.414	597.133
Total	538.414	597.133

(1) Este saldo incluye, el reconocimiento de la suspensión de cobro canon ZEAL, correspondiente a la primera, segunda, tercera y cuarta cuota año 2021 por un total de USD878.268, que se pagarán a contar del año 2024 hasta el año 2033 por un período de 10 años, junto con las cuotas de canon de los años correspondientes. Estos montos en dólares son descontados a una tasa ponderada, utilizando una tasa libre riesgo (TLR). Para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI), considerando una tasa promedio de 5,51% al 31 de diciembre de 2022 y 2,93% al 31 de diciembre de 2021. (Nota 19.8).

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

7.1. Información sobre Directorio y personal clave de la gerencia.

Empresa Portuaria Valparaíso es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

7.1.1. Directorio.

El Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) determinó mediante Oficio SEP 142 de fecha 20 de mayo de 2022, cambios en los integrantes del directorio de la Empresa, estando compuesto al cierre de los presentes estados financieros por:

Presidente	Luis Eduardo Escobar Fritzsche	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2023)
Directora	Georgina Febré Gacitúa	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2023)
Director	Juan Gajardo López	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2025)
Directora	Nicole Pastene Sanguinetti	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2025)
Director	Juan Sánchez Ramos	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2025)

7.1.2. Retribución del Directorio.

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a 8 UTM por cada sesión a la que asistan, con un máximo de 16 UTM por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

7.1.3. Criterio Plan de Gestión Anual.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley Nro. 19.542 y en el Decreto

Supremo Nro. 104 del año 2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de las empresas portuarias.

A continuación, se detallan las remuneraciones de directores por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Nombre	Cargo M\$	31-12-2022		
		Directorio M\$	Participación Gestión PGA 2021 M\$	Total M\$
Luis Eduardo Escobar Fritzsche	Presidente	15.144	-	15.144
Georgina Febré Gacitúa	Directora	7.572	-	7.572
Juan Antonio Gajardo López	Director	7.572	-	7.572
Nicole Pastene Sanguinetti	Directora	7.572	-	7.572
Juan Miguel Sanchez Ramos	Director	7.572	-	7.572
Fernando Ramírez Galvez	Presidente anterior	7.058	21.493	28.551
María Paz Hidalgo Brito	Vicepresidenta anterior	3.529	10.747	14.276
Erwin Hahn Huber	Director anterior	3.529	10.747	14.276
María Soledad Carvallo Pardo	Directora anterior	2.638	10.747	13.385
Jaime Varas Valenzuela	Director anterior	3.529	2.803	6.332
Total		65.715	56.537	122.252

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Nombre	Cargo M\$	31-12-2021		
		Directorio M\$	Participación Gestión PGA 2020 M\$	Total M\$
Fernando Ramírez Galvez	Presidente	20.047	19.935	39.982
María Paz Hidalgo Brito	Vicepresidenta	10.024	9.967	19.991
Erwin Hahn Huber	Director	10.024	9.967	19.991
María Soledad Carvallo Pardo	Directora	10.024	9.967	19.991
Jaime Varas Valenzuela	Director	2.568	-	2.568
María de los Angeles de la Paz Riveros	Directora anterior	4.145	-	4.145
Jorge Arancibia Reyes	Director anterior	-	9.967	9.967
Total		56.832	59.803	116.635

7.1.4. Garantías constituidas por la Empresa a favor de los Directores.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

7.1.5. Retribución del personal clave de la gerencia.

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2022, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas :

Nombre	Cargo
Franco Gandolfo Costa	Gerente General
Juan Marcos Mancilla Medina	Gerente de Logística
Javiera Isabel Perales Roehrs	Gerente Desarrollo y Concesiones
Rodrigo Crichton Díaz	Gerente de Administración y Finanzas
Ian Achcroft Proust	Gerente de Comunicaciones y Vinculación (Interino)

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$643.022 por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre 2022 (M\$591.489 por el mismo período 2021).

7.1.6. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia.

El sistema de incentivo tiene como objetivo incentivar a los gerentes de EPV, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

Durante el 2022 el monto máximo a pagar por este concepto en abril fue de una remuneración mensual calculada a diciembre de 2021. Durante el 2023 el monto a pagar en abril corresponderá a un rango que va entre 0,5 a 1,75 sueldos base calculados a diciembre de 2022.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

7.1.7. Otra información.

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

Distribución del personal	31-12-2022 Cantidad de personas	31-12-2021 Cantidad de personas
Gerentes y ejecutivos	19	19
Profesionales y técnicos	38	38
Trabajadores	4	4
Total	61	61

7.1.8. Garantías constituidas por la Empresa a favor del personal clave de la gerencia.

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

7.2. Cuentas por pagar con partes relacionadas, corrientes.

Detalle	31-12-2022	31-12-2021
María Paz Hidalgo Brito	-	9.205
Total	-	9.205

Rentas por pagar contra la emisión de boletas de honorarios extendidas con retención legal del 11,5% correspondiente a 2021.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos Intangibles	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Clases de Activos Intangibles		
Atravesos Subterráneos, Neto	30.395	32.405
Derecho de Uso Aguas Abrigadas, Neto	10.385.733	10.385.733
Total activos intangibles, Neto	10.416.128	10.418.138
Clases de Activos Intangibles, Bruto		
Atravesos Subterráneos, Bruto	40.193	40.193
Derecho de Uso Aguas Abrigadas, Bruto	10.385.733	10.385.733
Total activos intangibles, Bruto	10.425.926	10.425.926
Clases de Amortización Acumulada, Activos Intangibles		
Amortización Acumulada, Atravesos Subterráneos	(9.798)	(7.788)
Amortización Acumulada, Derecho de Uso Aguas Abrigadas	-	-
Total amortización acumulada	(9.798)	(7.788)

Activos intangibles por clases de vidas útiles	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Activos intangibles de vida útil finita	30.395	32.405
Activos intangibles de vida útil indefinida	10.385.733	10.385.733
Total Clases de Activos Intangibles, Neto	10.416.128	10.418.138

En los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021,

no se ha registrado ningún impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.

A continuación, se presenta el movimiento de cada período para los activos intangibles:

Activos Intangibles	Atravesos Subterráneos M\$	Derecho de Uso Aguas Abrigadas M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2022	32.405	10.385.733	10.418.138
Adiciones	-	-	-
Reajuste	-	-	-
Amortización (Nota 19.5)	(2.010)	-	(2.010)
Deterioro	-	-	-
Saldo final 31-12-2022	30.395	10.385.733	10.416.128

Activos Intangibles	Atravesos Subterráneos M\$	Derecho de Uso Aguas Abrigadas M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2021	34.415	10.385.733	10.420.148
Adiciones	-	-	-
Reajuste	-	-	-
Amortización (Nota 19.5)	(2.010)	-	(2.010)
Deterioro	-	-	-
Saldo final 31-12-2021	32.405	10.385.733	10.418.138

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de este rubro:

Propiedades, Planta y Equipo Neto	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Clases de Propiedades, Planta y Equipo Neto		
Terrenos, Neto	39.203.207	39.203.207
Muebles y enseres, Neto	42.570	41.417
Equipos computacionales, Neto	73.983	56.194
Construcciones y edificaciones, Neto	11.315.808	11.542.358
Instalaciones redes y plantas, Neto	952.817	1.078.045
Obras de infraestructura portuaria, Neto	24.937.285	25.120.696
Vehículos, Neto	41.274	55.262
Maquinarias y equipos, Neto	176.285	125.339
Equipos de comunicación, Neto	88.491	100.292
Herramientas menores, Neto	122	314
Otros activos fijos, Neto	20.496	24.582
Obras en Curso, Neto (Nota 9.1)	1.330.715	1.052.799
Otras construcciones y obras, Neto	16.159.080	16.877.054
Aportes de Infraestructura Concesionario TPS, Neto (Nota 9.2)	15.007.860	15.536.921
Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL, Neto (Nota 9.2)	6.695.381	6.789.872
Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAl, Neto (Nota 9.2)	-	347.798
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo Neto	116.045.374	117.952.150

Propiedades, Planta y Equipo Neto	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		
Terrenos, Bruto	39.203.207	39.203.207
Muebles y enseres, Bruto	245.253	284.782
Equipos computacionales, Bruto	272.469	280.404
Construcciones y edificaciones, Bruto	15.805.215	15.793.530
Instalaciones redes y plantas, Bruto	4.264.088	4.318.447
Obras de infraestructura portuaria, Bruto	41.372.908	40.947.915
Vehículos, Bruto	55.537	77.337
Maquinarias y equipos, Bruto	576.185	523.734
Equipos de comunicación, Bruto	259.090	283.165
Herramientas menores, Bruto	1.623	2.413
Otros activos fijos, Bruto	34.107	35.699
Obras en Curso, Bruto	1.330.715	1.052.799
Otras construcciones y obras, Bruto	28.056.793	28.057.555
Aportes de Infraestructura Concesionario TPS, Bruto	18.648.048	18.648.048
Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL, Bruto	10.980.564	10.618.117
Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAl, Bruto	-	574.646
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	161.105.802	160.701.798

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Propiedades, Planta y Equipo Neto	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo		
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Muebles y enseres	(202.683)	(243.365)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos computacionales	(198.486)	(224.210)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Construcciones y edificaciones	(4.489.407)	(4.251.172)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Instalaciones redes y plantas	(3.311.271)	(3.240.402)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de infraestructura portuaria	(16.435.623)	(15.827.219)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos	(14.263)	(22.075)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Maquinarias y equipos	(399.900)	(398.395)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos de comunicación	(170.599)	(182.873)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Herramientas menores	(1.501)	(2.099)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Otros activos fijos	(13.611)	(11.117)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Otras construcciones y obras	(11.897.713)	(11.180.501)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario TPS	(3.640.188)	(3.111.127)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL	(4.285.183)	(3.828.245)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAL	-	(226.848)
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	45.060.428	42.749.648

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

El detalle de los movimientos de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo es el siguiente:

a) Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos M\$	Muebles y enseres M\$	Equipos computac. M\$	Construcc. y Edificac. M\$	Inst. redes y plantas M\$	Obras de Infraestruc Portuaria (3) M\$	Vehiculos M\$	Maquinarias y equipos M\$	Equipos de comunic. M\$	Herram. menores M\$	Otros elementos de propiedades, planta y equipo M\$	Obras en curso M\$	Otras Construcc. y Obras (4) M\$	Aportes de Infraestructura Concesionario TPS M\$	Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL M\$	Aportes de Infraestructura Concesionario TCOVAL M\$	Total M\$
Saldo inicial	39.203.207	41.417	56.194	11.542.358	1.078.045	25.120.696	55.262	125.339	100.292	314	24.582	1.052.799	16.877.054	15.536.921	6.789.872	347.798	117.952.150
Adiciones (1)	-	14.107	46.435	15.885	-	424.993	-	70.163	3.462	-	-	277.916	-	-	362.447	-	1.215.408
Ventas	-	(78)	-	-	-	-	(9.640)	-	(525)	-	-	-	-	-	-	-	(10.243)
Retiros (castigos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación (Nota 19.5)	-	(9.280)	(26.413)	(241.256)	(113.446)	(608.404)	(4.348)	(15.725)	(13.542)	(2)	(3.999)	-	(717.958)	(529.061)	(456.938)	(40.032)	(2.780.404)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos y otros	-	(3.596)	(2.233)	(1.179)	(11.782)	-	-	(3.492)	(1.196)	(190)	(87)	-	(16)	-	-	(307.766)	(331.537)
Saldo final	39.203.207	42.570	73.983	11.315.808	952.817	24.937.285	41.274	176.285	88.491	122	20.496	1.330.715	16.159.080	15.007.860	6.695.381	-	116.045.374

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

b) Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2021.

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos M\$	Muebles y enseres M\$	Equipos computac. M\$	Construcc. y Edificac. M\$	Inst. redes y plantas M\$	Obras de Infraestructura Portuaria (3) M\$	Vehículos M\$	Maquinarias y equipos M\$	Equipos de comunic. M\$	Herram. menores M\$	Otros elementos de propiedades, planta y equipo M\$	Obras en curso M\$	Otras Construcc. y Obras (4) M\$	Aportes de Infraestructura Concesionario TPS M\$	Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL M\$	Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAL M\$	Total M\$
Saldo inicial	39.760.787	36.365	60.924	11.785.433	1.197.957	25.712.736	22.203	142.282	110.599	320	27.363	1.052.078	17.572.947	16.085.287	7.227.179	401.174	121.195.634
Adiciones (2)	-	11.867	20.891	-	-	-	38.437	599	7.163	-	1.239	293.665	20.540	-	-	-	394.401
Ventas	(557.580)	-	-	-	-	-	(4.000)	-	(1.025)	-	-	-	-	-	-	-	(562.605)
Retiros (castigos)	-	-	-	(1.800)	-	-	-	(69)	-	-	-	(292.944)	-	-	-	-	(294.813)
Depreciación (Nota 19.5)	-	(6.815)	(25.621)	(241.275)	(117.414)	(592.040)	(1.378)	(17.473)	(16.445)	(6)	(4.020)	-	(716.433)	(548.366)	(437.307)	(53.376)	(2.777.969)
Deterioro	-	-	-	-	(2.498)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.498)
Trasposos y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	39.203.207	41.417	56.194	11.542.358	1.078.045	25.120.696	55.262	125.339	100.292	314	24.582	1.052.799	16.877.054	15.536.921	6.789.872	347.798	117.952.150

(1) La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, del total de “Adiciones” por M\$1.215.408 y el total de “Compras de propiedades, planta y equipo” del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2022, procedentes de las actividades de inversión por M\$378.654, se explica principalmente por movimientos que no representan desembolsos de efectivo destinados para la construcción del proyecto denominado “Terminal 2 ” por (M\$59.400), aporte de infraestructura concesionario ZEAL por (M\$362.447), traspaso del Aporte Infraestructura TCVAL a Obra de infraestructura Portuaria por (M\$424.993) y por el IVA crédito fiscal incluido en el flujo de las compras por M\$10.086.

(2) La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, del total de “Adiciones” por M\$394.401 y el total de “Compras de propiedades, planta y equipo” del Flujo de

Efectivo al 31 de diciembre de 2021, procedentes de las actividades de inversión por M\$306.624, se explica principalmente por movimientos que no representan desembolsos de efectivo destinados para la construcción del proyecto denominado “Terminal 2” por (M\$89.400) y por el IVA crédito fiscal incluido en el flujo de las compras por M\$1.623.

(3) El rubro “Obras de infraestructura portuaria”, se compone principalmente por malecones y estructuras de muelles.

(4) El rubro “Otras construcciones y obras”, se compone principalmente por pavimentos ubicados en las áreas de concesión y escolleras de protección en sector costanera y Barón.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

9.1. Obras en Curso.

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro “Obras en curso” asciende a M\$1.330.715 correspondiente al proyecto denominado “Ampliación portuaria Terminal 2” del Puerto Valparaíso.

Al 31 de diciembre de 2021, el rubro “Obras en curso” asciende a M\$1.052.799 correspondiente al proyecto denominado “Ampliación portuaria Terminal 2” del Puerto Valparaíso. Durante el año 2021, se procedió a dar de baja el proyecto “Mejoramiento Acceso Puerto Valparaíso”, generando un castigo por M\$ 292.944, debido a que Empresa Portuaria Valparaíso retiró del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) el proyecto, para reformular la iniciativa.



9.2. Aportes de Infraestructura de Concesionarios

Dentro de este rubro, se registran los activos que serán recibidos por los aportes de infraestructura concesionarios asociados a los contratos de concesión de TPS, ZEAL y TCVL. Estos activos han sido registrados por un monto neto de M\$21.703.241 al 31 de diciembre de 2022 (M\$22.674.591 al 31 de diciembre de 2021) y se han reconocido contra la correspondiente deuda financiera por M\$4.646.507 al 31 de diciembre de 2022 (M\$4.373.474 al 31 de diciembre de 2021) (Nota 12), los ingresos diferidos de corto y largo plazo por M\$15.451.587 al 31 de diciembre de 2022 (M\$17.009.338 al 31 de diciembre de 2021) (Nota 15). La diferencia por M\$1.605.147 corresponde a depreciaciones, amortizaciones, ingresos diferidos y reajustes registrados en el resultado del período al 31 de diciembre 2022 (M\$1.291.779 al 31 de diciembre de 2021).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Empresa Portuaria Valparaíso, reconoce de acuerdo con NIC 12, activos y pasivos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles, contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Diferencia temporaria	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Estimación deudores incobrables	3.812	12.396	-	-
Provisión vacaciones	171.040	150.022	-	-
Provisión Bono Incentivo	145.690	153.866	-	-
Activo Fijo Trib. y Financiero	28.912.781	19.684.893	-	-
Aguas Abridadas	2.624.965	1.524.376	-	-
PGA - Plan de Gestión Anual	41.200	37.717	-	-
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	6.961.045	7.955.480	-	-
Ingresos diferidos ZEAL	193.669	206.439	-	-
Ingresos anticipados TPV	2.841.434	-	-	-
Ingresos anticipados bienes VTP	51.159	61.911	-	-
Atravesos subterráneos	14.120	8.837	-	-
Cantera	65.570	18.657	-	-
Canon suspendido ZEAL	138.619	94.075	-	-
Aporte de infraestructura	-	-	1.043.344	839.656
Gastos diferidos Terminal 1 (TPS)	-	-	39.461	45.098
Total	42.165.104	29.908.669	1.082.805	884.754

Año	Detalle	Activos M\$	Pasivos M\$	Neto M\$	Variación del período M\$
31-12-2022	Impuestos Diferidos	42.165.104	1.082.805	41.082.299	12.058.384
31-12-2021	Impuestos Diferidos	29.908.669	884.754	29.023.915	2.412.394

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

11. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.

11.1. Renta Líquida Imponible.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Empresa determinó su provisión de impuesto a la renta conforme al siguiente detalle:

Detalle	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$	Tasa 2022 %	Tasa 2021 %	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
RLI	16.802.692	4.648.196	65,00%	65,00%	(10.921.750)	(3.021.327)
Gastos Rechazados	-	-	40,00%	40,00%	-	-
Resultado por Impto. Corriente					(10.921.750)	(3.021.327)
PPM					6.554.093	4.873.981
Crédito Capacitación					16.284	14.433
Impuesto a la Renta por Recuperar / Pagar					(4.351.373)	1.867.087

La Empresa presenta al cierre del 31 de diciembre de 2022 una RLI de M\$16.802.692, lo que generó una "Prov. Impuesto Renta" de (M\$10.921.750).

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, se presenta un Impuesto a la Renta por pagar del período de (M\$4.351.373). Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$10.921.750), deduciendo los pagos de PPM pagados y crédito de capacitación que totalizan M\$6.570.377.

La Empresa presenta al cierre del 31 de diciembre de 2021 una RLI de M\$4.648.196, lo que generó una "Prov. Impuesto Renta" de (M\$3.021.327).

Al cierre del 31 de diciembre de 2021, se presenta un Impuesto a la Renta por recuperar del período de M\$1.867.087. Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$3.021.327), deduciendo los pagos de PPM y crédito capacitación pagados que totalizan M\$4.888.414.

11.2. Pasivos por impuestos corriente.

Detalle	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Impuesto Renta por pagar A.T. 2023 (Nota 11.1)	4.351.373	-
Pasivos por impuestos, corrientes	4.351.373	-

11.3. Activos por impuestos corriente.

Detalle	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Impuestos por recuperar A.T. 2022 (Nota 11.1)	-	1.867.087
Activos por impuestos, corrientes	-	1.867.087

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

11.4. Composición del resultado por Impuesto a las ganancias:

Detalle	Acumulado	
	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
Resultado por Impto. Corriente (Nota 11.1)	(10.921.750)	(3.021.327)
Resultado por Impto. Diferido (Nota 10)	12.058.384	2.412.394
Gasto por Impto. a las Ganancias	1.136.634	(608.933)

11.5. Conciliación tasa efectiva de impuestos.

A continuación, presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a las ganancias:

Conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva por Impuesto a las ganancias por el período comprendido entre el 01-01-2022 y el 31-12-2022	Bases: Utilidad contable M\$	Conciliación tasa impositiva %	Conciliación gasto por Impuesto a las ganancias M\$
Ganancia antes de impuesto	17.734.001	65,00%	(11.527.101)
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal			
Conciliación:			
Corrección monetaria capital tributario	19.487.770	71,43%	12.667.051
Otras diferencias permanentes	(5.102)	(0,02%)	(3.316)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando tasa legal	19.482.669	(71,41%)	12.663.735
Ganancia por impuestos utilizando tasa efectiva		(6,41%)	1.136.634

Determinación tasa efectiva:

Gasto contable por Impuesto a las ganancias	(1.136.634)	(6,41%)
Utilidad contable (antes de impuesto)	17.734.001	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva por Impuesto a las ganancias por el período comprendido entre el 01-01-2021 y el 31-12-2021	Bases: Utilidad contable M\$	Conciliación tasa impositiva %	Conciliación gasto por Impuesto a las ganancias M\$
Ganancia antes de impuesto	10.324.309	65,00%	(6.710.801)
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal			
Conciliación:			
Corrección monetaria capital tributario	9.426.281	59,35%	6.127.083
Otras diferencias permanentes	(38.793)	(0,24%)	(25.215)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando tasa legal	9.387.488	(59,11%)	6.101.868
Ganancia por impuestos utilizando tasa efectiva		5,90%	(608.933)

Determinación tasa efectiva:

Gasto contable por Impuesto a las ganancias	608.933	5,90%
Utilidad contable (antes de impuesto)	10.324.309	

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

12.1 Otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros corrientes	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Aporte infraestructura de concesionarios (Nota 9.2)	-	511.295
Total Pasivos Financieros Corrientes	-	511.295

Otros pasivos financieros No corrientes	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Aporte infraestructura de concesionarios (Nota 9.2)	4.646.507	3.862.179
Total Pasivos Financieros No Corrientes	4.646.507	3.862.179

Los “Aportes por infraestructura concesionarios” corresponden a los valores residuales que serán cancelados por EPV al término de las concesiones con TPS, ZEAL y TCVAL por aquellas instalaciones que recepcionará al final del contrato (Nota 3.13). Este pasivo financiero, no corriente, se presenta valorizado a su valor actual y las tasas de descuento utilizadas al 31 de diciembre de 2022 fueron:

» Para las obligaciones en unidades de fomento la tasa ascendió a 2,04% para TPS y 1,66% para ZEAL (2,1% y 2,39% al 31 de diciembre de 2021).

» Para las obligaciones en pesos chilenos la tasa fue de 6,63% para TPS y 5,32% para ZEAL (5,62% y 5,65% al 31 de diciembre de 2021).

» Para las obligaciones en moneda dólar la tasa fue de 5,44% para TPS (3,02% al 31 de diciembre 2021) y 1,34% para TCVAL al 31 de marzo de 2021, correspondiente al último período de descuento de este pasivo financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, la porción corriente en “Aportes por infraestructura concesionarios” corresponde al valor residual de concesión TCVAL, valorizado al tipo de cambio al 31 de diciembre 2021, producto del término anticipado de contrato de concesión. (Ver Nota 21.4).

Durante 2022, se informa a concesionario TCVAL la determinación del valor residual a pagar del Proyecto de Inversión destinado a ampliar la capacidad del sitio N°8 del Frente de Atraque para la atención de naves de pasajeros. De acuerdo a lo dispuesto en la sección 12.1.2 del Contrato de Concesión. Por lo anterior se procede a reclasificar el activo adquirido y la correspondiente deuda en dólares, reversando los registros de Aporte Infraestructura.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Al 31 de Diciembre de 2022													
Entidad Acreedora			Tipo de deuda	Tipo moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Corriente M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	No Corriente M\$
Nombre	RUT	País											
Pasivo Financiero ZEAL	76.010.909-6	Chile	Otros	UF Pesos	1,66% 5,32%	1,66% 5,32%	-	-	-	-	-	1.428.301	1.428.301
Pasivo Financiero TPS	96.908.870-3	Chile	Otros	UF USD Pesos	2,04% 5,44% 6,63%	2,04% 5,44% 6,63%	-	-	-	-	-	3.218.206	3.218.206
Total							-	-	-	-	-	4.646.507	4.646.507

Al 31 de Diciembre de 2021													
Entidad Acreedora			Tipo de deuda	Tipo moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Corriente M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	No Corriente M\$
Nombre	RUT	País											
Pasivo Financiero ZEAL	76.010.909-6	Chile	Otros	UF Pesos	2,39% 5,65%	2,39% 5,65%	-	-	-	-	-	955.571	955.571
Pasivo Financiero TPS	96.908.870-3	Chile	Otros	UF USD Pesos	2,10% 3,02% 5,62%	2,10% 3,02% 5,62%	-	-	-	-	-	2.906.608	2.906.608
Pasivo Financiero TCVAL	76.299.871-8	Chile	Otros	USD	1,34%	1,34%	-	511.295	511.295	-	-	-	-
Total							-	511.295	511.295	-	-	3.862.179	3.862.179

Los pasivos financieros por Aporte Infraestructura corresponden a obligaciones derivadas de los contratos de concesión con TPS, ZEAL y TCVAL, que la Empresa deberá pagar a dichas sociedades concesionarias al término de la concesión, correspondiendo al valor residual descontado, totalizado en M\$4.646.507 en diciembre de 2022 (M\$4.373.474 en

diciembre de 2021) a la tasa de un BCU o BCP más similar al plazo requerido y la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo, ajustada por el riesgo país (EMBI) para el cálculo de tasa dólar. (Nota 3.13).

13. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO.

La política de gestión del riesgo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de EPV, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, para que los procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado. Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo. La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental de EPV, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Como resultado de los crecientes requerimientos regulatorios para la vigilancia de la administración del riesgo, el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, creó el “Comité de Riesgo”, el cual está conformado por miembros del Directorio y Ejecutivos principales de la Empresa y tiene como finalidad evaluar los riesgos y las oportunidades asociadas y diseñar los controles internos para cumplir los objetivos estratégicos y la misión de la empresa. El Comité ha elaborado un calendario de actividades y presenta el resultado de su gestión en forma periódica al directorio en pleno, objeto de evidenciar el cumplimiento de las responsabilidades de vigilancia del riesgo, sus mitigaciones y la mejora continua en estas materias.

En el marco de actuación del Gobierno Corporativo de Empresa Portuaria Valparaíso bajo las Buenas Prácticas impartidas por el Código SEP, se efectúa la aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgo de la Empresa, tanto a nivel de trabajo con directores, como con los equipos de la Administración de EPV. La Metodología adaptada, permite conectar directamente todo el enfoque de Riesgo a los Objetivos Estratégicos de la

Empresa, lo que permite incluso poder desarrollar la estrategia por medio de un trabajo activo de riesgos, monitoreando constantemente los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos trazados. Este enfoque integrado facilita el funcionamiento fluido de la empresa y de sus procesos, ante cambios gravitantes en el contexto y su consecuente operativización en los equipos de trabajo.

En materia de Gestión del Riesgo se han realizado los siguientes avances:

- » Transferencia Metodológica del Proceso de Gestión de Riesgo a nivel de Riesgos Operativos. Identificación de Riesgos por cada proceso de la Empresa.
- » Confección de una Plataforma de presentación, registro y seguimiento de Incidencias de Riesgo, abierta para los trabajadores de la empresa.
- » Análisis de Efectividad de Planes de Mitigación.
- » Formulación del Universo de Riesgo y Matriz de Riesgo Relevante.
- » Formulación de Planes de Mitigación.
- » Funcionamiento de Comités de Directores de Riesgos de forma periódica.
- » Exposiciones permanentes de Administradores de Riesgo ante el Comité de Directores de Riesgo.
- » Formulación de Balance de Trabajo Anual en Materia de Riesgo.

Por otra parte, la Empresa ha realizado una profunda actualización de su Matriz de Riesgos de Delito y Fraude que forma parte significativa del Modelo de Prevención del Delito de Empresa Portuaria Valparaíso, incorporando aquellos riesgos atinentes a nuevos delitos tipificados en las modificaciones a la Ley Nro. 20.393 de “Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas”.

El Modelo de Prevención de Delitos de Empresa Portuaria Valparaíso consiste en un proceso de monitoreo, a través de diversas actividades de control, sobre los procesos

o actividades que se encuentran expuestas a los riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley 20.393 y sus modificaciones. La responsabilidad del Modelo de Prevención de Delitos recae en el Encargado de Prevención de Delitos en conjunto con la alta administración de Empresa Portuaria Valparaíso. Este modelo se encuentra certificado por la empresa International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, por el período comprendido entre el 22 de Septiembre 2022 hasta 21 de Septiembre 2024.

Finalmente se indica que las actividades descritas anteriormente forman parte del funcionamiento regular del Proceso de Gestión de Riesgo de EPV, manteniendo un aseguramiento en la ejecución y permanente actualización de estas acciones en el tiempo.

13.1 Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

» Riesgo de tipo de cambio: La Empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que gran parte de sus ingresos se encuentran indexados en dólares. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

En el primer semestre del año 2021, con el propósito de cubrir el riesgo cambiario de los cánones a percibir, la Empresa contrató 2 operaciones de Opción Put con el Banco de Chile y Banco Santander. Al 31 de diciembre de 2022, la Empresa no presenta contratos de derivados vigentes.

» Riesgo de precio: Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado

que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, solo se reajustan y/o incrementan una vez al año.

13.2 Riesgo Financiero.

» Moneda Extranjera: Empresa Portuaria Valparaíso está expuesta al riesgo financiero inherente a su negocio, representado principalmente por el riesgo de tipo de cambio. Tiene gran parte de sus ingresos indexados al dólar, no así sus costos, por lo que existe un descalce que introduce el riesgo de variabilidad en los resultados de la Empresa.

Sobre esta materia EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, solo con el propósito de cubrir el riesgo cambiario, de los ingresos asociados a canon de concesiones. Para cubrir este riesgo la Empresa puede realizar operaciones derivados en la modalidad compensación.

El ratio de cobertura es el que resulte de cubrir los ingresos conocidos (por canon de concesiones) sobre el total de ingresos.

Al cierre de cada mes se valorizará el resultado parcial de la operación informándose al Directorio su resultado.

» Tasa de interés: Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo al financiamiento de la Empresa. Por lo tanto, el objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es minimizar la volatilidad de dichos flujos aumentando la certidumbre de los

pagos futuros. EPV solo mantenía créditos con tasa fija, por tanto, no se encontraba afectada por este riesgo.

13.3 Riesgo de Crédito.

Consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

Este riesgo surge toda vez que un cliente pasa a ser moroso por no pagar una factura, o cualquier tipo de deudor que mantenga la Empresa.

El objetivo es mantener baja la morosidad de los deudores. Para esto existe la Gestión de Cobranza, con herramientas como informes estadísticos y de situación actual.

EPV factura sus servicios al contado o al crédito con un plazo de 7 días hábiles, existiendo un porcentaje significativo de sus clientes con garantías por el eventual no pago de servicios. Todo lo anterior se ve reflejado en el bajo nivel de castigos por incobrables históricos.

13.4 Riesgo Crediticio Relacionado con Instrumentos Financieros y Depósitos Bancarios.

Empresa Portuaria Valparaíso se encuentra en la categoría de empresas que poseen autorización general para operar en el mercado local en moneda nacional y extranjera.

De conformidad al Oficio Ordinario Nro. 1507 (23.12.2010), Empresa Portuaria Valparaíso, está autorizada a realizar inversiones en el mercado local en los siguientes instrumentos tanto en moneda nacional como extranjera:

» Depósitos a plazo bancarios con vencimiento antes de un año: Sólo depósitos a plazo desmaterializados, de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a N1+ (Nivel 1+), de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

» Depósitos a plazo bancarios con vencimiento a más de un año: Sólo depósitos a plazo desmaterializados de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a AA-, de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

» Pactos de retro compra: Sólo con bancos cuyas clasificaciones de riesgos para depósitos de corto plazo y largo plazo cumplan conjuntamente con las clasificaciones definidas en los puntos A1 y A2, respectivamente, o con corredoras de bolsa que sean filiales con responsabilidad solidaria de dichos bancos.

» Fondos Mutuos: Sólo cuotas de “Fondos Mutuos de Inversión en instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días”, según clasificación de Circular Nro. 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente con las clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a AA-FM y de riesgo de mercado igual o superior a M1, de acuerdo a la clasificación de al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En ningún caso la Empresa podrá mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo. Adicionalmente, la Empresa no podrá mantener en fondos mutuos más del 30% de su cartera de inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

13.5 Riesgo de Liquidez.

Se refiere a que la Empresa está expuesta a la incapacidad de incumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

La Administración, busca resguardar y asegurar que la Empresa cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido, gestionando adecuadamente los cobros por parte de los clientes y optimizando los excedentes diarios, objeto ajustarse a una política de pago a sus proveedores y acreedores de 30 días, en línea con la Ley Nro. 21.131 que establece pago a treinta días.

La Empresa administra la liquidez para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la fecha de vencimiento.

Periódicamente se realizan proyecciones de flujos de ingresos y egresos y análisis de la situación financiera, las que son utilizadas por la Tesorería de EPV como herramienta para planificar flujos y posibles situaciones de falta de liquidez y, por lo tanto, tomar las medidas necesarias.

Adicionalmente, la Empresa debe ajustar sus gastos al presupuesto asignado anualmente por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DIPRES), reportando en forma mensual su ejecución a ésta y al Sistema de Empresas Públicas (SEP).



14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

La composición de este rubro es la siguiente:

Detalle	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Cuentas por pagar comerciales	49.626	16.333
Otras cuentas por pagar	2.355.594	2.146.212
Total	2.405.220	2.162.545

14.1 Detalle de las principales Cuentas por pagar comerciales de la Empresa:

Detalle	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
ZEAL Soc. Concesionaria S.A.	22.601	-
Terminal Pacifico Sur S.A.	7.020	2.720
BDO Auditores & Consultores Limitada	4.704	-
Johan Manuel Flores Jara	3.570	-
Chilquinta Distribución S.A	3.263	1.694
Jorge Luis Peña Garay	2.414	-
Gasvalpo S.A.	1.973	1.620
Telefonica Empresas Chile SA	1.793	-
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	975	924
Deloitte Auditores y Consultores Limitada	-	7.678
Azurian Tecnología Ltda.	-	1.398
Otros	1.314	299
Total	49.626	16.333

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

14.2 Detalle de las principales Otras cuentas por pagar de la Empresa:

Detalle	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Valor residual edificio VTP (1)	1.430.428	1.411.758
Valor residual TCVAL (2)	449.937	-
Otras retenciones proveed. por pagar	224.550	165.150
P.P.M. por pagar	197.689	434.441
I.V.A. neto por pagar	24.056	108.524
Retención impuesto único trabajadores	16.917	14.681
Retención impuesto honorarios	12.017	11.658
Total	2.355.594	2.146.212

(1) Producto del término anticipado de contrato de concesión con VTP en el año 2020, se realizó el traspaso de la propiedad del edificio del terminal de pasajeros. El valor por pagar, según contrato, corresponde al valor residual del bien a la fecha del término de la concesión, que asciende a US\$1.671.333.-

(2) Producto del término del contrato de concesión con TCVAL, se realizó el traspaso de la propiedad de los Aportes de Infraestructuras correspondiente a Bitas, Defensas y Obras Civiles. El valor por pagar, según contrato, corresponde al valor residual de los bienes a la fecha del término de la concesión, que asciende a US\$525.713,7.-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle del rubro Otros pasivos no financieros, corriente y no corriente, es el siguiente:

Corrientes	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Canon concesión Terminal 1 (TPS)	15.109.706	13.208.031
Canon concesión Terminal 2 (TPV)	730.968	-
Canon concesión Terminal 2 (TCVAL)	-	153.253
Canon concesión ZEAL	1.063.667	885.054
Pago anual mínimo Terminal 2 (TPV)	1.107.418	-
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	1.529.900	1.529.900
Ingresos diferidos Terminal 2 (TPV)	1.362.526	-
Ingresos diferidos ZEAL	19.645	19.645
Ingresos Diferidos Activos (1)	16.542	16.542
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	1.211.445	1.211.445
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	421.552	411.760
Total	22.573.369	17.435.630

No Corrientes	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Canon concesión Terminal 1 (TPS)	43.982.734	50.130.541
Canon concesión Terminal 2 (TPV)	1.496.398	-
Canon concesión ZEAL	7.901.772	8.806.454
Pago anual mínimo Terminal 2 (TPV)	2.267.047	-
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	9.179.400	10.709.300
Ingresos diferidos Terminal 2 (TPV)	3.008.911	-
Ingresos diferidos ZEAL	278.308	297.953
Ingresos Diferidos Activos (1)	62.164	78.706
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	7.853.066	9.147.997
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	5.965.523	6.238.136
Total	81.995.323	85.409.087

(1) Corresponde al efecto asociado a la incorporación de bienes muebles traspasados junto al edificio del terminal de pasajeros por término anticipado de contrato de concesión VTP en el año 2020. Este ingreso diferido se amortiza en el plazo dado de depreciación de estos bienes muebles.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

» *Otros pasivos no financieros - Cánones:* Corresponden a los cánones mínimos garantizados a percibir conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos garantizados se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada canon, ajustada por el riesgo país (EMBIG), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 estos pasivos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados a una tasa ponderada, determinada trimestralmente utilizando una tasa libre riesgo (TLR), para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI).

Concesión	Años de concesión restantes	Tasa descuento anual 31-12-2022	Tasa descuento anual 31-12-2021
TPS	7,00	5,44%	3,02%
ZEAL	15,17	5,50%	3,33%
TPV	3,21	5,68%	-

» *Otros pasivos no financieros – Ingresos diferidos:* Corresponden a los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio del contrato de concesión (Up-Front), por los concesionarios TPS, ZEAL y TPV, en virtud de los términos de dichos contratos y Pagos Compensatorios por el concesionario TCVAL según modificaciones de contrato de fechas 11 de diciembre de 2015 y 14 de diciembre de 2016. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

» *Otros pasivos no financieros – Ingresos diferidos Aporte Infraestructura Concesionarios:* Corresponde a los ingresos diferidos que se han generado por el registro de los aportes de infraestructuras que EPV recepcionará al término de la concesión de TPS, ZEAL y TCVAL. Estos ingresos diferidos son amortizados en el plazo de la concesión de cada contrato (Nota 3.14).

16. PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

El detalle del rubro provisiones por categoría es el siguiente:

16.1 Provisiones por beneficios a los empleados.

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Bono incentivo funcionarios (Nota 3.11)	224.139	236.717
Bono incentivo P.G.A. (Nota 3.11)	63.384	58.026
Provisión de vacaciones (Nota 3.11)	263.138	230.804
Total	550.661	525.547

El movimiento de las provisiones por categoría es el siguiente:

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
Saldo inicial	525.547	495.361
Incremento provisión	332.849	327.991
Consumo de provisión	(307.735)	(297.805)
Saldo final	550.661	525.547

17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.

17.1 Juicios en que la Empresa es parte demandada:

Al 31 de diciembre de 2022 la Empresa mantiene los siguientes juicios:

Litigios notificados, judiciales o extrajudiciales, así como también reclamaciones y gravámenes, que individualmente pudieren representar una mínima exposición a una pérdida potencial.

Los asuntos que reúnen estas condiciones y que afectan a Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

17.1.1 Demanda de Término de Contrato de Concesión e indemnización de perjuicios interpuesto por Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. Rol C-1737-2020, seguido ante el Primer Juzgado Civil de Valparaíso. A la fecha causa en etapa de discusión.

17.1.2 Demanda de cobro de pesos causa Rol Jorquera/Donoso, Rol C-2800-2020, Tercer Juzgado Civil de Valparaíso. Se demanda a EPV por una supuesta responsabilidad solidaria, derivada del uso de un cupo de la Asociación Gremial de Lancharos que operan en el Muelle Prat de Puerto Valparaíso. Causa en período de prueba.

17.2 Juicios en que la Empresa es parte demandante.

17.2.1 Demanda de EPV contra la I. Municipalidad de Valparaíso, Rol C-2528-2019 seguido ante el 4 Juzgado Civil de Valparaíso. Se demanda restitución de derechos municipales por nulidad de permiso de edificación y de indemnización de perjuicios por falta de servicio y en subsidio por responsabilidad extracontractual (con reserva de discusión sobre especie y monto de los perjuicios). Causa en etapa de prueba.

17.3 Otras Demandas Civiles o requerimientos de naturaleza judicial.

17.3.1 Reclamo ante la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto Terminal 2 de Puerto Valparaíso Rol C-244-2020 del Segundo Tribunal Ambiental. EPV comparece como reclamante. Interpuestos recursos de casación, pendiente su conocimiento fallo ante Excelentísima Corte Suprema.

17.3.2 Recurso de protección rol IC 12.6090/2022 interpuesto ante Corte Apelaciones Valparaíso, por Comunidad Edificio Vista Mar en contra de EPV, por ruidos molestos sector Carrera del recinto portuario. Sentencia favorable a EPV.

17.4 Otras materias relevantes.

17.4.1 Empresa Portuaria Valparaíso es una persona jurídica de derecho público, constituida como empresa del Estado de Chile con estatuto legal propio, cual es la Ley Nro. 19.542 de 1997. En consecuencia, Empresa Portuaria Valparaíso no es una sociedad anónima propiamente tal, sin perjuicio que por expresa disposición del artículo 44 de la Ley Nro. 19.542, se rige por las normas establecidas para las sociedades anónimas abiertas.

17.4.2 No existen trámites o procedimientos ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con respecto a incumplimientos de las normas.

17.4.3 Estado de las inscripciones, a nombre de la Empresa, de títulos de propiedad sobre bienes inmuebles. En general, los inmuebles de la Empresa se encuentran, a la fecha del presente informe, inscritos a su favor en los Registros de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, con sus inscripciones vigentes, sin limitaciones, lo que se acredita mediante sendas inscripciones sustentadas en los decretos que determinaron los bienes que fueron traspasados a la Empresa y otros, mediante títulos traslaticios de dominio celebrados por la Empresa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

17.5 Garantías Directas.

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Monto de la Garantía	
	Nombre	Relación		31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
EPV	Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS)	Cliente	Boletas en garantía (a)	13.391.802	11.322.501
EPV	Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (VTP)	Cliente	Boletas en garantía (b)	530.594	469.771
EPV	Zeal Soc. Concesionaria S.A. (ZEAL)	Cliente	Boletas en garantía (c)	1.296.969	1.168.452
EPV	Terminal Cerros de Valparaíso S.A. (TCVAL)	Cliente	Boletas en garantía	-	5.828.361
EPV	Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV)	Cliente	Boletas en garantía (d)	1.690.733	-
EPV	Otros Varios	Clientes	Boletas en garantía	518.663	2.576.193
EPV	Otros Varios	Clientes	Vales Vista	200	200
EPV	Indra Chile S.A.	Proveedores	Boletas en garantía (e)	3.054.085	3.017.062
EPV	Otros Varios	Proveedores	Boletas en garantía	157.375	725.959
EPV	Otros Varios	Proveedores	Certificado de Fianza	113.253	102.054
Total				20.753.674	25.210.553

(a) Corresponde a once (11) boletas de garantía, cuyo tomador es Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.:

- » Cuatro (4) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de concesión, por un monto de USD3.909.135,57 cada una, vigentes al 30-04-2023.
- » Dos (2) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento subterráneo edificio técnico y edificio EPV UF57,60 y UF134 respectivamente, vigentes al 31-12-2023.
- » Cuatro (4) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento de uso de oficinas, UF15,74.-, 10,75.-, 3,37 y 23,8 respectivamente, vigentes al 30-09-2023.
- » Una (1) boleta de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento de uso de oficina 2do piso EPV por \$500.000, vigente al 01-03-2023.

(b) Corresponde a cuatro (4) boletas de garantía, cuyo tomador es Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A.:

- » Cuatro (4) boletas de garantía para caucionar el fiel cumplimiento de contrato de concesión, por USD154.988,43 cada una, vigentes al 30-11-2023.

(c) Corresponde a seis (6) boletas de garantía, cuyo tomador es ZEAL Sociedad Concesionaria S.A.:

- » Una (1) boleta de garantía, para garantizar el pago de los deducibles que posean los seguros establecidos en conformidad a lo señalado en el contrato, por UF9.360 vigente hasta el 31-05-2023.
- » Una (1) boleta de garantía, para garantizar tercera etapa de la construcción y habilitación de área opcional, por USD148.508 vigente hasta el 31-03-2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

» Cuatro (4) boletas de garantía para caucionar el fiel cumplimiento de contrato de concesión por USD245.726 cada una, vigentes al 31-03-2023.

(d) Corresponde a dos (2) boletas de garantía, cuyo tomador es Terminal Portuario de Valparaíso S.A.:

» Dos (2) boletas de garantía por fiel cumplimiento de contrato de concesión, por USD 987.739 cada una vigentes al 30-10-2023.

(e) Corresponde principalmente a siete (7) boletas de garantía cuyo tomador es Indra Chile S.A., según siguiente detalle:

» Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales del contrato 40/2012, por UF1.000 con vigencia al 02-12-2023.

» Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento del contrato 40/2012, por UF40.702,68 con vigencia al 02-12-2023.

» Una (1) boleta de garantía por deducibles seguros asociados al contrato 40/2012, por USD85.000 con vigencia al 02-12-2023.

» Una (1) boleta de garantía por UF1.658,51 por Adenda 01/2016 de contrato 40/2012 SILOGPORT, con vigencia al 02-12-2023.

» Una (1) boleta de garantía por deducibles seguros asociados al contrato SILOGPORT, por USD389.655,61 con vigencia al 01-02-2027.

» Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento del contrato SILOGPORT, por UF31.052,44 con vigencia al 31-03-2028.

» Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales del contrato SILOGPORT, por UF1.000 con vigencia al 01-08-2028.

17.6 Pólizas de Seguros.

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Monto Asegurado	
	Nombre	Relación		31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
EPV	ZEAL Soc. Concesionaria S.A. (ZEAL)	Cliente	Pólizas de Seguro (f)	38.367.137	34.663.951
EPV	Terminal Cerros de Valparaíso S.A. (TCVAL)	Cliente	Pólizas de Seguro	-	54.702.064
EPV	Terminal Portuario Valparaíso S.A. (TPV)	Cliente	Pólizas de Seguro (g)	2.808.878	-
EPV	Otros Varios	Clientes	Pólizas de Seguro	611.633	539.876
EPV	Indra Chile S.A.	Proveedores	Pólizas de Seguro (h)	42.096.113	54.796.531
Total				83.883.761	144.702.422

(f) Corresponde a dos (2) pólizas cuyo tomador es ZEAL Sociedad Concesionaria S.A.:

» Una (1) póliza por incendio, bienes físicos y terrorismo por UF1.067.739, con vigencia al 30-09-2023.

» Una (1) póliza por responsabilidad civil, por UF25.000 con vigencia hasta el 12-03-2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(g) Corresponde a una (1) póliza cuyo tomador es Terminal Portuario de Valparaíso:

» Una (1) póliza por responsabilidad civil, por UF80.000 con vigencia hasta el 31-03-2023.

(h) Corresponde a tres (3) pólizas, cuyo tomador es Indra Sistemas Chile S.A:

» Una (1) póliza por accidentes, de acuerdo con el contrato SILOGPORT, por UF25.000, con vigencia al 15-11-2023.

» Una (1) póliza para garantizar riesgos contra incendio y aliados, por USD38.160.141, con vigencia al 01-04-2023. (*)

» Una (1) póliza por responsabilidad civil por USD10.000.000, con vigencia al 01-04-2023. (*)

(*) Cabe mencionar que las dos últimas pólizas señaladas precedentemente tomadas por el proveedor, integra a un conjunto de empresas, por lo que una fracción de ella cubre contratos de la Empresa asociados con el Desarrollo, provisión y mantención del sistema de información y comunicación logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso (contrato 40/2012 y contrato 28/2021 SILOGPORT).



18. PATRIMONIO.

18.1 Capital Social y Patrimonio.

El capital de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a M\$76.490.026.

El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo Nro. 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

El Patrimonio está conformado por el total de los activos y pasivos de Empresa Portuaria Valparaíso, incluidos los derechos emanados de las concesiones marítimas, asociados a los puertos y terminales de competencia de Empresa Portuaria Valparaíso, conforme a lo dispuesto en los artículos 6º y 7º transitorios de la Ley Nro. 19.542 y en general, todos los bienes muebles e inmuebles y los derechos que adquieran a cualquier título.

18.2 Retiro de Utilidades.

Empresa Portuaria Valparaíso, al ser una empresa 100 % propiedad del Estado de Chile se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29º D.L. Nro. 1.263 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por decreto supremo, podrá ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes y aquellas instrucciones que tiene vigente la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Los decretos supremos mediante los cuales se ordenen los traspasos de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado, además de la firma del Ministro de Hacienda, deberán llevar la firma del Ministro del ramo correspondiente.

El detalle de las utilidades pagadas o adeudadas en los períodos reportados es el siguiente:

Año	M\$
2022 (1)	5.000.000
2021 (2)	4.000.000
Total	9.000.000

(1) Con fecha 05 de enero de 2022, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Exento 121, requirió a la Empresa el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por M\$5.000.000, siendo desembolsado el primero de ellos por M\$2.500.000 el 20 de julio de 2022 y el segundo pago, por el mismo valor, el 19 de octubre 2022.

(2) Con fecha 18 de enero de 2021, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda requirió a la Empresa el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por M\$4.000.000 los que fueron desembolsados en dos pagos iguales de M\$2.000.000, el primero efectuado el 15 de octubre de 2021 y el segundo el 17 de noviembre de 2021.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

18.3 Otras Reservas.

El saldo del rubro Otras reservas por (M\$1.865.609) corresponde, a los ajustes realizados a los estados financieros producto de la convergencia a IFRS ocurrida en el año 2011, que corresponde principalmente a la eliminación de la corrección monetaria del patrimonio y deterioro de activos.



18.4 Ganancias acumuladas.

El detalle del rubro Ganancias acumuladas es el siguiente:

Ganancias acumuladas	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Saldo Inicial	56.471.462	50.756.086
Resultado del ejercicio	18.870.635	9.715.376
Retiro de utilidades (Nota 18.2)	(5.000.000)	(4.000.000)
Saldo final	70.342.097	56.471.462

19. INGRESOS Y GASTOS.

A continuación, presentamos un detalle de las partidas que componen los rubros más significativos del estado de resultados:

19.1 Ingresos de actividades ordinarias.

Ingresos de actividades ordinarias	Acumulado	
	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
Canon Concesión Terminal 1 (TPS)	13.613.550	10.244.825
Tarifa Uso Puerto	9.106.032	6.930.273
ZEAL 101%	45.856	191.875
Canon Concesión ZEAL	826.097	656.910
Canon Concesión Terminal 2 (TPV)	1.264.888	-
Canon Concesión Terminal 2 (TCVAL)	-	398.941
Contratos de arriendo	199.426	174.623
Usos de área	59.033	45.290
Uso Muelle a la Nave	25.978	22.314
Otros servicios y almacenamiento	195.256	95.355
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	1.529.900	1.529.900
Ingresos diferidos Terminal 2 (TPV)	1.078.666	-
Ingresos diferidos (TCVAL)	-	168.339
Ingresos diferidos ZEAL	19.645	19.645
Ingresos diferidos activos VTP	16.542	16.542
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	1.294.930	1.294.930
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	432.550	411.334
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TCVAL	-	21.332
Total	29.708.349	22.222.428

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

19.2 Otros ingresos, por naturaleza.

Otros Ingresos	Acumulado	
	01-01-2022	01-01-2021
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Servidumbre (1)	561.326	-
Venta Propiedad, Planta y Equipo	17.823	-
Recuperación seguro	20.690	-
Resultado Aporte de Infraestructura (2)	581.238	-
Otros ingresos (3)	35.355	241.763
Total	1.216.432	241.763

(1) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a una indemnización única y total por concepto de servidumbre legal eléctrica, según acuerdo con la sociedad Casablanca Transmisora de Energía S.A..

(2) Corresponde al efecto en resultado, del reverso del pasivo financiero del Aporte Infraestructura TCVAL.

(3) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde principalmente a venta de bases de licitaciones de propuestas públicas y refacturación de servicios básicos.

Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a: resultado venta de terreno M\$92.851, cobro de refacturación prima proporcional póliza todo riesgo bienes físicos a concesionario TPS M\$75.993, y venta de bases de licitaciones y refacturación de servicios básicos.

19.3 Materias primas y consumibles utilizados.

Materias primas y consumibles utilizados	Acumulado	
	01-01-2022	01-01-2021
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Materiales varios	(17.921)	(8.177)
Combustible nacional	(750)	(400)
Material de oficina	(2.625)	(680)
Repuestos y accesorios	(393)	(429)
Total	(21.689)	(9.686)

19.4 Gastos por beneficio a los empleados.

Gastos de personal	Acumulado	
	01-01-2022	01-01-2021
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(2.446.593)	(2.215.557)
Beneficios a corto plazo empleados	(348.479)	(339.803)
Otros gastos de personal	(129.163)	(104.224)
Indemnizaciones	(21.654)	(37.020)
Total	(2.945.889)	(2.696.604)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

19.5 Gastos por depreciación y amortización.

Gastos por depreciación y amortización	Acumulado	
	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
Dep. Muebles y enseres (Nota 9)	(9.280)	(6.815)
Dep. Equipos computacionales (Nota 9)	(26.413)	(25.621)
Dep. Construc. y Edificaciones (Nota 9)	(241.256)	(241.275)
Dep. Instalaciones redes y plantas (Nota 9)	(113.446)	(117.414)
Dep. Obras de Infraest. Portuaria (Nota 9)	(608.404)	(592.040)
Dep. Vehículos (Nota 9)	(4.348)	(1.378)
Dep. Maquinarias y equipos (Nota 9)	(15.725)	(17.473)
Dep. Equipos de comunicación (Nota 9)	(13.542)	(16.445)
Dep. Herramientas menores (Nota 9)	(2)	(6)
Dep. Otros elementos de Prop. Planta y Equipo (Nota 9)	(3.999)	(4.020)
Dep. Otras Construcciones y Obras (Nota 9)	(717.958)	(716.433)
Dep. Aportes de Infraestructura TPS (Nota 9)	(529.061)	(548.366)
Dep. Aportes de Infraestructura ZEAL (Nota 9)	(456.938)	(437.307)
Dep. Aportes de Infraestructura TCVAl (Nota 9)	(40.032)	(53.376)
Amortización Atravesos Subterráneos (Nota 8)	(2.010)	(2.010)
Total	(2.782.414)	(2.779.979)

19.6 Otros gastos, por naturaleza.

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
Contribuciones y patente	(3.292.156)	(2.605.837)
Licencias, servicios y mant. sistemas informáticos	(1.804.684)	(1.277.364)
Servicios varios (Cons.básicos -Vigilancia -Aseo - Mant.)	(1.221.170)	(1.012.806)
Estudios y asesorías	(503.726)	(795.412)
Primas de seguro	(693.184)	(690.104)
Eventos, publicidad, difusión y RSE	(161.165)	(194.947)
Gastos Directorio (Dietas - PGA - Traslados - Otros)	(163.956)	(129.539)
Gastos proceso de licitación Terminal 1	(8.673)	(8.673)
Pasajes y viáticos	(15.247)	(581)
Reverso (Incremento) neto, deud.incobrables (Nota 6) (1)	8.710	(17.998)
Castigo obras en curso (2)	-	(292.944)
Reverso Aporte de Infraestructura (3)	(307.766)	-
Varios	(400.030)	(294.980)
Total	(8.563.047)	(7.321.185)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(1) La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, del total de “Reverso (Incremento) neto, deudores incobrables” por M\$8.026 y el valor neto entre “Aumentos de provisión” y “Reversos” del cuadro de movimiento de Deterioro Deudores por M\$8.710 (Ver Nota 6) al 31 de diciembre de 2022, se explica por la recuperación deuda castigada por M\$684.

(2) Corresponde a baja del proyecto “Mejoramiento Acceso Puerto Valparaíso”, debido a que Empresa Portuaria Valparaíso retiró la iniciativa del Servicio de Evaluación Ambiental. (ver detalle en Nota 9.1).

(3) Corresponde al reverso de los pasivos financieros asociados al Aporte Infraestructura TCVAL, activos registrados como Propiedad Planta y Equipo definitivo, contra su correspondiente deuda en dólares.

19.7 Ingresos financieros.

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
Intereses por inversiones	1.227.442	61.549
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura TPS. (1)	-	681.687
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura ZEAL. (1)	-	427.378
Total	1.227.442	1.170.614

(1) (Ver nota 19.8)

19.8 Costos financieros.

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
Costo Financiero Derivados	-	(89.668)
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura TPS. (1)	(46.701)	-
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura ZEAL. (1)	(111.870)	-
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura TCVAL.	-	(1.934)
Efecto tasa y plazo suspensión canon ZEAL (Nota 6.2)	(68.529)	(144.731)
Total	(227.100)	(236.333)

Al 31 de diciembre de 2021 las tasas de interés asociados a las tasas de descuento para la valorización de los pasivos financieros por aportes de infraestructura TPS y ZEAL, generaron un efecto positivo respecto de la disminución del pasivo. Por lo anterior, se efectuó una reclasificación por un monto total de M\$1.109.065 a Ingresos Financieros. (Ver nota 19.7)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

19.9 Diferencias de cambio.

Diferencias de cambio	Acumulado	
	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
Variación tipo de cambio canon TPS	175.964	164.015
Variac. tipo de cambio Cta. Cte Dólar	(10.340)	(115.220)
Efectos tipo cambio Deudores y Obligaciones Dólar	(33.804)	(148.159)
Variac. tipo de cambio Forward valorización	-	(236.643)
Variac. tipo de cambio Forward liquidación	-	269.891
Variac. tipo de cambio aportes de infraestructura TCVAL	(69.943)	(80.953)
Total	61.877	(147.069)

19.10 Resultado por unidades de reajuste.

Resultado por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
Reajuste Impuestos	104.557	(33.212)
Actualización PPM	388.523	150.665
Variación UF, deuda financiera aportes infraestructura TPS	(264.897)	(151.756)
Variación UF, deuda financiera aportes infraestructura ZEAL	(168.143)	(85.337)
Total	60.040	(119.640)

20. MEDIO AMBIENTE.

20.1 Medio Ambiente

Empresa Portuaria Valparaíso mantiene en vigencia el contrato Nro. 05/2022 para requerir los servicios de la empresa MG Servicios Marítimos para el combate (contención, control, limpieza y disposición final) de derrames de hidrocarburos y sus derivados, basado en la disposición de equipo y personal capacitado para llevar a cabo las operaciones relacionadas con cualquier incidente de contaminación que se produzca dentro de las aguas jurisdiccionales de EPV, como se tiene presentado en “Plan de Contingencia” para el control de derrames de hidrocarburos, sus derivados y otras sustancias nocivas líquidas susceptibles de contaminar de EPV.

Durante el mes de diciembre se licitó y contrató el servicio de SILOB Laboratorio Puerto Montt Ltda con el objeto de medir la calidad de agua de mar, sedimentos y comunidades macrobentónicas submareales, dentro de las aguas jurisdiccionales de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), con el objetivo de evaluar, verificar o descartar la probable alteración del medio marino por efecto de residuos líquidos, sólido o biológicos que estuviesen impactando el área circundante de Puerto Valparaíso.

Nuestros concesionarios, Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS) y Terminal Portuario Valparaíso S.A. (TPV) mantienen vigente la aprobación de la Autoridad Marítima del Plan de Contención de Hidrocarburos y sus derivados en sus frentes de atraque, poniendo a disposición de EPV, el material necesario para contener un futuro derrame.

20.2 Sostenibilidad

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) con el fin de asegurar un comportamiento socialmente responsable en toda la organización y considerando los desafíos que presenta el desarrollo portuario, ha incluido en su visión y misión el concepto de sostenibilidad, pasando ser un

tema estratégico. Además, con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado en el código SEP, EPV mantiene un Comité de Sostenibilidad, con la participación de dos miembros del directorio y tres ejecutivos de la administración que promueven a través de diferentes acciones la sostenibilidad en el sistema portuario de Valparaíso.

Durante el año 2021 se trabajó en las siguientes áreas:

- » En conjunto con los concesionarios TPS, ZEAL y la asociación gremial ASIVA se presentó un diagnóstico sectorial y propuesta APL del Sector Portuario Logístico de Valparaíso de Acuerdo de Producción Limpia (APL), el cual se encuentra en revisión por la Agencia de Sostenibilidad y Cambio Climático y el propio Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- » Durante el mes de septiembre, el Directorio de EPV aprobó el Plan de Sostenibilidad para el período 2021 a 2024, que fue preparado in-house y que permite enfocar el trabajo basado en los siguientes elementos: Estrategia corporativa, Requerimientos de los grupos de interés (stakeholders), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos con la sostenibilidad definidos por la Empresa.

Durante el año 2022 se destaca lo siguiente:

- » Durante el mes de marzo se firmó un convenio de colaboración por un año con la empresa Umwelt S.P.A. que tiene como objetivos principales recolectar ciertos residuos desde el edificio corporativo y promover el reciclaje y cuidado del medio ambiente tanto al interior de la empresa como en la comunidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

- » En el mes de agosto Puerto Valparaíso (EPV) publicó el IX Reporte de Sostenibilidad, documento que se ha venido desarrollando anualmente desde el año 2013, en el que se destaca el proceso Valparaíso Dialoga y las acciones realizadas producto de la pandemia.
- » Se encuentra en plena ejecución de un plan de sostenibilidad que cuenta con seis objetivos medibles y cuantificables y donde se incorporaron los ODS priorizados por la empresa. Cada objetivo tiene asociadas iniciativas tendientes a ayudar a cumplir con la meta propuesta
- » También se encuentra en la etapa de revisión de un Acuerdo de Producción Limpia, para lo cual contrató a la Asociación de Empresas de la V región – ASIVA, como organismo administrador.



21. CONCESIONES PORTUARIAS.

21.1 Terminal Pacífico Sur (TPS)

- » **Adjudicación:** 1999.
- » **Inicio de Operaciones:** Enero de 2000.
- » **Plazo de Concesión:** 30 años.
- » **Superficie total:** 15 hectáreas.
- » **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 1 Puerto Valparaíso.
- » **Concesionario:** Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS), sociedad integrada por Inversiones Neltume Ltda. con 60,01% y sociedad filial de Inversiones Cosmos Limitada y Contug Terminales S.A. 39,99%.
- » **Canon Anual Mínimo:** USD 5.700.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- » **Forma de Pago:** Trimestral.

Durante el mes de mayo de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) generó el cobro a Terminal Pacífico Sur S.A. (TPS), correspondiente al diferencial de Inversión Neta entre el “Proyecto Opcional” descrito en los numerales I y II del número 6 del Anexo VII “Extensión Frente Sitios 1, 2 y 3 en 120 metros y Proyecto Refuerzo estructural Sitios 4 y 5”, a objeto de mantener el “Equilibrio Económico” del contrato de concesión conforme a lo que dispone el anexo VII de dicho contrato, para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque número uno del Puerto Valparaíso. Procediendo con ello EPV, a su facturación por la suma neta de US\$ 17,10 millones, recibiendo posteriormente el pago por parte del concesionario, cuyo monto final en pesos ascendió a la suma neta de MM\$11.528 más la suma de MM\$1.114 correspondiente a intereses.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso” en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorga la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque Nro. 1 de Puerto Valparaíso. Lo anterior, generó un cobro de intereses derivado de la falta oportuna del pago del Equilibrio Económico calculados para el proyecto de Inversión, los que ascendieron a la cantidad de USD\$1.794.787,43 conforme lo establecido en la cláusula 21.10 del Contrato de Concesión.

Durante el año 2018, se terminó de revisar con asesores externos el valor definitivo del costo total real de la inversión, por lo cual, este pago fue registrado contra un ingreso diferido, el que está siendo amortizado a partir del 1 de enero de 2019 en resultados hasta el término de la concesión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

21.2. Valparaíso Terminal de Pasajeros (VTP).

- » **Adjudicación:** 2002.
- » **Inicio de Operaciones:** Diciembre de 2003.
- » **Plazo de Concesión:** 30 años.
- » **Superficie total:** 8.760 metros cuadrados.
- » **Objeto:** Provisión de infraestructura para la atención de pasajeros de cruceros de turismo.
- » **Concesionario:** Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (VTP), sociedad integrada por AGUNSA con 99% y TESCO con 1%.
- » **Canon Anual:** USD 341.403 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la modificación del contrato.
- » **Forma de Pago:** Trimestral.

La fecha de inicio del contrato de concesión: “Contrato de provisión de infraestructura e instalaciones y concesión portuaria de un área para la atención de pasajeros de cruceros de turismo”, fue el 22 de noviembre de 2002.

Con fecha 31 de julio de 2020, VTP notificó a EPV el término del Contrato de Concesión, alegando supuestos incumplimientos contractuales. Asimismo, con fecha 25 de septiembre de 2020, EPV notificó a VTP el término del Contrato de Concesión por el incumplimiento grave de obligaciones legales y contractuales.

La controversia relativa al término del Contrato de Concesión y los eventuales perjuicios que de ello se derivan, ha sido sometida al conocimiento del Primer Juzgado Civil de Valparaíso, causa rol C-1737-2020, causa que se encuentra en trámite y en etapa de discusión.

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 11 de diciembre del año 2020 se hizo entrega del área de concesión por parte de Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. suscribiéndose acta de entrega ante notario.

21.3 Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL).

- » **Adjudicación:** 2007.
- » **Inicio de Operaciones:** Mayo de 2008.
- » **Plazo de Concesión:** 30 años.
- » **Superficie total:** 29 hectáreas.
- » **Objeto:** Provisión de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL) de Puerto Valparaíso.
- » **Concesionario:** ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. formada por COINTER Chile S.A. con 99% y AZVI Chile S.A. con un 1%.
- » **Canon Anual:** USD 727.645 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- » **Forma de Pago:** Trimestral.

Mediante carta G.G. Nro. 031/2019 recibida en fecha 29 de octubre de 2019, ZSC procedió activar el mecanismo de solución de controversias establecido en el artículo 20°, Sección 20.3 del Contrato de Concesión, al dejar de manifiesto que, en el marco de la ejecución y desarrollo de dicho contrato, se han producido diferencias y discrepancias como consecuencia directa de las declaraciones expresadas y las obligaciones asumidas por EPV en el avenimiento suscrito por EPV y Terminal Pacífico Sur, de fecha 05 de octubre de 2018.

Posteriormente, en carta de fecha 06 de enero de 2020, ZSC manifiesta los conceptos que le han significado un perjuicio relevante, cuyo monto global bordea los \$2.000 millones y presenta algunas opciones de solución con el objeto de resolver estas discrepancias. En razón del monto de la controversia, EPV requirió autorización al MTT, la que fue debidamente autorizada.

Con fecha 26 de mayo de 2020, próximo al vencimiento del plazo para el pago de la segunda cuota del canon correspondiente al XIII año contractual, ZSC comunicó su necesidad de prorrogar el pago de dicha cuota de canon, invocando Fuerza Mayor. EPV respondió a dicha comunicación en el marco del contrato de concesión, indicando que los hechos no son constitutivos de Fuerza Mayor. Conforme lo anterior, EPV hizo efectiva la boleta de garantía de fiel cumplimiento del Contrato para el pago de esta obligación, boleta que ya fue debidamente reemplazada por parte de ZSC. Adicionalmente ZSC acumuló esta diferencia a la anterior ya referida, continuando con el proceso de designación de árbitro ante la justicia ordinaria, siendo designado el árbitro Sr. Ricardo Abuauad.

Con fecha 12 de marzo de 2021, mediante Oficio Nro. 6094/2021 CDL, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, autoriza a EPV suscribir un contrato de transacción con ZSC, para efectos de poner fin al litigio antes indicado.

Con fecha 20 de abril de 2021, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al contrato de concesión, incorporando los ajustes necesarios para la introducción de mejoras tecnológicas en la operación y contraprestaciones, que permitieron, con esa misma fecha, suscribir una transacción y finiquito, dando término al juicio arbitral que mantenían las partes.

El retraso en aproximadamente 10 meses en el proceso de licitación, adjudicación, contratación y ejecución del servicio de diseño, implementación, puesta en marcha y soporte del nuevo sistema de información logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso "SILOGPORT 2021", hizo necesario modificar con fecha 31 de diciembre de 2021 el contrato de concesión, a efectos de adecuar plazos, servicios y mantener adecuadamente los equilibrios económicos y mejoras tecnológicas acordadas en la modificación de abril de 2021.

21.4 Terminal Cerros de Valparaíso S.A. (TCVAL).

- » **Adjudicación:** 2013.
- » **Inicio de Operaciones:** Diciembre de 2013.
- » **Plazo de Concesión:** 30 años.
- » **Superficie total:** 6,4 hectáreas.
- » **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 2 Puerto Valparaíso.
- » **Concesionario:** Terminal Cerros de Valparaíso S.A.
- » **Término Anticipado:** Con fecha 8 de marzo de 2019, Terminal Cerros de Valparaíso S.A., notificó a Empresa Portuaria Valparaíso su voluntad de poner término unilateral y anticipado al contrato de concesión portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso.
- » **Canon Anual:** USD 653.372 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- » **Forma de Pago:** Semestral.

Con fecha 8 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner Término Unilateral y Anticipado al Contrato de Concesión Portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso, ejerciendo la facultad que el propio documento contractual establece en la sección 2.4 del contrato titulada “Término Unilateral y Anticipado del Contrato por parte del Concesionario”. Lo anterior, implicó que Empresa Portuaria Valparaíso haya asumido la titularidad de la tramitación ambiental del proyecto en su fase de defensa de los recursos de reclamación e invalidación y exigió a TCVAL le cedan gratuitamente los estudios técnicos y de ingeniería, informes, respaldos, contratos y acuerdos celebrados

con terceros necesarios para la tramitación ambiental del Proyecto, presentados en contra de su Resolución de Calificación Ambiental. Adicionalmente, Empresa Portuaria Valparaíso se ha hecho cargo de los estudios ambientales y técnicos del proyecto de modo de avanzar en la materialización del mismo.

En el mes de agosto de 2020 EPV inició un proceso de consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) para determinar las reglas de competencia de la licitación del Frente de Atraque Nro. 2, por un período denominado de transición. La consulta se tramita bajo el Rol NC470-2020.

Asimismo, con fecha 10 de enero de 2021, EPV dio inicio al proceso de licitación pública internacional asociada a la referida consulta.

Con fecha 22 de enero de 2021 se firmó modificación de contrato con TCVAL permitiendo prorrogar transitoriamente el Contrato de Concesión, garantizándose la continuidad operacional del Frente de Atraque Nro. 2 durante el desarrollo del proceso de licitación referido.

En dicha modificación contractual las partes de mutuo acuerdo han convenido condiciones que mantienen el equilibrio económico del contrato de concesión, así como las obligaciones que derivan del contrato para cada una de ellas.

Con fecha 15 de junio de 2021, EPV comunicó a TCVAL su facultad de ejercer su derecho unilateral de prorrogar el Contrato de Concesión hasta el día 15 de marzo de 2022.

Con fecha 02 de septiembre de 2021 TCVAL, en sesión de Directorio, autoriza la reducción de capital social desde \$27.502.710.000 a \$1.797.750.095 en atención a las responsabilidades a las que está sujeto, las que se encuentran comprendidas en el

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Contrato de Concesión y sus posteriores modificaciones, entre ellas la extinción de la obligación del proyecto de inversión y construcción de nueva infraestructura portuaria. Lo anterior de acuerdo con lo explicitado en Sección 6.2.4 del Contrato de Concesión y que fuera autorizado por la administración de EPV con carta GDC/072/2021 del 01 de julio de 2021 pasado, de acuerdo con lo indicado en dicha sección. Posteriormente TCVAL dio curso a los pasos administrativos y su publicación en Diario Oficial el 15 de septiembre de 2021.

Con fecha 15 de marzo de 2022, TCVAL entrega el área de concesión a Empresa

Portuaria Valparaíso, poniendo término a su contrato de concesión. Se levantan actas de la entrega, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en su Contrato de Concesión. Se mantiene la supervivencia de ciertas obligaciones de acuerdo con lo estipulado en la sección 21.6 Supervivencia del Contrato de Concesión de TCVAL, no existiendo controversias a la fecha y quedando exclusivamente los actos pendientes que el Contrato de Concesión estipula, todas aquellas indicadas en la sección 21.6 referida y las que derivan de la sección 16.3 Efectos del Término, a saber, el pago de valor residual.

21.5 Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV).

- » **Adjudicación:** 2021.
- » **Inicio de Operaciones:** Marzo 2022.
- » **Plazo de Concesión:** 4 años, pudiendo prorrogarse 1 año adicional.
- » **Superficie total:** 6,4 hectáreas.
- » **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 2 Puerto Valparaíso.
- » **Concesionario:** Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV), sociedad integrada por Agencias Universales S.A. con 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. con 0,1%.
- » **Canon Anual:** USD 660.065 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- » **Pago Anual:** USD 1.000.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- » **Forma de Pago:** Semestral

El día 16 de diciembre de 2021 en sesión Extraordinaria el Directorio de EPV tomó conocimiento de los resultados obtenidos en el proceso de Apertura de Ofertas Económicas del proceso de Licitación de la Transición, adjudicando al oferente Agencias Universales S.A., la concesión del Terminal 2.

Con fecha 10 de enero de 2022 se publicó en el Diario Oficial el extracto de la constitución de la Sociedad Anónima en conformidad al numeral 1 del artículo 14 de la Ley 19.542 y al Artículo 7 de la Ley 18.045 bajo el nombre Terminal Portuario de Valparaíso S.A., sociedad de fin exclusivo el desarrollo, mantención, reparación y explotación del frente de atraque número dos. El capital de la sociedad será la suma de US\$2.330.000, concurriendo en su propiedad Agencias Universales S.A. (AGUNSA) en un 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. en 0,1% del capital respectivamente, teniendo 12 meses contados desde la fecha de firma Contrato de Concesión para su pago.

La ceremonia de firma del contrato entre EPV y Terminal Portuario de Valparaíso S.A. se realizó el día 21 de enero del 2022 iniciando sus operaciones el día 16 de marzo del 2022.

22. OTROS

Proyecto Parque Barón

En junio de 2019, se firmó Convenio Marco de Colaboración entre Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), con la finalidad de cooperar y colaborar para el desarrollo de las acciones necesarias que permitan llevar a cabo la ejecución de un Proyecto urbano portuario para la Ciudad de Valparaíso ubicado en el Sector Barón, dentro del recinto Portuario de EPV, con el objeto de poner en valor los inmuebles patrimoniales situados en dichos terrenos, fomentar las actividades deportivas y recreativas, consolidar un paseo costero en ese sector y crear equipamientos y servicios para los porteños y turistas que visiten la ciudad y mediante ello, mejorar el estándar urbano del entorno y facilitar el acceso masivo de peatones, ciclistas y automovilistas desde la ciudad hasta el nuevo borde costero. El plazo del convenio es de 30 años.

El Proyecto Parque Barón se emplazará en el polígono, también denominado “Paño Barón”, abarcando una superficie aproximada de 12 hectáreas, con un frente de mar que va desde la avenida Argentina hasta Avenida Francia no afectando con ello la calidad de recinto portuario de dicha zona.

Con fecha 15 de abril de 2021 se suscribió acta de entrega con el SERVIU, formalizando la entrega por parte de EPV del sector Barón al SERVIU. Con la referida entrega es responsabilidad del SERVIU mantener, conservar y administrar el área, sin afectar la actividad portuaria, en especial el tránsito de carga peligrosa y/o sobredimensionada durante las noches y el traslado de carga en situaciones de emergencia, así como el uso por parte de EPV o terceros de las áreas de carácter mixto señaladas en el Convenio y sus respectivos anexos, respetándose los términos y condiciones ahí especificados.

23. HECHOS POSTERIORES.

Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero u otra índole que pudieran afectar la adecuada presentación y/o interpretación de los mismos.



1. ASPECTOS GENERALES.

Empresa Portuaria Valparaíso (en adelante “EPV” o la “Empresa”), con Rol Único Tributario Nro. 61.952.700-3, fue creada por Ley N° 19.542 del 19 de diciembre de 1997 y de conformidad a dicha norma es continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y bienes, constituyéndose legalmente el 31 de enero de 1998. Su patrimonio corresponde en un 100% al Estado de Chile (Fisco). El domicilio legal es Errázuriz Nro. 25, Valparaíso, Chile.

La Empresa se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (Ley N° 20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el Nro. 39. Debiendo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.542, cumplir con todas las obligaciones correspondientes a una sociedad anónima abierta.

Empresa Portuaria Valparaíso tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Valparaíso, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario e indispensable para el debido cumplimiento de éste.

A la fecha, Empresa Portuaria Valparaíso cuenta con las siguientes concesiones portuarias:

1.1. Terminal Pacífico Sur (TPS).

- » **Adjudicación:** 1999.
- » **Inicio de Operaciones:** Enero de 2000.
- » **Plazo de Concesión:** 30 años.
- » **Superficie total:** 15 hectáreas.
- » **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 1 Puerto Valparaíso.
- » **Concesionario:** Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS), sociedad integrada por Inversiones Neltume Ltda. con 60,01% y sociedad filial de Inversiones Cosmos Limitada y Contug Terminales S.A. 39,99%.
- » **Canon Anual Mínimo:** USD 5.700.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- » **Forma de Pago:** Trimestral.

Durante el mes de mayo de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) generó el cobro a Terminal Pacífico Sur S.A. (TPS), correspondiente al diferencial de Inversión Neta entre el “Proyecto Opcional” descrito en los numerales I y II del número 6 del Anexo VII “Extensión Frente Sitios 1, 2 y 3 en 120 metros y Proyecto Refuerzo estructural Sitios 4 y 5”, a objeto de mantener el “Equilibrio Económico” del contrato de concesión conforme a lo que dispone el anexo VII de dicho contrato, para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque número uno del Puerto Valparaíso. Procediendo con ello EPV a su facturación, por la suma neta de US\$17,10 millones, recibiendo posteriormente el pago por parte del concesionario, cuyo monto final en pesos ascendió a la suma neta de MM\$11.528 más la suma de MM\$1.114 correspondiente a intereses.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque Nro 1 del Puerto de Valparaíso” en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorga la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque Nro 1 de Puerto Valparaíso. Lo anterior, generó un cobro de intereses derivado de la falta oportuna del pago del Equilibrio Económico calculados para el proyecto de Inversión, los que ascendieron a la cantidad de USD\$1.794.787,43 conforme lo establecido en la cláusula 21.10 del Contrato de Concesión.

Durante el año 2018, se terminó de revisar con asesores externos el valor definitivo del costo total real de la inversión, por lo cual, este pago fue registrado contra un ingreso diferido, el que está siendo amortizado a partir del 1 de enero de 2019 en resultados hasta el término de la concesión.

1.2. Valparaíso Terminal de Pasajeros (VTP).

- » **Adjudicación:** 2002.
- » **Inicio de Operaciones:** Diciembre de 2003.
- » **Plazo de Concesión:** 30 años.
- » **Superficie total:** 8.760 metros cuadrados.
- » **Objeto:** Provisión de infraestructura para la atención de pasajeros de cruceros de turismo.
- » **Concesionario:** Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (VTP), sociedad integrada por AGUNSA con 99% y TESCO con 1%.
- » **Canon Anual:** USD 341.403 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la modificación del contrato.
- » **Forma de Pago:** Trimestral.

La fecha de inicio del contrato de concesión: “Contrato de provisión de infraestructura e instalaciones y concesión portuaria de un área para la atención de pasajeros de cruceros de turismo”, fue el 22 de noviembre de 2002.

Con fecha 31 de julio de 2020, VTP notificó a EPV el término del Contrato de Concesión, alegando supuestos incumplimientos contractuales. Asimismo, con fecha 25 de septiembre de 2020, EPV notificó a VTP el término del Contrato de Concesión por el incumplimiento grave de obligaciones legales y contractuales.

La controversia relativa al término del Contrato de Concesión y los eventuales perjuicios que de ello se derivan, ha sido sometida al conocimiento del Primer Juzgado Civil de Valparaíso, causa rol C-1737-2020, causa que se encuentra en trámite y en etapa de discusión.

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 11 de diciembre del año 2020 se hizo entrega del área de concesión por parte de Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. suscribiéndose acta de entrega ante notario.

1.3. Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL).

- » **Adjudicación:** 2007.
- » **Inicio de Operaciones:** Mayo de 2008.
- » **Plazo de Concesión:** 30 años.
- » **Superficie total:** 29 hectáreas.
- » **Objeto:** Provisión de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL) de Puerto Valparaíso.
- » **Concesionario:** ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. formada por COINTER Chile S.A. con 99% y AZVI Chile S.A. con un 1%.
- » **Canon Anual:** USD 27.645 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- » **Forma de Pago:** Trimestral.

Mediante carta G.G. Nro. 031/2019 recibida en fecha 29 de octubre de 2019, ZSC procedió activar el mecanismo de solución de controversias establecido en el artículo 20°, Sección 20.3 del Contrato de Concesión, al dejar de manifiesto que, en el marco de la ejecución y desarrollo de dicho contrato, se han producido diferencias y discrepancias como consecuencia directa de las declaraciones expresadas y las obligaciones asumidas por EPV en el avenimiento suscrito por EPV y Terminal Pacífico Sur, de fecha 05 de octubre de 2018.

Posteriormente, en carta de fecha 06 de enero de 2020, ZSC manifiesta los conceptos que le han significado un perjuicio relevante, cuyo monto global bordea los \$2.000 millones y presenta algunas opciones de solución con el objeto de resolver estas discrepancias. En razón del monto de la controversia, EPV requirió autorización al MTT, la que fue debidamente autorizada.

Con fecha 26 de mayo de 2020, próximo al vencimiento del plazo para el pago de la segunda cuota del canon correspondiente al XIII año contractual, ZSC comunicó su necesidad de prorrogar el pago de dicha cuota de canon, invocando Fuerza Mayor. EPV respondió a dicha comunicación en el marco del contrato de concesión, indicando que los hechos no son constitutivos de Fuerza Mayor. Conforme lo anterior, EPV hizo efectiva la boleta de garantía de fiel cumplimiento del Contrato para el pago de esta obligación, boleta que ya fue debidamente reemplazada por parte de ZSC. Adicionalmente ZSC acumuló esta diferencia a la anterior ya referida, continuando con el proceso de designación de árbitro ante la justicia ordinaria, siendo designado el árbitro Sr. Ricardo Abuauad.

Con fecha 12 de marzo de 2021, mediante Oficio Nro. 6094/2021 CDL, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, autoriza a EPV suscribir un contrato de transacción con ZSC, para efectos de poner fin al litigio antes indicado.

Con fecha 20 de abril de 2021, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al contrato de concesión, incorporando los ajustes necesarios para la introducción de mejoras tecnológicas en la operación y contraprestaciones, que permitieron, con esa misma fecha, suscribir una transacción y finiquito, dando término al juicio arbitral que mantenían las partes.

El retraso en aproximadamente 10 meses en el proceso de licitación, adjudicación, contratación y ejecución del servicio de diseño, implementación, puesta en marcha y

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

soporte del nuevo sistema de información logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso “SILOGPORT 2021”, hizo necesario modificar con fecha 31 de diciembre de 2021 el contrato de concesión, a efectos de adecuar plazos, servicios y mantener adecuadamente los equilibrios económicos y mejoras tecnológicas acordadas en la modificación de abril de 2021.

1.4. Terminal Cerros de Valparaíso S.A. (TCVAL).

- » **Adjudicación:** 2013.
- » **Inicio de Operaciones:** Diciembre de 2013.
- » **Plazo de Concesión:** 30 años.
- » **Superficie total:** 6,4 hectáreas.
- » **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 2 Puerto Valparaíso.
- » **Concesionario:** Terminal Cerros de Valparaíso S.A.
- » **Término Anticipado:** Con fecha 8 de marzo de 2019, Terminal Cerros de Valparaíso S.A., notificó a Empresa Portuaria Valparaíso su voluntad de poner término unilateral y anticipado al contrato de concesión portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso.
- » **Canon Anual:** USD 653.372 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- » **Forma de Pago:** Semestral.

Con fecha 8 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner Término Unilateral y Anticipado al Contrato de Concesión Portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso, ejerciendo la facultad que el propio documento contractual establece en la

sección 2.4 del contrato titulada “Término Unilateral y Anticipado del Contrato por parte del Concesionario”. Lo anterior, implicó que Empresa Portuaria Valparaíso ha asumido la titularidad de la tramitación ambiental del proyecto en su fase de defensa de los recursos de reclamación e invalidación y exigió a TCVAL le cedan gratuitamente los estudios técnicos y de ingeniería, informes, respaldos, contratos y acuerdos celebrados con terceros necesarios para la tramitación ambiental del Proyecto, presentados en contra de su Resolución de Calificación Ambiental. Adicionalmente, Empresa Portuaria Valparaíso se ha hecho cargo de los estudios ambientales y técnicos del proyecto de modo de avanzar en la materialización del mismo.

En el mes de agosto de 2020 EPV inició un proceso de consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) para determinar las reglas de competencia de la licitación del Frente de Atraque Nro. 2, por un período denominado de transición. La consulta se tramita bajo el Rol NC470-2020.

Asimismo, con fecha 10 de enero de 2021, EPV dio inicio al proceso de licitación pública internacional asociada a la referida consulta.

Con fecha 22 de enero de 2021 se firmó modificación de contrato con TCVAL permitiendo prorrogar transitoriamente el Contrato de Concesión, garantizándose la continuidad operacional del Frente de Atraque Nro. 2 durante el desarrollo del proceso de licitación referido.

En dicha modificación contractual las partes de mutuo acuerdo han convenido condiciones que mantienen el equilibrio económico del contrato de concesión, así como las obligaciones que derivan del contrato para cada una de ellas.

Con fecha 15 de junio de 2021, EPV comunicó a TCVAL su facultad de ejercer su derecho

unilateral de prorrogar el Contrato de Concesión hasta el día 15 de marzo de 2022.

Con fecha 02 de septiembre de 2021 TCVAL, en sesión de Directorio, autoriza la reducción de capital social desde \$27.502.710.000 a \$1.797.750.095 en atención a las responsabilidades a las que está sujeto, las que se encuentran comprendidas en el Contrato de Concesión y sus posteriores modificaciones, entre ellas la extinción de la obligación del proyecto de inversión y construcción de nueva infraestructura portuaria. Lo anterior de acuerdo con lo explicitado en Sección 6.2.4 del Contrato de Concesión y que fuera autorizado por la administración de EPV con carta GDC/072/2021 del 01 de julio de 2021 pasado, de acuerdo con lo indicado en dicha sección. Posteriormente TCVAL dio curso a los pasos administrativos y su publicación en Diario Oficial el 15 de septiembre de 2021.

Con fecha 15 de marzo de 2022, TCVAL entrega el área de concesión a Empresa Portuaria Valparaíso, poniendo término a su contrato de concesión. Se levantan actas de la entrega, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en su Contrato de Concesión. Se mantiene la supervivencia de ciertas obligaciones de acuerdo con lo estipulado en la sección 21.6 Supervivencia del Contrato de Concesión de TCVAL, no existiendo controversias a la fecha y quedando exclusivamente los actos pendientes que el Contrato de Concesión estipula, todas aquellas indicadas en la sección 21.6 referida y las que derivan de la sección 16.3 Efectos del Término, a saber, el pago de valor residual.

1.5. Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV).

- » **Adjudicación:** 2021.
- » **Inicio de Operaciones:** Marzo 2022.
- » **Plazo de Concesión:** 4 años, pudiendo prorrogarse 1 año adicional.
- » **Superficie total:** 6,4 hectáreas.
- » **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 2 Puerto Valparaíso.
- » **Concesionario:** Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV), sociedad integrada por Agencias Universales S.A. con 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. con 0,1%.
- » **Canon Anual:** USD 660.065 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- » **Pago Anual:** USD 1.000.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- » **Forma de Pago:** Semestral

El día 16 de diciembre de 2021 en sesión Extraordinaria el Directorio de EPV tomó conocimiento de los resultados obtenidos en el proceso de Apertura de Ofertas Económicas del proceso de Licitación de la Transición, adjudicando al oferente Agencias Universales S.A., la concesión del Terminal 2.

Con fecha 10 de enero de 2022 se publicó en el Diario Oficial el extracto de la constitución de la Sociedad Anónima en conformidad al numeral 1 del artículo 14 de la Ley 19.542 y al Artículo 7 de la Ley 18.045 bajo el nombre Terminal Portuario de Valparaíso S.A., sociedad de fin exclusivo el desarrollo, mantención, reparación y explotación del frente de atraque número dos. El capital de la sociedad será la suma de US\$2.330.000, concurriendo en

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

su propiedad Agencias Universales S.A. (AGUNSA) en un 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. en 0,1% del capital respectivamente, teniendo 12 meses contados desde la fecha de firma Contrato de Concesión para su pago.

La ceremonia de firma del contrato entre EPV y Terminal Portuario de Valparaíso S.A. se realizó el día 21 de enero del 2022 iniciando sus operaciones el día 16 de marzo del 2022.



2. CONDICIÓN FINANCIERA.

La Empresa maneja sus transacciones principalmente en pesos, mediante cuentas en bancos chilenos y en ocasiones específicas en bancos extranjeros.

Las actividades que realiza actualmente la Empresa con instituciones financieras están referidas principalmente a pago a proveedores, recaudación de clientes, contratos de derivados e inversiones en el mercado de capitales.

En caso alguno podrá obtener créditos, subsidios, fianzas o garantías del Estado o de cualquiera de sus organismos, entidades o empresas, si no, en los casos en que ello fuere posible, desde el sector privado y en iguales condiciones.

2.1. Políticas de Inversión y Financiamiento.

Empresa Portuaria Valparaíso, siendo una empresa del Estado, ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda para invertir en el mercado de capitales bajo ciertas restricciones. Los principales instrumentos en los que ha invertido son:

- » Depósitos a plazo bancarios con clasificación de riesgo igual o superior a N1+, en el caso del corto plazo o AA- para los de largo plazo.
- » Fondos Mutuos: Sólo cuotas de “Fondos Mutuos de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días”, según clasificación de la circular N° 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente, con las clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a AA-FM y de riesgo de Mercado igual a M1. En ningún caso podrán mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo.

En cuanto al financiamiento, la Empresa se financia principalmente mediante el flujo operacional que genera y en el caso de proyectos de mayor cuantía, que requieran de un flujo de dinero importante, se debe recurrir al financiamiento en el sistema financiero nacional, debiendo estar el monto de este y sus condiciones, autorizados por el Ministerio de Hacienda vía Decreto.

2.2. Distribución de Utilidades.

La distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Valparaíso es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

2.3. Estados Financieros.

2.3.1. Estado de Situación Financiera.

La composición de los activos y pasivos de la Empresa es la siguiente:

	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$	Variación	
			M\$	%
Activos Corrientes	37.706.765	24.022.327	13.684.438	56,97%
Activos no corrientes	223.782.202	216.989.040	6.793.162	3,13%
Total de activos	261.488.967	241.011.367	20.477.600	8,50%
Pasivos corrientes	29.880.623	20.644.222	9.236.401	44,74%
Pasivos no corrientes	86.641.830	89.271.266	(2.629.436)	(2,95%)
Total pasivos	116.522.453	109.915.488	6.606.965	6,01%
Patrimonio	144.966.514	131.095.879	13.870.635	10,58%
Total de patrimonio y pasivos	261.488.967	241.011.367	20.477.600	8,50%

2.3.2. Identificación de las inversiones (ACTIVOS).

Los activos totales de la Empresa aumentaron, entre diciembre 2021 y diciembre 2022, en un 8,50%. Las principales variaciones son:

2.3.2.1 Activos Corrientes.

2.3.2.1.1 Aumento de “Efectivo y equivalentes al efectivo” en M\$12.601.745, principalmente por:

» Flujo operacional positivo por M\$14.283.967, principalmente por el efecto neto entre: Recaudación de ingresos por concepto de cánones de concesiones TPS, ZEAL y del nuevo concesionario TPV percibiendo de este último: cuota canon, pago anual y pago estipulado; Tarifa uso de puerto y Otros por M\$14.670.283; Pago de proveedores y remuneraciones por (M\$784.289); Pago de impuesto por (M\$153.838) y Otras entradas por M\$551.811 (ver Estado de Flujos de Efectivo de los Estados Financieros que se publican en el período).

» Variación positiva en Flujo de inversión por M\$1.754.267, generado principalmente por importes procedentes de venta “Propiedad, Planta y Equipo” de terreno Subercaseux, vehículos y otros por un total de M\$660.404; Intereses recibidos por inversiones en instrumentos financieros por M\$1.165.893; compensado con compra de propiedades, planta y equipo por (M\$72.030). (ver Estado de Flujos de Efectivo y Nota 9 de los Estados Financieros que se publican en el período).

» Flujo de financiación negativo en (M\$1.000.000), correspondiente a traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco según lo requerido por la Dirección de Presupuestos del

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

Ministerio de Hacienda y desembolsados durante el presente año. (ver Estado de Flujos de Efectivo y Nota 18 de los Estados Financieros que se publican en el período).

» Variación positiva por M\$117.258 en variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

2.3.2.1.2 Aumento en “Otros activos financieros, corrientes” en M\$3.575.320, principalmente por:

» Variación de M\$2.047.744 por reconocimiento de cánones por percibir TPS y ZEAL, considerando los efectos en tasa de descuento y variación de tipo de cambio vigente al cierre de los períodos comparativos, ambos con un comportamiento al alza. Y del reconocimiento de 3/4 de cánones anuales reales y 3/4 de cánones mínimos descontados por percibir corto plazo. (ver Nota 5.1.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

» Variación por M\$1.527.576 por incorporación de nuevo concesionario TPV, reconociendo de este último, cuota canon y pago anual mínimo. (ver Nota 5.1.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.2.1.3 Extinción de “Activos por impuestos, corrientes” por (M\$1.867.087) con motivo del reconocimiento al 31 de diciembre 2021 de impuesto a la renta por cobrar año tributario 2022. Este monto neto, estaba compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$3.021.327), deduciendo los “Pagos Provisionales Mensuales” (PPM) y “Crédito Capacitación” por un total de M\$4.888.414.

2.3.2.2 Activos no Corrientes.

2.3.2.2.1 Disminución de “Otros activos financieros, no corrientes” en (M\$3.289.044) por el efecto neto entre: reconocimiento de cánones descontados por percibir largo plazo de TPS y ZEAL, según variación respecto a la tasa de descuento y tipo cambio dólar por un total de (M\$7.052.489). Compensado con la incorporación de nuevo concesionario TPV, reconociendo de este último cuota canon y pago anual mínimo por un total de M\$3.763.445 (ver Nota 5.1.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.2.2.2 Disminución de “Propiedad, planta y equipo” en (M\$1.906.776) principalmente por:

» Desgaste esperado/normal por concepto de depreciación por (M\$2.780.404).

» Ventas por (M\$10.243) principalmente por venta de vehículos. (ver detalle en Nota 9.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

» “Traspasos y otros” por (M\$331.537) de bienes que serán destinados a un posterior remate. (ver detalle en Nota 9 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

» Reconocimiento de “Adiciones” por M\$1.215.408 principalmente por construcción del proyecto denominado “Ampliación Portuaria Terminal Nro. 2” y en aporte de infraestructura concesionario ZEAL.

2.3.2.2.3 Aumento de “Activos por impuestos diferidos, neto” por M\$12.058.384 principalmente por el efecto neto entre: un mayor reconocimiento por valorización del

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

activo fijo financiero y tributario por M\$9.227.888, generado principalmente por efecto de corrección monetaria del AF tributario sobre base IPC; aumento por incorporación del pago estipulado TPV por M\$2.841.434 recibido tributariamente en año 2022 y que será devengado financieramente durante el plazo de la concesión; compensado con provisiones, ingresos diferidos y otros por (M\$10.938). (ver Nota 6.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.3. Identificación de las principales fuentes de financiamiento (PASIVOS).

Los pasivos totales experimentaron, entre diciembre 2021 y diciembre 2022, un aumento de un 6,01%, principalmente por efecto neto entre:

2.3.3.1 Pasivos Corrientes.

2.3.3.1.1 Aumento en “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes” en M\$242.675, principalmente por:

- » Variación por M\$449.937 correspondiente al traspaso de la propiedad de los Aportes de Infraestructuras correspondiente a Bitas, Defensas y Obras Civiles, producto del término del contrato de concesión con TCVAL. El valor por pagar, según contrato, corresponde al valor residual de los bienes a la fecha del término de la concesión, que asciende a US\$525.713,7.- (ver Nota 14.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- » Variación por un total de M\$92.693, principalmente por aumento en cuentas por pagar comerciales y otras retenciones por pagar. (ver Nota 14 de los Estados Financieros que se publican en el período).

- » Variación por M\$18.670 correspondiente al efecto tipo cambio de la obligación en moneda dólar, del valor residual por pagar de Edificio Terminal de Pasajeros, producto del traspaso del bien con motivo del término anticipado de contrato de concesión VTP, valor que asciende a US\$1.671.333.- (ver Nota 14.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

- » Disminución por un total de (M\$318.625) por reconocimiento deuda con Tesorería General de la República, correspondiente a disminución de P.P.M. e impuestos de retención, compensado con aumento en I.V.A. (ver Nota 14.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.3.1.2 Generación saldo “Pasivos por impuestos corrientes” por M\$4.351.373, con motivo al reconocimiento de impuesto a la renta por pagar año tributario 2023 al 31 de diciembre 2022. Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$10.921.750), deduciendo los pagos de PPM y Crédito Capacitación que suman M\$6.570.377.

2.3.3.1.3 Aumento en “Otros pasivos no financieros, corrientes” en M\$5.137.739, principalmente por el efecto neto entre:

- » Aumento en M\$3.775.213 principalmente por concepto de contrapartida de cánones mínimos descontados largo plazo de las concesiones TPS, ZEAL, nuevo concesionario TPV y extinción saldo TCVAL; junto con pago anual mínimo del nuevo concesionario TPV. (ver Nota 15, 21.4 y 21.5 de los Estados Financieros que se publican en el período).

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

» Aumento de M\$1.362.526 por reconocimiento de ingresos diferidos asociados al pago estipulado de nuevo concesionario TPV, (ver Nota 15 y 21.5 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.3.1 Pasivos No Corrientes.

2.3.3.1.1 Aumento en “Otros pasivos financieros, no corrientes” en M\$784.328 principalmente por el efecto en tasa de descuento y variación de tipo de cambio, en pasivos financieros por “Aporte Infraestructura” derivadas del valor residual descontado, a pagar al término de las concesiones TPS y ZEAL; y porción corriente corto plazo TCVAL producto del término anticipado de contrato de concesión. (ver Nota 12 y 21.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.3.1.2 Disminución en “Otros pasivos no financieros, no corrientes” en (M\$3.413.764), principalmente por el efecto neto entre:

» Disminución de (M\$3.289.044) por concepto de contrapartida de cánones mínimos descontados largo plazo de las concesiones TPS, ZEAL y TPV; y reconocimiento de pago mínimo anual TPV. (ver Nota 15 de los Estados Financieros que se publican en el período).

» Disminución por (M\$1.567.544) por concepto de amortización esperada/normal de ingresos diferidos por aportes de infraestructura de las concesiones TPS y ZEAL.

» Variación neta de M\$1.442.824 principalmente por concepto de amortización esperada/normal de ingresos diferidos de las concesiones TPS, ZEAL y reconocimiento de nuevo concesionario TPV; y amortización “Ingresos diferidos activos” asociado al traspaso Edificio del Terminal de Pasajeros y bienes muebles por término anticipado

de contrato de concesión VTP. (ver Nota 15 y 21.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.4. Patrimonio.

El patrimonio de la Empresa entre el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, registra una variación de M\$13.870.635 explicada principalmente por:

» Incremento de M\$18.870.635 correspondiente al resultado del ejercicio después de impuestos.

» Disminución de (M\$5.000.000) con motivo de reconocimiento de traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco, requerido el día 05 de enero 2022 por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), los que fueron programados en dos pagos iguales de M\$2.500.000, en los meses de julio y octubre 2022. (ver detalle en Notas 18.2 y 18.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

2.4. Estado de Resultados.

La composición del resultado de la Empresa es el siguiente:

Estado de resultados				
	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$	Variaciones	
			M\$	%
Ganancia (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	29.708.349	22.222.428	7.485.921	33,69%
Otros ingresos	1.216.432	241.763	974.669	403,15%
Materias primas y consumibles utilizados	(21.689)	(9.686)	(12.003)	123,92%
Gastos por beneficios a los empleados	(2.945.889)	(2.696.604)	(249.285)	9,24%
Gasto por depreciación y amortización	(2.782.414)	(2.779.979)	(2.435)	0,09%
Otros gastos, por naturaleza	(8.563.047)	(7.321.185)	(1.241.862)	16,96%
Ingresos financieros	1.227.442	1.170.614	56.828	4,85%
Costos financieros	(227.100)	(236.333)	9.233	(3,91%)
Diferencias de cambio	61.877	(147.069)	208.946	(142,07%)
Resultados por unidades de reajuste	60.040	(119.640)	179.680	(150,18%)
Ganancia antes de impuestos	17.734.001	10.324.309	7.409.692	71,77%
Gasto por impuestos a las ganancias	1.136.634	(608.933)	1.745.567	(286,66%)
Ganancia (pérdida)	18.870.635	9.715.376	9.155.259	94,23%

Como resumen de los resultados obtenidos por la Empresa, se presenta como información adicional las principales desviaciones. El resultado de la Empresa a diciembre 2022 presenta un aumento de un 94,23% principalmente por:

2.4.1. Variación de un 33,69% en “Ingreso de actividades ordinarias”, producto de:

» Aumento en cánones de concesiones por M\$4.403.859 principalmente en:

* Canon concesión Terminal Nro. 1 TPS por M\$3.368.725, por mayor cobro canon anual ascendente a USD 15,6 millones año 2022 con respecto a USD 13,4 millones en año 2021 y una variación positiva cambiaria acumulada año 2022. (ver Nota 19.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

* Reconocimiento canon concesión ZEAL e incorporación de nuevo concesionario TPV por un total de M\$1.434.075. (ver Nota 19.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

* Extinción saldo canon concesión TCVAL por (M\$398.941) por término anticipado de contrato. (ver Nota 19.1 y 21.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

» Aumento en “Tarifa Uso Puerto” en M\$2.175.759 producto de un mayor TRG (Tonelaje de Registro Grueso) facturado, compensado con una variación positiva acumulada cambiaria al cierre de los períodos comparativos.

» Aumento por M\$910.211 en “Ingresos diferidos concesiones” e “Ingresos diferidos

aporte de infraestructura”, principalmente por generación saldo en Ingresos Diferidos asociado a la incorporación de nuevo concesionario TPV compensado con extinción de saldos concesión TCVAL producto del término anticipado contrato. (ver Nota 19.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

» Disminución en Otros servicios por (M\$3.908) (ver Nota 19.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.2. Variación en “Otros Ingresos” de M\$974.669 principalmente por el efecto en resultado del reverso del pasivo financiero del Aporte Infraestructura TCVAL por M\$581.238; una indemnización única y total de M\$561.326 por concepto de servidumbre legal eléctrica, según acuerdo con sociedad Casablanca Transmisora de Energía S.A.; venta de vehículos, equipos computacionales y de comunicación que asciende a M\$17.823; recuperación de seguros por M\$20.690; compensado con disminución en “Otras Entradas” por (M\$206.408) como resultado de venta de terreno y cobro de refacturación prima proporcional póliza todo riesgo bienes físicos a concesionario TPS generadas en el periodo 2021 comparado con venta de bases de licitaciones y refacturación de servicios básicos del 2022. (ver Nota 19.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.3. Aumento en “Gastos por beneficios a los empleados” por (M\$249.285), principalmente por el efecto neto entre:

» Mayor gasto por (M\$264.651), principalmente en remuneraciones fijas y variables por (M\$231.036), beneficios a corto plazo y otros gastos del personal por (M\$33.615) (ver detalle en Nota 19.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

» Disminución de gasto por M\$15.366 en indemnizaciones, con motivo a desvinculaciones del personal efectuadas en año 2021.

2.4.4. Variación de un 0,09% en “Gasto por depreciación y amortización” principalmente por aumento en depreciación aportes de infraestructura ZEAL por (M\$19.631), depreciación otros bienes totalizados en (M\$14.661) y (M\$792) en depreciación de equipos computacionales. Compensado con disminución en depreciación aportes de “infraestructura TPS” por M\$19.305 y aportes de “infraestructura TCVAL” por M\$13.344. (ver detalle en Nota 19.5 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.5. Variación en “Otros gastos, por naturaleza” por (M\$1.241.862) principalmente por el efecto neto entre:

» Aumento en “Contribuciones y patentes” por (M\$686.319) producto de actualización de avalúo fiscal de inmuebles de la Empresa para el año 2022 y efecto de sobretasa anual del impuesto territorial según Art. 7 bis de la Ley N° 21.210 de fecha 24 febrero 2020, que estableció el Servicio de Impuesto Internos (S.I.I.).

» Aumento en “Licencias, servicios y mant. sistemas informáticos” por un total de (M\$527.320), principalmente por gasto en Sistema Logístico Portuario (SILOGPORT) y gastos de administración ZEAL.

» Aumento en “Reverso Aporte de Infraestructura” por (M\$307.766), correspondiente al reverso de los pasivos financieros asociados al Aporte Infraestructura TCVAL, activos registrados como Propiedad Planta y Equipo definitivo, contra su correspondiente deuda en dólares.

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

» Variación en “Servicios varios” por (M\$208.364), principalmente en gastos de consumo básico, mantenimientos y reparaciones.

Compensado con:

» Disminución en “Varios” por M\$187.894, principalmente por baja del proyecto “Mejoramiento Acceso Puerto Valparaíso” debido a que Empresa Portuaria Valparaíso retiró la iniciativa del Servicio de Evaluación Ambiental.

» Variación en “Estudios y Asesorías” por M\$291.686, principalmente por disminución en “Estudios y asesorías de tecnologías de información” y “Estudios y asesorías logísticas”.

» Variación por un total de M\$8.327, principalmente por disminución en “Eventos, publicidad, difusión y RSE” por M\$33.782 compensado con aumento en gastos directores, viáticos y otros por (M\$25.455).

2.4.6. Variación en “Ingresos financieros” por M\$56.828 principalmente por efecto neto entre:

» Aumento por M\$1.165.893 en intereses por inversiones transitorias producto de un mayor excedente de caja, junto con aumento de las tasas de interés bancarias acumulado, respecto de los períodos comparativos. (ver detalle en Nota 19.7 y Estado de Flujos de Efectivo de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

» Extinción de saldo por (M\$1.109.065), correspondiente al efecto tasa y plazo asociados a la valorización de pasivos financieros por aportes de infraestructura TPS y ZEAL, con

motivo de que, al 31 de marzo 2021, las tasas de descuento para la valorización de los pasivos financieros generaron un efecto positivo respecto de la disminución del pasivo (ver detalle en Nota 19.7 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.7. Disminución en M\$9.233 en “Costos Financieros” principalmente por:

» Extinción de saldo por M\$89.668, asociado a costo de prima operación opción compra Put, con el Banco de Chile tomado con el propósito de cubrir el riesgo cambiario de canon percibido durante el primer trimestre año 2021.

» Variación efecto tasa y plazo por M\$76.202 asociado a la valorización del reconocimiento de la suspensión de cobro canon ZEAL. (Ver nota 6.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

» Extinción saldo TCVAL por M\$1.934, por término anticipado de contrato. (Ver nota 19.8 y 21.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

» Variación efecto tasa y plazo por (M\$158.571) asociado a la valorización del pasivo financiero por aportes de infraestructura ZEAL y TPS. (Ver nota 6.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.8. Variación de M\$208.946 en “Diferencias de cambio” principalmente por efecto neto de:

» Variación cambiaria por un total de M\$219.235 correspondiente a actualización cuenta corriente dólar por M\$104.880 y actualizaciones de deudores y obligaciones dólar por un

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

total de M\$114.355 (ver detalle en Nota 19.9 de los Estados Financieros que se publican en el período).

- » Efecto variación cambiaria por M\$11.949 en reconocimiento canon Terminal Pacífico Sur S.A. (TPS), los cuales se encuentran indexados en moneda dólar.
- » Variación por un total de M\$11.010, por efecto variación tipo cambio por aportes de infraestructura TCVAL.

Compensado con:

- » Variación por (M\$33.248), correspondiente a valorización de instrumentos financieros contratos derivados en operaciones forward (Ver 19.9 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.9. “Resultados por unidades de reajuste” experimentó una variación de M\$179.680 por efecto neto entre actualización de PPM y reajuste de impuesto por un total de M\$375.627 compensado con variación U.F. en deuda financiera aportes de infraestructura TPS y ZEAL por (M\$195.947) (ver detalle en Nota 19.10 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.10. “Gasto por impuestos a las ganancias”, experimentó una variación de M\$1.745.567 conforme a la composición del resultado por impuestos corrientes e impuestos diferidos a las ganancias:

- » Variación en M\$9.645.990 por concepto de reconocimiento de impuestos diferidos a las ganancias, principalmente por ingreso tributario recibido en año 2022 de pago estipulado TPV, el cual tributará en año 2023 y se devengará durante todo el plazo de la

concesión. (ver detalle en Nota 11.1 y 11.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

- » Variación en (M\$7.900.423) producto de la determinación del impuesto corriente de la Empresa:

* Al cierre del 31 de diciembre de 2022, se registró una “Prov. Impuesto Renta” de (M\$10.921.750), monto determinado según cálculo R.L.I. por M\$16.802.692, aplicando tasa de impuesto a la renta y adicional, que en su conjunto corresponden a una tasa del 65%. El aumento de la base imponible R.L.I. de los períodos comparativos, corresponde principalmente a ingreso tributario recibido en año 2022, de pago estipulado TPV por M\$5.450.103. (ver detalle en Nota 11.1 y 11.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

* Al cierre del 31 de diciembre de 2021, se registró una “Prov. Impuesto Renta” de (M\$3.021.327), monto determinado según cálculo R.L.I. por M\$4.648.196, aplicando tasa de impuesto a la renta y adicional, que en su conjunto corresponden a una tasa del 65%. (ver detalle en Nota 11.1 y 11.2 de los Estados Financieros que se publican al 30 de septiembre de 2021).

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

2.5. Estado de Flujos de Efectivo.

Estado de flujos de efectivo				
	31-12-2022	31-12-2021	Variaciones	
	M\$	M\$	M\$	%
Flujo Operacional	15.979.447	1.695.480	14.283.967	842,47%
Flujo Inversión	1.516.287	(237.980)	1.754.267	(737,15%)
Flujo Financiamiento	-5.000.000	-4.000.000	-1.000.000	25,00%
Flujo Neto del Periodo antes de Variación Tasa	12.495.734	(2.542.500)	15.038.234	(591,47%)
Variación Tasa de Cambio	106.011	(11.247)	117.258	(1042,57%)
Flujo Neto del Periodo	12.601.745	(2.553.747)	15.155.492	(593,46%)
Saldo Inicial de Efectivo	3.075.239	5.628.986	(2.553.747)	(45,37%)
Saldo Final de Efectivo	15.676.984	3.075.239	12.601.745	409,78%

2.5.1. Resumen de los flujos de efectivo obtenidos por la Empresa.

Los principales rubros del Estado de Flujo Efectivo son los siguientes:

2.5.1.1 Actividades de Operación.

El flujo originado por “Actividades de operación”, experimentó una variación positiva de M\$14.283.967 principalmente por el efecto neto entre:

2.5.1.1.1 Variación positiva de M\$14.670.283 en “Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios” principalmente por efecto neto:

» Aumento en cobro de cánones concesiones y otros servicios portuarios por M\$10.313.106, principalmente por la incorporación de nuevo concesionario TPV recibiendo la recaudación de primera cuota canon anual por MUSD 393.74, pago anual por MUSD 595.00 (ambos I.V.A. incluido) y pago estipulado por MUSD 6.900.00 (más I.V.A.). (ver nota nota 21.5 de los Estados Financieros que se publican en el período).

» Aumento en I.V.A. débito fiscal por M\$2.339.023, principalmente por la incorporación de nuevo concesionario TPV, correspondiente a primera cuota canon anual, pago anual y pago estipulado. (ver nota nota 21.5 Estados Financieros que se publican en el período).

» Variación en “Tarifa Uso Puerto” por M\$2.139.972 por un mayor TRG (Tonelaje de Registro Grueso) facturado sumado a una variación positiva acumulada cambiaria al cierre de los períodos comparativos.

Compensado con:

» Disminución en recaudación de facturación años anteriores de los períodos comparativos en (M\$121.817).

2.5.1.1.2 Variación positiva de M\$551.811 en “Otras entradas (salidas) de efectivo”, principalmente por indemnización única y total por concepto de servidumbre legal eléctrica, según acuerdo con la sociedad Casablanca Transmisora de Energía S.A. (ver detalle en Estado de Flujos de Efectivo y Nota 19.2).

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

2.5.1.1.3 Variación de (M\$153.838) en “Impuestos a las ganancias y otros impuestos reembolsados (pagados)” principalmente por efecto neto entre:

- » Recuperación de impuesto renta año tributario 2022 por M\$1.867.087, este monto neto está compuesto por: impuesto renta por pagar año 2021 y gastos rechazados por (M\$3.021.327), deduciendo pagos provisionales mensuales y crédito capacitación por recuperar ascendentes a M\$4.888.414.
- » Variación Pago de impuesto renta año tributario 2021 por M\$2.108.990.
- » Aumento en Pagos Provisionales Mensuales (P.P.M.) (M\$1.822.665) debido al aumento de la base imponible de cálculo, incrementado por venta de terreno Subercaseux e indemnización por servidumbre legal eléctrica. (ver detalle en Estado de Flujos de Efectivo y Notas 6.1 y 19.2).
- » Variación por concepto de I.V.A. neto por pagar de (M\$2.307.249), principalmente por facturación a TPV de pago estipulado por Concesión Terminal Nro. 2 de M\$5.450.103, generando un I.V.A. de M\$1.035.520.

2.5.1.1.4 Y una variación neta por un total de (M\$784.289) desglosado en: “Pagos a los empleados” por (M\$207.520) principalmente por el efecto neto entre aumento en sueldo base y bonos, compensado con extinción de saldo en indemnizaciones; y “Pagos de proveedores por el suministro de bienes y servicios” por (M\$576.769).

2.5.1.2 Actividades de Inversión.

El flujo originado por “actividades de inversión”, experimentó una fluctuación positiva de M\$1.754.267 principalmente por variación en:

2.5.1.2.1 Variación en M\$660.404 en “Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo”, principalmente por flujo de venta terreno Subercaseux, vehículos y otros.

2.5.1.2.2 Variación de (M\$72.030) en “Compras de propiedades, planta y equipo”, principalmente en desembolso realizado en adquisición de equipamiento para terminal de pasajeros por (M\$64.902) obras en curso destinados para el proyecto denominado “Ampliación portuaria Terminal Nro. 2” por (M\$16.681) y activos menores por (M\$36.186) compensado con variación de M\$45.739 producto de adquisición de vehículos durante el año 2021. (ver detalle en Estado de Flujos de Efectivo y Nota 9 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.5.1.2.3 Variación en M\$1.165.893 en “Intereses recibidos”, correspondiente a flujos originados por inversiones realizadas en el mercado local, producto de un mayor excedente de caja y aumento en tasas de interés bancarias. (ver detalle en Estado de Flujos de Efectivo, Nota 4 y 19.7 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.5.1.3 Actividades de Financiamiento.

El flujo originado por “actividades de financiamiento”, experimentó una variación negativa de (M\$1.000.000), en “Retiros del Fisco” con motivo a desembolsos efectuados, por concepto de traspaso de utilidades según requerimiento de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES). Al 31 de diciembre 2022, estos desembolsos se efectuaron en dos pagos iguales durante los meses de julio y octubre. (ver Estado de Flujos de Efectivo y Nota 18 de los Estados Financieros que se publican en el período).

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

2.6. Indicadores Financieros.

Conforme a lo indicado en la NCG 30 y 346 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se han incluido indicadores financieros que permitan visualizar el nivel de liquidez y solvencia, administración de recursos y rentabilidad de la Empresa (entre otros).

Indicadores			31-12-2022	31-12-2021	
			M\$	M\$	
1.	Liquidez corriente	<u>Activos corrientes</u> Pasivos corrientes	veces	1,26	1,16
2.	Razón ácida	<u>Fondos disponibles</u> Pasivos corrientes	veces	0,52	0,15
3.	Endeudamiento Total	<u>Pasivo corriente+Pasivo no corriente</u> Patrimonio	%	0,80	0,84
4.	Deuda Corriente	<u>Pasivo corriente</u> Pasivo corriente+Pasivo no corriente	%	0,26	0,19
5.	Deuda no Corriente	Pasivo no corriente Pasivo corriente+Pasivo no corriente	%	0,74	0,81
6.	Total Activos	Total Activos	M\$	261.488.967	241.011.367
7.	Resultado antes de Impuestos	Resultado antes de Impuestos	M\$	17.734.001	10.324.309

8.	Resultado después de Impuestos	Resultado después de Impuestos	M\$	18.870.635	9.715.376
9.	Gastos Financieros	Gastos Financieros	M\$	(227.100)	(236.333)
10.	EBITDA	+Ganancia antes de impuestos -Resultado por unid. de reajuste -Diferencias de cambio +Costos Financieros -Ingresos Financieros + Depreciación y Amortización	M\$	19.394.156	12.436.716
11.	Cobertura gastos financieros	<u>Resultado antes de impuestos e intereses</u> Costos financieros	veces	79,09	44,69
12.	Rentabilidad del patrimonio	<u>Ganancia (pérdida) ejercicio</u> Patrimonio promedio	%	13,67%	7,58%
13.	Rentabilidad del activo	<u>Ganancia (pérdida) ejercicio</u> Activos promedio	%	7,51%	4,12%

Los indicadores han mantenido una consistencia relativa, con excepción de los índices y cuocientes financieros relativos a resultados antes y después de impuestos (indicadores Nro. 7 al 13) con motivo a que representan una situación semestral 2022 en comparación a los montos o índices anuales a diciembre 2021.

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

2.7. Descripción de la evolución de las actividades y negocios de la empresa, con relación a los mercados en que participa en el período enero – diciembre 2022.

2.7.1. Mercado regional de carga general enero a diciembre 2022.

Puerto Valparaíso totalizó un tonelaje acumulado de 9.485.991 toneladas con un aumento de un 2,1%, alcanzando una participación regional de 35,3% en el segmento de carga general.

Puerto San Antonio alcanzó un tonelaje acumulado de 17.366.125 toneladas con una disminución de (11,6%) y una participación regional de 64,5% en carga general.

Puerto Ventanas, logró en la transferencia de carga general un tonelaje acumulado de 40.610 toneladas con un aumento de un 100% y una participación regional de 0,2%.

El mercado regional de carga general, compuesto por los puertos de Ventanas, San Antonio y Valparaíso, alcanzó 26.892.726 toneladas en el período enero a diciembre del año 2022, presentando una variación negativa de un (7,0%) con respecto al año anterior.

2.7.2. Segmento de carga contenedorizada.

En el período enero a diciembre del año 2022, Puerto Valparaíso suma 7.584.989 toneladas transferidas, equivalentes a un aumento de 5,4% con respecto al año 2021.

2.7.3. Segmento de carga fraccionada.

Las toneladas de carga fraccionada movilizadas por Puerto Valparaíso en el período enero a diciembre 2022, fueron de 1.901.149 toneladas, presentando una disminución de (9,2%) con respecto al mismo período del año anterior.

3. RIESGOS.

La política de gestión del riesgo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de EPV, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, para que los procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado. Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo. La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental de EPV, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Como resultado de los crecientes requerimientos regulatorios para la vigilancia de la administración del riesgo, el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, creó el “Comité de Riesgo”, el cual está conformado por miembros del Directorio y Ejecutivos principales de la Empresa y tiene como finalidad evaluar los riesgos y las oportunidades asociadas y diseñar los controles internos para cumplir los objetivos estratégicos y la misión de la empresa. El Comité ha elaborado un calendario de actividades y presenta el resultado de su gestión en forma periódica al directorio en pleno, objeto de evidenciar el cumplimiento de las responsabilidades de vigilancia del riesgo, sus mitigaciones y la mejora continua en estas materias.

En el marco de actuación del Gobierno Corporativo de Empresa Portuaria Valparaíso bajo las Buenas Prácticas impartidas por el Código SEP, se efectúa la aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgo de la Empresa, tanto a nivel de trabajo con directores, como con los equipos de la Administración de EPV. La Metodología adaptada, permite conectar directamente todo el enfoque de Riesgo a los Objetivos Estratégicos de la

Empresa, lo que permite incluso poder desarrollar la estrategia por medio de un trabajo activo de riesgos, monitoreando constantemente los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos trazados. Este enfoque integrado facilita el funcionamiento fluido de la empresa y de sus procesos, ante cambios gravitantes en el contexto y su consecuente operativización en los equipos de trabajo.

En materia de Gestión del Riesgo se han realizado los siguientes avances:

- » Transferencia Metodológica del Proceso de Gestión de Riesgo a nivel de Riesgos Operativos. Identificación de Riesgos por cada proceso de la Empresa.
- » Confección de una Plataforma de presentación, registro y seguimiento de Incidencias de Riesgo, abierta para los trabajadores de la empresa.
- » Análisis de Efectividad de Planes de Mitigación.
- » Formulación del Universo de Riesgo y Matriz de Riesgo Relevante.
- » Formulación de Planes de Mitigación.
- » Funcionamiento de Comités de Directores de Riesgos de forma periódica.
- » Exposiciones permanentes de Administradores de Riesgo ante el Comité de Directores de Riesgo.
- » Formulación de Balance de Trabajo Anual en Materia de Riesgo.

Por otra parte, la Empresa ha realizado una profunda actualización de su Matriz de Riesgos de Delito y Fraude que forma parte significativa del Modelo de Prevención del Delito de Empresa Portuaria Valparaíso, incorporando aquellos riesgos atinentes a nuevos delitos tipificados en las modificaciones a la Ley Nro. 20.393 de “Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas”.

El Modelo de Prevención de Delitos de Empresa Portuaria Valparaíso consiste en un proceso de monitoreo, a través de diversas actividades de control, sobre los procesos

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

o actividades que se encuentran expuestas a los riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley 20.393 y sus modificaciones. La responsabilidad del Modelo de Prevención de Delitos recae en el Encargado de Prevención de Delitos en conjunto con la alta administración de Empresa Portuaria Valparaíso. Este modelo se encuentra certificado por la empresa International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, por el período comprendido entre el 22 de Septiembre 2022 hasta 21 de Septiembre 2024.

Finalmente se indica que las actividades descritas anteriormente forman parte del funcionamiento regular del Proceso de Gestión de Riesgo de EPV, manteniendo un aseguramiento en la ejecución y permanente actualización de estas acciones en el tiempo.

Se perciben como factores de riesgo que pueden afectar en algún grado a la entidad, los siguientes (también mencionados en los Estados Financieros que se publican en el período, Nota 13):

- » Posible incumplimiento de los concesionarios referidos a los contratos establecidos: Empresa Portuaria Valparaíso administra este riesgo a través de documentos de garantía detallados en los Estados Financieros que se publican en el período (ver detalle en Nota 17.5 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- » Desastres naturales que afecten los Terminales: Empresa Portuaria Valparaíso administra este riesgo a través de pólizas de seguro detalladas en los Estados Financieros que se publican en el período (ver detalle en Nota 17.6 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- » Riesgo de Mercado: El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales

como:

- * Riesgo de tipo de cambio: La Empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio, dado que gran parte de sus ingresos se encuentran indexados en dólares, no así sus costos, por lo que se genera un descalce de monedas y la existencia de riesgo por la variabilidad que el tipo de cambio puede generar en los resultados.

Sobre esta materia, EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, por lo que evalúa periódicamente materializar operaciones forward o compra Put opciones en la modalidad compensación, con el propósito de cubrir el riesgo cambiario respecto de los ingresos asociados al **“saldo del canon”** de todas sus concesiones.

- * Riesgo de precio: Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan y/o incrementan una vez al año.

- » Riesgo Financiero.

- * Moneda Extranjera: Empresa Portuaria Valparaíso está expuesta al riesgo financiero inherente a su negocio, representado principalmente por el riesgo de tipo de cambio. Tiene gran parte de sus ingresos indexados al dólar, no así sus costos, por lo que existe un descalce que introduce el riesgo de variabilidad en los resultados de la Empresa.

Sobre esta materia EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, sólo con el propósito de cubrir el riesgo cambiario, de los ingresos asociados a canon de concesiones. Para cubrir este riesgo la Empresa puede realizar operaciones derivados en la modalidad compensación.

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

La ratio de cobertura es la que resulte de cubrir los ingresos conocidos (por canon de concesiones) sobre el total de ingresos.

Al cierre de cada mes se valorizará el resultado parcial de la operación informándose al Directorio su resultado.

* Tasa de interés: Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo al financiamiento de la Empresa. Por lo tanto, el objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es minimizar la volatilidad de dichos flujos aumentando la certidumbre de los pagos futuros. EPV solo mantenía créditos con tasa fija, por tanto, no se encontraba afectada por este riesgo.

» Riesgo de Crédito.

Consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

Este riesgo surge toda vez que un cliente pasa a ser moroso por no pagar una factura, o cualquier tipo de deudor que mantenga la Empresa.

El objetivo es mantener baja la morosidad de los deudores. Para esto existe la Gestión de Cobranza, con herramientas como informes estadísticos y de situación actual.

EPV factura sus servicios al contado o al crédito con un plazo de 7 días hábiles, existiendo un porcentaje significativo de sus clientes con garantías por el eventual no pago de

servicios. Todo lo anterior se ve reflejado en el bajo nivel de castigos por incobrables históricos.

» Riesgo Crediticio Relacionado con Instrumentos Financieros y Depósitos Bancarios.

Empresa Portuaria Valparaíso se encuentra en la categoría de empresas que poseen autorización general para operar en el mercado local en moneda nacional y extranjera.

De conformidad al Oficio Ordinario N° 1507 (23.12.2010), Empresa Portuaria Valparaíso, está autorizada a realizar inversiones en el mercado local en los siguientes instrumentos tanto en moneda nacional como extranjera:

* Depósitos a plazo bancarios con vencimiento antes de un año: Sólo depósitos a plazo desmaterializados, de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a N1+ (Nivel 1+), de acuerdo con la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

* Depósitos a plazo bancarios con vencimiento a más de un año: Sólo depósitos a plazo desmaterializados de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a AA-, de acuerdo con la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

* Pactos de retrocompra: Sólo con bancos cuyas clasificaciones de riesgos para depósitos de corto plazo y largo plazo cumplan conjuntamente con las clasificaciones definidas en los puntos A1 y A2, respectivamente, o con corredoras de bolsa que sean filiales con responsabilidad solidaria de dichos bancos.

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DICIEMBRE 2021

* Fondos Mutuos: Sólo cuotas de “Fondos Mutuos de Inversión en instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días”, según clasificación de Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente con las clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a AA-FM y de riesgo de mercado igual o superior a M1, de acuerdo a la clasificación de al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En ningún caso la Empresa podrá mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo. Adicionalmente, la Empresa no podrá mantener en fondos mutuos más del 30% de su cartera de inversión.

» Riesgo de Liquidez.

Se refiere a que la Empresa está expuesta a la incapacidad de incumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.


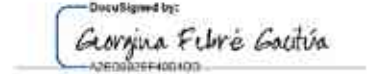
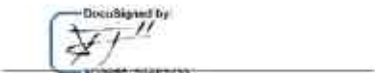
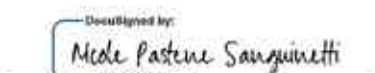
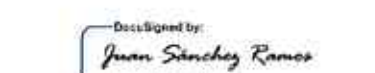



La Administración, busca resguardar y asegurar que la Empresa cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido, gestionando adecuadamente los cobros por parte de los clientes y optimizando los excedentes diarios, objeto ajustarse a una política de pago a sus proveedores y acreedores de 30 días, en línea con la Ley N° 21.131 que establece pago a treinta días.

La Empresa administra la liquidez para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la fecha de vencimiento.

Periódicamente se realizan proyecciones de flujos de ingresos y egresos y análisis de la situación financiera, las que son utilizadas por la Tesorería de EPV como herramienta

para planificar flujos y posibles situaciones de falta de liquidez y, por lo tanto, tomar las medidas necesarias.

Adicionalmente, la Empresa debe ajustar sus gastos al presupuesto asignado anualmente por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DIPRES), reportando en forma mensual su ejecución a ésta y al Sistema de Empresas Publicas (SEP).

CARGO	NOMBRE	RUT	FIRMA
Presidente	Luis Eduardo Escobar Fritzsche	6.374.973-7	
Directora	Georgina Isabel Febré Gacitúa	7.747.666-0	
Director	Juan Antonio Gajardo López	5.544.546-K	
Directora	Nicole Pastene Sanguinetti	16.483.682-7	
Director	Juan Miguel Sánchez Ramos	6.322.824-9	
Gerente General	Franco Silvio Gandolfo Costa	12.222.555-0	
Gerente Adm. y Finanzas	Rodrigo Francisco Crichton Díaz	12.222.523-2	
Jefa de Finanzas y Contabilidad	Claudia Liliana Rojas Cáceres	17.118.674-9	

REPORTE INTEGRADO

20
22

VALPARAISO

Puerto ^{AÑOS} 25
Valparaíso
CRECIENDO JUNTOS